DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Florida 1178
Tels.: 98.50.42 - 98. 51. 80 - 98.52.76 - 98.49.23
Dirección Fax 90.33.71
Avisos Fax 98.54.73

Año XCI
Tomo 365

Montevideo, martes 15 de octubre de 1996 - Nº 24.642

DOCUMENTOS

PODER EJECUTIVO

AVISOS

IMPORTANTE: ESTAN A LA VENTA EL REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS HASTA EL PRIMER SEMESTRE DEL AÑO 1995 Y EL COMPENDIO DE NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR AL 31 DE ENERO DE 1996 Y SUS MODIFICACIONES AL 31 DE MAYO DE 1996.

REALIZADO EN TALLERES DE IMPRESORA POLO LTDA. - Dep. Leg. 255.733

DOCUMENTOS PODER EJECUTIVO

FE DE ERRATAS

En el Diario Oficial de fecha 2 de octubre de 1996, se publicó el decreto 373/996, por el cual se establece el monto del SALARIO MINIMO NACIONAL, deslizándose el siguiente error imputable al documento Original.

En el RESULTANDO donde dice: "...Decreto de fecha 2 de mayo de 1996..." Debe decir: "...**Decreto de fecha 21 de mayo de 1996...**"

Queda hecha la salvedad.

MINISTERIO DEL INTERIOR

1

Decreto 390/996. Créase el AGRUPAMIENTO TACTICO DE SEGURIDAD (A.T.S.) y se fijan sus cometidos. (2.342*R)

Ministerio del Interior

Montevideo, 4 de octubre de 1996

Visto: la situación de la seguridad pública en el Departamento de Montevideo;

Resultando: que es necesario reforzar y diversificar los métodos operativos habituales de esta Policía, con la finalidad de acrecentar sus niveles de eficacia en las tareas de prevención y represión de los delitos.

Considerando: I) que la dinámica de la sociedad ha repercutivo en el accionar de la delincuencia, aumentando su peligrosidad.

II) que el procedimiento policial puede mejorarse mediante la instrumentación de nuevos métodos operativos, a cargo de nuevas unidades especiales que complementen la labor de las existentes.

Atento: a lo dispuesto por el art. 8º de la Ley Orgánica Policial.

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Créase el AGRUPAMIENTO TACTICO de SEGURIDAD (A.T.S.) que dependerá de la Dirección de Seguridad de la Jefatura de Policía de Montevideo y tendrá como cometido la ejecución de tareas complementarias de prevención y represión de delitos, en forma intensiva y selectiva, el apoyo a la Justicia y a otras unidades policiales operativas.

Art. 2º.- El Agrupamiento Táctico de Seguridad estará integrado por el Grupo Especial de Seguridad (G.E.S.), el Grupo Especial de Patrullaje (G.E.P.) y el Grupo de Intervención Rápida (G.I.R.).

Art. 3º.- El Grupo Especial de Seguridad tendrá como cometido prestar seguridad a las Unidades Operativas de la Jefatura de Policía de Montevideo, para la ejecución de allanamientos, detenciones, reconstrucciones judiciales y tareas de mantenimiento del orden público.

Art. 4º.- El Grupo Especial de Patrullaje tendrá como cometido la realización de patrullajes intensivos preventivos en zonas y horas determinadas por el Comando.

Art. 5º.- El Grupo de Intervención Rápida operará en motos y tendrá como misión responder rápidamente ante el cometimiento de un hecho delictivo.

Art. 6º.- El Agrupamiento Táctico de Seguridad tendrá como sede el local ubicado en la calle Cuareim Nº 2334 con entrada y salida de vehículos por la Avenida Agraciada S/N (contiguo a la Seccional 6ta.).

Art. 7º.- El mantenimiento de las motos del Grupo de Intervención Rápida estará a cargo del Cuerpo de Policía de Tránsito de la Dirección de Grupos de Apoyo.

Art. 8º.- El Agrupamiento Táctico de Seguridad operará en la frecuencia radial 6 de la Jefatura de Policía de Montevideo a cuyos efectos asignará personal para la función de operador de radio comunicaciones en la Mesa Central de Operaciones del Departamento de Claves y Comunicaciones.

Art. 9º.- Comuníquese, publíquese, etc. **SANGUINETTI - WASHINGTON BADO.**

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

2

Decreto 393/996. Modifícase el artículo 1º del decreto 331/994, en el sentido de incluir en el artículo 1º del mismo, en la Unidad Ejecutora "Instituto Nacional de Estadística". (2.345*R)

Ministerio de Economía y Finanzas

Montevideo, 9 de octubre de 1996

Visto: el Decreto 331/994 de fecha 19 de julio de 1994;

Considerando: I) la propuesta complementaria presentada por el Instituto Nacional de Estadística, referente a los cargos y contratos de función pública comprendidos en lo dispuesto en el artículo 9º de la Ley Nº 16.462 de 11 de enero de 1994;

II) que la misma responde a las exigencias preceptuadas en la referida norma legal;

Atento: a lo precedentemente expuesto y a los informes técnicos de la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, la Oficina Nacional del Servicio Civil y la Contaduría General de la Nación;

El Presidente de la República

DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícase el artículo 1º del Decreto 331/994 de 19 de julio de 1994 en el sentido de incluir en el artículo 1º del mismo, en la Unidad Ejecutora 007 "Instituto Nacional de Estadística":
-Asesor Técnico de la Dirección

Art. 2º.- Comuníquese, etc. **SANGUINETTI - LUIS MOSCA.**

INTENDENCIAS MUNICIPALES
INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

3

Resolución.- Confírmase la Resolución 2.422/995, revocatoria de la resolución 444/994, referente a la normativa sobre recursos administrativos.
(2.339*R)

Res. 857/996

Canelones,8 de abril de 1996

Visto: El escrito presentado por la empresa Resinbal SA. de fecha 8 de noviembre de 1995, en el que se anuncia la interposición del recurso de revocación contra la Resolución Nº 2422 de 18 de octubre de 1995, revocatoria de la Resolución Nº 444/94 de 18 de marzo de 1994 y defiriendo la fundación del mismo, para otra oportunidad.

Resultando: I) Que la Ley 15.524 determinaba un plazo de veinte días para que el recurrente fundamentara los agravios que el acto administrativo le ocurría.

II) Que el Decreto Nº 500/991, en su artículo 155 determinó que la fundamentación de los recursos es un derecho del administrado y por tanto, puede, válidamente, hacerlo antes de que se dicte Resolución.

III) La empresa Resinbal SA anuncia la interposición de recurso de revocación y expresamente se reserva el derecho de fundar el mismo, capítulo III y capítulo IV (petitorio) numeral 2.-A Tales efectos este ejecutivo Comunal, basado en el principio de buena administración ha esperado hasta el vencimiento del término dispuesto por los Decretos Ley 15.524 y 15.869, así como artículo 147 del Decreto 500/991, a la espera de la fundamentación debida, que en definitiva informe y dé sustento jurídico al recurso impetrado.

IV) Que la recurrente no ha ejercido su derecho y por tanto, formalmente el decisor carece de la debida expresión de fundamentos de hecho y derecho de esos agravios manifestados por la Empresa. Por su parte del escrito anunciando el recurso, así como de la consulta adjunta, no surgen elementos que puedan revertir, válidamente las irregularidades reveladas en obrados y que meritaron la revocación de la Resolución Nº 444/94.

Considerando: Que la normativa sobre recursos administrativos ya referida, impone la obligación de la Administración de dictar resolución ante cualquier planteamiento del administrado, aunque carezcan aquellos de la debida fundamentación como en el caso de obrados.

Atento: A la previsión del artículo 275 y 318 de la Constitución de la República, artículo 35 de la Ley Orgánica Municipal, artículos 4 y siguientes de la Ley 15.869 y 142 y siguientes del Decreto Nº 500/991.

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

Artículo 1º. Confirmar en todos sus términos, la Resolución Nº 2422 de 18 de octure de 1995, revocatoria de la Resolución Nº 444/94 de 18 de marzo de 1994.

Art. 2º.- Por el Departamento de Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, notifíquese a la empresa Resinbal SA, y cumplido con sus constancias, archívese. TABARE HACKENBRUCH - Intendente Municipal, Dra. MARIANELLA MEDINA - Secretaria General.

---o---

4

Resolución.- Fíjase el monto imponible ficto sobre el cual deben tributar el Impuesto Municipal a los Espectáculos Públicos los Comercios denominados Boites, Nigths Clubs, Pubs y similares.
(2.340*R)

Res. 2.543/996

Canelones, 25 de setiembre de 1996

Visto: el Art. 1º de la Ordenanza del Impuesto Municipal a los Espectáculos Públicos (Decreto Nº 541/67, Resolución Nº 12318/67) en la redacción dada por Decreto Nº 20/96.

Resultando: I) que dicha Norma establece que los Comercios denominados Boites, Nigths Clubs, Pubs y similares, abonarán el Tributo calculado sobre un monto imponible ficto que será fijado anualmente por la Intendencia Municipal.

II) que la Resolución Nº B 410/94 se fijó ese valor el cual no ha sido modificado hasta la fecha, por lo que se vuelve necesario actualizar el mismo a efectos de volverlo a una realidad económica que se entiende es de $ 60,oo (pesos uruguayos sesenta con oo/100 m/n);

Atento: a lo precedentemente expuesto;

El Intendente Municipal de Canelones,

RESUELVE:

1.- Fijar en $ 60,oo (pesos uruguayos sesenta con oo/100 m/n), por asistente, el monto imponible ficto sobre el cual deben tributar el Impuesto Municipal a los Espectáculos Públicos los Comercios denominados Boites, Nigths Clubs, Pubs y similares.

2.- Por División Despachos y Acuerdos, incorpórese al Registro de Resoluciones, circúlese a todas las Oficinas Municipales, pase a la Unidad de Prensa y Publicidad para su publicación en el Diario Oficial y en dos Diarios de circulación Departamental y siga luego a conocimiento de la Dirección General de Hacienda. Cumplido, con sus constancias, archívese. Sr. TABARE HACKENBRUCH - Intendente Municipal, Dra. MARIANELA MEDINA - Secretaria General.

---o---

5

Resolución.- Apruébase la Ordenanza de Coche Escuela, para el departamento de Canelones.
(2.341*R)

Res. 2.499/996

Canelones, setiembre 11 1996

Visto: que por Res. Nº 2928 de 22/11/95 se elevó a consideración de la Junta Departamental de Canelones el proyecto de Ordenanza de Coche Escuela para el Dpto. de Canelones;

Considerando: que el Organo Legislativo Comunal citado aprobó dicho

Proyecto por Res. 32 de fecha 09-08-96, que luce de fs. 15 a 18 vto. con modificaciones que se mencionan;

Atento: a lo expuesto y en base a lo previsto en el art. 35, Nral. 7 de la ley 9515;

En acuerdo: con la Dirección General de Tránsito y Transporte;

El Intendente Municipal de Canelones

RESUELVE:

1.- Cúmplase lo dispuesto por la Junta Departamental en su decreto Nº 32, de fecha 09-08-96 por el cual se aprobó la Ordenanza de Coche Escuela para el Departamento de Canelones, cuyo texto se redacta de fs. 15 a 18 y 18vta. del presente expediente (A194347).

2.- Por División Despachos y Acuerdos, incorpórese al registro de Resoluciones y pase a la Dirección General de Administración a fin de disponer se circule con el texto adjunto de la Ordenanza aprobada y su publicación en el Diario Oficial y siga a la Dirección General de Tránsito y Transporte a todos sus demás efectos, oportunamente, archívese. (FDO), TABARE HACKENBRUCH, Intendente Municipal - Dra. MARIANELLA MEDINA, Secretaria General - Esc. RUBEN VOLONTE, Director General de Tránsito y Transporte.

INTENDENCIA MUNICIPAL DE COLONIA
6

Resolución. Prohíbese la extracción, poda, mutilación o todo daño que fuera causado al arbolado en los lugares del dominio municipal.
(2.338*R)

La Junta Departamental de Colonia

ACUERDA Y DECRETA:

Artículo 1º.- Modifícanse los Artículos 1º, 2º y 3º de la Ordenanza sobre Arbolados de 1979, los que quedarán redactados de la manera siguiente:

"Artículo 1º.- Queda prohibido la extracción, poda, mutilación, o de cualquier manera, todo daño que fuere causado al arbolado en los lugares del dominio público municipal.

Artículo 2º.- Sin perjuicio de la obligación del resarcimiento de los daños que se produjeren de acuerdo a lo que se determina en el artículo precedente, los infractores que violaren la prohibición establecida, serán sancionados con las multas siguientes:

*Poda sin autorización: 2 UR
*Extracción de árboles sin autorización: 8 UR
*Otras Intervenciones: 5 UR
*En caso de reincidencia o contumacia del Infractor podrán aumentarse las multas hasta el máximo de 15 UR.

Este Ejecutivo Comunal podrá disponer -además- la publicación del nombre y demás datos del Infractor contumaz y de la naturaleza de la Infracción.

Artículo 3º.- La apropiación de árboles que fueren extraídos por la Intendencia Municipal o de parte de los particulares, sin autorización expresa de aquélla, serán sancionados con una multa de 3 UR, previa Inspección técnica.

Art. 2º.- Agrégase un artículo 6º a la Ordenanza, que quedará redactado de la siguiente forma:

"Artículo 6º.- Todo vecino que desee plantar en espacios del dominio público municipal, deberá solicitar la Inspección correspondiente a la Dirección de Agronomía que determinará las especies a plantar, las cuales serán suministrados gratuitamente por la Intendencia Municipal.

Art. 3º.- Comuníquese e insértese en el Libro de Decretos de la Junta Departamental.

Sala de Sesiones de la Junta Departamental a un día del mes de marzo de mil novecientos noventa y seis. Dr. ALBERTO BADARACCO - Presidente, GLADYS MARTINEZ - Secretaria General.

Resolución Nº 269/996.

Colonia, 20 de marzo de 1996

Visto: la autorización acordada por la Junta Departamental de Colonia en sesión celebrada el día 1º de marzo de 1996;

El Intendente Municipal de Colonia;

RESUELVE:

Cúmplase, insértese y acúsese recibo.

Cumplido, siga a la Secretaría de Relaciones Públicas y Prensa para su difusión.

Y, siga a conocimiento y efectos correspondientes al Departamento de Higiene y Servicios, Departamento de Hacienda y Administración y Asesorías Letrada y Legal.

Diligenciado, vuelva y archívese. Dr. CARLOS MOREIRA REISCH - Intendente Municipal de Colonia, ALFREDO ALVAREZ BOGLIOLO - Secretario General.

AVISOS PUBLICADOS

24.642

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)

Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

CRISTOBAL ZOLEZZI SCAPUSIO (Ficha S/413/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38892 Oct 02- v Oct 15

ALFREDO TRAVERSONI SCHINCA (Ficha S/151/95).
Montevideo, 5 de junio de 1995.
Esc. Laura Ventimiglia, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38895 Oct 02- v Oct 15

AMELIA MARTIN SANCHEZ (Ficha S/427/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39026 Oct 02- v Oct 15

DAVID BINSZTOK ZAJDMAN (Ficha S/273/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39040 Oct 02- v Oct 15

SARA TOSCA o SARA TOSCA NORMA GATTONI (Ficha S/429/95).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39086 Oct 03- v Oct 16

MARIA ANGELICA GONZALEZ (Ficha S/390/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39087 Oct 03- v Oct 16

ANA OLENDER (Ficha S/396/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39096 Oct 03- v Oct 16

GENOVEVA LEIVAS (Ficha S/426/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39233 Oct 04- v Oct 17

MARIO ALFONSO CHERRO OLIVERA (Ficha S/429/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39415 Oct 07- v Oct 18

JOSE LUIS CABRERA CABRERA y JOSE BRISELDO CABRERA CABRERA (Ficha S/378/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39540 Oct 07- v Oct 18

RODOLFO LODEIRO ESPANTOSO (Ficha S/349/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39543 Oct 07- v Oct 18

RODOLFO CRESPO TURIENZO (Ficha S/423/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39581 Oct 08- v Oct 21

JOSE HERMAN CURE RIVERO (Ficha S/405/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39657 Oct 08- v Oct 21

ROMEO LUIS DIAZ OTERO (Ficha S/377/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39825 Oct 09- v Oct 22

SEGUNDO TURNO

RODOLFO WALTER BERRIEL (Ficha S/372/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38889 Oct 02- v Oct 15

OLINDA MARIA NOSEI PIERINI (Ficha 301/96/S).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38894 Oct 02- v Oct 15

MARIA ANTONIA MILANO CISERO (Ficha S/371/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39022 Oct 02- v Oct 15

RAUL PLATERO D'ALBENAS (Ficha 411/96/S).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39023 Oct 02- v Oct 15

MARIA ESTER o MARIA ESTHER MEDINA RIPOLL (Ficha S/321/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39024 Oct 02- v Oct 15

CARLOS ALBERTO RAINUSSO RAINOSSO (Ficha S/408/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39202 Oct 03- v Oct 16

SANTIAGO CLEMENTE MELEGATTI GARZON y JESUSA HILDA ALVAREZ GONZALEZ (Ficha 412/96/S).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39550 Oct 07- v Oct 18

JUANA MANUELA VIOLETA GARCIA REYMUNDO o RAYMUNDO (Ficha 306/96/S).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39584 Oct 08- v Oct 21

HECTOR FERNANDEZ AQUINO (Ficha S/ 438/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39663 Oct 08- v Oct 21

LUIS MALDONADO ACOSTA (Ficha S/425/ 96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39763 Oct 09- v Oct 22

QUERUBINA PAOLOTTI PACENZA (Ficha S/135/95).
Montevideo, 29 de mayo de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39927 Oct 10- v Oct 23

JOSE ANTONIO SCHIAVO CAVALIERI o CAVALIERE y EMILIA ROSARIO VIVIANI MALOPERA, (Ficha S/388/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Alba Echeverry Cuenca, Escribana.
01) $ 640,00 10/pub 40201 Oct 11- v Oct 24

WALDEMAR LEGUISAMO, (Ficha S/399/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40242 Oct 11- v Oct 24

NORMA SERAFINA CAGGIANI ROSAMIGLIA, (Ficha S/406/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40255 Oct 11- v Oct 24

ENRIQUE JULIAN JEREZ y DELIA ROMILDA FREIRE PATETTA (Ficha S/465/ 96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40509 Oct 14- v Oct 25

TERCER TURNO

ESPERANZA SEÑERU de BENEVET (Ficha 320/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38890 Oct 02- v Oct 15

MARIA o MARIA MANUELA, GIL MENDEZ DE GARCIA (Ficha F/134/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39523 Oct 07- v Oct 18

OCTAVIANO CELSO FALERO (Ficha F/275/ 96).
Montevideo, 18 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39524 Oct 07- v Oct 18

WERNER NOTHARDT (Ficha 426/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39583 Oct 08- v Oct 21

SILVINO HERNANDEZ RODRIGUEZ (Ficha 286/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39888 Oct 09- v Oct 22

CARLOS ALBERTO PIZARRO RODRIGUEZ, (Ficha F/212/1995).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40089 Oct 11- v Oct 24

ELENA FELICIANA FERNANDEZ BONILLA, (Ficha 403/96).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40245 Oct 11- v Oct 24

CUARTO TURNO

TOMAS ANDRADE o ANDRADE SOSA, (Ficha 154/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39090 Oct 03- v Oct 16

LUCCHESINI TASSI, MIGUEL ANGEL (Ficha 383/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39230 Oct 04- v Oct 17

NOELIA VENUS MALLO AZARETTO (Ficha 309/95).
Montevideo, 13 de noviembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39388 Oct 07- v Oct 18

ANGELA GLADYS ODDONE POLIFONTE y JUAN CARLOS GARAT ARTOLA (Ficha 523/ 94).
Montevideo, 9 de mayo de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39547 Oct 07- v Oct 18

MARIA o MARIA DOLORES PEREZ CANCELA (Ficha 434/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39667 Oct 08- v Oct 21

LAURITO LOBEIRAS ANA MARIA (Ficha A/ 482/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39742 Oct 09- v Oct 22

EDUARDO PEREZ LAVEGA (Ficha 314/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39826 Oct 09- v Oct 22

AMANDA ROSA MAZZIOTTA MALLO (Ficha S/210/95).
Montevideo, 10 de agosto de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39872 Oct 09- v Oct 22

FELIPE ROQUE CASAÑA DIAZ (Ficha 397/ 96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40001 Oct 10- v Oct 23

MARIA ANGELICA PAZ DURAN (Ficha 460/ 96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40018 Oct 10- v Oct 23

XERIKOS KORBOPULOS, AMERICA (Ficha 456/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40313 Oct 14- v Oct 25

QUINTO TURNO

EDGARD ALBERTO GATTO RIVAS (Ficha 395/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39234 Oct 04- v Oct 17

SELVA URUGUAYA BONILLA PROTTA (Ficha 404/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39235 Oct 04- v Oct 17

MANUELA GARCIA PUENTE (Ficha F/286/ 1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39346 Oct 04- v Oct 17

JUAN MARINO DIAZ FERREIRA (Ficha F/ 316/1996).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39542 Oct 07- v Oct 18

LELIA MARGARITA BOTTO APARICIO de COUBROUGH (Ficha 412/96).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39544 Oct 07- v Oct 18

EDUARDO CRISTOBAL MURO SALVAÑACH (Ficha 420/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39696 Oct 08- v Oct 21

ALFREDO JUAN REIZK ALGABEL (Ficha F/ 291/1996).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40015 Oct 10- v Oct 23

DOLORES MARTINEZ LOPEZ, (Ficha 419/ 96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40283 Oct 11- v Oct 24

SEXTO TURNO

NAZARIO MELLO CORREA (Ficha 424/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38976 Oct 02- v Oct 15

JUANA JOSEFINA FONTANA MORROS (Ficha 411/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39025 Oct 02- v Oct 15

GALLOTTI SILVEIRA, RUTH GRAZZIELLA (Ficha 380/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39095 Oct 03- v Oct 16

ERCINIO SOSA (Ficha 423/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39295 Oct 04- v Oct 17

JUAN DOMINGO DALCHIELE MARCHETTO (Ficha 335/96).
Montevideo, 30 de julio de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39306 Oct 04- v Oct 17

WALDEMAR LEITES SAULEDA (Ficha 419/ 96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39751 Oct 09- v Oct 22

JULIO CESAR DEL GRANDI FERRARI (Ficha 342/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Esc. María Celia de Salteraín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40047 Oct 10- v Oct 23

MANUEL PAZ SILVEIRA o MANUEL PAZ o MANUEL PAZ SILVERA, (Ficha 445/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40254 Oct 11- v Oct 24

MARIA ELENA ARGACHA o ARGACHA HERRERA (Ficha 452/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40316 Oct 14- v Oct 25

SEPTIMO TURNO

SARA INFANTE COTELO (Ficha S/362/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Marís Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38676 Oct 04- v Oct 17

MARIA LUISA GIL JANEIRO (Ficha S/424/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39056 Oct 02- v Oct 15

DUVAL WILFREDO CUADRO CARABALLO (Ficha 284/95).
Montevideo, 6 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39116 Oct 03- v Oct 16

VENANCIA HERMINIA BOGAO, de CATALINA CLODOMIRO FIGUEREDO y ROBERTO FIGUEREDO (Ficha S/913/87).
Montevideo, 31 de julio de 1995.
Mario A. Machado Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 800,00 10/pub 39303 Oct 04- v Oct 17

RUBEN ANIBAL o ANIBAL PERCIBALE GENTA o PERCIVALE GENTA (Ficha 444/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39347 Oct 04- v Oct 17

MARIA ELENA SALAZAR GARCIA (Ficha 130/95).
Montevideo, 5 de octubre de 1995.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39389 Oct 07- v Oct 18

ROBERTO CALAF ARMENGOL (Ficha S/250/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39582 Oct 08- v Oct 21

MARIO HONORIO RODRIGUEZ RIVERO (Ficha S/399/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39656 Oct 08- v Oct 21

MARIA ROSA CORTAZZO DANDUENE (Ficha S/365/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39659 Oct 08- v Oct 21

WILSON ARTIGAS ECHETO DO SANTOS (Ficha S/425/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40004 Oct 10- v Oct 23

MARIA BERTA CABANAS (Ficha S/442/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40011 Oct 10- v Oct 23

ELIDA BOCCA (Ficha S/294/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40044 Oct 10- v Oct 23

MATEO MIKOLIC ZDJELAR (Ficha S/447/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40063 Oct 10- v Oct 23

HUMBERTO LUIS DI ROSA o DE ROSA o DIROSA CAIROLI, (Ficha S/450/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40093 Oct 11- v Oct 24

OCTAVO TURNO

GARIN VEGA de CEDRES, ZULMA (Ficha S/395/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38923 Oct 02- v Oct 15

BALBINA RESTREPO DIAZ (Ficha S/12/96).
Montevideo, 21 de febrero de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38924 Oct 02- v Oct 15

ALBERTO CARLOS HERNAN RODRIGUEZ MASONE (Ficha S/377/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39349 Oct 04- v Oct 17

HUGO MUNSCH ALTIERI (Ficha S/407/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39390 Oct 07- v Oct 18

LUISA MARIA INOCENCIA SCAIOLA o SCAYOLA IVALDI (Ficha S/322/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39551 Oct 07- v Oct 18

HILDA LAURA PEREIRA PEREIRA o HILDA LAURA PEREYRA PEREYRA (Ficha S/398/96).
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39579 Oct 08- v Oct 21

ANTONIO GIMENEZ MIRAILLES o GIMENEZ MIRALLES o GIMENES MIRALLES (Ficha S/414/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39606 Oct 08- v Oct 21

EPIFANIO GUMERCINDO o GUMERSINDO HERNANDEZ DELAQUA y DOMITILA MILAN o MILAN de HERNANDEZ (Ficha S/347/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39661 Oct 08- v Oct 21

MARIA MAGDALENA RAMOS REY (Ficha S/409/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39698 Oct 08- v Oct 21

EMILIA MESTROVICH OLANOVICH (Ficha S/441/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39889 Oct 09- v Oct 22

CARMELA MAURO SANTOLIA (Ficha S/401/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40013 Oct 10- v Oct 23

CLARA ELSA MICHELENA, (Ficha S/332/96).
Montevideo, 31 de julio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40108 Oct 11- v Oct 24

NOVENO TURNO

CELSA LELY MENENDEZ FERNANDEZ, (Ficha S/454/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39391 Oct 07- v Oct 18

PEDRO VIGLIOLA AMONTE (Ficha S/456/91).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39458 Oct 07- v Oct 18

ADELINA FRANCIA (Ficha S/574/94).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39750 Oct 09- v Oct 22

ARMANDO CONTENTI SPOTURNO y SARA ARASI SOUZA MENDOZA (Ficha S/420/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39757 Oct 09- v Oct 22

JOSE CARLOS LICANDRO MARTINEZ (Ficha S/422/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39758 Oct 09- v Oct 22

MANUEL PEREZ GONZALEZ (Ficha S/455/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39851 Oct 09- v Oct 22

NELLY MARGOT ONETTO VICTORICA (Ficha S/429/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39874 Oct 09- v Oct 22

EVARISTA ORTIGOSA MAYORAL, (Ficha S/448/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40103 Oct 11- v Oct 24

PICOREL o PICORELL FRANCO RAMON, (Ficha S/463/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40249 Oct 11- v Oct 24

ANGELA MARIA PETRAGLIA GNAZZO, (Ficha S/462/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40280 Oct 11- v Oct 24

JUAN CARLOS RODRIGUEZ SILVA (Ficha S/464/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40315 Oct 14- v Oct 25

DECIMO TURNO

ARTIGAS GARCIA (Ficha 394/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38891 Oct 02- v Oct 15

DOMINGO CHIARELLI OLIVETO (Ficha 434/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38959 Oct 02- v Oct 15

RODOLFO DURAN ESMORIS y ANANDA GLORIA CASTELLAZZI PEREZ (Ficha 424/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39088 Oct 03- v Oct 16

TERESA BELLERATE GALLO (Ficha 238/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39166 Oct 03- v Oct 16

ANGELA PETRONA CLAVIJO BARRETO (Ficha 219/96).
Montevideo, 21 de mayo de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39200 Oct 03- v Oct 16

LIDIA BEATRIZ AMORIN (Ficha 419/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39741 Oct 09- v Oct 22

ROSA BLANCA GONZALEZ PALMERO y ROBERTO CAMPARI RODRIGUEZ, (Ficha F/182/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40169 Oct 11- v Oct 24

MIGUEL ALBERTO LANGONE CRISTIANO, (Ficha 409/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40246 Oct 11- v Oct 24

DECIMOPRIMER TURNO

FAROPPA VAUCHERET, MARIA ANGELICA (Ficha 446/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38898 Oct 02- v Oct 15

MARIO NELSON RIQUELI PEREZ (Ficha 357/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39083 Oct 03- v Oct 16

BALBINA GARCIA FERNANDEZ (Ficha 455/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39085 Oct 03- v Oct 16

ROCCO o ROQUE COSENTINO DI PAOLO (Ficha 426/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. María Cristina Parteli, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39383 Oct 07- v Oct 18

GUILLERMO REBOREDO GOMEZ (Ficha 475/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39580 Oct 08- v Oct 21

BARANZANO SOPENA o SOPEÑA, LUIS HUMBERTO (Ficha A/472/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39873 Oct 09- v Oct 22

MARTIN COLMAN PAZ (Ficha 468/1996).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40016 Oct 10- v Oct 23

FERNANDO LOVASI NEMETH (Ficha 460/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40032 Oct 10- v Oct 23

ISOLINA CRUZ RIERA, (Ficha 436/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40090 Oct 11- v Oct 24

FULINI QUINTANA, SANTIAGO, (Ficha A/459/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40106 Oct 11- v Oct 24

ENRIQUE PEÑA GARCIA, (Ficha 486/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40171 Oct 11- v Oct 24

ALBERTO ENRIQUE BUELA PENCO, (Ficha 384/96).
Montevideo, 1° de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40256 Oct 11- v Oct 24

DECIMOSEGUNDO TURNO

SELIBET SUGLIANO EDUARDO GUILLERMO o EDUARDO SELIBET (Ficha 523/95/A).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Dra. Lola Gómez, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 29152 Oct 04- v Oct 17

A) PEDRO JAURRECHI o JAURRECHE o YAURRECHE o YAURRECHI AGARRABERRI o AGUERREBERE; AMBROSIO JAURRECHI o JAURRECHE o YAURRECHE o YAURRECHI; B) LUIS ALBERTO YAURRECHE o JAURRECHE SCHINCA o ESQUINCA; C) DOMINGO AMBROSIO YAURRECHI o YAURRECHY SCHINCA o ESQUINCA; D) ANTONIO MARIO JAURRECHE SCHINCA o ESQUINCA; E) PETRONA CASTILLO BAGNOLY y F) MARGARITA MARIA YAURRECHE SCHINCA o MARGARITA YAURRECHE o MARIA MARGARITA YAURRECHE SCHINCA o ESQUINCA, (Ficha 93/94).
Montevideo, 18 de diciembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 1.120,00 10/pub 38399 Oct 08- v Oct 21

ROSA MARIA PERERA SANTALLANES (Ficha 262/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38887 Oct 02- v Oct 15

MARIA AMELIA BAPTISTA CARDOZO (Ficha 346/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39165 Oct 03- v Oct 16

PEDRO MARIA CASAVIEJA FAGIAN, (Ficha A/98/96).
Montevideo, 10 de mayo de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39201 Oct 03- v Oct 16

MARTINEZ ARCE, JORGE (Ficha A/459/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39755 Oct 09- v Oct 22

VICTOR ARRIET SOCA (Ficha 505/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39937 Oct 10- v Oct 23

AJZYK LEMPERT ZYKBERT o ZYLBERG o HYLBERG, (Ficha 469/96/A).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40248 Oct 11- v Oct 24

ESPERANZA ALONSO GONZALEZ o ESPERANZA ALONZO GONZALEZ (Ficha A/451/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40395 Oct 14- v Oct 25

MICAELA GONZALEZ o GONZALEZ QUINTERO (Ficha 435/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40498 Oct 14- v Oct 25

DECIMOTERCER TURNO

PEDRO RODRIGUEZ SOTO (Ficha 18/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38897 Oct 02- v Oct 15

ALBA VALENTINA MARTINEZ y OLGA ELSA PAGLIERI o PAGLIERI MARTINEZ (Ficha 330/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39093 Oct 03- v Oct 16

AURORA FERNANDEZ BEAU (Ficha 423/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39229 Oct 04- v Oct 17

ANTONIA o ANTONIETA BERTA CARUSO o CARUZZO DESNA (Ficha 416/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39343 Oct 04- v Oct 17

CANDIDO CAMPOS CAMPO o CAMPOS, (Ficha 446/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40101 Oct 11- v Oct 24

MARIA MARTINA CORMENZANA ZUN-

INO, (Ficha 430/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40102 Oct 11- v Oct 24

VIRGINIA PETRONILA UMPIERREZ GREGORINI (Ficha 441/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40439 Oct 14- v Oct 25

NICOLAS o NICOLA PELLEGRINO FERRARO (Ficha 439/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40456 Oct 14- v Oct 25

DECIMOCUARTO TURNO

FERNANDO ARBELO MARTINEZ (Ficha S/364/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39117 Oct 03- v Oct 16

NELLY GRACIELA NARIO OXLEY (Ficha S/427/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39392 Oct 07- v Oct 18

LOURDES PATRICIA REY LOPEZ, (Ficha S/393/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39630 Oct 08- v Oct 21

JOSE MARIA MARASCO GANDOLFO (Ficha S/329/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39665 Oct 08- v Oct 21

MANUEL ESTEVEZ DOMINGUEZ (Ficha S/388/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39694 Oct 08- v Oct 21

CARLOS ELOY CARO PEREYRA (Ficha S/332/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40064 Oct 10- v Oct 23

DOLORES MARIN SANTALLA (Ficha S/336/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodrígüez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40070 Oct 10- v Oct 23

CATALINO ZAPATA BANDERA (Ficha S/380/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40080 Oct 10- v Oct 23

PEDRO LUIS HELLER ARON, (Ficha S/389/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40085 Oct 11- v Oct 24

MARIA ELENA FACCIO MAGARIÑOS, (Ficha S/144/96).
Montevideo, 21 de junio de 1996.
Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40172 Oct 11- v Oct 24

CORALIA ASSERETO o ACERETO DE BIANCHI, (Ficha 15/96).
Montevideo, 2 de marzo de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40284 Oct 11- v Oct 24

DECIMOQUINTO TURNO

MARIO ANTONIO DUARTE VERON (Ficha A/49/96).
Montevideo, 18 de marzo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 35909 Oct 04- v Oct 17

MARIA EUGENIA RODRIGUEZ GIL (Ficha A/455/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38974 Oct 02- v Oct 15

MARIA ESTHER o ESTER DIAZ BAÑASCO o BAGNASCO o BAJNASCO (Ficha A/425/95).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39091 Oct 07- v Oct 18

MARIA CARMEN FERNANDEZ MARZOA (Ficha A/379/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39760 Oct 09- v Oct 22

MANUEL GARCIA QUIBEN (Ficha A/481/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39890 Oct 09- v Oct 22

PETRONA REGALADA URTIAGA MIRABALLES (Ficha A/493/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40069 Oct 10- v Oct 23

ROSALIA VAZQUEZ VERDIA, (Ficha A/263/96).
Montevideo, 6 de junio de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40138 Oct 11- v Oct 24

DECIMOSEXTO TURNO

VICENTO HUGO SOUTO (Ficha A/416/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39215 Oct 03- v Oct 16

ERMINDA PRUDENCIA ALVAREZ DUARTE (Ficha A/431/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39293 Oct 04- v Oct 17

AMALIO CORDARA SCASSO e IRMA RENE CAPRA SERENAVES (Ficha A/445/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39513 Oct 07- v Oct 18

MAXIMO RAUL SCAMPINI CORUJO (Ficha A/439/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39541 Oct 07- v Oct 18

BERNARDO PERNAS CARBALLEIRA (Ficha A/425/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39545 Oct 07- v Oct 18

ELECTRA de GALVEZ GOLFARINI (Ficha A/424/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39546 Oct 07- v Oct 18

HECTOR MARIA MARTINEZ ROCHET, (Ficha A/438/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39626 Oct 08- v Oct 21

DANIEL HORACIO VENTURINI ESPAÑOL (Ficha A/214/96).
Montevideo, 14 de mayo de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39658 Oct 08- v Oct 21

MAFALDA LETICIA SMERIGLIO SIGNORINI (Ficha A/481/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39891 Oct 09- v Oct 22

ARMANDO VILARO SCHELOTTO (Ficha A/452/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39911 Oct 09- v Oct 22

EMILIO CERQUEIRO PEREIRO (Ficha A/436/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40012 Oct 10- v Oct 23

GUSTAVO ANIBAL MACHADO PUGLIA, (Ficha A/485/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40095 Oct 11- v Oct 24

SARA o SARAH DINORAH FERRERO MOLLES, (Ficha A/474/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40251 Oct 11- v Oct 24

JUANA SACCO ROMANO y JOSE CARLOMAGNO COSENTINO (Ficha A/443/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40312 Oct 14- v Oct 25

DECIMOSEPTIMO TURNO

ANTONIO ARCIA BENITEZ (Ficha 356/96/

A).
Montevideo, 12 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38929 Oct 02- v Oct 15

CELIA CORINA o CELIA CORINA ANA LORENZONI MORINI (Ficha 324/96/A).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39042 Oct 02- v Oct 15

RUBENS MALLADA COLOMBINO (Ficha 399/96/A).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39203 Oct 03- v Oct 16

CARLOS TECHERA PEREYRA (Ficha 295/96/A).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40045 Oct 10- v Oct 23

TERESA PERA MOLINARI, (Ficha 424/96/A).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40107 Oct 11- v Oct 24

GUILLERMO HORVAT BOKAN o GUILLERMO HORVATH BOKAU, (Ficha 421/96/A).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40170 Oct 11- v Oct 24

MODESTO SANTA MARIA BLANCO, (Ficha 460/96/A).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40243 Oct 11- v Oct 24

MARIA NIEVES ALFONSO SANCHEZ o MARIA NIEVES ALFONSO (Ficha 413/96/A).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40500 Oct 14- v Oct 25

DECIMOCTAVO TURNO

ANTONIA AMALIA MALLETTI RICCI (Ficha 318/96/A).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39020 Oct 02- v Oct 15

CEFERINO FERNANDO RODRIGUEZ GARCIA (Ficha A/477/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39041 Oct 02- v Oct 15

JULIA BARROS ROQUERO (Ficha A/452/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39084 Oct 03- v Oct 16

JOSE LUIS LIVNI NAJSON (Ficha A/456/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39160 Oct 03- v Oct 16

ROSA CORRALES ABREU (Ficha 341/96/A).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39231 Oct 04- v Oct 17

WASHINGTON JULIAN CANEPA LANDO y MARIA ELISA GARCIA NOVAS (Ficha A/447/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39393 Oct 07- v Oct 18

MARIA CARMEN ESTEVEZ o ESTEVES PERA y ENRIQUE JULIO BORSANI GIANETTO (Ficha A/98/96).
Montevideo, 18 de abril de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39548 Oct 07- v Oct 18

ROBERTO PINI DE LA ROSA (Ficha A/183/96).
Montevideo, 13 de mayo de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39549 Oct 07- v Oct 18

EMILIO PAZOS PAZOS, MARIA ELENA RODRIGUEZ SILVA y GLADY PAZOS RODRIGUEZ (Ficha A/488/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
a. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39640 Oct 08- v Oct 21

PEDRO DUARTE RODRIGUEZ (Ficha A/354/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39660 Oct 08- v Oct 21

MARIA OLIVA DEGERONIMI VALLE (Ficha A/466/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39692 Oct 08- v Oct 21

REMIGIO PEDRO CALIGARIS o CALLEGARI TRAVERSO (Ficha 291/96/A).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39759 Oct 09- v Oct 22

JUAN HECTOR LOPEZ COSTA (Ficha 440/96/A).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39871 Oct 09- v Oct 22

HUGO GERVASIO TEJERA ESTELLANO (Ficha 436/96/A).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39875 Oct 09- v Oct 22

ALBERTO PUIG TERRA (Ficha A/469/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39923 Oct 10- v Oct 23

MOISES JEDWAB o JEDWAB ZOLTAK (Ficha 380/96/A).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40036 Oct 10- v Oct 23

OHANNES SETRAK KALEMKERIAN PORDZAKIAN, (Ficha A/378/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40087 Oct 11- v Oct 24

HUGO VALENTIN RODRIGUEZ, (Ficha A/485/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40088 Oct 11- v Oct 24

RAMON BORBA CAÑA, (Ficha A/370/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40200 Oct 11- v Oct 24

BLANCA ROSA MOULIA RISSO, (Ficha A/476/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40244 Oct 11- v Oct 24

YOLANDA ANA GAROLFI ESPINOLA, (Ficha 342/96/A).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40252 Oct 11- v Oct 24

HECTOR NEUMANN ZUMAIDA o TAMAIRA o TOMAIRA (Ficha 427/96/A).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Dra. Adela Saavedra, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40440 Oct 14- v Oct 25

DECIMONOVENO TURNO

DANIELA SORIA TORRES (Ficha A/263/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40002 Oct 10- v Oct 23

ADAO JOAO PREDEBON (Ficha A/244/93).
Montevideo, 27 de julio de 1993.
Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40371 Oct 14- v Oct 25

VIGESIMO TURNO

CESAR YAMANDU RISSO BRUM, (Ficha A/465/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40250 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMOPRIMER TURNO

VICTOR ALBERTO GRISCTI FERNANDEZ, (Ficha S/394/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38468 Oct 02- v Oct 15

NERY ANGEL LOPEZ EIZMENDI (Ficha S/366/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38896 Oct 02- v Oct 15

JOSE BERTI AVEIRO DEL CAMPO (Ficha S/379/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39348 Oct 04- v Oct 17

MARTHA ESTHER BONILLA CARDOZO (Ficha S/359/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39416 Oct 07- v Oct 18

HAMLET D'AMATO MACCHI (Ficha S/395/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39586 Oct 08- v Oct 21

DOMINGO ALFONSO OROZCO VANNI (Ficha S/253/94).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39695 Oct 08- v Oct 21

ELENA ZAJARES BUSINSKI (Ficha S/351/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39828 Oct 09- v Oct 22

ELIDA MARIA CANCELA FRAGA o ELIDA MARIA ESTRELLA MARCELINA CANCELO FRAGA (Ficha S/338/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40050 Oct 10- v Oct 23

JULIAN FELIPE ARANA o ARANA BILBAO, (Ficha S/412/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40281 Oct 11- v Oct 24

VICTORIO o VITORIO o VITTORIO GRAVANO PAMBIANCO o PANBIANCO (Ficha S/404/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40319 Oct 14- v Oct 25

MARIA ANGELICA IRIBARNE SILVEIRA (Ficha S/377/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40442 Oct 14- v Oct 25

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

JESUS MARIA MACHIN ZARATE y SUSANA REYES (Ficha S/111/95).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39092 Oct 03- v Oct 16

LEDA HILDA PUGLIA PONCE (Ficha S/421/95).
Montevideo, 12 de diciembre de 1995.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39307 Oct 04- v Oct 17

CELIA ANDRETTI LLAMBI (Ficha S/376/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39385 Oct 07- v Oct 18

ORESTES ANIBAL SANTINELLI PASTORINO (Ficha S/437/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39693 Oct 08- v Oct 21

ALDO ENRIQUE MORANDO (Ficha S/474/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39887 Oct 09- v Oct 22

BARUC GLEIZER SYMSOWIC (Ficha S/448/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39935 Oct 10- v Oct 23

DORALINO SANTO PEÑA FERNANDEZ (Ficha S/416/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40003 Oct 10- v Oct 23

ALEJANDRO GIUDICELLI o GIUDICELI SPINETTI (Ficha S/105/95).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40014 Oct 10- v Oct 23

VIGESIMOTERCER TURNO

ELSA ELODIA MARTINEZ KOCH y SANTOS CONRADO MARTINEZ KOCH (Ficha S/328/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 37354 Oct 02- v Oct 15

RAUL TURNES GOMEZ (Ficha S/495/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39236 Oct 04- v Oct 17

JUAN ANGEL RAMON PEREYRA o JUAN ANGEL PEREYRA (Ficha S/504/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39762 Oct 09- v Oct 22

JULIO CESAR IDIARTEGARAY ALVAREZ (Ficha S/433/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40030 Oct 10- v Oct 23

JUAN LUIS VINDROLA MOURIÑO (Ficha S/294/96).
Montevideo, 17 de mayo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40318 Oct 14- v Oct 25

RAMON VICTORIO FLORES FLORES (Ficha S/398/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40393 Oct 14- v Oct 25

GERARDO MALANGA SALVATORILLO (Ficha S/438/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40441 Oct 14- v Oct 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

ESCOBAR BENITEZ, ALBA ROSA (Ficha S/344/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38893 Oct 02- v Oct 15

JULIO EMILIO BERROA RIJO (Ficha S/478/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39161 Oct 03- v Oct 16

JOSE RODOLFO GALARDO ACOSTA, DE APOLINARIA LIBORIA ACOSTA DE GALARDO y de NICOLAS AMALLO GALARDO LAMARDO (Ficha S/607/94).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39176 Oct 03- v Oct 16

MARIA LUISA RODRIGUEZ DE CIMA (Ficha S/453/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39244 Oct 04- v Oct 17

JUANA AMANDA RODRIGUEZ GARCIA, (Ficha S/407/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39394 Oct 07- v Oct 18

PLACER CARMEN, ACUÑA CASTRO (Ficha S/497/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39664 Oct 08- v Oct 21

SPOTURNO OTTONELLO, JUAN EUSEBIO (Ficha S/427/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39756 Oct 09- v Oct 22

IDA ISABEL CANEPA (Ficha S/329/1996).
Montevideo, 9 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40046 Oct 10- v Oct 23

PEDRO GABARAIN VELAZQUEZ o VELASQUEZ (Ficha S/250/96).
Montevideo, 5 de junio de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40051 Oct 10- v Oct 23

RUBEN SIMON HERNANDEZ NEGRO (Ficha S/328/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40055 Oct 10- v Oct 23

MARIA LUISA PAOLETICH CODIGLIA DE PRIBAZ, (Ficha S/468/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40094 Oct 11- v Oct 24

FERMIN GERMAN JUANICOTENA ETCHENIQUE, (Ficha S/95/96).
Montevideo, 26 de marzo de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Morio Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40140 Oct 11- v Oct 24

SERGIO COLONNA BARBIERI (Ficha S/446/96).
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40394 Oct 14- v Oct 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

RAUL MARTINEZ SANCHEZ (Ficha S/371/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39021 Oct 02- v Oct 15

CARLOS ANTONIO CAPECE GIL (Ficha S/419/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39055 Oct 02- v Oct 15

BRUNA CARDANI CARDANI (Ficha S/417/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39175 Oct 03- v Oct 16

ARTIGAS NICOLAS PAGES GENTILI (Ficha S/420/96).

Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39344 Oct 04- v Oct 17

ANGELA MERCEDES MONTESINOS SALA (Ficha 272/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39345 Oct 04- v Oct 17

MARIA MAREQUE (Ficha S/421/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39382 Oct 07- v Oct 18

PEDRO PABLO LERENA PRANDO (Ficha S/451/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39929 Oct 10- v Oct 23

JOSE SERRANO ARIZAGA (Ficha S/434/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40065 Oct 10- v Oct 23

ANA SILVIA CATTIVELLI SAN MARTIN, (Ficha S/444/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40091 Oct 11- v Oct 24

LUIS VILLANUEVA GARCIA, (Ficha S/436/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40104 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMOSEXTO TURNO

AIDA IRMA MASINO PAVONE (Ficha S/479/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38888 Oct 02- v Oct 15

JOSE JOAQUIN AZCUNAGA OLANO (Ficha S/457/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38964 Oct 02- v Oct 15

RUBEN FRANCISCO NAPOLITANO DI PRISCO (Ficha 404/95/S).
Montevideo, 2 de octubre de 1995.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38977 Oct 02- v Oct 15

FRANCISCO JESUS SALGADO IGLESIAS, (Ficha S/447/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39631 Oct 08- v Oct 21

MANUEL VIEGAS MENDEZ o MENDES (Ficha S/481/94).
Montevideo, 29 de noviembre de 1994.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39662 Oct 08- v Oct 21

FRANCISCO FELIPE RODRIGUEZ YCART (Ficha S/451/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39753 Oct 09- v Oct 22

DEIDAMIA ACEVEDO, (Ficha S/391/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40092 Oct 11- v Oct 24

HECTOR HUGO AMENGUAL RECIOY, (Ficha S/438/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40110 Oct 11- v Oct 24

ANTONIO FASSANELLO YANIBELLI, (Ficha S/437/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40247 Oct 11- v Oct 24

LUZ BENIGNA PINTO o PINTO o PINTOS (Ficha S/471/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40310 Oct 14- v Oct 25

ANTONIO RUSO ABASCAL (Ficha S/464/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40438 Oct 14- v Oct 25

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

HAYDEE CELTA GOMEZ BASTON, (Ficha S/455/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38607 Oct 09- v Oct 22

CELMA RENE MENENDEZ SANCHEZ (Ficha S/426/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39350 Oct 04- v Oct 17

ANTONIO FRANCISCO CABALLERO DELFRARO (Ficha S/418/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39384 Oct 07- v Oct 18

EUSTAQUIO BEOVIDE o BEOVIDES o BEOBIDE FRACHIA (Ficha S/401/96).
Montevideo, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39386 Oct 07- v Oct 18

ALDA ANTONIA SICA NOVELL (Ficha S/439/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39387 Oct 07- v Oct 18

BARBARA GARCIA GARCIA o BARBARA GARCIA DE ROMERO (Ficha S/450/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39666 Oct 08- v Oct 21

RUBEN ELBIO BOEDO BLANCO (Ficha S/454/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40041 Oct 10- v Oct 23

VIGESIMOCTAVO TURNO

DANILO EDUARDO SOMMARUGA CALEGARI (Ficha S/279/96).
Montevideo, 16 de julio de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38886 Oct 02- v Oct 15

LAURA BORDEROLLA RODRIGUEZ (Ficha S/144/96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39094 Oct 03- v Oct 16

DANIEL GUSTAVO SANDALI VENTURINO (Ficha S/323/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39381 Oct 07- v Oct 18

LUIS ALBERTO SALDIAS CARDOZO (Ficha S/433/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39514 Oct 07- v Oct 18

HERMINIA OJEDA de LUJAN (Ficha S/196/95).
Montevideo, 13 de octubre de 1995.
Esc. Giovanna Zecchini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39607 Oct 08- v Oct 21

MARIA DOLORES VIGO (Ficha S/404/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39697 Oct 08- v Oct 21

PEDRO ENRIQUE FERNANDEZ MANTIÑAN o MARTIÑAN, (Ficha S/457/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40168 Oct 11- v Oct 24

NELIDA OLIMPIA LANGLADE BERLUSCONI DE TECHERA, (Ficha S/463/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40202 Oct 11- v Oct 24

NICOLAS SACCO BONILLA, (Ficha S/352/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40253 Oct 11- v Oct 24

VIGESIMONOVENO TURNO

AURELIO FLORENTINO BULA BALBIN (Ficha S/473/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38900 Oct 02- v Oct 15

ALFREDO TEODORO URIOSTE LUZARDO (Ficha S/410/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39039 Oct 02- v Oct 15

ALFREDO MICKEVICIUS ZDAMEVICINTE (Ficha S/287/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39089 Oct 03- v Oct 16

PIERINA COSI STAGNOLI (Ficha S/253/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39585 Oct 08- v Oct 21

CZESLAW ROGINSKI KULISION (Ficha S/487/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39691 Oct 08- v Oct 21

CELIA GLADYS MEIZOSO CASTRO (Ficha S/460/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Ad-

junta.
01) $ 640,00 10/pub 39699 Oct 08- v Oct 21

JUAN MARQUES MARQUES (Ficha S/357/96).
Montevideo, 29 de julio de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39930 Oct 10- v Oct 23

ROBERTO GANCEDO COLLAZO (Ficha S/471/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40066 Oct 10- v Oct 23

MARIA CRISTINA GONZALEZ, (Ficha S/380/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40203 Oct 11- v Oct 24

DE TRIGESIMO TURNO

SEGISMUNDO o SIGISMONDO o SIGISMUNDO DI MAIO RODIO (Ficha S/354/96).
Montevideo, 5 de agosto de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38922 Oct 02- v Oct 15

ESTHER UMPIERRE MACHADO y OSVALDO JACINTO GALBARINI CARBONE (Ficha S/391/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38966 Oct 02- v Oct 15

ARMANDO RICARDO PEREIRA DA COSTA (Ficha S/429/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39043 Oct 02- v Oct 15

MARIA ELENA LUCIONI BOMBELLI (Ficha S/434/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39351 Oct 04- v Oct 17

JUAN ALBERTO FAU y MARIA CRISTINA VALE (Ficha S/427/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39532 Oct 07- v Oct 18

ISABEL DIOTTI CONDE DE GHIDONE (Ficha S/449/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39754 Oct 09- v Oct 22

ALFONSO AMADEO QUIROGA BLANCO (Ficha S/162/96).
Montevideo, 15 de abril de 1996.
Esc. María del Carmen Gandara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39931 Oct 10- v Oct 23

JUZGADO LETRADO
DE CUARTO TURNO

ETCHEVERRY CAMEJO CARLOS ROSAS (Ficha A/416/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38958 Oct 02- v Oct 15

ARTURO ALBERTO LEMA TABOADA (Ficha 315/95/A).
Montevideo, 28 de setiembre de 1995.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40067 Oct 10- v Oct 23

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE PRIETO MORAN (Ficha A/275/95).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39232 Oct 07- v Oct 18

DE DECIMONOVENO TURNO

MARIA ISABEL, MELLO de BIANCHI (Ficha A/399/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38975 Oct 02- v Oct 15

ROBERTO, GOLPE FREIRE (Ficha A/341/96).
Montevideo, 21 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39237 Oct 04- v Oct 17

WASHINGTON, CORREA LAPORTA (Ficha A/241/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39785 Oct 09- v Oct 22

ANTONIA HAYDEE, MUSLERA DEUS (Ficha A/420/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39924 Oct 10- v Oct 23

BATLLE MERIO, DE SOUZA TAFERNABERRY (Ficha A/367/92).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39932 Oct 10- v Oct 23

BEATRIZ, LOPEZ LAGOS, (Ficha: A/84/96).
Montevideo, 27 de marzo de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40086 Oct 11- v Oct 24

MANUELA CIBILS (Ficha A/445/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40311 Oct 14- v Oct 25

DE VIGESIMO TURNO

JOSE ALBERTO, PEREZ ROSAS (Ficha A/423/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38899 Oct 02- v Oct 15

EMILIANA, BAEZ o PAEZ o PAIS de BENITEZ (Ficha A/453/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39285 Oct 04- v Oct 17

SORA o SARA o SORE, FAIN BEILIS (Ficha A/275/96).
Montevideo, 17 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39457 Oct 07- v Oct 18

OLGA LEONOR, PAGANI BADARACCO (Ficha A/364/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39700 Oct 08- v Oct 21

PEDRO BENGOA PEREIRA (Ficha A/304/96).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39752 Oct 09- v Oct 22

ALBERTO ISMAEL, PERERA (Ficha A/372/96).
Montevideo, 15 de agosto de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39827 Oct 09- v Oct 22

HORACIO AQUILES, RODRIGUEZ LOPEZ (Ficha A/464/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39941 Oct 10- v Oct 23

DARDO ROBERTO, RODRIGUEZ PEREIRA o PEREYRA (Ficha A/432/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40068 Oct 10- v Oct 23

ROBERTO GUSTAVO, WALLER SANCHEZ, (Ficha: A/329/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40139 Oct 11- v Oct 24

JULIO MARIA, SANCHEZ RODRIGUEZ, (Ficha: A/455/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40278 Oct 11- v Oct 24

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

PINTOS DIAZ GRACIANA (Ficha B/8/96).
Artigas, 1 de febrero de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39298 Oct 04- v Oct 17

CONSUELO QUEIRUGA NOSTRANI (Ficha B/132/96).
Artigas, 18 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39299 Oct 04- v Oct 17

ENRIQUE RODRIGUEZ GALVAN (Ficha B/149/96).
Artigas, 2 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39839 Oct 09- v Oct 22

MARIA EDY SAMAPIO de ARTOLA o MOTTA SAMPAIO o SAMPAIO MOTTA o SAMPAIO ARTOLA (Ficha B/140/96).
Artigas, 18 de setiembre de 1996.
Anta T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39847 Oct 09- v Oct 22

JOSE MARIA FADIGATI NAPOL (Ficha B/89/96).
Artigas, 29 de julio de 1996.

Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39848 Oct 09- v Oct 22

ATILIO LORENZO IGNACIO Da SILVA o ATILIO LORENZO Da SILVA (Ficha B/122/96).
Artigas, 18 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39849 Oct 09- v Oct 22

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

IRMA ADELA HOLZMANN LEVAGGI (Ficha V/180/1996).
Canelones, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39297 Oct 04- v Oct 17

ROBERTO BERRUTTI MARTINEZ (Ficha V/13/1996).
Canelones, 18 de setiembre de 1996.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39716 Oct 08- v Oct 21

MARIA GRISELDA o GRICELDA o GLISELDA o GLICELDA GARRASINI MARTINEZ (Ficha V/179/1996).
Canelones, 20 de setiembre de 1996.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39717 Oct 08- v Oct 21

RAMON MAXIMO CARABALLO (Ficha V/185/1996).
Canelones, 19 de setiembre de 1996.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39718 Oct 08- v Oct 21

SILVIO FORTUNATO SORBARA MARRA (Ficha V/188/1996).
Canelones, 19 de setiembre de 1996.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39719 Oct 08- v Oct 21

ANGEL DEMETRIO PEREZ MARTINEZ (Ficha V/168/1996).
Canelones, 19 de setiembre de 1996.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39720 Oct 08- v Oct 21

LORENZO TORIBIO FACAL ALFONSO (Ficha Civil V/112/1996).
Canelones, 16 de julio de 1996.-
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39721 Oct 08- v Oct 21

ANDRES LEIVA o LEIVA SOSA (Ficha V/121/1996).
Canelones, 27 de agosto de 1996.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39722 Oct 08- v Oct 21

SEBASTIAN JOSE GUARDIA RODRIGUEZ y de MARIA SIXTA VIGNOLI GARCIA DE GUARDIA (Ficha V/130/1996).
Canelones, 21 de agosto de 1996.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39723 Oct 08- v Oct 21

ANTONIA ESTHER o ANTONIA ESTER GARCIA VIZCAINO (Ficha V/288/1995).
Canelones, 17 de abril de 1996.-
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39724 Oct 08- v Oct 21

JUAN ASUNCION PARRA MINETTI y FRANCISCA MODESTA LARRAÑAGA de PARRA (Ficha V/175/1996).
- Canelones, 1° de octubre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40137 Oct 11- v Oct 24

ANTONIO FASSANELA o FASANELLO BUENCRISTIANO (Ficha V/178/1996).
- Canelones, 1° de octubre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40324 Oct 14- v Oct 25

JULIO CESAR AGUIAR MUÑOZ (Ficha V/71/1996).
- Canelones, 21 de mayo de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40325 Oct 14- v Oct 25

IRMA NATIVIDAD BENTANCOR JAVIEL (Ficha V/170/1996).
- Canelones, 20 de setiembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40327 Oct 14- v Oct 25

ISIDRO HUMBERTO HERNANDEZ MARSELLA (Ficha V/134/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40328 Oct 14- v Oct 25

JUAN PEDRO HERNANDEZ ALSINA o ALCINA y de MARIA ELIDES DE LEON SUAREZ (Ficha V/21/1996).
- Canelones, 30 de setiembre de 1996.- Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40329 Oct 14- v Oct 25

MARIA PILAR o MARIA DEL PILAR ARLOTO o ARLOTTO PICURELLA (Ficha V/149/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40330 Oct 14- v Oct 25

LEOPOLDO FRANCO MARTINEZ (Ficha V/166/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40331 Oct 14- v Oct 25

RICARDO OMAR MIRANDA VELARDE (Ficha V/159/1996).
- Canelones, 19 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40332 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS
TERCER TURNO

CIPRIANO VAZQUEZ (Ficha 503/96).
Las Piedras, 18 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39000 Oct 02- v Oct 15

GRACIELA BERENISE CENTURION GASPARRI (Ficha 501/96).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39003 Oct 02- v Oct 15

OLGA RENEE ISAZA MEDINA (Ficha 497/96).
Las Piedras, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39004 Oct 02- v Oct 15

GUILLERMINA RAMONA FERNANDEZ DEBRE y de DIONISIO o DIONICIO PRANDO ROSSINI (Ficha 559/96).
Las Piedras, 25 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39819 Oct 09- v Oct 22

ANDREA ALVAREZ (Ficha 549/96).
Las Piedras, 20 de setiembre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39821 Oct 09- v Oct 22

JUANA MARIA CURBELO GUTIERREZ y de ROGELIO ACOSTA PERDOMO (Ficha 186/96).
Las Piedras, 10 de mayo de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39822 Oct 09- v Oct 22

FRANCISCO RAMON RIOS MOLINA (Ficha 420/96).
Las Piedras, 7 de agosto de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40452 Oct 14- v Oct 25

AMELIA o AURELIA o ANALIA ALVAREZ CARLOTO o CARLOTTO (Ficha 571/96).
Las Piedras, 1° de octubre de 1996.
Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40453 Oct 14- v Oct 25

CUARTO TURNO

MARIO CESAR PEREZ CLAVIJO (Ficha 555/96).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38998 Oct 02- v Oct 15

BLAS REYES MARICHAL (Ficha 554/96).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38999 Oct 02- v Oct 15

MARIA HAYDEE ROSELLO o ROSSELLO PEREZ (Ficha 549/96).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39001 Oct 02- v Oct 15

MARIA ANA COTROFE SANGUINETTI (Ficha 502/96).
Las Piedras, 27 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39002 Oct 02- v Oct 15

RENE ROBERTO DOMINGUEZ GARCIA (Ficha 395/96).
Las Piedras, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39005 Oct 02- v Oct 15

PEDRO ANGEL VERO TOSCANINI (Ficha 476/96).
Las Piedras, 14 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39006 Oct 02- v Oct 15

GERMINAL CURRO TRIGAMO (Ficha 552/96).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39820 Oct 09- v Oct 22

JESUS SEVERO GUTIERREZ RUIZ (Ficha 538/96).
Las Piedras, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40326 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

JUAN CARLOS MAMBERTO GARCIA (Fi-

cha 1217/A/1996).
Pando, 27 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39328 Oct 04- v Oct 17

OSVALDO WASHINGTON D'ALBORA MAYER (Ficha 991/A/1996).
Pando, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39679 Oct 08- v Oct 21

CUARTO TURNO

BLANCA RENEE o RENEE GAMBINO BURGUEÑO (Ficha 880/A/1996).
Pando, 18 de junio de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 36867 Oct 04- v Oct 17

PURA DE LEON GONZALEZ (Ficha 1286/A/1996).
Pando, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Albana Díaz, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39326 Oct 04- v Oct 17

RODOLFO BUCETTA ANGELONI (Ficha 772/A/1996).
Pando, 15 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39327 Oct 04- v Oct 17

EVA DORI HERNANDEZ, PEDRO HERNANDEZ TUCCI, PEDRO HERNANDEZ DE LEON y ROSA TUCCI IMPERATRICE (Ficha 892/A/1996).
Pando, 15 de agosto de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39678 Oct 11- v Oct 24

FRANCISCA AMBROSIO MEULA, (Ficha 1424/A/1995).
Pando, 12 de marzo de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40142 Oct 11- v Oct 24

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

LUIS ALBERTO QUEPFERT LAIN (Ficha B/239/96).
Melo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39560 Oct 07- v Oct 18

DE CUARTO TURNO

CARLOS SOSA RODRIGUEZ y HADA MARTINEZ SILVA (Ficha 168/96).
Melo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39561 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

DOMINICA MENDEZ SILVA (Ficha 217/96).
Melo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39558 Oct 07- v Oct 18

MARIA MADALENA o MARIA MAGDALENA RODRIGUEZ BANDERA (Ficha 210/96).
Melo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39559 Oct 07- v Oct 18

EDDY NEY SANCHEZ TEJERA (Ficha 222/96).
Melo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Freddy E. Cousillas, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40392 Oct 14- v Oct 25

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

BIDEGAIN, CLARA JOSEFINA (Ficha B/122/1996).
Colonia, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39616 Oct 08- v Oct 21

RAMOS, JORGE ABELARDO (Ficha B/77/1996).
Colonia, 24 de julio de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39617 Oct 08- v Oct 21

CORBELLINI MAIDAN, MARIA SUSANA (Ficha B/99/1996).
Colonia, 20 de agosto de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39620 Oct 10- v Oct 23

CARBAJAL DE FERNANDEZ, RITA (Ficha B/127/1996).
Colonia, 3 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39886 Oct 09- v Oct 22

CHOCHO HERNANDEZ, MARIA ERCILA o MARIA ERCILIA, (Ficha B/126/1996).
Colonia, 3 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40178 Oct 11- v Oct 24

MOLLE, CARLOS LEON, (Ficha B/123/1996).
Colonia, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40179 Oct 11- v Oct 24

BAROLIN GONNET, ORLANDO, (Ficha B/55/1996).
Colonia, 10 de junio de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40180 Oct 11- v Oct 24

PINTALUBA BENNETT, LEONEL WASHINGTON y PINTALUBA ITURBIDE, MARTA ADELINA, (Ficha B/176/1995).
Colonia, 6 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40181 Oct 11- v Oct 24

JUZGADO LETRADO DE CARMELO
DE SEGUNDO TURNO

VICTORIA JOSEFA VIVIANO GARRONE (Ficha 260/B/96).
Carmelo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39147 Oct 03- v Oct 16

SOLANO LESCANO MAYDANA (Ficha 261/B/96).
Carmelo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39615 Oct 08- v Oct 21

MARCELINA BANCHERO RAGGIO (Ficha 254/B/96).
Carmelo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39813 Oct 09- v Oct 22

RODOLFO LEONARDO MALDONADO TORRES y FERNANDO MANUEL MALDONADO LASALVIA (Ficha 255/B/96).
Carmelo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39814 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO
DE SEGUNDO TURNO

ROMAN o RAMON MARTIN BATISTA BATISTA, (Ficha: B/172/91).
Rosario, 25 de octubre de 1991.
Esc. Silva Courdin, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40208 Oct 11- v Oct 24

GLORIA JACINTA COLLAZO ESCOBAR, (Ficha: B/194/96).
Rosario, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40209 Oct 11- v Oct 24

JULIA MARIA DAMIAN FUENTES y JOSE ANTONIO PERERA PELAEZ, (Ficha: B/176/96).
Rosario, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40210 Oct 11- v Oct 24

MARIA OLIVIA SPINELLI GONZALEZ y GUILLERMO MENY KEEL, (Ficha: B/131/96).
Rosario, 27 de junio de 1996.
Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40211 Oct 11- v Oct 24

DURAZNO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ANA MARIA MONDUERI LANZARO, (Ficha B/296/96).
Durazno, 16 de setiembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40081 Oct 11- v Oct 24

TERCER TURNO

VALENTIN FERNANDEZ SAFFORES (Ficha B/315/96).
Durazno, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Echeverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38995 Oct 02- v Oct 15

CELIA INOCENCIA GONZALEZ COLINA (Ficha B/157/95).
Durazno, 30 de agosto de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39811 Oct 09- v Oct 22

GAMALIES OVIDIO PEÑA DE ORTA o GAMALIES OVIDIO DE ORTA (Ficha B/295/96).
Durazno, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40455 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ROBERTO ARRUA BUDES (Ficha B/284/96).
Durazno, 20 de setiembre de 1996.
Esc. María Eugenia Noni, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40307 Oct 14- v Oct 25

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

ISAAC LEVY FERNANDEZ (Ficha B/131/96).
Trinidad, 18 de setiembre de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39108 Oct 03- v Oct 16

JUAN JOSE GAITAN GUTIERREZ (Ficha B/134/96).
Trinidad, 24 de setiembre de 1996.

Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39109 Oct 03- v Oct 16

EDUARDO RENE MENENDEZ SAFFORES (Ficha B/45/81).
Trinidad, 23 de setiembre de 1996.
Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39110 Oct 03- v Oct 16

JUZGADO LETRADO

MIGUEL ISRAEL ALTAMIRANDA BARRIOS (Ficha B/126/96).
Flores, 4 de setiembre de 1996.
Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39460 Oct 07- v Oct 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO

DE SEGUNDO TURNO

AURELIO GARABAGNO o GARAVAGNO MORALES (Ficha B/276/1996).
Florida, 24 de setiembre de 1996. Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38879 Oct 02- v Oct 15

ESMERALDA MARGARITA MARIZCURRENA BALTRONS (Ficha B/193/1996).
Florida, 27 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39597 Oct 08- v Oct 21

DE TERCER TURNO

VICTORIA BATLLISTA CRUZ CALIMARIS (Ficha B/310/1996).
Florida, 3 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38878 Oct 02- v Oct 15

MARIA ORFILIA RUBIO BRUNO (Ficha B/286/96).
Florida, 16 de agosto de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39371 Oct 04- v Oct 17

LUIS RIVERO, ADELA DELGADO y FRANCISCA CRISTINA RIVERO DELGADO (Ficha B/280/1996).
Florida, 30 de setiembre de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39598 Oct 08- v Oct 21

PERLA JULIETA ORMANDO SOSA (Ficha B/201/96).
Florida, 24 de junio de 1996.
Teresita Echeverry de Taranto, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39599 Oct 08- v Oct 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TOMAS DIEGO GENTA CIOCCA (Ficha B/237/96).
Minas, 21 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 35855 Oct 02- v Oct 15

SEGUNDO TURNO

JOSE PEDRO DE LEON CABALERO o CAVALERO (Ficha 248/96).
Minas, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39239 Oct 04- v Oct 17

FABIAN ANDRES RODRIGUEZ VILLETE (Ficha 257/96).
Minas, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39951 Oct 10- v Oct 23

MARIA GUILLEN GUILLEN de CABRERA (Ficha B/274/96).
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39952 Oct 10- v Oct 23

JUAN FRANCISCO FERNANDEZ CHAVEZ o CHAVES (Ficha 260/96).
Minas, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39953 Oct 10- v Oct 23

ZULMA TEODORA GONZALEZ FERNANDEZ o GONZALEZ FERNANDEZ de ROSA (Ficha B/266/96).
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39954 Oct 10- v Oct 23

JOSE FRANCISCO LEGUíSAMON o LEGUISAMóN APOLINARIO (Ficha B/264/96).
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39955 Oct 10- v Oct 23

MARIA GREGORIA MARTINEZ MARTINEZ (Ficha B/268/96).
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39956 Oct 10- v Oct 23

IRMA LEONCIA RIVOIRA MARTIRENA o HIRMA RIVOIRA de PEREIRA (Ficha B/270/96).
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39957 Oct 10- v Oct 23

MALDONADO

JUZGADO LETRADO

DE PRIMER TURNO

MIGUEL ANGEL CEDREZ GUERRA (Ficha 553/96).
Maldonado, 26 de abril de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39281 Oct 04- v Oct 17

JUAN HERIBERTO CARDOZO RODRIGUEZ (Ficha 1321/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39282 Oct 04- v Oct 17

HEBER ALCANTARO TASSANO GUTIERREZ (Ficha 1099/96).
Maldonado, 5 de agosto de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39283 Oct 04- v Oct 17

ANGEL BERNABE PAULETTE o PAULETTI ACOSTA (Ficha 1171/96).
Maldonado, 16 de agosto de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39981 Oct 10- v Oct 23

DAVID HORACIO AROSTEGUY DUTRA (Ficha 1173/96).
Maldonado, 16 de agosto de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39982 Oct 10- v Oct 23

DE TERCER TURNO

JUAN CARLOS COLL IGUINIS (Ficha 1224/96).
Maldonado, 24 de julio de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39284 Oct 04- v Oct 17

CIRIACO PEREIRA ROBAINA (Ficha 1506/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39864 Oct 09- v Oct 22

EDUARDO ARAUJO CORRADI (Ficha 1522/96).
Maldonado, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39865 Oct 09- v Oct 22

JOSE MARIA CARBALLO JUANES (Ficha 1256/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39866 Oct 09- v Oct 22

WALTER ABAD o ABAB o ABA GONZALEZ SUAREZ (Ficha 1400/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39990 Oct 10- v Oct 23

WASHINGTON NELSON GOMEZ (Fich 1384/96).
Maldonado, 21 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39991 Oct 10- v Oct 23

ARCADIO DILON (Ficha 644/96).
Maldonado, 10 de junio de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39992 Oct 10- v Oct 23

ANA o ANITA RAFAELA CHIAPPARA MUSSIO y EDISON ALMANDOS SILVA (Ficha 716/96).
Maldonado, 9 de mayo de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39993 Oct 10- v Oct 23

ROMANA MARIA GONZALEZ CABRERA (Ficha 1444/96).
Maldonado, 27 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39995 Oct 10- v Oct 23

DE OCTAVO TURNO

LEWY LEVI, MANFRED (Ficha 42/95).
Maldonado, 22 de julio de 1996.
Esc. Nelson Richart, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39983 Oct 10- v Oct 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE FRAY BENTOS

DE SEGUNDO TURNO

KARAFFA, PEDRO o PETER (Ficha B/112/1992).
Fray Bentos, 8 de diciembre de 1992.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39263 Oct 04- v Oct 17

FRIPP GAUTHIER NELDO (Ficha B/42/1996).
Fray Bentos, 6 de junio de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39264 Oct 04- v Oct 17

RODRIGUEZ QUIROGA RICARDO RUBEN (Ficha B/74/1996).
Fray Bentos, 15 de agosto de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40495 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

VARGAS, TEODORO (Ficha B/25/96).
Young, 26 de setiembre de 1996.

Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39736 Oct 09- v Oct 22

PIÑEIRO TABORDA, AVENIDO (Ficha B/23/96).
Young, 30 de agosto de 1996.
Esc. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39737 Oct 09- v Oct 22

COUBROUGH MENAFRA, CARLOS (Ficha B/34/96).
Young, 4 de octubre de 1996.
Griselda Culela Masdeu, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39738 Oct 09- v Oct 22

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
CUARTO TURNO

ZULMA da SILVA o DA SILVA MARQUEZ (Ficha B/133/96).
Rivera, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39035 Oct 02- v Oct 15

ATILIO GOMEZ RODRIGUEZ y EMA NUÑEZ DOS REIS (Ficha B/159/95).
Rivera, 14 de noviembre de 1995.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39440 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

ALBERTO SISENANDO CORREA MARQUEZ (Ficha B/94/1992).
Rivera, 16 de julio de 1992.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39438 Oct 07- v Oct 18

NARCISO CARMELO BENITEZ SUÑEZ, (Ficha B/138/96).
Rivera, 28 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39439 Oct 07- v Oct 18

LUIS ALBERTO NOTEJANE MOREIRA, (Ficha B/153/96).
Rivera, 2 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39835 Oct 09- v Oct 22

JUSTINO SOUZA o SOSA MACHADO, (Ficha B/152/96).
Rivera, 2 de octubre de 1996.
Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40476 Oct 14- v Oct 25

ROCHA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

ADERMAN o ADEMAR CHIRIBAO INDA (Ficha 53/96).
Rocha, 22 de marzo de 1996.
Graciela Lorda Victureira, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39292 Oct 04- v Oct 17

MIGUEL ANGEL RODRIGUEZ CORBO (Ficha 177/96).
Rocha, 16 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39484 Oct 07- v Oct 18

ALBERTO ESTEBAN FUNES SAN MARTIN (Ficha 195/96).
Rocha, 15 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39486 Oct 07- v Oct 18

FABIAN SANTOS (Ficha 135/96).
Rocha, 28 de junio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39487 Oct 07- v Oct 18

ANTONIO JACINTO PEREZ (Ficha 209/96).
Rocha, 19 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39488 Oct 07- v Oct 18

ACEL JAKSON QUINTANA GOMEZ (Ficha 159/96).
Rocha, 17 de julio de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39489 Oct 07- v Oct 18

GABINO JOSE DE LOS SANTOS CORBO (Ficha 67/95).
Rocha, 25 de abril de 1995.
Rubens Saravia Garagorry, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40463 Oct 14- v Oct 25

JUANA ANGELA FERNANDEZ HERNANDEZ (Ficha 91/95).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40464 Oct 14- v Oct 25

NELSON FERNANDO GONZALEZ MOLINA (Ficha 275/96).
Rocha 24 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40467 Oct 14- v Oct 25

ANTONIO ALONSO RODRIGUEZ (Ficha 261/96).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40469 Oct 14- v Oct 25

CUARTO TURNO

RAMON ALBERTO OYARVIDE RAVERA (Ficha 256/96).
Rocha, 26 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39485 Oct 07- v Oct 18

OSCAR LUCIANO DOMINGUEZ PAEZ (Ficha 254/96).
Rocha, 26 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39490 Oct 07- v Oct 18

ARCENCIO JUAN NAVARRO FLORES (Ficha 241/96).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40025 Oct 10- v Oct 23

FLORENTINA SUAREZ (Ficha 280/96).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40465 Oct 14- v Oct 25

ARMIN SEGUNDO SOSA CORBO (Ficha 274/96).
Rocha, 20 de setiembre de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40468 Oct 14- v Oct 25

DOMINGA FRANCISCA EGAÑA DE CUELLO (Ficha 384/95).
Por auto Nº 5893 se otorgó el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Rocha, 25 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54316 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

PALERMO o PALERMO BENITO MENDEZ GONZALEZ (Ficha B/51/96).
Chuy, 25 de abril de 1996.
Esc. Margarita Suzacq, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40466 Oct 14- v Oct 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

CARLOS NUÑEZ (Ficha B/266/96).
Salto, 17 de julio de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38954 Oct 02- v Oct 15

LIDIA JOAQUINA PERUCHENA CHAGAS de ZORRILLA (Ficha B/386/96).
Salto, 16 de setiembre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39519 Oct 07- v Oct 18

ELBIO LUIS CABRERA (Ficha B/308/96).
Salto, 25 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39520 Oct 07- v Oct 18

CUNHA de TESTA, MARIA ELY (Ficha B/424/96).
Salto, 30 de setiembre de 1996.
Luis A. Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39796 Oct 09- v Oct 22

PRECOLIO FRANCO o PRECOLIO CENTURION FRANCO o PRECOLIO SANTURION FRANCO (Ficha B/394/96).
Salto, 16 de setiembre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39797 Oct 09- v Oct 22

WARE RIVAS, EDUARDO MILTON (Ficha B/408/96).
Salto, 27 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39798 Oct 09- v Oct 22

JORGE MARIA MOLLER LEAL (Ficha B/416/96).
Salto, 25 de setiembre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40017 Oct 10- v Oct 23

QUEVEDO ARRUTI, SECUNDINA MARTA (Ficha 398/96).
Salto, 7 de octubre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40054 Oct 10- v Oct 23

JUZGADO LETRADO
DE TERCER TURNO

OLGA MARIA FALCO DONATO (Ficha B/348/94).
Salto, 14 de octubre de 1994.
José María Moller, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38955 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

JULIO LANDARIN GILES (Ficha 313/96/B).
Salto, 5 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38950 Oct 02- v Oct 15

HECTOR FRANCISCO ALBORNOZ MARQUEZ (Ficha B/421/96).
Salto, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38951 Oct 02- v Oct 15

RODOLFO CALLEROS SILVA (Ficha B/423/96).
Salto, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38952 Oct 02- v Oct 15

LUIS RAMON PORTELA (Ficha B/415/96).
Salto, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38953 Oct 02- v Oct 15

JOSE MELCHOR GUGLIELMONE TANTARDINI (Ficha B/441/96).
Salto, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Angel Malvasio Laxague, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38956 Oct 02- v Oct 15

CEFERINA MARIA GIMENEZ ALONZO (Ficha B/257/96).
Salto, 24 de julio de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 38957 Oct 02- v Oct 15

FRIEDRIK JAKOB o JACOBO FEDERICO FROHLICH y MARGARITA ISOLINA BERON (Ficha b/447/96).
Salto, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39795 Oct 09- v Oct 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ROSA VICTORIA o VICTORIA GARCIA BARREIRO (Ficha B/748/1996).
San José, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39424 Oct 07- v Oct 18

BERNARDINO GUSTAVO TORRES ROCHA o ARROCHA (Ficha B/714/96).
San José, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40378 Oct 14- v Oct 25

TERCER TURNO

CARLOS ATALIVA PEREIRA LENZUEN (Ficha B/377/96).
San José, 15 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39104 Oct 03- v Oct 16

ELIA ESTHER GARCIA PEREZ (Ficha B/695/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39422 Oct 07- v Oct 18

PEDRO GUALBERTO NIETO ROMERO (Ficha B/751/1996).
San José, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39423 Oct 07- v Oct 18

ANTONIA BATISTA RODRIGUEZ (Ficha B/707/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40379 Oct 14- v Oct 25

MARIA CLAVEL de BERTOLINI o MARIA ADELA CRAVEA de BERTOLINI y de ALBERICO BERTOLINI CALVO, (Ficha B/757/1996).
San José, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40380 Oct 14- v Oct 25

AMANDA o AMANCIA UMPIERREZ BORGES (Ficha B/669/96).
San José, 20 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40381 Oct 14- v Oct 25

GUILLERMO CELESTINO RODRIGUEZ PEREZ (Ficha B/743/1996).
San José, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40382 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

ROSA LAURA GARCIA DE DIAZ y ARMANDO DIAZ GAMBETTA (Ficha B/676/96).
San José, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39418 Oct 07- v Oct 18

ROMAN GUERRERO LESUE (Ficha B/700/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39419 Oct 07- v Oct 18

PEDRO ELIAS BRITOS AVERO (Ficha B/282/1996).
San José, 25 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39421 Oct 07- v Oct 18

RUBEN AGUSTIN SILVA (Ficha B/598bis/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39425 Oct 07- v Oct 18

CASTAÑO DE CHAVARRIA MARIA ESTHER y ANDRES CHAVARRIA ESPINA, (Ficha B/678/1996).
San José, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39426 Oct 07- v Oct 18

JUAN CARLOS BIDEGAIN RODRIGUEZ (Ficha B/716/96).
San José, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40376 Oct 14- v Oct 25

ILDEFONSO RAIMUNDO o ILDEFONSO RAIMUNDO PEDRO o PEDRO ILDEFONSO RAIMUNDO LIMA GRAGGIO (Ficha B/708/1996).
San José, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40377 Oct 14- v Oct 25

DE TERCER TURNO

ANGEL ALONSO ZUNINO.
San José, 16 de octubre de 1995.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 39420 Oct 07- v Oct 18

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

PRIMER TURNO

DOROTEA ADELA DIBLE DE PIREZ (Ficha 675/76).
Mercedes, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38904 Oct 02- v Oct 15

SEGUNDO TURNO

JUANA SIMONE o SIMONES (Ficha 841/96).
Mercedes, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38905 Oct 02- v Oct 15

ELBA ESTHER ZIEGLER EUGSTER DE TROCHE (Ficha 783/1996).
Mercedes, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39288 Oct 04- v Oct 17

KEPLER EDDINGTON MARTINEZ LUHERS (Ficha 770/1996).
Mercedes, 26 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39289 Oct 04- v Oct 17

NIRIA ELBA AYUB (Ficha 809/1996).
Mercedes, 30 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39467 Oct 07- v Oct 18

ENRIQUE RAFAEL CRESCI (Ficha 772/1996).
Mercedes, 27 de agosto de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39732 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

ENRIQUE ALFONSO OTAZU CICERI o CICERE (Ficha B/113/1996).
Dolores, 24 de julio de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 38903 Oct 02- v Oct 15

HECTOR AMANCIO CHARLO MUNYO (Ficha B/129/1996).
Dolores, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 39162 Oct 03- v Oct 16

JUAN DANIEL MONNET CHARBONNIER (Ficha B/134/1996).
Dolores, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Marella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39287 Oct 04- v Oct 17

ROSA TEODORA LEGUIZAMON (Ficha B/137/1996).
Dolores, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Mariella D'Andrea Castro, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39468 Oct 07- v Oct 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ABEL NOE ALPUY CACERES (Ficha B/189/96).
Tacuarembó, 13 de mayo de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40491 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

CARLOS RAFAELE o RAFAEL LABUS GRASSI (Ficha B/389/96).
Tacuarembó, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39452 Oct 07- v Oct 18

CANDIDA FREITAS (Ficha B/376/96).
Tacuarembó, 5 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39453 Oct 07- v Oct 18

ELIDA CUADRO LAGOS y ESCOLASTICO ODOLFO GANCIO MIRANDA.
Tacuarembó, 26 de setiembre de 1996.
Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39454 Oct 07- v Oct 18

MARILU DOS ANJOS (Ficha B/25/95).
Tacuarembó, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39455 Oct 07- v Oct 18

CARLOS RENE CORVO PEÑA (Ficha B/325/96).
Tacuarembó, 3 de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39768 Oct 09- v Oct 22

MATILDE DALERA MENDA (Ficha B/12/94).
Tacuarembó, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39769 Oct 09- v Oct 22

JUAN SUN AREZO o SUM AREZO (Ficha B/330/96).
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 39770 Oct 09- v Oct 22

OLIVERIO GONZALEZ SILVA, (Ficha: B/400/96).
Tacuarembó, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Jaa Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40229 Oct 11- v Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PASO DE LOS TOROS

ELENA GRACIANA ZAUGG (Ficha A/152/996).
Paso de los Toros, 23 de setiembre de 1996.
Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 38960 Oct 02- v Oct 15

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGEL ELEUTERIO MAGUNA SILVERA (Ficha 699/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38990 Oct 02- v Oct 15

RUBEN SOLIS VILA MONTIEL (Ficha 698/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 38991 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MARIA ROSA DE LOS SANTOS RODRIGUEZ, (Ficha: 1059/88).
Treinta y Tres, 12 de junio de 1996.
Dra. Ma. Eugenia Elso, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40145 Oct 11- v Oct 24

DE SEGUNDO TURNO

SIXTA GARCIA PEREIRA o PEREYRA (Ficha 713/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39459 Oct 07- v Oct 18

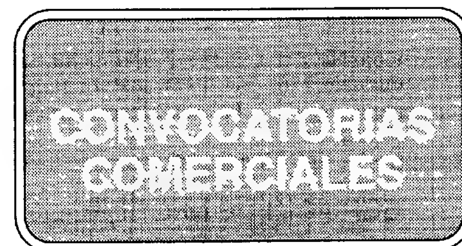
GREGORIO FAJIAN o FAGIAN (Ficha 756/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39610 Oct 08- v Oct 21

ANDRES DIAZ SARAVIA (Ficha 755/96).
Treinta y Tres, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39611 Oct 08- v Oct 21

ALVAREZ o ALVAREZ SILVERA, ISABELINO (Ficha 687/96).
Treinta y Tres, 30 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39612 Oct 08- v Oct 21

ANDRADA PEREIRA RAQUEL LILLIAM o LILIAN RAQUEL (Ficha 620/96).
Treinta y Tres, 16 de agosto de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 39854 Oct 09- v Oct 22

JULIAN CARDOZO y SEFERINA AMARAL RODRIGUEZ, (Ficha: 743/96).
Treinta y Tres, 19 de setiembre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40144 Oct 11- v Oct 24



C.A.C.SOL
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo provisorio de C.A.C.SOL de acuerdo al Capítulo IX tercero del estatuto, aprobado el 12 de Julio de 1996, convoca a elecciones generales para la integración del Consejo Directivo y Comisión Fiscal. El acto eleccionario se realizará el próximo lunes 21 de Octubre de 1996 en Arturo Santana 718. En el horario de 11 a 16 hs.
Registro de lista Art. 68: las listas serán registradas y aceptadas por la Comisión Electoral hasta cinco días antes de la fecha fijada para las elecciones, los candidatos deberán manifestar bajo su firma que aceptan la inclusión en la lista respectiva. La Comisión Electoral deberá rechazar la inscripción de una lista cuando incluya candidatos en violación de este estatuto y velarán por que todos cuenten con hojas de votación suficientes para el sufragio. POR COMISION DIRECTIVA.
03) $ 1.710,00 5/pub 39274 Oct 11- v Oct 17

HOTEL NIRVANA S.A.

Se convoca a asamblea extraordinaria de accionistas a realizarse el día 30 de octubre de 1996, a las 14 horas, en el local de calle Rincón 728, para tratar la siguiente orden del día:
1. Designación del Presidente y Secretario de la Asamblea.
2. Reforma del estatuto.
Registro de acciones en dicho local, hasta tres días antes del fijado para la Asamblea.
El Directorio.
03) $ 456,00 3/pub 40097 Oct 11- v Oct 15

CLERICETTI & BARRELLA S.A.
5a. ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

Cítase a los señores accionistas para la 5a. Asamblea General extraordinaria, que tendrá lugar el 2 de Noviembre de 1996 a la hora 9, en Paraná 746 Apto. 301, para tratar el siguiente orden del día:
1) Designación de dos Accionistas para firmar el Acta.
2) Resolver la extensión del plazo de contrato de la Sociedad hasta el 1° de Agosto de 1997.
3) Elección de 5 titulares y 5 suplentes para integrar el Directorio hasta la disolución de la Sociedad.
4) Elección de Síndico titular y suplente hasta la Disolución de la Sociedad.
De acuerdo al artículo 25 de los Estatutos Sociales para intervenir en la Asamblea deben depositar las acciones o certificados bancarios con una anticipación de tres días hábiles respecto a la fecha de la Asamblea.
03) $ 912,00 3/pub 40173 Oct 11- v Oct 15

LUIS A. MARANGES S.A.
ASAMBLEA ORDINARIA DE ACCIONISTAS

De acuerdo al Art. 22 de los Estatutos Sociales se convoca a los señores accionistas para la Asamblea General que tendrá lugar el 31 de Octubre de 1996, a las dieciocho horas en el local de Carlos Quijano 1127 Ap. 001 para tratar el siguiente temario:
1) Aprobar los Balances Generales y Cuentas de Resultados de los ejercicios cerrados al 30/06/92, 30/06/93, 30/06/94, 30/06/95 y 30/06/96.
2) Aprobar el Proyecto de Distribución de Utilidades.
3) Aprobar la gestión cumplida por el Directorio.
4) Considerar las Memorias respectivas según Art. 92 Ley 16.060.
5) Designación de nuevas autoridades.
El Registro de Accionistas en Carlos Quijano 1127/001.
03) $ 798,00 3/pub 40279 Oct 11- v Oct 15



MONTEVIDEO

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

EMPLAZAMIENTO
SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr: ALFREDO BARCOS OLAV-O FERNANDEZ ROUMAS, en su calidad de titular del NICHO N° 359 del Cementerio PASO MOLINO, solicitando título Duplicado, se publica esta petición por diez días emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 30 de julio de 1996. Esc. Miguel A. Perera Walter, Encargado de la Subdirección del Servicio de Necrópolis.
04) $ 1.900,00 10/pub 39072 Oct 03- v Oct 16

EDICTO
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO
BIENES FUNERARIOS ABANDONADOS EN TRAMITE DE RETROVERSION.
CEMENTERIO DEL BUCEO.
SEPULCROS.

Se cita a quienes se consideren con derechos

respecto a los Sepulcros del Cementerio del Buceo cuya nónima se transcribe a continuación, para que comparezcan a deducirlos ante el Servicio Fúnebre y de Necrópolis en el término perentorio de sesenta (60) días, contados desde la primera publicación, bajo apercibimiento de que de no presentarse dentro del plazo señalado, será declarado su abandono, caducada la concesión y retrovertido al patrimonio municipal con las construcciones u obras efectuadas, los siguientes Sepulcros del Cementerio del Buceo:

Sepulcro No. 1584. BUCEO. María Corvella de Masini.
Sepulcro No. 1585. BUCEO. Bartolo Melis.
Sepulcro No. 1586. BUCEO. Eugenio Raimond.
Sepulcro No. 1616. BUCEO. Guillermo Cortés.
Sepulcro No. 1628. BUCEO. Francisca Jackson de Soriano.
Sepulcro No. 1649. BUCEO. Domingo García.
Sepulcro No. 1663. BUCEO. Rosa Infiesta de Mancebo.
Sepulcro No. 1666. BUCEO. Ceferino Antonio Chain.
Sepulcro No. 1696. BUCEO. Pascuala Giral.
Sepulcro No. 1758. BUCEO. Antonio José González Chavez.
Sepulcro No. 1768. BUCEO. Mariela Rodríguez.
Sepulcro No. 1620. BUCEO. Vicente Arismendi.
Sepulcro No. 1673. BUCEO. Miguel Garzón.
Sepulcro No. 1587. BUCEO. José Antuña.
Sepulcro No. 1744. BUCEO. Petrona Fristán de Bauzá.
Sepulcro No. 1653. BUCEO. Manuel Diago.
Sepulcro No. 1760. BUCEO. Eugenio Salgues.
Sepulcro No. 1578. BUCEO. Francisco Soneira.
Sepulcro No. 1746. BUCEO. Virginia Fonxoug.
Sepulcro No. 1643. BUCEO. Antonio Rodríguez Carvallo.
Sepulcro No. 1617. BUCEO. Rudecindo Canosa.
Sepulcro No. 1665. BUCEO. Domingo Piñeyrúa.
Sepulcro No. 1811. BUCEO. Gaspar Ferrante.
Sepulcro No. 1812. BUCEO. Manuela Giménez.
Sepulcro No. 1806. BUCEO. Francisco Martínez.
Sepulcro No. 1787. BUCEO. Narciso Figueroa.
Sepulcro No. 1782. BUCEO. Felizardo Braga.
Sepulcro No. 1777. BUCEO. José Aycardo.
Sepulcro No. 1778. BUCEO. Manuela Segunda Quincoces.
Sepulcro No. 1781. BUCEO. Luis María Paine.
Sepulcro No. 1779. BUCEO. Mercedes Fejera.
Sepulcro No. 1785. BUCEO. María Calo.
Sepulcro No. 1789. BUCEO. Narciso Figueroa.
Sepulcro No. 1794. BUCEO. Magdalena Pascuali de Carlevasi.
Sepulcro No. 1791. BUCEO. José Evaristo Varela.
Sepulcro No. 1858. BUCEO. José María Paisal.
Sepulcro No. 1817. BUCEO. Benajamín Zudáñez.
Sepulcro No. 1815. BUCEO. Francisco López de Lazo.
Sepulcro No. 1819. BUCEO. Pascuala Alvarez.
Sepulcro No. 1820. BUCEO. Estevan Nin.
Sepulcro No. 1827. BUCEO. José María Ortega.
Sepulcro No. 1662. BUCEO. José Masera.
Sepulcro No. 1834. BUCEO. Juan Ignacio Gómez.
Sepulcro No. 1800. BUCEO. Juan Mauyé.
Sepulcro No. 1813. BUCEO. Manuel Calleros.
Sepulcro No. 1755. BUCEO. Michu Morales.
Sepulcro No. 1802. BUCEO. Pedro Otamendi.
Sepulcro No. 1775. BUCEO. María Soto Calzada.
Sepulcro No. 1774. BUCEO. Zúñiga Martín García.
Sepulcro No. 1773. BUCEO. Juan Castelly.
Sepulcro No. 1769. BUCEO. Manuel Cabrera.
Sepulcro No. 1776. BUCEO. Francisco Barrán.
Sepulcro No. 1767. BUCEO. José Ramón Baez.
Sepulcro No. 1761. BUCEO. Antonio Sicardo.
Sepulcro No. 1753. BUCEO. Carlos Satcheult.
Sepulcro No. 1807. BUCEO. Francisco Roldós.
Sepulcro No. 1751. BUCEO. Felipe Duarte.
Sepulcro No. 1783. BUCEO. Manuel Antonio De León.
Sepulcro No. 1826. BUCEO. Juana Días.
Sepulcro No. 1771. BUCEO. Herederos de Benito Pombo.
Sepulcro No. 1847. BUCEO. Lorenzo García.
Sepulcro No. 1625. BUCEO. Manuel Solsona.
Sepulcro No. 1890. BUCEO. Asociación Española de Socorros Mutuos.
Sepulcro No. 1862. BUCEO. Diego M. Martínez.
Sepulcro No. 1810. BUCEO. Juan Bautista Artola.
Sepulcro No. 1816. BUCEO. Eduardo Brown.
Sepulcro No. 1832. BUCEO. Juan Segundino Udagasti.
Sepulcro No. 1836. BUCEO. Juan Francisco Cortinas.
Sepulcro No. 1839. BUCEO. María Dolores Estevan.
Sepulcro No. 1842. BUCEO. Gaspar Latorre.
Sepulcro No. 1846. BUCEO. Isabel Rous de Hervé.
Sepulcro No. 1801. BUCEO. Jacinto Himonet.
Sepulcro No. 1853. BUCEO. Vicente de Arismendi.
Sepulcro No. 1856. BUCEO. José María Real.
Sepulcro No. 1864. BUCEO. Silvino Massaro.
Sepulcro No. 1868. BUCEO Juan Pedro Ramírez.
Sepulcro No. 1773. BUCEO. Josefa Fernández de Siapato.

04) (Cta. Cte.) 10/pub 54210 Oct 02- v Oct 15

SERVICIO DE NECROPOLIS

Habiéndose presentado ante este Servicio el Sr. CASTRO NUÑEZ TRAVIESO, en su calidad de titular del NICHO ATAUD N° 1271 del Cementerio PASO MOLINO, solicitando título duplicado, se publica esta petición por diez días, emplazando por treinta días a interesados para que comparezcan ante este Servicio. Vencido el emplazamiento, se procederá como se solicita. Montevideo, 4 de octubre de 1996. Esc. Miguel Angel Perera, Sub-Director, Profesional.

04) $ 640,00 10/pub 40033 Oct 10- v Oct 23

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

DIVISION REGISTROS MUNICIPALES DEPARTAMENTO DE NECROPOLIS

Por disposición de la Ordenanza N° 4714/80 Decreto de Junta de Vecinos N° 2763/80, Art. 22 Apdo.. "c" Nral. 2° se hace saber que los Sres.: Rosa Flor, Nancy Wilda, Restel Glide, María Esther, Gilbert Albeniz CANZANI MORALES; José Ciriaco CA NZANI ICARDI; Walter Omar CANZANI VALDEZ; Ismael José, Oscar, Juan Angel, Sonia Eva y Eva Susana CANZANI MARTINEZ; Nelson, Ana María y Fredy Daniel CANZANI DURAN; Milton Elodis PEREZ CANZANI; Julio César CANZANI RODRIGUEZ; Yolanda Margot y Angel Sergio CANZANI CURUCHET; Nelda Iridez, Rómulo Alberto y Ubaldo RODRIGUEZ CANZANI; Fredy Eugenio CANZANI MARTINEZ y Clara MARTINEZ de CANZANI.

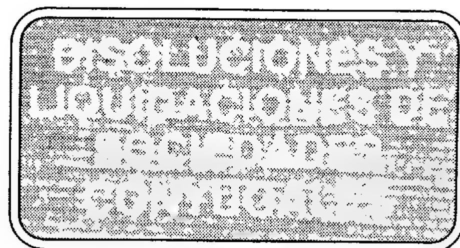
Solicitan regularización de Título del PANTEON N° 2 SECTOR B del Cementerio de la ciudad de Santa Lucía, que figura en su lápida a nombre de Juan CANZANI HIJOS Y HNOS.-, por fallecimiento de Co-Titulares y falta del trámite sucesorio.

En consecuencia se cita a todos los interesados que puedan acreditar derechos sobre el bien funerario, para que comparezcan ante la Oficina de este Municipio estableciendo un plazo de 90 días a partir de la presente publicación.

EXPTE. B 86567

Sra. Teresa RODRIGUEZ de CABRERA.- Directora de División Registros Municipales. Martha S. Castelluccio, Directivo III, Div. Registros Mpales.

04) $ 2.090,00 5/pub 40334 Oct 14- v Oct 18



MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

PRIMER TURNO

PEDRO RATCHEFF y ALICIA ESTOUP (Ficha: D/365/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 39017 Oct 02- v Oct 15

CESAR SANCHEZ o SANDEZ y ADELINA MILAN (Ficha: D/226/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 39059 Oct 02- v Oct 15

ANDREA BACCINO y DANIEL ODAZZIO (Ficha D/375/96).
Montevideo, 2 de setiembre de 1996.
Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 39222 Oct 04- v Oct 17

ROBERTO AULISO y MARIA GAMBETTA (Ficha D/336/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.

05) $ 800,00 10/pub 39881 Oct 09- v Oct 22

JOSE RODRIGUEZ y LUCIA DALMAS (Ficha D/283/96).
Montevideo, 13 de agosto de 1996.
Sylvia Garmendia de Cabrera, Actuaria.

05) $ 800,00 10/pub 40074 Oct 10- v Oct 23

SEGUNDO TURNO

JOSE ANTONIO CAMPOS DOS SANTOS y TERESITA ELIZABETH GREOLES MAMBERTO
(Ficha: D/543/95/D).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.

Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 38986 Oct 02- v Oct 15

LILIAN MYRIAM DI CANDIA LUCHELLI y WALTER WALDEMAR CABRERA VIERA (Ficha 396/96/D).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39099 Oct 03- v Oct 16

MILTON RODRIGUEZ PONMERENCK y GABRIELA ALICIA FARIÑA CIARDELLA (Ficha 401/96/D).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39340 Oct 04- v Oct 17

GRACIELA MONZON GEORGI y JORGE CURLEY ROSAS
(Ficha D/564/95).
Montevideo, 29 de febrero de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39702 Oct 08- v Oct 21

MARIA ANTONIETA CAPORALE y LUIS PESSOLANO CHECHILE
(Ficha D/544/95).
Montevideo, 7 de mayo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39829 Oct 09- v Oct 22

RAUL RICARDO PORTA REPETTO y MARIA RAQUEL GARCIA NERVI
(Ficha: D/303/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40174 Oct 11- v Oct 24

TERCER TURNO

CARLOS SAAVEDRA DOS SANTOS y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ CANTERO
(Ficha E/329/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39536 Oct 07- v Oct 18

NELSON ANIBAL LLANES y DAYSSI YOSELEN RICCA (Ficha E/460/1995).
Montevideo, 1o. de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 39765 Oct 09- v Oct 22

CARSIN CLAVIJO, IBIS c/HERNANDEZ MANUEL (Ficha E/45/96).
Se hace constar que se concedió Auxiliatoria de Pobreza, a los efectos de las publicaciones.
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54391 Oct 10- v Oct 23

CUARTO TURNO

SARKIS GANEMIAN HARAUTIOUNIAN y ESTELA CARMEN KECHICHIAN SHAHNAZARIAN (Ficha E/367/96).
Montevideo, 19 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39655 Oct 08- v Oct 21

FEDERICO REZK LOMBARDERO y JACQUELINE DUPONT CURBELO (Ficha E/320/96).
Montevideo, 23 de julio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39788 Oct 09- v Oct 22

SOFIA PEREZ y RICARDO QUINTERO (Ficha 311/96/E).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39921 Oct 10- v Oct 23

QUINTO TURNO

RAMON DAMNI LEIS ORDOÑEZ y MARIA CECILIA LOPES SOARES (Ficha: E/373/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Dra. Gloria Campalans Pereda, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38926 Oct 02- v Oct 15

CESAR DANIEL VIÑAS CIVETTA y ANDREA MARIA MARESCA BONNET (Ficha E/381/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Estela Vila Versace, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39701 Oct 08- v Oct 21

ALVARO SANTIAGO FIRPO QUITADAMO y MARIA CRISTINA GONZALEZ FERRER (Ficha E/417/1995).
Montevideo, 16 de febrero de 1996.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 40502 Oct 14- v Oct 25

SEPTIMO TURNO

GUILLERMO TOSI y MARIA CARMEN RODRIGUEZ (Ficha D/415/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Escstina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39114 Oct 03- v Oct 16

ALEJO FEDMAN o FELDMANN SCHARMANS e IRENE NOVICOW PANAJOT (Ficha D/398/1996).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40028 Oct 10- v Oct 23

OCTAVO TURNO

RUBENS DOROTTE y CELESTE JUAREZ (Ficha D/418/95).
Montevideo, 3 de junio de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39101 Oct 03- v Oct 16

CARLOS PARADA y NELLY TOMASSO (Ficha D/422/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39379 Oct 07- v Oct 18

ALVARO RIZZO y SILVIA SOUTULLO (Ficha D/361/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39633 Oct 08- v Oct 21

DIONISIO MOREIRA y ROSARIO DE LOS SANTOS (Ficha D/216/95).
Montevideo, 22 de agosto de 1995.
Laura Ventimiglia D., Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40317 Oct 14- v Oct 25

NOVENO TURNO

LAURA ANA OLAONDO GONZALEZ y FERNANDO ACOSTA Y LARA GUTIERREZ (Ficha: D/94/96).
Montevideo, 29 de marzo de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39044 Oct 02- v Oct 15

ALFREDO CESAR ZAFFARONI ORTIZ y SARA GLADYS ARAUJO FUENTES (Ficha D/316/96).
Montevideo, 8 de agosto de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39296 Oct 04- v Oct 17

JORGE RODRIGUEZ COMESAÑA y ALICIA MAGDALENA PEREYRA CRESPI (Ficha 413/96/D).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39746 Oct 09- v Oct 22

BEATRIZ ELISA MARTELLETTI y GUSTAVO CROSSA RIBEIRO (Ficha 411/96/D).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40062 Oct 10- v Oct 23

JUAN AVAKIAN y YANNETTE APRAHAMIAN (Ficha: 444/96/D).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 40083 Oct 11- v Oct 24

JANNET o YANNEL RUTH BENATAR GONZALEZ y NELSON RICARDO SABAH HADIEZ (Ficha: D/182/96).
Montevideo, 31 de mayo de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 40161 Oct 11- v Oct 24

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE PEDRO ALACHIO SANSCRITTO y JOSELINE WILKINS CIPIRANI (Ficha E/398/96).
Montevideo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39761 Oct 14- v Oct 25

IZSO GRUNWALD AUERHAHN y MARIA ESTER TARRECH FALERO (Ficha E/281/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39764 Oct 09- v Oct 22

SERGIO LUIS SOMMA SCAVONE y GISELE TARLOVSKY DAMINO (Ficha E/262/96).
Montevideo, 17 de julio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40048 Oct 10- v Oct 23

DECIMOSEGUNDO TURNO

JOSE LUIS PINTOS SALDAÑA y MARIA ELENA FLORES SIMOES (Ficha E/340/96).
Montevideo, 10 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39100 Oct 03- v Oct 16

RAFAEL DABEZIES TOURREILLES y MARIA XIMENA ARTAGAVEYTIA PEREYRA (Ficha E/286/96).
Montevideo, 24 de julio de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39807 Oct 09- v Oct 22

ENRIQUE PATIÑO BURGHI y NELLY ESTER OLVEIRA VARELA (Ficha 484/96/E).
Montevideo, 1 de octubre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40009 Oct 10- v Oct 23

PEREZ TRINIDAD NORELEY y PERNAS GERMINAL FERNANDO (Ficha E/54/96).
Montevideo, 12 de agosto de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40049 Oct 10- v Oct 23

DECIMOTERCER TURNO

ENRIQUE CARDOZO LAGOS y MARIA CRISTINA PATIÑO HORQUEBI (Ficha 89/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39356 Oct 04- v Oct 17

JUCAIMA ROOS BONILLA PEREZ y MARI-

SOLANDREA NANTES GIMENEZ (Ficha 365/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39535 Oct 07- v Oct 18

CARLOS ALBERTO ACEVEDO y NANCY CRISTINA VIERA MARRERO (Ficha 233/96).
Montevideo, 22 de julio de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39936 Oct 10- v Oct 23

PEDRO SERVANDO IFRAN HERNANDEZ y MARTA ELENA SOSA, (Ficha 468/95).
Montevideo, 3 de mayo de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40082 Oct 11- v Oct 24

MARIA ENILDA LA CRUZ GONZALEZ y HECTOR SANDALIO RECALDE MARTINEZ (Ficha: 204/96).
Se deja constancia que por auto nº 1660 de fecha 27 de agosto de 1996 se concedió el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54211 Oct 02- v Oct 15

DECIMOCUARTO TURNO

KELLOGG PASCALE, CARLOS ENRIQUE y CARY PIAY NORA ELIZABETH
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38463 Oct 02- v Oct 15

TOBIO DEMBOVICH y NORMA RECOBA GONZALEZ (Ficha D 312/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39578 Oct 08- v Oct 21

LEONEL GILBERTO PIGNATARO y GLADYS URANGA (Ficha D/385/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria
05) $ 800,00 10/pub 40504 Oct 14- v Oct 25

ADRIANA TUZMAN KLACZKO y ENRIQUE CARLOS PORRINI GARCIA (Ficha D/259/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40505 Oct 14- v Oct 25

DECIMOQUINTO TURNO

RODOLFO SCHAICH VIDAL y MERCEDES CANTONNET MENDOZA (Ficha D/460/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39174 Oct 03- v Oct 16

SIMON JUAN MIGUEL BUDAKER CURBELO y NATHALIA KARINA BERRIEL CURTI (Ficha D/441/96).
Montevideo, 5 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39747 Oct 09- v Oct 22

LUIS ENRIQUE INFANTOZZI OREGGIONI y MARIA TERESA AVIVAR FERRARI (Ficha D/447/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40034 Oct 10- v Oct 23

WALTER COLMAN y BELIA ANTONIA FERNANDEZ (Ficha: D/470/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40141 Oct 11- v Oct 24

DECIMOSEXTO TURNO

WENER SCHINDLER WEISENBERG y LEIA MENDLOWICH (Ficha D/411/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39892 Oct 09- v Oct 22

DECIMOSEPTIMO TURNO

MARIA CRISTINA TEJERA y CARLOS GUARIGLIA (Ficha D/365/96).
Montevideo, 14 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39098 Oct 03- v Oct 16

ARMANDO BLANCO CARBONERO y SONIA SUSANA MARQUEZ de los SANTOS (Ficha D/357/96).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39533 Oct 07- v Oct 18

DE DECIMOCTAVO TURNO

ANDRES BLITZER MAYER y FLORA BENMAOR KRUPINSKI (Ficha D/388/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39341 Oct 04- v Oct 17

SILVANA ELIZABETH MURCHIO PINTOS y ROVERT LUCAS (Ficha: D/411/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39787 Oct 09- v Oct 22

NORBERTO KELIJMAN LASCHOVER y NOEMI ESTELA YASKY GIMELFARB (Ficha D/441/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39806 Oct 09- v Oct 22

SIRIS ZULLY LUNA RODRIGUEZ y HUGO NESTOR ROMAN GRASSI (Ficha D/306/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Ma. del C. Cabrera Robaina, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39912 Oct 09- v Oct 22

DECIMONOVENO TURNO

LUIS ALBERTO FLEITAS LUNGO y ANA MARIA SLOBODZIAN MARTINEZ (Ficha D/402/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39172 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMO TURNO

LUIS ALBERTO GONZALEZ FERNANDEZ y MARIA ANGELICA CASASCO HERNANDEZ (Ficha D/442/96).
Montevideo, 19 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39097 Oct 03- v Oct 16

JUAN JOSE SALDIVIA MARTINEZ y RAQUEL LIDIA ARAUJO OLIVERA (Ficha D/141/96).
Montevideo, 11 de setiembre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39654 Oct 08- v Oct 21

VIGESIMOPRIMER TURNO

DANIEL ALEJANDRO CABRERA GRECO y NATALIA ILDA LAIÑO DELL'ACQUA (Ficha V/316/96).
Montevideo, 26 de agosto de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40005 Oct 10- v Oct 23

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

RODOLFO SCAVONE TIERNO y MIRTA TERESITA IBARRA FERREIRA (Ficha: V/399/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38965 Oct 02- v Oct 15

ROBERTO RAMON FERNANDEZ MONTELONGO y TERESA BEATRIZ FERNANDEZ DELGADO (Ficha V/354/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39880 Oct 09- v Oct 22

ALEJANDRO PEDRO DE LEON LOPEZ y MARIA DEL ROSARIO LIEUTIER FERNANDEZ (Ficha: V/435/96).
Montevideo, 18 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40105 Oct 11- v Oct 24

JUAN BAUTISTA DOS SANTOS GONZALEZ y MARIA INES RAPAT ALVAREZ (Ficha V/101/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54267 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMOTERCER TURNO

JULIO SIRLOWER TORENA BARRON y NANCY TERESITA RODRIGUEZ CORTAZAR, (Ficha: d/292/96).
Montevideo, 6 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 38497 Oct 04- v Oct 17

ANABEL RODRIGUEZ UYTERHOEVEN y ALBERTO CAPPARELLI REZZANO (Ficha D/296/1996).
Montevideo, 20 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39243 Oct 04- v Oct 17

RUBEN DARIO LOPEZ NIETO y CLAUDIA ROCIO BECERRA DIAZ (Ficha D/44/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40447 Oct 14- v Oct 25

VIGESIMOCUARTO TURNO

MARIA CRISTINA DIAZ SILVA y CARLOS WILFREDO SANCHEZ BARGAS
Montevideo, 29 de agosto de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuar.
05) $ 800,00 10/pub 38978 Oct 02- v Oct 15

IVONNE TERESITA GOMEZ CARABALLO y MARIO AGUSTIN BATALLA MONTERO (Ficha D/459/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40061 Oct 10- v Oct 23

VIGESIMOQUINTO TURNO

FRANCISCO FERNANDO MIHALIK y ESTHER ROSA RODDA (Ficha D/401/96).
Montevideo, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39214 Oct 03- v Oct 16

MIGUEL AMILIVIA y VIRGINIA ALAMOS (Ficha D/374/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39653 Oct 08- v Oct 21

NELSON CUROTTO y ANA PEREYRA (Ficha D/384/96).

Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 39745 Oct 09- v Oct 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN GESTOSO y MARIA DEL ROSARIO INFANTOZZI (Ficha D/348/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39841 Oct 09- v Oct 22

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MIGUEL EFRAIN GARCIA RAMOS y DORA ESTELA KRUCHIK FRIDMAN (Ficha D/178/95).
Montevideo, 22 de mayo de 1995.
Esc. Giovanna Zechini, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39917 Oct 10- v Oct 23

GERARDO WALTER CILINTANO SALDOMBIDE y MONICA MARIA HAUSER GONZALEZ (Fich: D/429/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40029 Oct 10- v Oct 23

PABLO MANUEL AMBROSONI MIRO y LILIANA YOLANDA GADOLA BERGARA (Ficha D/467/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40503 Oct 14- v Oct 25

VIGESIMOCTAVO TURNO

JULIO CESAR CALIMARIS FERNANDEZ y MARIA DEL CARMEN GERLACH SORIA (Ficha D/341/96).
Montevideo, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Rosina Montemurro, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40501 Oct 14- v Oct 25

VIGESIMONOVENO TURNO

GUSTAVO CARSILLO NOYA y ADRIANA MARGARITA NAVEIRAS MACHIAVELLO (Ficha D/396/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39380 Oct 07- v Oct 18

TRIGESIMO TURNO

FEDERICO GABRIEL LEWI ANSZULOWSKI y MICHELLE LOUISE ACHER URWITZ (Ficha D/378/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39342 Oct 04- v Oct 17

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)

Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JULIO CESAR GONZALEZ SOLIS y GLADYS TERESITA PACHECO SERRA (Ficha B/153/95).
Artigas, 31 de octubre de 1995.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39790 Oct 09- v Oct 22

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

BENTANCUR CASTRO, GERARDO BASILIO y LYDIA ENRIQUETA DARNAUCHANS MICKY (Ficha Civil F/157/96).
Canelones, 20 de agosto de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39711 Oct 08- v Oct 21

ROCHA POMBO, HUMBERTO RODOLFO y JANET LILY FEBLES MARTINEZ (Ficha Civil F/195/96).
Canelones, 12 de agosto de 1996.
Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39712 Oct 08- v Oct 21

CAMEJO COLINA CARLOS DANIEL y BRITOS DE LEMA BEATRIZ IVONE (Ficha Civil F/32/96).
Canelones, 13 de mayo de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39713 Oct 08- v Oct 21

MARTINEZ MARTINEZ EDUARDO JAVIER y LANZAVECCHIA MARTINEZ, BEATRIZ (Ficha Civil F/262/96).
Canelones, 16 de setiembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39714 Oct 08- v Oct 21

MORAIS NAYA VIRGINIA c/ NOGUES MENDEZ, MARCELO DANIEL (Ficha Civil F/212/96).
Canelones, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39715 Oct 08- v Oct 21

MACHADO CABANO SERGIO OMAR Y AREZO ZAS, SUSANA ESTELA (FichaCivil F/270/96).
Canelones, 30 de setiembre de 1996.
Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40323 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

CUARTO TURNO

EBER ANIBAL BUSTOS LOPEZ y NANCY ELENA AGUIRRE MARRERO (Ficha A/1044/1994).
Pando, 22 de agosto de 1994.
Enrique Malel, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39498 Oct 07- v Oct 18

FERNANDEZ RAMA, ELISARDO y MARIA GABRIEL SANCHEZ APARICIO (Ficha 1424/A/1996).
Pando, 10 de setiembre de 1996.
Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40449 Oct 14- v Oct 25

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

MARIA MYRIAM ALEMAN FRATTI y RUBEN SEGREDO BURGOS (Ficha 149/96).
Melo, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Fernando Torres Brayer, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39562 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

HILDA TERESITA CABALLERO NUÑEZ y CLEBER MANUEL RODRIGUEZ OCARIZ (Ficha 123/96).
Río Branco, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Betty Bernadet, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39219 Oct 04- v Oct 17

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HENRY LEONEL RIVOIR PINO y LYNDA RUTH CAAMAÑO FELIX (Ficha B/33/96).
Colonia, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 39194 Oct 03- v Oct 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

DE SEGUNDO TURNO

WASHINGTON BELTRAN GONZALEZ GONZALEZ y HANNA MELLY NEGRO MAFFONI (Ficha 33/A/96).
Carmelo, 13 de marzo de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39812 Oct 09- v Oct 22

ALFREDO CAMBLONG ORTIZ y JUANA DEL CARMEN CICAO MALDONADO (Ficha 71/B/95).
Carmelo, 3 de mayo de 1995.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39816 Oct 09- v Oct 22

MYRIAM MABEL CASTRO y WALTER DIAZ (Ficha 186/B/96).
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Carmelo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54225 Oct 03- v Oct 16

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

DE TERCER TURNO

SERGIO GABRIEL LTAIF LOMBARDI y GABRIELA GIOSCIO GURBINDO (Ficha: B/309/96).
Durazno, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Zully Etcheverry Delfino, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40237 Oct 11- v Oct 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

HUMBERTO MAURICIO MORELLA ALFARO y MARIA CELIA LOPEZ BERRONDO (Ficha 161/1996).
Florida, 10 de mayo de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39370 Oct 04- v Oct 17

WALDEMAR ISMAEL OSORIO CASTRO y ELSA ESTHER PEREZ DE LEON (Ficha A/312/1996).
Florida, 16 de setiembre de 1996.

Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39594 Oct 08- v Oct 21

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO FERRARI BORGES y LIDIA MABEL MONICO GONZALEZ (Ficha B/227/1996).
Florida, 24 de julio de 1996.
Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39595 Oct 08- v Oct 21

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDISON ANDRES GONZALEZ PEREZ y GISELLE VERONICA DIAZ MARRERO (Ficha B/133/1996).
Minas, 10 de junio de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 750,00 10/pub 31990 Oct 03- v Oct 16

RICARDO CARMELO FALCHETTI ESCUDERO y MARIA GRACIELA TREVELLINI LOPEZ (Ficha 262/1996).
Minas, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 39241 Oct 04- v Oct 17

MARGARITA MARIA MARTINEZ y FRANCISCO VICENTE GONZALEZ (Ficha 208/1996).
Minas, 5 de agosto de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 39950 Oct 10- v Oct 23

ANA MARIA IRIBARNE VOLTOLINI y CLAUDIO DARIO DENIS CEDRES (Ficha 202/1996).
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54245 Oct 04- v Oct 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMER TURNO

MARIA GABRIELA HERNANDEZ PAGOLA y CESAR EDUARDO MARTINEZ PUIG, (Ficha: 1233/96).
Maldonado, 22 de agosto de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 38988 Oct 02- v Oct 15

ARACELI ACOSTA MUNIZ y ALVARO AGUILAR PERALTA, (Ficha: 727/96).
Maldonado, 17 de mayo de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40197 Oct 11- v Oct 24

DE TERCER TURNO

HEBERT PEREIRA FERNANDEZ y MARIA SILVIA BARCELO AGUIAR (Ficha 584/96).
Maldonado, 23 de abril de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39280 Oct 04- v Oct 17

MILTON LUIS MELGAR CAÑARTE y MARIA AMANDA SELLANES MENDOZA (Ficha 1504/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Graziuso, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39946 Oct 10- v Oct 23

ANALICIA PAULETTE CEDRES y LUIS ANTONIO ACOSTA (Ficha 776/96).
Maldonado, 27 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39987 Oct 10- v Oct 23

HEBERT DAOIS FOSSATTI GUERRA y NELLY RAQUEL DE LEON AYUSTO (Ficha 1260/96).
Maldonado, 2 de agosto de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39988 Oct 10- v Oct 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SARA ELIZABETH MURIEDA y LUIS EDUARDO ROLDAN (Ficha B/366/96).
ESTA AUXILIADA DE POBREZA.
Paysandú, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54432 Oct 14- v Oct 25

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

BERTINAT PIÑEIRO OMAR C/ EMENS DAMINO ILKA JUDITH (Ficha A 113/1996).
Fray Bentos, 1° de octubre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 39267 Oct 04- v Oct 17

ESPINOSA BENTANCOUR MABEL y WALTER GONZALEZ LAVANDERA (Ficha B/75/96).
Fray Bentos, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 40496 Oct 14- v Oct 25

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDMUNDO JOSE DIAZ CUELHO y ANA MARIA DE MELLO HOMRICH (Ficha A/188/96).
Rivera, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39441 Oct 07- v Oct 18

DE CUARTO TURNO

WASHINGTON SERACI DIAZ y SANDRA RAQUEL MINGRONI (Ficha B/100/96).
Rivera, 8 de agosto de 1996.
Esc. Ana Lil Iramedjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39836 Oct 09- v Oct 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

RAMON MARIA LORENTE VICENTE y MARIA JOSE COPPOLA GONZALEZ (Ficha 551/85).
Rocha, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40460 Oct 14- v Oct 25

TERCER TURNO

HORACIO MOLINA SAN MARTIN y ALBANA GARCIA SAN MARTIN (Ficha 219/96).
Rocha, 30 de agosto de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40459 Oct 14- v Oct 25

CARLOS MIGUEL ALMANDOS AMORIN e IRMA ELENA PEREYRA D'ALESANDRO (Ficha 97/96).
Rocha, 14 de junio de 1996.
Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40461 Oct 14- v Oct 25

CUARTO TURNO

WALTER ALEJO CARDOSO CABRERA y ADRIANA QUINTIAN (Ficha 232/96).
Rocha, 29 de agosto de 1996.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40462 Oct 14- v Oct 25

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ANGELINA MARIA ROMERO LOPEZ y GONZALO ALEJANDRO VIERA de PAULA (Ficha A/112/96).
Salto, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39789 Oct 09- v Oct 22

WALTER MORETTI VERA y MARIA YOLANDA GREEN CORONEL (Ficha A/108/96).
Salto, 13 de setiembre de 1996.
Angel Malvasio Laxague, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 39791 Oct 09- v Oct 22

JOSE ENRIQUE OLIVERA y SUSANA MABEL D'OLIVEIRA FLORES (Ficha A/76/95).
Salto, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39792 Oct 09- v Oct 22

IRIS GRACIELA MOREALE y JULIO CESAR OLIVA de SOUZA (Ficha: A/80/96).
Litiga con auxiliatoria de pobreza. Según Resolución 20/4/55 Ley 13.209
Salto, 9 de agosto de 1996.
Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54206 Oct 02- v Oct 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDUARDO CALLERO SELLANES y RAQUEL GUADALUPE GALARETTO BERRIEL (Ficha B/372/96).
San José, 27 de mayo de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 40388 Oct 14- v Oct 25

TERCER TURNO

ANTONIO MARIA LOURENCO CAPELLA y ELDA LUZARDO BAUZA (Ficha B/699/1996).
San José, 4 de setiembre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 39429 Oct 07- v Oct 18

ESTELA MARY PARRILLA C/OSCAR DIVER NAVARRO GARCES (Ficha B/637/1996).
Se deja constancia que la parte gestionante se encuentra auxiliada de pobreza.
San José, 7 de octubre de 1996.
Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.
05) (Cta. Cte.) 10/pub 54435 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

WILSON RAMON PERDOMO y MARIA ISABEL SANCHEZ OBELAR (Ficha B/480/1996).
San José, 31 de julio de 1996.
Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 39974 Oct 10- v Oct 23

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

OMAR HORACIO AMY ALBERRO y SILVIA BEATRIZ SILVA MENDEZ (Ficha 897/1995).
Mercedes, 15 de febrero de 1996.
Esc. Patricia Ferreira de Fernández, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39470 Oct 07- v Oct 18

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ILDA PEDROZO ZAPATA y OCLIDES LATORRE (Ficha B/403/96).
Tacuarembó, 1° de octubre de 1996.
Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 39775 Oct 09- v Oct 22

DE TERCER TURNO

GUSTAVO DANIEL FAGUNDEZ y CLAUDIA ESTHER JUDITH SOTTO (Ficha B/389/96).
Tacuarembó, 17 de setiembre de 1996.
Esc. Gregorio Ríos Suanes, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 39774 Oct 09- v Oct 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

JUAN ANTONIO DELGADO FALERO y MARIA DEL CARMEN IRRAZABAL NAYA (Ficha: 417/96).
Treinta y Tres, 25 de julio de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40147 Oct 11- v Oct 24

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "FORNEIRO GRACIELA C/DE FREITAS JORGE", Divorcio, Auxiliatoria de Pobreza, Ficha E-157/96, se cita, llama y emplaza al Sr. Jorge de Freitas a que comparezca a estar a Derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no hacerlo. Con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, octubre 1° de 1996. Esc. Sylvia Garmendia, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54338 Oct 09- v Oct 22

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, en autos caratulados: "ZIMERMAN MARTHA ELVIRA C/OTTONELLI CARLOS HERALDO - DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS. FICHA D/88/96", se notifica y emplaza al Sr. CARLOS HERALDO OTTONELLI, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 5 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54328 Oct 08- v Oct 21

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "BESIL UBALDRLOS - DIVORCIO SEPARACION DE HECHO - AUXILIATORIA DE POBREZA". ficha D-322/96, se cita, llama y emplaza al demandado JUAN CARLOS SILVA a que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio en caso de no hacerlo. Se actúa con auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, 5 de setiembre de mil novecientos noventa y seis.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54355 Oct 09- v Oct 22

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Décimonoveno turno, en autos caratulados "BANEGAS LUZ c/ SOSA IGNACIO - Divorcio y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha D/314/96 y según resulta del auto número 2344 de fecha 24 de setiembre de 1996 se cita, llama y emplaza a IGNACIO SOSA ACUÑA a estar a derecho en estos autos por el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 24 de setiembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54252 Oct 04- v Oct 17

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos caratulados: FERNANDEZ, MA. SALOME C/RODRIGUEZ, LUIS - AUX. DE POBREZA - DIVORCIO - FICHA: D.299/96, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS MARIA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54201 Oct 02- v Oct 15

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 26 Turno, dictada en los autos caratulados: "BAS NIETO, ELBIO C/ MARTINEZ, MARIA NATIVIDAD DIVORCIO SEP. DE HECHO" ficha: D/454/95/D se cita, llama y emplaza a: MARIA NATIVIDAD MARTINEZ TECHERA para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
07) $ 640,00 10/pub 37957 Oct 02- v Oct 15

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Scalone Barrios, Mario Daniel c/Gabriela Rochera. Divorcio. Auxiliatoria de pobreza" Ficha 715/A/1996. Se cita, llama y emplaza a GABRIELA RONCHERA, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 25 de setiembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54397 Oct 11- v Oct 24

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO
SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 2° Turno de Carmelo, en los autos: "BANCHERO HERNANDEZ, Gloria María c/ MORALES CARRO, Julio Conrado. DIVORCIO P/C" (fa. 265/B/96) se cita, llama y emplaza a Julio Conrado Morales Carro para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Carmelo, 30 de setiembre de 1996. Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
07) $ 640,00 10/pub 39815 Oct 09- v Oct 22

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú, en los autos caratulados: "MANERA, RAUL AMERICO C/PEÑALOZA, CARMEN YECCI - DIVORCIO POR CAUSAL Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha A/82/95, se cita, llama y emplaza, para que comparezca a estar a derecho en estos autos por el término de noventa días (90) a CARMEN YECCI PEÑALOZA, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Paysandú, 13 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54315 Oct 07- v Oct 18

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de 1era. Instancia de Rivera de Tercer Turno se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a LUIS ALBERTO BRUN PEREIRA, a fin de que comparezca a estar a Derecho en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado MARIA ESTHER HIGGIE MANFRU (Ficha A/172/1996) en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza, Rivera, 20 de setiembre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54215 Oct 02- v Oct 15

EDICTO.- Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ALDO ESTEBAN LOPEZ LUNA para que comparezca a estar a Derecho en el plazo de noventa días, en los autos que por Divorcio por Causal le ha iniciado NILDA DOS SANTOS GONZALEZ (Ficha A/186/1996), bajo apercibimiento de de-

signársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Con Auxiliatoria de Pobreza.
Rivera, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54351 Oct 09- v Oct 22

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Instancia de Rivera de 4to. Turno, en autos: "JORGE WASHINGTON BARBOZA c/ FERMINA DA SILVA LIBANES. DIVORCIO POR CAUSAL", A/180/96, se cita, llama y emplaza a FERMINA DA SILVA LIBANES a estar a derecho en estos autos dentro del término de noventa (90) días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de oficio. Rivera, 1° de octubre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.
07) $ 800,00 10/pub 40474 Oct 14- v Oct 25

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha, dictada en autos: MOLINA PEREZ NELLY/C/SOSA ESPEL HECTOR JULIAN - DIVORCIO POR CAUSAL F° 247/96; SE HACE SABER: Que por providencia N° 5963 de fecha 3.9.96; se cita y emplaza al demandado HECTOR JULIAN SOSA ESPEL, cuyo domicilio se desconoce, a comparecer en estos autos dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de Oficio, con quien se continuarán estos procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la Ciudad de Rocha a los dieciséis días del mes de Setiembre de mil novecientos novneta y seis. Esc. VIVIEN DEAMESTOY. Actuaria Adjunta. Por providencia N° 5963 de fecha 3.9.96, se otorgó beneficio de auxiliatoria de pobreza. Vivien Deamestoy, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54318 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Chuy en autos caratulados: HERNANDEZ CABRAL María Cristina c/ RAMOS BALBI Alberto Lizardo "DIVORCIO" ficha 109/96. Se cita, llama y emplaza a ALBERTO LIZARDO RAMOS BALBI a estar a derecho en estos autos dentro del Término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Se tramita con auxiliatoria de pobreza. En fe de ello siento el presente que signo y firmo a los vientiséis días del mes de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Margarita Suzacq, Act.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54317 Oct 07- v Oct 18

EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 90-45-45, habilitado en Colonia 1086, apartamento 602, deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 40167 Oct 11- v Oct 15

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del servicio telefónico Número 2.20.84 habilitado en la calle Emilio Andreon 329 en la Ciudad de La Paz.
Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 40206 Oct 11- v Oct 15

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

Emplazamiento al titular del Servicio Telefónico N° 923550 habilitado en Colonia 810, Oficina 1001, Montevideo. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo: 30 días calendario".
08) $ 228,00 3/pub 40309 Oct 14- v Oct 16

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones

EMPLAZAMIENTO al titular del servicio telefónico número 98 43 45 habilitado en Paysandú 1240. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 40446 Oct 14- v Oct 16

ANTEL
Administración Nacional de Telecomunicaciones
EMPLAZAMIENTO

Al titular del Servicio Telefónico N° 2485 habilitado en Fray Bentos, deberá presentarse en Oficina de la Regional ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 40492 Oct 14- v Oct 16

Emplazamiento al titular del servicio telefónico N° 20.43.09 habilitado en Machado 3301. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 228,00 3/pub 40497 Oct 14- v Oct 16

Emplazamiento al titular del servicio telefónico número 282751 habilitado en Montevideo Guadalupe 1836/102. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL por trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días de calendario.
08) $ 228,00 3/pub 40499 Oct 14- v Oct 16

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

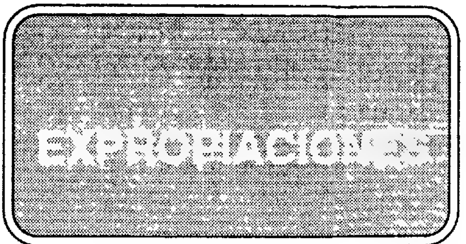
Montevideo, 8 de octubre de 1996.
Por este medio, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 24 del Decreto Ley N° 14.416 del 28/8/75 y por el Decreto N° 241/969 del 20/5/69, se emplaza al funcionario del Programa 01 - Administración General de este Ministerio, Sr. Sergio Barlocco a presentarse dentro del tercer día hábil al desempeño de sus funciones o expresar motivos fundados para no hacerlo, bajo apercibimiento de tenerlo por renunciante al cargo.
08) (Cta. Cte.) 3/pub 54406 Oct 11- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEXTO TURNO
EDICTO

El Sr. Juez de Familia de SEXTO TURNO dispuso se emplazara a la Señora NELLY BEATRIZ RODRIGUEZ ACOSTA, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio, con quien se continuarán las actuaciones. FICHA 611/94. Montevideo, 12 de agosto de 1996. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
08) $ 480,00 10/pub 40443 Oct 14- v Oct 25

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 14 turno, en autos caratulados: "Frache, Raquel c/ Quartiani, Roberto,- Deducción de crédito contra sociedad conyugal" Fa. 1194/1/93/C, cita, llama y emplaza a Roberto Quartini, a esta a derecho en éstos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele defensor de oficio. Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
08) $ 640,00 10/pub 40437 Oct 14- v Oct 25



MONTEVIDEO
ENTES

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.-

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 5/9/96 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la 5ta. Línea de Bombeo, ubicada en la 3ra. Sección Judicial de Canelones padrón N° 22037, propiedad de Angelita S. y Rodolfo F. Cambiaso y que según plano del Ing. Agrim. Eliseo Russi tiene un área de 466 m2. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54263 Oct 07- v Oct 16

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.-

EDICTO DE EXPROPIACION. Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 5/9/96 ha designado para ser expropiada por causa de utili-

dad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para la 5ta. Línea, ubicada en la 3ra. Sección Judicial de Canelones padrón N° 60357, propiedad de Adela Esther Delgado y que según plano de Ing. Agrim. Eliseo Russi tiene un área de 999 m2 95 dm2. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien. A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 20 de setiembre de 1996.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54264 Oct 07- v Oct 16

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO.-

EDICTO DE EXPROPIACION: Se hace público que el Poder Ejecutivo por Decreto del 19/9/96 ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, declarándose urgente su ocupación, una fracción de terreno necesaria para Perforación y Tanque, ubicada en la 1a. Sección Judicial de Colonia padrón N° 199, propiedad de Constante Brzozoswki y que según plano de Jorge Pelúa, tiene un área de 168 mc 11 dmc. El expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Carlos Roxlo N° 1275 de la ciudad de Montevideo, a efecto de lo dispuesto en la Ley N° 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citado y notificado el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.

A publicarse durante OCHO DIAS hábiles consecutivos. Montevideo, 26 de setiembre de 1996.

09) (Cta. Cte.) 8/pub 54379 Oct 10- v Oct 21

MINISTERIOS
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

HACE saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas las parcelas de terrenos, declarando de urgente ocupación, las mismas que a continuación se detallan.

RUTA INTERBALNEARIA Nos. 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE N° 322-6-96
PADRON N° 12450
AREA: 603 mc.13 demc.
PROPIETARIO: OSCAR VENTURA RODON.

RUTA INTERBALNEARIA Nos. 99 - 9 - 93 y 10.
RAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 323-6-96.
PADRON: N° 12451.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: LUIS ARAGON RODRIGUEZ.

RUTA INTERBALNEARIA: Nos. 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 324-6-96
PADRON: N° 12452.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: MIRTA LILIANA DE LA CANAL.

RUTA INTERBALNEARIA Nos. 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 325-6-96
PADRON: N° 12453.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: IMPULSORA DE BALNEARIOS S.A.

RUTA INTERBALNEARIA Nos. 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 326-6-96.
PADRON: N° 12454.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: MARIA ELENA GARCIA SAN JURJO.

RUTA INTERBALNEARIA Nos. 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 327-6-96.
PADRON: No. 12455.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: ROSARIO SALVADOR BOTINARI.

RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 328-6-96.
PADRON: N° 12456.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: ROSARIO SALVADOR BOTINARI.

RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 y 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 329-6-96.
PADRON: N° 12457.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: ROSARIO SALVADOR BOTINARI.

RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 330-6-96.
PADRON: N° 12458.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: IMPULSORA DE BALNEARIOS S.A.

RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTES: N° 331-6-96.
PADRON: N° 12459
AREA: 561 mc. 03 dmc.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAY S.A.

RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 332-6-96.
PADRON: N° 12474.
AREA: 1.114 mc. 20 dmc.
PROPIETARIO: CARLOS ANGEL MENDEZ.

RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra: Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 333-6-96.
PADRON: N° 12475
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: Carlos Angel MENDEZ.

RUTA INTERBALNEARIA: N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 334-6-96.
AREA: 658 mc. - PADRON N° 12476.
PROPIETARIO: CARLOS ANGEL MENDEZ.

RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial de Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 335-6-96.
PADRON: N° 12477.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: CARLOS ANGEL MENDEZ.

RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 336-6-96.
PADRON: N° 12478.
AREA: 751 mc. 80 demc.
PROPIETARIO: CARLOS ANGEL MENDEZ.

RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 337-6-96.
PADRON N° 12479.
AREA: 20 mc. 92 dmc.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAY S.A.

RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 338-6-96.
PADRON: N° 12486.
AREA: 2.692 mc. 62 dmc.
INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO.- (PROPIEDAD).

RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 339-6-96.
PADRON: N° 12571.
AREA: 20 mc. 92 dmc.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAY S.A.

RUTA INTERBALNEARIA N° 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta N° 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: N° 340-6-96.
PADRON: N° 12560.
AREA: 751 mc. 80 dmc.

PROPIETARIO: IGGAM URUGUAY S.A.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 341-6-96.
PADRON: Nº 12561.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAY S.A.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 342-6-96.
PADRON: Nº 12562.
AREA: 658 mc.
PROPIETARIO: MIRCO STORCHI.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 343-6-96
PADRON: Nº 12.563.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: MIRCO STORCHI.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 344-6-96.
PADRON: Nº 12564
AREA: 1.114 mc. 20 dmc.
PROPIETARIO: ANTONIO M. HERRERA.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 345-6-96.
PADRON: Nº 12752.
AREA: 561 mc. 03 dmc.
PROPIETARIO: GLADYS DEL CARMEN OSAN.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 346-6-96.
PADRON: Nº 12573.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: MIRCO STORCHI.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 347-6-96.
PADRON: Nº 12574.
AREA: 560 mc.
IGGAM URUGUAY S.A. (PROPIETARIO).
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 348-6-96
PADRON: Nº 12575.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: JUAN CARLOS TORRES.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.-
TRAMO: comprendido entre arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 349-6-96.
PADRON: Nº 12576.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: DANIEL CAIRO.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 350-6-96.
PADRON: Nº 12577.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: Mirta Inés Giuglio Rapetti.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 351-6-96.
PADRON: Nº 12578.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: HECTOR EDUARDO PANDOLFO.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO. comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 352-6-96-.
PADRON: Nº 12579.
AREA: 562 mc. 20 dmc.
PROPIETARIO: ARDENIA M. TOPPANO DE MALERBA.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 353-6-96-.
PADRON: Nº 13511.
AREA: 610 mc. 64 dmc.
PROPIETARIO: GERARDO R. BALASSI.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 354-6-96.
PADRON: Nº 13512.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: GERARDO R. BALASSI.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 355-6-96-.
PADRON: Nº 13513.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: GERARDO R. BALASSI.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 356-6-96.
PADRON: Nº 13514.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: GERARDO R. BALASSI.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 357-6-96.
PADRON: Nº 13515.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: GERARDO R. BALASSI.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 358-6-96.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: JORGE ALBERTO ME.
PADRON Nº 13516.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 359-6-96.
AREA: 560 mc.
PADRON: 13517.
PROPIETARIO: JORGE ALBERTO NEME.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 360-6-96.
PADRON: Nº 13518.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: ROBERTO RODRIGUEZ.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 361-6-96.
PADRON: Nº 13519.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: ROMELIO VICTOR ARSENIO ALENA.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 362-6-96.
PADRON: Nº 13520.
AREA: 560 mc.
PROPIETARIO: ROMELIO VICTOR ARSENIO ALENA.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroy Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 363-6-96.
PADRON: Nº 13521.
AREA: 728 mc. 41 dmc.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAY S.A.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 364-6-96.
PADRON: Nº 13522.
AREA: 973 mc. 55 dmc.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAY S.A.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 365-6-96.
PADRON: Nº 13523.
AREA: O.mc. 73 dmc.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAY S.A.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 366-6-96.

PADRON: Nº 13577.
AREA: 2.197 mc.
PROPIETARIO: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 367-6-96.
PADRON: Nº 13578.
AREA: 626 mc. 51 dmc.
PROPIETARIO: ELENA A. MAC FARLANE M. DE HUGHES.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE. Nº 368-6-96.
PADRON: Nº 13579.
AREA: 665 mc. 73 dmc.
PROPIETARIO: ELENA A. MAC FARLANE M. DE HUGHES.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Depto. de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 369-6-96.
PADRON: Nº 13580.
AREA: 503 mc.
PROPIETARIO: ORLANDO MAROGLIO.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.-
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 370-6-96.
PADRON: Nº 13581.
AREA: 495 mc.
PROPIETARIO: ANDRES SANTAMARIA IGLESIAS.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 371-6-96.
PADRON: Nº 13582.
AREA: 487 mc. 10 dmc.
PROPIETARIO: JUAN N. CURANI.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 372-6-96.
PADRON: Nº 13583.
AREA: 479 mc. 30 dmc.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAY S.A.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION. 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 373-6-96.
PADRON: Nº 13584.
AREA: 471 mc. 40 dmc.
PROPIETARIO: RAMON CID.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 374-6-96.
PADRON: Nº 13585.
AREA: 503 mc. 97 dmc.
PROPIETARIO: RAMON CID.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 375-6-96.
PADRON: Nº 13594.
AREA: 926 mc. 33 dmc.
PROPIETARIO: LICIA COLANTONIO y OTRAS.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 376-6-96.
PADRON: Nº 13596.
AREA: 431 mc. 50 dmc.
PROPIETARIO: ENRIQUE JORGE REPETTO.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solí Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 377-6-96.
PADRON: Nº 13597.
AREA: 423 mc. 60 dmc.
PROPIETARIO: ENRIQUE JORGE REPETTO.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 378-6-96.
PADRON: Nº 13598.
AREA: 414 mc. 59 dmc.
PROPIETARIO: ENRIQUE JORGE REPETTO.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 379-6-96.
PADRON: Nº AREA: 382 mc. 40 dmc.
" PROPIETARIO: ENRIQUE JORGE RE"PETTO.
" RUTA INTERBALNEARIA N º 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 380-6-96.
PADRON: Nº 13600.
AREA: 355 mc. 48 dmc.
PROPIETARIO: IGGAM URUGUAY S.A.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 381-6-96.
PADRON: Nº 13601.
AREA: 354 mc. 17 dmc.
PROPIETARIO: LIDIA ROSA RODRIGUEZ.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 382-6-96.
PADRON: Nº 13602.
AREA: 324 mc. 24 dmc.
PROPIETARIO: MARIA ZULEMA LUZURIAGA.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 383-6-96.
PADRON: Nº 13612.
AREA: 815 mc. 08 dmc.
PROPIETARIO: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO.
RUTA INTERBALNEARIA Nº 99 - 9 - 93 - 10.
TRAMO: comprendido entre Arroyo Solís Grande y Empalme con Ruta Nº 12.
UBICACION: 3ra. Sección Judicial del Departamento de Maldonado.
EXPEDIENTE: Nº 234-6-96-
PADRON: Nº 11252.
AREA: 537 mc. 77 dmc.
PROPIETARIO: TAYLOR S.A.
Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54361 Oct 09- v Oct 18

DIRECCION NACIONAL DE TOPOGRAFIA

Hace saber a quienes interese que el PODER EJECUTIVO ha designado para ser expropiadas y declarado de urgente ocupación las parcelas de terrenos que a continuación se detallan.
RUTA Nº 6 - TRAMO: Km. 31 al Km. 49.
UBICACION: 6ta. Sección Catastral de Canelones.
EXPEDIENTE: Nº 214-6-96
PADRON: Nº 12167 (p).
AREA: 1.471 mc.
PROPIETARIO: MARTHA GLADYS GONZALEZ CABRERA.
RUTA Nº 6 - TRAMO: Km. 31 al Km. 49.
UBICACION: 6ta. Sección Catastral de Canelones.
Expediente: Nº 29-6-89.
PADRON: Nº 16710 (p).
AREA: 1.917 mc. 20 dmc.
PROPIETARIO: ROBERTO PEREZ CARLINI y ZULMA COTELO NOYA.
RUTA Nº 6 - TRAMO: Km. 31 al 49 k.
UBICACION: 6ta. Sección Catastral del Dpto. Canelones.
EXPEDIENTE: Nº 3-6-89.
PADRON: Nº 1227 (p).
AREA: 7.210 mc. 87 dmc.
PROPIETARIO: NELLY E. SILVEIRA DE GASTAMBIDE.
RUTA Nº 6 - TRAMO: Km. 31 al Km. 49.
UBICACION: 6ta. Sección Catastral del Depto. Canelones.
EXPEDIENTE: Nº 15-6-89.
PADRON Nº 24813 (p).
AREA: 4.950 mc. 90 dmc.
PROPIETARIO: JUAN ANTONIO PEREZ CARLINI y MARIA MARTINEZ SANDE.
RUTA Nº 6 - TRAMO: km. 31 al 49 km.
UBICACION: 6ta. Sección CATASTRAL del Depto. Canelones.
EXPEDIENTE: Nº 73-6-89.
PADRON Nº 47112 (p).
AREA: 1 Há. 5957 mc. 15 dmc.
PROPIETARIO: ERNESTO GARCIA SUAREZ.
RUTA Nº 6 - TRAMO: Km. 31 al 49 Km.
UBICACION: 6ta. Sección Catastral del Depto. Canelones.
EXPEDIENTE: Nº 68-6-89.
PADRON: Nº 16986 (p).
AREA: 1.440 mc. 64 dmc.
PROPIETARIO: BALTASAR BERRUTTI MINETTI.
Rómulo Rebufello, Ayte. de Escribano.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54362 Oct 09- v Oct 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

Serv. Estudios y Regulación Territorial.-
Sector Expropiación.-

CITACION, AVISO Y EMPLAZAMIENTO.- EDICTO Nº 121 Por Decreto Nº 27.195 de la Junta Departamental de Montevideo de fecha 15 de agosto de 1996 la Resolución Nº 156 de fecha 10 de setiembre de 1996 respectivamente ha sido designado para ser expropiado con destino al Plan Quinquenal de Viviendas y Obras de Saneamiento de la Cuenca del Arroyo Casavalle siguiente inmueble:
PADRON Nº 78.753.-
AREA TOTAL; 3 Hás. 1190 m.c. 91 d.c.
AREA A EXPROPIAR: 3 Hás. 1190 m.c. 91 d.c. declarándose de urgencia su ocupación.
Con arreglo a las estipulaciones indicadas en el inciso 3º del artículo 15º de la Ley Nº 3958 "de expropiaciones" del 28 de marzo de 1912 al artículo 1º del Decreto Ley Nº 10.247 del 15 de Octubre de 1942, se hace saber, se cita, emplaza a todas las personas que se consideren con derechos sobre el bien y en particular a los propietarios conocidos para que formulen las observaciones que estimen del caso respecto a la causal y procedencia respecto de la designación para expropiar dictada por la autoridad competente.
A tal efecto deberán concurrir al Servicio de Estudios y Regulación Territorial en su sede del Palacio Municipal Piso 10º Sector Ejido en la que la que la documentación respectiva, expediente Nº B - 09058 se encuentra de manifiesto por el término legal.- Montevideo, octubre 1º de 1996.
09) (Cta. Cte.) 8/pub 54322 Oct 08- v Oct 17



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2º Turno en autos caratulados "SAGORY ESTOMBA JUAN CARLOS - INCAPACIDAD" - Ficha 332/94/V" se hace saber que por auto Nº 2069 de fecha 5 de agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a JUAN CARLOS SAGORY ESTOMBA C.I. 452.189-4 domiciliado en Hocquart 1490 apto. 002 y se designó curadora a CELESTE LIRIA BRAÑAS con C.I. 1.290.950-9 domiciliado en Hocquart 1490 apto. 002.-
Montevideo, 7 de agosto de 1996.-
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) $ 640,00 10/pub 39537 Oct 07- v Oct 18

EDICTO
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 2o. Turno en autos caratulados "MIRONI ROSSI ALBA SUSANA - INCAPACIDAD - Ficha 87/90/V" se hace saber que por auto Nº 6101 de fecha 4 de noviembre de 1993 se declaró en estado de incapacidad a ALBA SUSANA MIRONI ROSSI y se designó curador a su madre Sra. ANGELA ROSSI. Se deja constancia que se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 19 de setiembre de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54327 Oct 08- v Oct 21

QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 5to. turno en autos caratulados "IFRAN MARTINEZ ANA INCAPACIDAD FICHA PV/27/93, se hace saber que de acuerdo a lo dispuesto por auto No. 518 de fecha 11/4/94 se decretó en estado de incapacidad a Ana Mauricia Ifran Martínez, designándose curador propietaria a María Esther Martínez Bech. Montevideo, Doce de Agosto de Mil Novecientos Noventa y Seis. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Enrique Malel, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54238 Oct 03- v Oct 16

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de SEXTO Turno, dictada en autos: "CARBALLO SIMONES GABRIELA VERONICA, INCAPACIDAD, FICHA 602/94, se hace saber que por auto Nº 2241 de fecha 11/12/95 se declaró en estado de incapacidad a GABRIELA VERONICA CARBALLO SIMONES y se designó Curador a MARIA DEL CARMEN SIMONES DELGADO. Montevideo, 30 de julio de 1996. Este es un trámite que tiene el beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54261 Oct 07- v Oct 18

NOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 9º Turno en los autos caratulados " KELES O KELCH JULIA O JULIANA Y RAGUSO KELES O KELCH ANGELA, INCAPACIDAD, Ficha V/316 BIS/92", se hace saber que por auto Nº 588 de fecha 23 de febrero de 1994 se declaró en estado de incapacidad a JULIA O JULIANA KELES O KELCH Y ANGELA RAGUSO KELES O KELCH y se designó curador al Dr. JUAN PEDRO LABAT. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
10) $ 800,00 10/pub 39804 Oct 09- v Oct 22

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos caratulados "Spinelli Agresta Loreley Incapacidad Ficha C/385/93, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Loreley Spinelli Agresta y se designó curadora a Milton Carmelo Spinelli, quien aceptó el cargo el 10/2/95. Montevideo, 6/6/95. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) $ 640,00 10/pub 39938 Oct 10- v Oct 23

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11er. Turno, dictada en autos: "HERNANDEZ SERRA JOSE MARIA AUXILIATORIA DE POBREZA E INCAPACIDAD FICHA C 2/92, se hace saber que por auto Nº 1409 de fecha 26 de Mayo de 1995 se declaró en estado de incapacidad a JOSE MARIA HERNANDEZ SERRA y se declaró curador propietaria del mismo a CECILIA JOSEFINA SERRA PRUCHINO quien aceptó el cargo el 12 de Febrero 1996. Se tramita con Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo, veinte de Marzo de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54233 Oct 03- v Oct 16

DECIMOTERCER TURNO
EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Trece Turno, dictada en autos: "JOSIPOVICH SOSA RAMONA INCAPACIDAD. FICHA 3/95, se hace saber que por auto Nº 2139 de fecha 14/12/95 se declaró en estado de incapacidad a RAMONA JOSIPOVICH SOSA y se designó Curador a HECTOR GHIRINGHELLI. Montevideo, 13 de setiembre de 1996. Este es un trámite que tiene el Beneficio de la Auxiliatoria de Pobreza. Olga Vaez Tirelli, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54243 Oct 04- v Oct 17

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "VALDIVIA VARELA JOHN EDWARD. INCAPACIDAD "FICHA C/202/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 1955/96. De fecha 21/08/96 se designó CURADOR PROPIETARIO al Sr. FELIX WALTER VALDIVIA MEDINA C.I. 1.668.752-5 del incapaz JOHN EDWARD VALDIVIA VARELA C.I. 4.050.745.8, el curador aceptó el cargo el día 5 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, nueve de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54321 Oct 08- v Oct 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos: "FIGUERON GONZALEZ ROBERTO. SOLICITANTE: GONZALEZ PERAZA OLGA. INCAPACIDAD. FA C/347/96", se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2088/96 de fecha 02/09/96 se designó CURADOR INTERINO del presunto incapaz al Sr./Sra OLGA GONZALEZ PERAZA quien aceptó el cargo el día 02/09/96. Montevideo, cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y seis.- En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54333 Oct 09- v Oct 22

EDICTO
Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "LOPEZ SILVA ALEJANDRA BEATRIZ SOLICITANTE: MARIA NORMA SILVA. INCAPACIDAD. FICHA C/305/96". Se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2295/96 De fecha 23/09/96 se designó CURADOR INTERINO a la Sra. MARIA NORMA SILVA de la presunta incapaz ALEJANDRA BEATRIZ LOPEZ SILVA. Quien aceptó el cargo el día 23 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, veintiseis de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54404 Oct 11- v Oct 24

DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16º Turno, dictada en autos: "MASCARI SUAREZ NELLY ROSANA. SOLICITANTE: FELICIDAD SUAREZ DE LOS SANTOS. INCAPACIDAD. FA C/177/96". Se hace saber a sus efectos, que por auto Nº 2268/96 de fecha 11/09/96, se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. FELICIDAD SUAREZ DE LOS SANTOS, de la incapaz NELLY ROSANA MASCARI SANTOS, quien aceptó el cargo el día 24 de setiembre de 1996. Montevideo, veintiséis de setiembre de mil novecientos noventa y seis. En autos se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54334 Oct 09- v Oct 22

DE DECIMONOVENO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia

de 19° Turno, dictada en autos caratulados: RAMIREZ HILLARCE, YOSELIN INCAPACIDAD - FICHA C. 142/96 se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2170/96 de fecha 2 DE SETIEMBRE DE 1996 se declaró en estado de incapacidad a YOSELIN RAMIREZ HILLARCE. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a SILVIA ARLEN HILLARCE, quien aceptó el cargo el día 9 DE SETIEMBRE DE 1996. Montevideo, 23 de setiembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54200 Oct 02- v Oct 15

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, dictada en autos caratulados: "BARBOZA JARDIN, EDISON BERNARDO - INCAPACIDAD - FICHA C. 158/96", se hace saber a sus efectos que por providencia N° 2332/96 de fecha 23 de SETIEMBRE DE 1996, se declaró en estado de incapacidad a EDISON BERNARDO BARBOZA JARDIN. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Designándose Curador Propietario a REILA MARIA JARDIN PADILLA, quien aceptó el cargo el día 3 de OCTUBRE DE 1996. Montevideo, 7 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Pilar Freire, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54419 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: "YAGUNO ANCHONI, JUANA Y ASSIMAKOS YAGUNO, ELEUTERIO - SOLICITANTE: NIEVES, CARMEN - INCAPACIDAD" FICHA: V100/94 se hace saber que se designó curadora interina de: JUANA YAGUNO ANCHONI y ELEUTERIO ASSIMAKOS YAGUNO a la Sra. TERESITA MENDIBERRY. EN FE DE ELLO y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el veintinueve de marzo de mil novecientos noventa y cinco. Esc. Susana Berger, Act. Adjunta.

10) $ 800,00 10/pub 40434 Oct 14- v Oct 25

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno en autos caratulados: "BELLO, DANI - INCAPACIDAD- Ficha V 507/93", se hace saber que por auto n° 123 de fecha 8 de febrero de 1995 se declaró en estado de incapacidad a Dani Bello Bolonini y por decreto n° 2113 de fecha 4 de setiembre de 1995 se designó curador a Hugo Bello. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 39840 Oct 09- v Oct 22

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados "ALMADA VARELA, ZULEMA RENEE - Incapacidad - Ficha V 66/96 se hace saber que por auto N° 2800/96 de fecha 18 de setiembre de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a ZULEMA RENEE ALMADA VARELA designándose Curadora propietaria de la misma a YOLANDA VARELA; y por auto N° 1254/96 de fecha 20 de mayo de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 27 de setiembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54305 Oct 07- v Oct 18

DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26. Turno en autos caratulados: "OPISO MARIA LUISA. Incapacidad F.R.V. 33/92, se hace saber que por auto No. 2435 de fecha 29 de noviembre de 1993 se declaró a María Luisa Opiso en Estado de incapacidad designándosele curador propietario al Director del Hospital Hogar Dr. Luis Piñeyro del Campo. Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 No. 13209. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54221 Oct 03- v Oct 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "RODRIGUEZ, DAMIAN - INCAPACIDAD - Ficha V 463/95" se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a DAMIAN RODRIGUEZ MATTA NIZ, designándose curadora propietaria del mismo a MARY NELLY MATTA NIZ por auto N° 2376/96 de fecha 12 de agosto de 1996, y por auto 0450/96 de fecha 15 de marzo de 1996 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 29 de agosto de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54224 Oct 03- v Oct 16

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno, en autos caratulados "ALMEIDA ACOSTA, WASHINGTON OMAR" - Incapacidad - "Ficha V 81/95, se hace saber que por auto N° 2494/96 de fecha 27 de agosto de 1996, se ha declarado en estado de incapacidad a WASHINGTON OMAR ALMEIDA ACOSTA designándose Curadora propietaria de la misma a ANTONIA RAQUEL ACOSTA GODOY; y por auto N° 637/96 de fecha 28 de marzo de 1996 se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 12 de setiembre de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54302 Oct 07- v Oct 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 26° Turno en autos caratulados "PECATIELLO, TERESA - INCAPACIDAD" Ficha V 302/94, se hace saber que se ha declarado en estado de incapacidad a TERESA PECATIELLO TOBIA, designándose curador propietario de la misma a RAMON BRUN GONZALEZ, por auto 2377/96 del 12 de agosto de 1996; y por auto 1876 de fecha 7 de octubre de 1995 se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Montevideo, 29 de agosto de 1996. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54319 Oct 08- v Oct 21

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Pérez Nancy, incapacidad, ficha V/468/95, se hace saber que por resolución N° 2412 del 12 de agosto de 1996, se declaró en estado de incapacidad a Nancy Mabel Pérez Conde, designándose curadora definitiva de la misma, a su madre María Máxima Conde Paladino.- SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 20 de setiembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54247 Oct 04- v Oct 17

DE VIGESIMONOVENO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 29° Turno, en autos caratulados: MUÑOZ COSTA, HAMILTON.- DECLARATORIA DE INCAPACIDAD. FICHA S/432/95, se hace saber que por auto 2526/96 del 17 de setiembre de 1996, se declaró en estado de incapacidad a HAMILTON REY MUÑOZ COSTA, designándose curadora propietaria a Teresita Costa González, la que aceptó el cargo con fecha 19 de setiembre de 1996. Montevideo, 1° de setiembre de 1996. Se deja constancia que la gestionante está auxiliada de pobreza. Esc. María del Carmen Gándara, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54390 Oct 10- v Oct 23

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados: "MACHIN, Leandro Víctor - Incapacidad" F.C.V.211/94, se hace saber que por resolución N° 228 del 29 de febrero de 1996 se declaró en estado de incapacidad a la persona LEANDRO VICTOR MACHIN, designándose curadora a su hermana legítima NELLY MACHIN quien quedó discernida del cargo con fecha 29 de febrero de 1996 el cual aceptó con fecha 21 de marzo de 1996. SE HACE CONSTAR QUE EL PRESENTE TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA. Canelones, 24 de julio de 1996. Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54436 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "MAIDANA JORGE EDUARDO - INCAPACIDAD" Ficha 143/96, hace saber que se ha decretado por auto N° 3356 de fecha 21/8/96; la incapacidad de EDUARDO MAIDANA, designándose curador a MIRIAM RAMOS CASTRO quien aceptó el cargo con fecha 23/9/96.- Se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos del presente trámite. Las Piedras, veintiséis de setiembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54354 Oct 11- v Oct 24

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras de 4° Turno, dictada en los autos: "DIAZ ENRIQUE ALEJANDRO - INCAPACIDAD" Ficha 164/96, hace saber que se ha decretado por auto N° 3894 de fecha 19/9/96, la incapacidad de ENRIQUE ALEJANDRO DIAZ, designándose curador a MIRIAM RODRIGUEZ quien aceptó el cargo con fecha 19/9/96. Por la misma resolución se concede el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Las Piedras, 26 de setiembre de 1996. Esc. Blanca Casanova Loreto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54437 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados: CANO, Alcides - Incapacidad - Ficha B/194/1986", se

declaró en estado de incapacidad a Alcides Cano, designándose curador al Sr. Ramón Angel Cano. Pando, 16 de setiembre de 1996. Daniel Pérez Bregante, Actuario.

10) $ 480,00 10/pub 40451 Oct 14- v Oct 25

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Tejedor Saravia, Ary. INCAPACIDAD", Ficha 332/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad al Sr. Ary TEJEDOR, habiéndose designado curador a María Esther Saravia. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 4 de setiembre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54260 Oct 04- v Oct 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1era. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "Mirta del Rosario Piñeyro. INCAPACIDAD", Ficha 1604/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Mirta del Rosario Piñeyro, habiéndose designado curador a María del Carmen Jara. Se le concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 30 de setiembre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54329 Oct 08- v Oct 21

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Robert Gabriel VIGNOLE UMPIERREZ. INCAPACIDAD", Ficha 1090/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Robert Gabriel VIGNOLE UMPIERREZ, habiéndose designado curador a Eulalia Violeta Umpiérrez. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 3 de Octubre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54398 Oct 11- v Oct 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4° Turno, en autos "ANIDAPE, LORENA y SOLANGE ANIDAPE. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 256/A/1996, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Lorena y Solange Anidape Perdigón, habiéndose designado curador a su padre legítimo Miguel Angel Anidape. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 27 de setiembre de 1996. Esc. Albana Díaz.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54399 Oct 11- v Oct 24

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Segundo Turno de Florida, en autos caratulados: "CALZADA RODRIGUEZ, Fanny Josenil. INCAPACIDAD. "Ficha Nro. B-639-1987 se hace saber que por Resolución Nrde fecha 13 de junio de 1996, se designó Curador del Incapaz Fanny Joselin CALZADA RODRIGUEZ, a, Fanny Herminia RODRIGUEZ COCARO. Se hace saber que la compareciente se encuentra auxiliada de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Florida, 22 de agosto de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54324 Oct 08- v Oct 21

TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, dictada en autos: "LUZARDO, Fernando Ariel. INCAPACIDAD." Ficha Nro. B/157/1996, se hace saber que por Resolución Nro. 1712 de fecha 23 de agosto de 1996, dictada por éste Juzgado, se designó Curador del incapaz Fernando Ariel LUZARDO a Claudio LUZARDO. Se hace saber que el compareciente se encuentra auxiliado de pobreza de acuerdo a la ley del 20 de abril de 1955. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Florida, 18 de setiembre de 1996. Teresita Etcheverry de Taranto, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54191 Oct 02- v Oct 15

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "MACHADO SILVA, ALBERTO FABIAN. INCAPACIDAD." Fa 308/95/B, se declaró en estado de incapacidad a ALBERTO FABIAN MACHADO SILVA, nombrándose curadora de la misma a MIGUEL ARAMIS MACHADO SILVERA. Maldonado, 24 de julio de 1996. Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 39985 Oct 10- v Oct 23

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE YOUNG

E D I C T O: Por disposición de la Sr.a Juez Letrado de Primera Instancia de Young, dictada en los autos: "PIÑEYRO, María Auxiliadora - Auxiliatoria de pobreza e incapacidad" (Fa. b/121/1985) se hace saber que por Auto N° 918 de fecha 26 de junio de 1986, se ha declarado en estado de incapacidad a MARIA AUXILIADORA PIÑEYRO habiéndose designado como Curador de la misma a su esposo ARIEL DOMINGO LUNA, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento. Este trámite se encuentra asistido de auxiliatoria de pobreza. Young, 19 de setiembre de 1996. Griselda Culela Masdeu, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54340 Oct 09- v Oct 22

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto 2401 de fecha 12/8/1996 se declaró en estado de incapacidad a MILTON CESAR GONZALEZ habiéndose designado curadora del mismo a NELSA GONZALES. Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 28 de agosto de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54348 Oct 09- v Oct 22

EDICTO. Por disposición de la Señora Jueza Letrada de Primera Instancia de Tercer Turno de Rivera, se hace saber que por auto N° 2767 de fecha 4 de setiembre de 1996, se declaró en estado de INCAPACIDAD a MARCELO RODRIGUEZ, designándose curadora del mismo a MARIA NELY RODRIGUEZ PIRIZ (Ficha B/18/96). Con Auxiliatoria de Pobreza. Rivera, 27 de setiembre de 1996. Esc. Gabriel Macedo, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54349 Oct 09- v Oct 22

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Chuy en autos caratulados: ANCHETA OTILIA "INCAPACIDAD", ficha B.167/95, se hace saber que por auto N° 1034 de fecha 11 de Setiembre de 1995 se designó curador/a a JULIO CESAR ECHEVARRIA de la presunta incapaz. Esc. Margarita Suzacq Actuaria.

10) $ 480,00 10/pub 39483 Oct 07- v Oct 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "AVONDET, Luis Ariel.- Incapacidad" B/21/96, se hace saber que por auto N° 2652/96 de fecha 31/07/96, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "LUIS ARIEL AVONDET" y se designó Curadora a "Blanca Fernández Alvez".- Salto, veintitrés de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) $ 800,00 10/pub 39794 Oct 09- v Oct 22

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, dictada en autos "LAZAGA BAIZ, Delicia" B/326/86, se hace saber que por auto N° 1055 de fecha 22/05/87, se declaró en estado de INCAPACIDAD a "Delicia Lazaga Baiz" y por resolución N° 1544 de fecha 14/05/96 se designó Curadora a "Elvira Laxaga Baiz". LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/04/55 Ley 13.209.- Salto, 19 de agosto de 1996. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54209 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE TERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Tercer Turno, dictada en autos: "AEDAIZ, Francisca Incapacidad", "Ficha N° B/158/88, se hace saber que por auto N° 4714 de fecha 21 de junio de 1989, se declaró en estado de incapacidad a Francisca Ardaiz y se designó Curadora a Esther Ardaiz de Maciel.- Litiga con auxiliatoria de pobreza (Resolución 20/4/55, Ley 13.209). Salto, 13 de setiembre de 1996. Angel Malvasio Laxague, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54207 Oct 02- v Oct 15

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1era. Inst. de San José de 2do. Turno, en autos: "CHAVARRIA GERARDO - INCAPACIDAD - Fa. B/664/1995 se hace saber que por Auto N° 6414 del 20 de agosto de 1996, ha sido declarado en estado de incapacidad a GERARDO CHAVARRIA, designándose como curador a MIGUEL CHAVARRIA. San José, 25 de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Juan José Garmendia, Actuario Adjunto.

10) $ 640,00 10/pub 40387 Oct 14- v Oct 25

DE TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: FARIAS RODRIGUEZ GERONIMO - INCAPACIDAD - Fa. B/551/1995, se hace saber que por auto Nº 731 de fecha 28 de febrero de 1996 se ha declarado en estado de incapacidad a GERONIMO ALBERICO FARIAS RODRIGUEZ, designándose curador del mismo al Sr. GERONIMO FARIAS GARCIA. Se deja constancia que la parte se encuentra auxiliada de pobreza. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. San José, 7 de agosto de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54433 Oct 14- v Oct 25

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1a. Instancia de San José de 3er. Turno en autos: CAMACHO LAFITOU MARIA LUISA - INCAPACIDAD - Fa. B/203/1995, se hace saber que por auto Nº 1577 de fecha 9 de abril de 1996, esta sede declaró en estado de incapacidad a MARIA LUISA CAMACHO LAFITOU, designándose curadora a MARIA ROSA CAMACHO LAFITOU. Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones. Se deja constancia que la parte gestionante está auxiliada de pobreza. San José, 26 de agosto de 1996. Esc. Adriana Bozzolasco, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54434 Oct 14- v Oct 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "WALTER MARCELO VAZQUEZ RODRIGUEZ.- Incapacidad.- Fa. 371/95" se hace saber que por Decreto Nº 5357 de fecha 29 de Julio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a WALTER MARCELO VAZQUEZ RODRIGUEZ, designándose curadora del mismo a ELIDA MERCEDES RODRIGUEZ.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 9 de Setiembre de 1996.

Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 39471 Oct 07- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictada en autos: "STELLA MARYS GONZALEZ.- Incapacidad.- Fa. 244/96" se hace saber que por Decreto Nº 5974 de fecha 15 de Agosto de 1996 se declaró en estado de incapacidad a STELLA MARYS GONZALEZ, designándose curadora a ECILDA CONCEPCION CARDOZO.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 9 de Setiembre de 1996.-

Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

10) $ 640,00 10/pub 39472 Oct 07- v Oct 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Ldo. de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "ROSANO PIRIZ, Oscar Alejandro" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.168/95, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a: OSCAR ALEJANDRO ROSANO PIRIZ, habiéndose designado curador a: Rosa Edeolinda Piriz Rivero. Y a los efectos pertinentes se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 19 de setiembre de 1996. Se deja constancia que se ha dispuest el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54271 Oct 07- v Oct 18

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno en autos: "CARBAJAL BAEZ, Mónica Daniela" Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B.164/96, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: MONICA DANIELA CARBAJAL BAEZ, habiéndose designado curador a: Elda Odina Baez Alvarez. Y a los efectos pertinentes, se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 21 de agosto de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de auxiliatoria de pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. Esc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54272 Oct 07- v Oct 18

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. turno, en autos: "ZAPATA NUÑEZ, Flavia" - Incapacidad y Auxiliatoria de Pobreza - Ficha B. 169/95, se hace saber que se declaró en Estado de Incapacidad a: FLAVIA ZAPATA NUÑEZ, habiéndose designado curador a: Rosa Núñez Rocha. Y a los efectos pertinentea, se hacen estas publicaciones.- Tacuarembó, 5 de setiembre de 1996. Se deja constancia que se ha dispuesto el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza para gozar del mismo en estas publicaciones. ESc. Jacqueline Chico, Actuaria Adjunta.

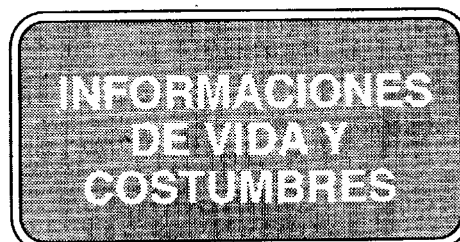
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54339 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

-.E D I C T O.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "MIRANDA HEBER-INCAPACIDAD CON AUXILIATORIA DE POBREZA." Ficha A/38/996, se hace saber que por auto No. 1213 de fecha 24 de junio de 1996, se declaró en estado de incapacidad a HEBER MIRANDA, designándose como su curadora definitiva a Nivia Elsa Miranda Possamai, la que aceptó el cargo con fecha 22 de julio de 1996.- Se otorgó al gestionante el beneficio previsto por el art. 89.2 del C.G.P..- Paso de los Toros, agosto 14 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, A. Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54253 Oct 04- v Oct 17



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ

DE TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por resolución del Sr. Juez de Paz de 37 Turno, ficha 545/96 se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Camerlati optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Soledad Lapido y Esther Farias, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 2 de setiembre de 1996. Esc. Adriana Vázquez Fresco, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 40031 Oct 10- v Oct 23

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de Segundo Turno dictada en autos caratulados "MALTACH TEPERINO, Nicolás Jorge - Información de Vida y Costumbres", Ficha 752/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó Nicolás Jorge Maltach Teperino, quien optando por el título de Procurador, ofrece la declaración de Ana María Lorenzo Viña y Carlos Enrique Dubra Sowerby sobre su vida y costumbres. Montevideo, 5 de Setiembre de 1996. Esc. Lucía María Carballa Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 39576 Oct 08- v Oct 21

NOVENO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, se hace saber que por este Juzgado se presentó Ana Rivera en los autos caratulados "Rivera Grau Ana Gabriela. Información de vida y costumbres" ficha 601/96, optando por los títulos de Procuradora y Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de los testigos Marta Lapique de Cortés y María del Carmen Canavessi de Díaz, sobre su vida y costumbres, en Montevideo, el 20 de agosto de 1996. Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 36152 Oct 04- v Oct 17

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Primer Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Myriam Macarena Brittos Costa, Ficha 570/96 optando por el título de Escribana Pública, ofreciendo las declaraciones de Mario Silva y María Martínez. Montevideo, 25 de setiembre de 1996. Doctora Belkiss Cabrera, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 38457 Oct 02- v Oct 15

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimoprimer Turno, se hace saber que ante esta sede se presentó "Aeromont Ltda.", (ficha 691/96) quien para su inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras ofrece declaración de Luis Eduardo Videla Bentancor y María Raquel Rábade Castro, respecto de FREDDY MAXIMILIANO COLLA SAMPAYO. Montevideo, 2 de octubre de 1996. Dra. Belkis Cabrera, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 39837 Oct 09- v Oct 22

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 14to. Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó Francisco Antonio Canzani Cuello (C.I.: 1.953.171-5) en los autos caratulados "Canzani, Francisco. Información de Vida y Costumbres", Ficha 783/96 optando por los Títulos de Procurador y Dr. en Derecho y Ciencias Sociales y ofreciendo las declaraciones de los testigos María Laura González Alonso (C.I.: 1.807.509-1) y Adriana Magno Romano (C.I.: 1.365.500-8). A

los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de octubre de 1996. Esc. Silvia L. Vence Perini, Actuaria.

11) $ 960,00 10/pub 40112 Oct 11- v Oct 24

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, en autos caratulados: "FABIANA DE SALVO MOYANO - Información de Vida y Costumbres Ficha 497/96", se hace saber que ante este Juzgado se presentó Fabiana De Salvo Moyano, optando por el título de Escribana Pública y ofreciendo las declaraciones de Mara Martina Cardozo y María Daniela Juri Baccino sobre su vida y costumbres. Montevideo, 29 de agosto de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 39879 Oct 09- v Oct 22

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 26o. Turno, dictado en autos "BUSTAMANTE FERNANDEZ MONICA" (Ficha 552/96), se hace saber que ante este Juzgado se presentó Mónica Bustamante Fernández, optando por el título de Escribana y ofreciendo las declaraciones de Beatriz Duran, Gladys Mendez y Juan Pecego, sobre su vida y costumbres. Montevideo, 9 de agosto de 1996. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 39204 Oct 03- v Oct 16

VIGESIMONOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juez de Paz Departamental de la Capital de 29° turno, se hace saber que ante este juzgado, se presentó Blanca Ester Maidana Cuentas (Ficha n° 701/96), quien optando por el título de escribano público ofrece la información de Rosa Lopez Tejeira y Florence Cooke. Montevideo, 30 de setiembre de 1996. Ma. Teresa Ribas Rebollo, Actuaria.

11) $ 480,00 10/pub 39271 Oct 04- v Oct 17

TRIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Deptal. de la Capital de 31 Turno, se hace saber que se presentó Gustavo Eduardo Biasiolli Baute, en los autos caratulados BIASIOLLI BAUTE GUSTAVO EDUARDO, Información de Vida y Costumbres. Ficha 609/96", quien optando por el título de Escribano, ofreció las declaraciones de VERONICA BADANO BLEZIO y, PABLO BRUN GONZALEZ. Montevideo, 30 de Setiembre de 1996. Dra. Elba Fernández, Actuaria Adjunta.

11) $ 640,00 10/pub 39245 Oct 04- v Oct 17

TRIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO. - Por disposición de la Sra. Jueza de Paz Deptal. de la Capital de 32° Turno, se hace saber que ante el Juzgado se presentó ZULMA BEATRIZ SEGUI SUAREZ Ficha 828/96 quien optando a los títulos de PROCURADORA y ESCRIBANA, ofreció la declaración de Miriam Beatriz Hernández Albernaz y Gerardo Daniel Portela Hernández sobre su vida y costumbres.- Montevideo, 26 de setiembre de 1996. Esc. Adriana Aguirre, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 39331 Oct 04- v Oct 17

TRIGESIMOSEPTIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Capital de 37 Turno se hace saber que ante este Juzgado se presentó PESCASOL S.A. y Ricardo Martín Balsamo Delgado, en autos caratulados: "PESCASOL S.A. y otro, información de vida y costumbres" Ficha C V 631/96 optando por la inscripción en el Registro Nacional de Representantes de Firmas Extranjeras y ofreciendo las declaraciones de los testigos José Luis Ponzoni García y Juan Carlos Di Fabio Roglia. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario Adjunto.

11) $ 800,00 10/pub 39605 Oct 08- v Oct 21

TRIGESIMOCTAVO TURNO

El Juzgado de Paz Departamental de la Capital de 38 turno ha ordenado la publicación del trámite sobre información de vida y costumbre que ante su sede se ha tramitado por la Sra. Mónica Rodríguez en expediente ficha 690/96, quien ha optado por el título de PROCURADOR, presentando como testigos a la Sra. Gabriela Mancebo, Susana Bouvier y Silvana Grochi. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Andrés Calderón, Actuario.

11) $ 640,00 10/pub 38979 Oct 02- v Oct 15

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigésimo Octavo Turno, se hace saber que ante este Juzgado se presentó ROSSANA GRACIELA SOUMASTRE LAITANO en los autos caratulados: "SOUMASTRE LAITANO, ROSSANA GRACIELA Información de Vida y Costumbres (Fa. 630/96)" quien optando por el título de Escribana ofreció las declaraciones de MARIA LUISA GAVEL y ABELARDO GONZALEZ PITA. Montevideo, dos de octubre de 1996. Dr. Andrés Calderón Ruiz, Actuario.

11) $ 640,00 10/pub 39359 Oct 04- v Oct 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TRIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTOS.

Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de 36° turno en autos caratulados "Sandra Mónica SICA PEREZ Información de Vida y Costumbre" Ficha 511/96, se hace saber que ante este Juzgado se presentó Sandra Sica, quien optando al título de Procuradora ofreció la declaración de los testigos Sandra Cipriani y Ricardo Mendez, sobre su vida y costumbre. Montevideo, 16 de setiembre de 1996. Dra. Karen Yandian, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 39071 Oct 03- v Oct 16

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Artigas dictada en autos "RIANI BARANZANO, Fernando S/Información de Vida y Costumbres" (Ficha V/93/96), quien optando por el título de Procurador y Escribano Público, ofreció declaración de Héctor Ariel BALLESTRINO SABATEL y Roberto E. Medeiros. EN FE DE ELLO y de mandato judicial, se expide el presente que sello, signo y firmo en Artigas, el veintitrés de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Dr. Carlos AGUIRRE DANIELE - Juez de Paz Departamental de Artigas.

11) $ 800,00 10/pub 39777 Oct 09- v Oct 22

CANELONES

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PANDO DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Pando, de 2° Turno, Dra. Mónica Pereira Andrade, en autos caratulados: "BUSCHIAZZO MARTINEZ MILVA YANET. INFORMACION DE VIDA Y COSTUMBRES." FICHA 326/96, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado Milva Yanet Buschiazzo Martínez, optando por el Título de Escribano Público, ofreciendo las declaraciones de: MARIA YACQUELINE MORENO, RUBEN FABIAN ALVEZ y JULIA DANIELA COCINI sobre su vida y costumbres. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Pando, 19 de Agosto de mil novecientos noventa y seis. Dra. Mónica Pereira Andrade, Juez de Paz Departamental.

11) $ 800,00 10/pub 40450 Oct 14- v Oct 25

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Primer Turno de Maldonado, en autos caratulados: "FERREYRO PAGOLA, Stella Mary. Información de vida y costumbres" Ficha 1467/95; se presentó Stella Mary, FERREYRO PAGOLA optando por los títulos de procuradora y escribana pública, presentó como testigos de su vida y costumbres a: Daniel García y Jorge Serrato. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dr. Dardo Nievas. Juez de Paz Departamental de 1er Turno de Maldonado. (Subrrogante). Maldonado, 9 de Mayo de 1996. Dr. Dardo Nievas, Juez de Paz Departamental.

11) $ 800,00 10/pub 39279 Oct 04- v Oct 17

SALTO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO

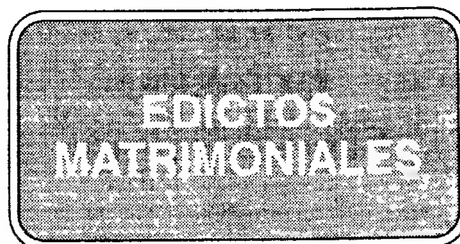
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó Alejandra Irrazabal Martínez, domiciliada en Treinta y Tres 193 optando por el título de Escribano Público. Ofrece declaración de Marta Ruth Rodríguez Morales y de Luis Emilio Huvatt Elustondo. Salto, 18 de setiembre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

11) $ 640,00 10/pub 38948 Oct 02- v Oct 15

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto, se hace saber que ante esta Sede se presentó Marta Ruth Rodríguez Morales, domiciliada en Joaquín Suárez 361 optando por los títulos de Procuradora y Escribano Público, ofrece declaración de Heber Jesús Yardin Bertoni y de Alejandra Irrazabal Martínez. Salto, 18 de setiembre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

11) $ 640,00 10/pub 38949 Oct 02- v Oct 15



Montevideo, octubre 14 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939

de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

JUAN TEODULIO DORTA, 68 años, divorciado, jubilado, oriental , domiciliado en Avda. Central 2606 P. de la Arena, RAMONA ISABEL LIMA, 54 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Avda. Central 2606 P. de la Arena.

HUMBERTO MARTIN DIAZ, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 4221/14 y MARIANA ALEJANDRA FONTES, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ramón Anador 3812 bis/9.

DANIEL ALVAREZ, 26 años, soltero, analista marketing, oriental, domiciliado en Duran 5913 B 3/011 y ANDREA NOGUES, 27 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Andrés 5916 K 2/205.

MIGUEL ANGEL ALVAREZ, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Jaime Roldos y Pons 4368 y ELENA LILIAN CORREA, 20 años, soltera, vendedora, oriental, domiciliada en José Ramírez 3455.

HEBER DUFRECHU, 57 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en G. Bellini 3725 y BLANCA ORIETA CHAINE, 49 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en N. Ortiz 3838/2.

FERNANDO DANIEL DUARTE, 21 años, soltero, comercio, oriental, domiciliado en San Martín 3425 y CLAUDIA MONICA GONZALEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Manuel Landeira 3419.

OFICINA No. 2

GABRIEL BADANO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ricardo Palma 3365 y ANDREA PUGA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Calle 2 2620 C (Malvín Alto).

HECTOR RICARDO BONDARENCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Brandzen 2013 bis/2 y MARIA HELENA ANSELMI, 28 años, soltera, anal. de sistema, oriental, domiciliada en Canelones 1367/806.

JORGE SANTIAGO EZQUERRA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Callao 3357 y MARIANELLA ROSSINI, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Callao 3357.

ANDRES HERNAN BONINO, 17 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Berro 1178/1 y ANDREA JIMENA MORALES, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ponce 1337/401.

PABLO CELSO BEIRO, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 917 y LELIS MORALES, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Duvimioso Terra 1090.

GABRIEL PABLO BERTOLINO, 28 años, soltero, abogado, oriental, domiciliado en Julián Laguna 5180 y MARIA GABRIELA MARGIOTTA, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Emilio Raña 3068.

GABRIEL JORGE EPPINGER, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Canovas del Castillo 4798 y ELIDA ROMERO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Spencer 4714.

CARLOS BOBADILLA, 23 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en Palmar 2332/1 y ETHEL PATRICIA CARDOZO, 20 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Palmar 2332/1.

ARON BENJUYA, 68 años, divorciado, contratista de obras, domiciliado en Andes 1216/101 y VIOLETA PILAS, 66 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Andes 1216/101.

LUIS ALBERTO BAIRO, 23 años, soltero, pensionista, oriental, domiciliado en Joaquín Requena 1513 y MARIA del ROSARIO BURGOS, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 1513.

OFICINA No. 3

MARCOS MANUEL CARRERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Feliciano Rodríguez 3315/3 y SILVIA ISABEL FERRARI, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Feliciano Rodríguez 3315/3.

EDUARDO RICARDO CISNERO, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Egipto 3859 y ANA LAURA ROBAINA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Grecia 3666.

WASHINGTON RICARDO CORREA, 25 años, soltero, dibujante publicitario, oriental, domiciliado en Benito Berger 3798 y ANA KAREN PAN, 20 años, soltera, peluquera, oriental, domiciliada en Columbia 1041.

NINO FABIAN COLUCCI, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo V. Haedo 2345/504 y SUSANA INES CORREA, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Dante 2343/504.

FRANCISCO ATAHUALPA CABRERA, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Velsen 4560 bis y MARIS GRACIELA CHAPARRO, 44 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Velsen 4560 bis.

PEDRO CURBELO, 61 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4570 y OLGA IVONNE LENA, 57 años, viuda, labores, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4570.

OFICINA No. 4

IN EXTREMIS

NESTOR ALBERTO FLEITAS, 66 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en San Martín 2437 y SILVIA REINA LAGUNA, 46 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en San Martín 2437.

LUIS ERNESTO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Andrés Latorre 4611, MARIA ALICIA FERRETTI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Andrés Latorre 4611.

VICTOR ROBERTO LAGO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Londres 3685 y FANNY MONICA VIÑOTE, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en León Pérez 3352.

ALVARO SERGIO FERNANDEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Julio Herrera y Obes 1083/13 y GABRIELA SUAREZ, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4580/5.

HORACIO FRANCISCO LA PORTA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Javier Barrios Amorín 1278/1 y MARIA TERESITA LAZO, 36 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Amadeo Roletti 3379.

ROLANDO RAFAEL LIMA, 32 años, soltero, contador, oriental, domiciliado en Edo. Acevedo 1070 y RAQUEL GARCIA, 28 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Luis A. de Herrera 1385 A.

OFICINA No. 5

HUGO ALBERTO HORNOS, 66 años, viudo, empleado, oriental, domiciliado en Japón 1698 y MARY NELBA TORRES, 53 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Japón 1698.

PABLO MARCELO GALLI, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carlos de la Vega 4133 y SANDRA LORELEY FERNANDEZ, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Gral. Hornos 4580/1.

MARIO ALBERTO GARCIA, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Instrucciones 1170-4 y MARIA LUCILA POUSO, 22 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pablo Pérez 4040.

ADOLFO EDUARDO GARAY, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 6108/5 y MARIA GABRIELA LEMOS, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. Santos 4741.

OFICINA No. 6

FRANCISCO EDUARDO MOLNAR, 36 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Besnes Irigiyen 5456 y SILVANA GISELA FOGNANI, 31 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Madreselva 3744/003.

WILTON JAVIER MACHADO, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Calamet 4373 y PATRICIA MARCELA BARRETO, 30 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alberto Calamet 4373.

OFICINA No. 7

MARCELO PELETEIRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Carabelas 2952 y MARIA VIRGINIA MERCADER, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Carlos de la Vega 3935.

OFICINA No. 8

RICARDO MANUEL RODRIGUEZ, 30 años, soltero, ingeniero agrónomo, oriental, domiciliado en Domingo Aramburú 2199 y CELMIRA GABRIELA SARAVIA, 27 años, soltera, ingeniera agrónoma, oriental, domiciliada en Olazabal 1043.

CARLOS PABLO WETTSTEIN, 28 años, soltero, analista de sistemas, oriental, domiciliado en Lucas Obes 924 Bis y JUDITH MAGALY TORRES, 26 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Cisplatina 1345/102.

CARLOS RAUL RAFOLS, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Dr. Luis Alberto de Herrera 1903 y MARIANA TRIAS, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Dr. Luis Alberto de Herrera 2012.

PEDRO ZABALETA, 31 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Luis Martins 8119 y MARIA CELIA MARTINEZ, 27 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Luis Martins 8119.

CLAUDIO RAUL RODRIGUEZ, 31 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Peabody 1766 y MARISABEL DE IACOVO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Peabody 1766.

OFICINA No. 9

HECTOR ABELARDO SILVA, 48 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Timoteo Aparicio 2395-8 y GLADYS NAHIR DUFFEY, 49 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Petain 945.

LUIS ALBERTO SILVERA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Uruguayana 3794 y CELIA ETHEL GONZALEZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Uruguayana 3794.

OFICINA No. 10

JOSE MANUEL TURNES, 34 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en P. Cossio 2014 y GRISEL EMILIA CAVALLO, 34 años, soltera, sicóloga, oriental, domiciliada en Cno. Carrasco 5195.

CARLOSELBIO VAZQUEZ, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Santa Lucía 4306 y CLAUDIA VIVIANA ACOSTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Santa Lucía 4306.

14) $ 113,00 3/pub

Montevideo, octubre 11 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS EDUARDO ALBERTE, 32 años, soltero, músico, oriental, domiciliado en Libertador 1708/1106 y ADRIANA LAURA RESTANO, 24 años, soltera, bailarina, oriental, domiciliada en Br. Artigas 524/501.

ALEJANDRO DEL GRANDI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Río de Janeiro 3181 y MONICA BEATRIZ PINTOS, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Liberia 109, Casabó.

CESAR CARLOS DAIQUI, 36 años, divorciado, téc. en electrónica, oriental, domiciliado en José Vidiella 2375 y ROSA PALMA ABATE, 32 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Alejandro Gallinal 1719.

VALENTIN DELUCA, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Rivera 3095/803 y MARIA ISABEL BLANCO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Br. Artigas 3930.

OFICINA No. 2

MARIO ALBERTO BLANCO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en 25 de Agosto 5076 y ANGELA MARIA GONZALEZ, 26 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en 25 de Agosto 5076.

CARLOS LEONEL BEAU, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Turín 3588 y ANDREA FABIANA GONZALEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Turín 3588.

RAMIRO FACUNDO ESCUDER, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Eduardo Acevedo 1277/701 y MARIA GISELLI BONILLA, 39 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Irureta Goyena 3110.

OFICINA No. 3

JUAN PABLO CASTELO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Yacó 1440 y NATALIA LAURA TABERNE, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Yacó 1440.

HECTOR EDUARDO CHULUYAN, 36 años, soltero, médico, argentino, domiciliado en Colonia 1392/702 y LORENA GARMENDIA, 25 años, soltera, licenciada en administración de empresas, oriental, domiciliada en Colonia 1392/702.

DOROTEO ADAN CASTERIANA, 69 años, soltero, jubilado, oriental, domiciliado en Lauro Ayestarán 4514/2 y OFELIA VILLALBA, 67 años, soltera, jubilada, oriental, domiciliada en Lauro Ayestarán 4514/2.

DANIEL CORBO, 54 años, soltero, odontólogo, oriental, domiciliado en Víctor Raúl Haya de la Torre 1541/201 y ESTELA BEATRIZ LASSUS, 43 años, soltera, odontóloga, oriental, domiciliada en Arturo Lezama 1980/1.

OFICINA No. 4

HUMBERTO MILTON FONSECA, 54 años, divorciado, docente, oriental, domiciliado en Gral. Flores 2282/102 y MARIA DEL ROSARIO IMAZ, 40 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Gral. Flores 2282/102.

JOSE LUIS FALCO, 35 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pje. F. 7770 (Sta. María) y ESTELA EDITH ESTEVEZ, 34 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Pje. F.7770 (Sta. María).

OFICINA No. 5

LEONARDO GAMARRA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ovidio Fernánez Ríos 3606 y FERNANDA DANIELA CORREA, 17 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Archidona 6479/3.

PABLO GONZALO HARETCHE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Las Chimeneas 6433 y SILVIA RODRIGUEZ, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Las Chimeneas 6433.

CARLO IVAN GARCIA, 30 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Germán Barbato 1526 y MARIA ALICIA MOLNAR, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Germán Barbato 1526.

OFICINA No. 6

OSCAR DIEGO MENDEZ, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Batlle y Ordóñez 1611/004 y FABIANA KARINA MELGAREJO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Aquiles Lanza 1119/1.

MARCELO AUGUSTO MASSARO, 20 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Beranger 2364 y GABRIELA LOURDES CASTILLO, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Alberto Guani 2288.

ROBERTO ARANZAZU MEIRELLES, 51 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Avda. Bolivia 2551 Block D/209 y ALICIA ZULLY CARBALLO, 48 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Avda. Bolivia 2551 Block D/209.

ESTEBAN ANIBAL MARCHISIO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pirarajá 173 B y SANDRA ELIZABETH MANGANELLI, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Yuquerí Block C - Senda 3/201.

OFICINA No. 7

ALVARO FAVIO PEREIRA, 27 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Charrúa 1948 y MARCELA BEATRIZ SEGREDO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Juan Mac Coll 1887.

OFICINA No. 8

FRANCISCO ARMANDO RUGGERI, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Av. Dr. Manuel Albo 2746/403 y MARIA JOSE TAPIA, 27 años, divorciada, asistente dental, oriental, domiciliada en Américo Ricaldoni 2503/201.

JOAQUIN RIBAS, 34 años, soltero, médico, oriental, domiciliado en Galicia 1125/305 y ELIZABETH SARAVAY, 33 años, soltera, médico, oriental, domiciliada en Av. del Libertador 2073/102.

OFICINA No. 9

CARLOS ALFREDO SUAREZ, 28 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Menendez y Pelayo 2885 y MARISEL CONCEPCION SUAREZ, 23 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Menendez y Pelayo 2885.

RICARDO JORGE SIERRA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Laureles 436 y MONICA BEATRIZ LEGELEN, 22 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Laureles 436.

OFICINA No. 10

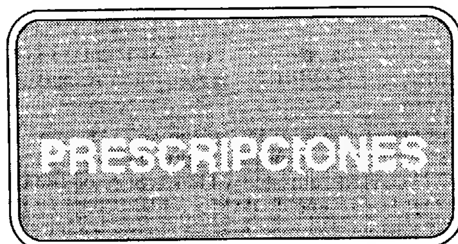
JOSE EDUARDO VILA, 40 años, soltero, co-

merciante, oriental, domiciliado en Velsen 4529 y MARIANELLA BEATRIZ CERIANI, 29 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en República 1896.

LUIS EDUARDO VECHI, 32 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Garcilazo de la Vega 4785 y ANDREA SILVIA LARREA, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Garcilazo de la Vega 4785.

ALFREDO RUBEN NOVOA, 27 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Gregorio Sanabria 3631 y BIBIANA MERCEDES LOPEZ, 29 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Joaquín Requena 2487.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7º Turno, se hace saber que ante este Juzgado (ficha 282/92), se presentó IRIS YOLANDA LAPASTA COLOMBO, solicitando acción de prescripción treintenaria adquisitiva, respecto del siguiente inmueble padrón Nº 47.421 sito en la 9a. sección judicial de Montevideo y ubicado en la calle Enrique George 1516 entre las calles Volta y Pasteur.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de oponerse a esta gestión, para que comparezcan a deducirlos ante este Juzgado dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de agosto de 1996.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.-

16) $ 1.120,00 10/pub 39830 Oct 09- v Oct 22

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19o. Turno, dictada en autos "Mirta Teresita GOMEZ FERRARI.- Prescripción Adquisitiva.- Ficha 19o./106/95", se hace saber que ante esta Sede se ha presentado la Sra. Mirta Teresita Gomez Ferrari promoviendo juicio de prescripción adquisitiva treintenal sobre un inmueble ubicado en la 19a. Sección Judicial de MONTEVIDEO, empadronado con el No. 59.582, el que según el plano del Ing. Agr. Alberto Benavidez Sosa de noviembre de 1994, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 25.103 el 10.11.94, se compone de una superficie de 276 mts. 31 dm. cuadrados, y que se deslinda de la siguiente forma: 9 mts. 13 cm. de frente al SE a la calle Pedernal, distando su extremo más próximo 18 mts. 50 cm. de la esquina formada por la mencionada calle y Juan Paullier; 30 mts. 8 cm. al E lindando con el padrón No. 59.583; 9 mts. 26 cm. al NW lindando con el padrón No. 59.585; y 30 mts. 2 cm. al W lindando con el padrón No. 59.581. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho a oponerse a esta gestión y en especial a los Sres. José, Rafael y Encarnación LOPEZ DELGADO, bajo apercibimiento de designárseeles Defensor de Oficio. Montevideo, 26 de setiembre de 1996. Esc. Juan A. da Misa, Act. Adsc.

16) $ 2.240,00 10/pub 39855 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
DE VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Departamental de la Capital de 24o. Turno, en autos caratulados: "LAUREIRO BARCOS GLADYS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Ficha A/490/96, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva treintenal sobre el inmueble Padrón 69.970 ubicado en la 4a. Sección Judicial de Montevideo, zona urbana señalada como el solar 8 de la fracción letra B en el plano del Agrimensor Fabián D. Barbato del 2/2/96, inscripto en la Dirección Nacional con el número 27126 el 12/2/96 según el cual se compone de una superficie según mensura de 341,84 m2 y según título de 340 m2, que se deslinda así: 10 m. de frente al Oeste a la calle Avellaneda, distante en su punto medio 39,97 m hacia el Oeste de la esquina formada por dicha calle y 20 de Febrero; lindando hacia el Este 34,17 m del padrón 69971, por el sureste 10 m. con parte del Solar padrón 69963 y parte del solar padrón 69960, y por el sur 34,20 m. lindando con el solar cuyo padrón es 69969 todos del mismo plano. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días, a todos los que se consideren con derechos sobre el citado bien y a efectos de que comparezcan a deducir los mismos en estos autos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Esc. Graciela M. Campos Santo, Actuaria.

16) $ 1.920,00 10/pub 40454 Oct 14- v Oct 25

CANELONES
JUZGADO DE PAZ
DE LA OCTAVA SECCION JUDICIAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Octava Sección del Departamento de Canelones, en los autos caratulados "JUNINO AIDA. Prescripción Treintenal" F/48/C/1994, se hace constar que se presentó doña AIDA JUNINO, iniciando acción de prescripción adquisitiva treintenal, sobre el siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con accesiones, ubicado en la Manzana Nro. 13 de la Ciudad de Soca, 8va. Sección del Departamento de Canelones, frente a calle Nro. 7, señalado con el Nro. 4, Padrón actual Nro. 221, (antes 233 en mayor área) compuesto de una superficie de mil ciento veinticinco metros cuadrados, que se deslindan de la siguiente manera: Al Este, 45 mts. linda con fracción Nro. 3; Padrón Nro. 220, correspondiente a los sucesores de Rufino García; al Norte, 25 mts. con fracción Nro. 1, Padrón Nro. 671, perteneciente al Sr. Juan Rodríguez; al Oeste, 45 mts. linda con Padrón Nro. 222, correspondiente a los sucesores de Gregoria Rodríguez de Ferreira y, al Sur, 25 mts. frente a calle Nro. 7, según plano de los profesionales Raúl Villalba y S. Rodríguez Castro, de Julio de 1937, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales. En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, especialmente a los sucesores de Ramón Aristoy y a los mencionados linderos sucesores de Rufino García, al Sr. Juan Rodríguez y a los sucesores de Gregoria Rodríguez de Ferreira, para que comparezcan a deducirlos en el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dra. Rosario Sapelli, Juez de Paz Seccional Soca, Setiembre 20 de 1996. Dra. Rosario Sapelli Ferber, Juez de Paz.

16) $ 2.400,00 10/pub 39681 Oct 11- v Oct 24

DE LA DECIMA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección de Canelones, en los autos caratulados: "Pombo Pombo Vicente y Germino Petrocelli Leonor Felicitá. Prescripción Adquisitiva Treintenaria.-" F.C/12/96, se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal el Sr. Vicente Pombo Pombo y la Sra. Leonor Felicita Germino Petrocelli, del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con las mejoras que contiene, situado en la ciudad de Tala, décima sección judicial del Departamento de Canelones, empadronado con el Nº 368, según plano del Agrimensor Carlos Asuaga de setiembre de 1993, inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 4300 el 22 de noviembre de 1993, se compone de una superficie de 345 ms 83 dm y se deslinda así; 16 ms 10 cm al Oeste de frente a la calle San José, 21 ms 48 cm al Norte, lindando con el padrón Nº 369; 16 ms 10 cm al Este con padrón Nº 367; y 21 ms 48 cm, también de frente a la calle Florida al Sur.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todas las personas que se consideren con derechos sobre el inmueble que se pretende prescribir bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán las presentes actuaciones.- Tala, 27 de Mayo de 1996. Dra. M. M. Yamel Tabarez, Juez de Paz.

16) $ 1.920,00 10/pub 39680 Oct 08- v Oct 21

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz de la Décima Sección Judicial del Departamento de Canelones, en los autos caratulados: "BANDILCO SOCIEDAD ANONIMA.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL.-" F.C. 37/96; se hace saber que se presentó ante esta sede iniciando acción de Prescripción Adquisitiva Treintenal la Sra. Nelsa Albina Germino Giraldi, en representación de "BANDILCO SOCIEDAD ANONIMA", del siguiente bien inmueble: un solar de terreno con construcciones, empadronado con el número 445, manzana Nº 38 de la ciudad de Tala, de 700 mts. c. 94 dms. c. de superficie, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Canelones, que se halla claramente delimitado en el plano del Ing. Agrimensor Carlos A. Asuaga Requena, inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional el día 19 de agosto de 1988 con el Nº 2.349; y que se deslinda de la siguiente forma: al Norte 21.47 mts. con el padrón 444, al Este 32.64 mts. con frente a la calle Santiago Borrazas (ex Montevideo), al Sur 21.47 mts. con frente a la calle José Alonso y Trelles, al Oeste 32.64 mts. con padrón Nº 446.
En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien que se pretende prescribir para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán adelante estos procedimientos.

Notifíquese personalmente a los linderos. Expídanse los edictos correspondientes. Tala, 13 de Setiembre de 1996. Dra. M. M. Yamel Tabarez, Juez de Paz.

16) $ 2.080,00 10/pub 40448 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO - LAS PIEDRAS

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Las Piedras, de 2° turno, dictada en autos: "OROSMAN JAVIEL LUGANO FOURMENT, PRESCRIPCION", f. b/264/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó OROSMAN JAVIEL LUGANO FOURMENT, promoviendo acción respecto al bien mueble: un camión marca AUSTIN modelo WFK 140 del año 1967, empadronado en Montevideo con el n° 204775, matriculado con el n° 135.892, con motor n° 57V2/1352JA2195.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que tuvieren derecho de cualquier naturaleza respecto del referido bien mueble, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. EN FE DE ELLO, y de Mandato Judicial se expide el presente, que sello, signo y firmo en la ciudad de Las Piedras, a los veintidós días del mes de agosto de mil novecientos noventa y seis. Dra. Gloria Seguessa Mora, Juez de Paz Departamental.

16) $ 1.440,00 10/pub 40383 Oct 14- v Oct 25

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de 2do. Turno de Cerro Largo, dictada en autos: TECHERA DE MELO ALADI/PRESCRIPCION ADQUISITA TREINTENARIA/Ficha 306/96", se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho o en contra, y especialmente a los linderos: Sres: Carmen Pinho Silveira por los padrones 5870 y 11.192; Rosa Lira Rodríguez Techera, y a los hermanos Emilia, Nilza, Irina, Roberto, Ernesto, Elida y Aldora Zaramosky Rodríguez por el padrón No. 8467; y a los Sucesores de Stasis Zaromsqi lindero por el Oeste, de los siguientes bienes inmuebles que se detallan a continuación: 1 fracción de campo y demás mejoras que le acceden, ubicada en el paraje "Cañada de Santos", 2da. Sección Judicial o Catastral del departamento de Cerro Largo, zona rural, empadronada con el No. 2067, antes igual No. de padrón, que según el plano de Agr. Diego Sosa Costa inscripto en la Of. de Catastro de Cerro Largo con el No. 8699, el 30/6/92 tiene una superficie de 6 hectáreas 4453 metros, y se deslinda así: al Noreste 131 mtrs. 79 cent., lindando con el padrón 8467; al Sureste 466 mtrs. 98 cent., lindando con el padrón 8467; al Suroeste 139 mtrs. 99 cent. lindando con el padrón 11.192 y al Noroeste 474 mtrs. 10 cent. lindando con los padrones 5870 y 4485; y 1 fracción de campo, poblaciones rústicas y demás mejoras que le acceden, con igual ubicación que la descripta anteriormente, empadronada con el No. 4485 antes padrón igual número, que según el mismo plano del Agr. Sosa Costa antes citado, tiene una superficie de 22 hectáreas 0340 metros y se deslinda así: 1 Noreste, línea quebrada de 2 rectas de 311 metros 66 cent. y 350 metros 31 cent., ambas de frente a Camino Vecinal; al Sureste 376 mtrs. 24 cent. lindando el padrón 2067; al Sureste 559 mtrs. 10 cent. lindando con el padrón 5870; y al Oeste 301 mtrs. 27 cent. lindando con la Sucesión de Stassi Zaromsqi.- Por el término de 90 días bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio. Dra. Ada Noemí Siré, Juez de paz. En FE DE ELLO, y de mandato Judicial expido el presente en Melo, a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis.

Dra. Ada Noemi Siré, Juez de Paz.

16) $ 3.200,00 10/pub 39564 Oct 07- v Oct 18

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Edicto: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos: "Juan Leonardo De Leon Alvarez.- Prescripción Treintenaria" (Ficha A 124/96).- Se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. Juan Leonardo De León Alvarez promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble sito en la Primera Sección Judicial de Flores, padrón No. 652, solar No. 6 que consta de un área de ochocientos setenta y seis metros, cuarenta centímetros, con frente a la calle Lavalleja entre las calles Stma. Trinidad y Berro.- En consecuencia se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien y en especial a quienes figuran como últimos titulares; Manuel Pedro, Roma Ismelda, Artigas Baltasar, César Batlle, Atilia Aniceta y Hector María Beloqui Chavez y los Señores Angel Arnoldo, María del Carmen y Estela Verónica Tarde Beloqui y el Sr. Angel Luis Tarde, para qùe comparezcan a deducirlos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio, con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Trinidad a los veinticuatro días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

16) $ 1.760,00 10/pub 39106 Oct 03- v Oct 16

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Huelmo García, César Inocencio.- Prescripción Treintenaria.- Ficha A. 374/94, se hace saber que en este Juzgado se presentó César Inocencio Huelmo García, promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de campo con las mejoras que le acceden, ubicado en la 13a. sección Catastral del Departamento de Lavalleja, Padrones Nros. 3.179 y 15.267, con un área de 19 Há. 224 metros cuadrados. En consecuencia se Cita, Llama y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, y especialmente a José Emilio Hernández García y a sus sucesores, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, agosto 2 de 1996. Esc. Ofelia Sención De León, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.280,00 10/pub 39947 Oct 10- v Oct 23

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Mendiburu Arreche, Juan Antonio.- Prescripción Treintenaria.- Ficha A.309/95, se hace saber que en este Juzgado se presentó Juan Antonio Mendiburu Arreche promoviendo Prescripción Treintenaria sobre el siguiente bien: solar de terreno con edificaciones Padrón N. 1833, Manzana N. 513 de la 1ra. sección judicial del Departamento de Lavalleja, con una superficie de 325 metros cuadrados con edificaciones que ocupan unos 21 metros cuadrados. En consecuencia, se Cita, Llama y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, agosto 20 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz Prieto, Actuario.

16) $ 1.440,00 10/pub 39948 Oct 10- v Oct 23

MALDONADO

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ta. Sección de Maldonado, en autos: "SOSA MUNIZ Ma ANGELICA C/ LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA. Prescripción Adquisitiva Treintenal. Ficha C/221/95 se hace saber que se promovió Acción de Prescripción Adquisitiva sobre el bien inmueble Padrón 6241, Manzana 273 de Piriápolis, actual Quinta Sección Judicial ddel Departamento de Maldonado. Según plano el Agrimensor Juan Alberto Nicola, en noviembre de 1949, e inscripto en Catastro con el número 1493, el 16/XI/49, contando el mismo con 830 metros, que se deslindan de la siguiente forma: SE 16,60 metros sobre calle Zufriategui, NE 50 metros con Padrón 6240 Jocelina García, al NO 16,60 metros con Padrón 6246 propiedad de Sucesión José Moreira, y al SO 25 metros con padrón 6242 propiedad de Juan García y 25 metros con Padrón 6243 propiedad de Juan García. En consecuencia, se cita y emplaza por el término de noventa días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, en especial a La Industrial Francisco Piria, a deducir sus derechos e intereses, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Piriápolis, 28 de Agosto de 1996. Dra. Mónica Bortoli de Moiso, Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 39863 Oct 09- v Oct 22

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5a. Sección de Maldonado, dictada en autos: YIANSENS GOMEZ, María del Luján. PRESCRIPCION ADQUISITIVA", Fa. C. 80/96 se hace saber que se ha promovido acción de prescripción adquisitiva treintenal con respecto al bien inmueble padrón N° 553, manzana 108, antes, 4507 m/á, del Balneario Solís, 5a. Sección Judicial de Maldonado. El padrón se en N° 28, manzana 108, del plano del Agr. Luis Mula de agosto de 1937, inscripto en la Dirección General de Avalúos el 25/3/38, consta de 834 mts 42 dms, que se deslinda de la siguiente manera: al NE 14 mts 99 cms sobre calle La Laguna, al NO 55 mts 40 cms lindando con los padrones 554 y 555; al SE 55 mts 93 cms con padrón 552 y al SO 15 mts. con padrón 546. EN CONSECUENCIA: SE CITA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el inmueble de autos, especialmente a la Compañía Balneario Solís, y los linderos EDUARDO ROBERT, HECTOR CASTELLI, SERVANDA ROCHA Y MAGREL S.A. a deducir sus derechos a interés en el plazo perentorio de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos. Piriápolis, 13 de junio de 1996. Dra. MONICA BORTOLI DE MOISO, Juez de Paz.

16) $ 1.920,00 10/pub 39986 Oct 10- v Oct 23

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Sexto Turno, en autos "MENDIBURU, MIGUEL ANGEL. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" - Fa. A/156/1995, se hace saber que ante esta Sede se presentó Miguel Angel Mendiburu a promover prescirpción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: inmueble padrón No. 4.349, de una superficie de quinientos setenta y cinco m.c. (575 metros cuadrados) cero siete decímetros cuadrados (07 dm.c.); ubicado en la manzana número 423; primera sección judicial del Departamento de Paysandú, dando 14 m 32 dm al Oeste sobre la calle Zelmar Michelini; al Este 14 m 25 dm; lindando con propiedad de Pablo Osvaldo Morales; al Norte 40 m 03 dm, con propiedad de José Calvo; al Sur 40 m. 42 dm sobre calle Colón.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a los linderos Pablo Osvaldo Morales y José Calvo y a todos los interesados a que comparezcan a estar a derecho en estos procedimientos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Paysandú, 18 de setiembre de 1995. Dra. Cristina Rombys, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.600,00 10/pub 39781 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz de la quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú, en autos Caratulados" Olivera Gerez, Casto Ariel - Prescripción Adquisitiva Treintenaria, Fa/B/55/96"; se cita llama y emplaza a Eduardo, Jesús, Ramona Teresita, Ricardo Ismael, Gerardo y María de Lourdes Brandón Bogado, por el término de 90 días (linderos) y a todos los que se consideren con derecho a cualquier título que sea respecto del Padrón N° 715 ubicado en la quinta Sección de Paysandú en calle Florida N° 479 de Guichón, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio, por el cual se seguirán los procedimientos en esta Sede, situada en la ciudad de Guichón, quinta Sección Judicial del Departamento de Paysandú. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Guichón, 13 de mayo de 1996. Dr. Jorge E. Ríos Esteves, Juez de Paz 5ta. Secc. Pdu.-

16) $ 1.280,00 10/pub 39780 Oct 09- v Oct 22

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de Rivera de Primer Turno, se hace saber que se presentó Valdomira Valerio en autos: "VALERIO, VALDOMIRA C/ INMUEBLE PADRON N° 1389. Prescripción adquisitiva. Ficha A/395/96" a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: Padrón N° 1389, ubicado en la 10ma. sección catastral, zona urbana, manzana 169 el que según plano del Agrimensor Franklin Aliano de julio de 1995, inscripto en la oficina Dptal. de Catastro el 11/8/95 con el N° 7563, tiene un área de 861 m2 3865 cm2. y se deslinda así: 18m 66dmc. al Este frente a calle Dr. Ugón; 24 m. 31 dcm. 2m. 19 dcm. y 18 m. 65 dcm. al Norte lindando con padrón 1388; al Oeste 21 m. 47 dcm. con padrones 11511 y 1392. En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derechos respecto del inmueble objeto de este juicio, especialmente a los sucesores a cualquier título de ONOFRE GONZALEZ DOS SANTOS y DE ROSA GONZALES por el término de 90 días y bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio si no comparecieren, con quien se seguirá el proceso en su caso. Expídase edictos por el término legal. Dr. Raúl E. Márquez. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2° Turno. Rivera, 26 de setiembre de 1996. Expídase los edictos auxiliados de pobreza. Dr. Raúl E. Márquez Pírez, Juez de Paz Dptal. 2° Turno, Rivera.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54438 Oct 14- v Oct 25

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos: "LOPEZ VARELA, ERNESTO BALBINO. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha A/450/96", se hace saber que a esta Sede se presentó Ernesto Balbino López Varela a iniciar acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble: dos fracciones de terrenos con las mejoras que contienen ubicados en la 9a. sección judicial y catastral del Departamento de Rivera, integran parte de la ex Quinta 334 del Ejido de esta ciudad, manzana 963 de la planta urbana. Son parte de los actuales padrones N° 8519 y 11379, según plano de mensura y deslinde parte de predios urbanos, del Ing. Agr. Juan Carlos Dellepiane de agosto de 1993, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rivera con el N° 7018, el 19/8/93; el padrón 8519 tiene una superficie de 773 m 30 dm que se deslinda así: al Suroeste recta de 36 m. y línea curva de 12 m 05 cm. ambas con frente a Avenida Manuel Oribe, cuyo punto más próximo dista 36 m. de la esquina formada por ésta y calle Luis A. de Herrera; al Noroeste línea quebrada formada por tres tramos de 6 m. ndando en el primer tramo con la otra fracción del plano padrón 11379 y en los restantes con parte del padrón 9595; al Noreste 36 m. lindando con padrón 9593; al Sureste 18 m. 95 cm. lindando con los padrones 15207 y 8519.- El padrón 11379 tiene una superficie de 82 m. 04 dm. que se deslinda así: al Suroeste y Oeste línea curva de 21 m. 75 cms. frente a Avda. Manuel Oribe; al Noreste recta de 20 ms. 51 cm. lindando con parte del padrón 9595; y al Sureste 6 m. 90 cm. lindando con la otra fracción del plano padrón 8519. En consecuencia se cita, llama y emplaza a quienes se consideren con algún derecho sobre el inmueble de autos, para que comparezcan a estar a derecho en el plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con el cual se continuarán los trámites. Publíquense edictos por el plazo legal. Dr. Raúl E. Márquez. Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno. Rivera, 16 de setiembre de 1996. Dra. Sylvia De Camilli Hermida, Juez de Paz Deptal. 1er Turno Encargada.

16) $ 3.200,00 10/pub 39034 Oct 02- v Oct 15

ROCHA

JUZGADO DE PAZ DE LA TERCERA SECCION - LASCANO

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano), dictada en autos: "DIAZ IRMA VIOLETA - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha: 63/96); se emplaza a los linderos conforme a derecho y a presuntos interesados del bien inmueble padrón 1105, Fracciones 1 y 2 urbano, de la tercera Sección de Rocha (Lascano), a estar a Derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de que de no presentarse se seguirán estos procedimientos con el Defensor de Oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Lascano, 24 de junio de 1996. Dr. Eduardo Guevara Areco, Juez de Paz.

16) $ 960,00 10/pub 39494 Oct 07- v Oct 18

EDICTO

Por disposición del Señor Juez de Paz de la Tercera Sección de Rocha (Lascano), dictada en autos: "RODRIGUEZ GRAÑA ARIEL ISIDORO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" (Ficha 64/96); se emplaza a los linderos conforme a derecho y a los presuntos interesados del bien inmueble padrón 1296 M/A manzana 153 urbano, de la tercera Sección judicial del Departamento de Rocha, ciudad de Lascano, a estar a Derecho en estos autos por el término legal, bajo apercibimiento de que de no presentarse seguirán estos procedimientos con el defensor de oficio. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Lascano, Junio 24 de 1996. Dr. Eduardo Guevara Areco, Juez de Paz.

16) $ 960,00 10/pub 39495 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Gabito de los Santos Néstor José. Prescripción Adquisitiva Treintenaria. Ficha N° 340/96, se hace saber que se ha presentado ante esta Sede Don Néstor José Gabito de los Santos deduciendo acción de Prescripción Adquisitiva Treitenaria sobre el siguiente bien inmueble: un solar de terreno con con sus construcciones precarias y demás mejoras que le acceden, sito en la 1a. sección Judicial de Rocha, empadronado con el N° 166, manzana N° 157 que según plano del Agrimensor Lumber Corradi Amorín, de Junio pasado, digo de 1995, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro con el N° 10035, consta de una superficie de 443,42mts2. Al no existir información Registral respecto al último titular de dicho padrón se deberá emplazar a los sucesores a cualquier título del Sr. Ricardo Tisnés, ya que dicho inmueble figura en la O. de Catastro de Rocha a nombre de la Sucesión Ricardo Tisnés. Dicho padrón linda al Noreste con el N° 167 de igual manzana, siendo sus titulares Hilda Santos de Acosta y los sucesores de Telésforo Miguel Acosta: Miguel Angel, Raquel Celestina e Hilda Ana Acosta Santos; al Sureste con frente a Avda. Monterroso; al Noroeste con el N 163 (antes en mayor área con el N° 1424) de igual manzana siendo sus titulares los sucesores de Sra. Cándida Yolanda Jaureguizar: Sres. Hernán Sosa Jaureguizar y Hernán Sosa Alfaro; y al Suroeste, con el N° 165, de igual manzana siendo sus titulares la Sra. Liria Larrosa y los sucesores de Nicomedes Altez Bentez: Sres. Delia, Margarita, Gladys Gloria, José Antonio, Orlando Nicomedes, Liria, Luz Brenda, Martha Ethel, Aída, Hipólito, e Hilda María Altez Larrosa. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a todos los que se consideren con derechos sobre el bien inmueble descripto en el presente edicto, especialmente a las personas mencionadas o a sus sucesores a cualquier título por el plazo legal y bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los nueve días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y Seis.

Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

16) $ 3.040,00 10/pub 39492 Oct 07- v Oct 18

SALTO
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición de la suscrita Juez de Paz Departamental de 2o. Turno de Salto en autos "Caputto Cabrera Leonardo Francisco. Prescripción adquisitiva. Fa. 552/96", se hace saber que se presentó Leonardo Francisco Caputto Cabrera, a iniciar acción de prescripción adquisitiva del siguiente bien mueble: motor marca ISUZU, diesel, usado, con caja No. 817352. En consecuencia se cita, llama y emplaza a los interesados en el bien a prescribir, especialmente a Julio Cotelo, "Caputto SRL" o sus sucesores, para que comparezcan a deducir sus derechos dentro del término de 90 días bajo apercibimiento de designar Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Salto, 18 de setiembre de 1996. Beatriz Larrieu, Juez de Paz Departamental, 2o. Turno.

16) $ 1.120,00 10/pub 39521 Oct 07- v Oct 18

SAN JOSE
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "MANUEL DEL CARMEN BARRERA DELGADO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA" Fa. C/311/96, se hace saber que ante esta Sede se promueve acción de prescripción sobre el siguiente bien: Inmueble rural situado en la 7ma. Sec. Catastral de San José empadronado con el N° 6152 con una superficie de 11 hás. 6105 m.c. según plano del Agr. Gustavo Cornelius, del 2/7/1996 inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro con el N° 7573 del 31/7/96 que se deslinda: AL NORTE: Con camino vecinal; AL ESTE Con padrón 17217 y POR EL OESTE Y SUR con frente a Ruta Nacional N° 23. EN CONSECUENCIA: Se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos, y especialmente a Calixto Picou y a Juana Dorrego de Curbelo y/o sus sucesores a cualquier título, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio con quien se seguirán estos trámites.- San José, 18 de setiembre de 1996. Dra. Soraya Gougeon, Juez de Paz.

16) $ 1.600,00 10/pub 40385 Oct 14- v Oct 25

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 1er. Turno, en autos: "PEDRO LUIS BRAVO Y MIRTHA NOEMI BRAGA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA". Fa. C/251/96, se hace saber que ante esta Sede se promueve acción de prescripción adquisitiva sobre el siguiente bien: Padrón N° 3644 de la zona urbana de la 1a. Sec. Jud. de San José, el que según plano del Agr. José María Teijeiro de octubre de 1995 inscripto en la Dirección Dptal. de Catastro de San José con el N° 7458 el 28/11/1995, tiene una sup. de 500 mts. y se deslinda: AL NORTE, 12 mts. 50 cms. de frente a calle 25 de Agosto.- AL ESTE, 40 mts. con padrón 3645; AL SUR, 12 mts. 50 cms. con parte del padrón N° 3655 y al OESTE, 40 mts. con padrón 3643. EN CONSECUENCIA, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a todos los que se consideren con derechos sobre el referido bien, para que comparezcan a deducir los mismos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. San José, 9 de setiembre de 1996. Soraya Gougeon Arévalo, Juez de Paz.

16) $ 1.600,00 10/pub 40386 Oct 14- v Oct 25

SORIANO
JUZGADO DE PAZ DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL
EDICTO.-

Por disposición del Juzgado de Paz de la 5ta. sección Judicial de Soriano, en autos caratulados: "Leandro Eusebio Gronros Arballo": Prescripción Treintenaria Adquisitiva; fa. 8/96, se hace saber que se ha presentado ante esta Ofician, Leandro Eusebio Gronros Arballo, promoviendo acción de Prescripción Treintenaria Adquisitiva, respecto del siguiente bien del padrón urbano 300, fracción 2 ubicado en la manzana 28 de Santa Catalina, del Plano del Agr. Joaquín W. Campelo de Mayo de 1949 inscripto con el N° 478 en la D.G.L. de Catastro el 12 de Agosto de 1949, con una superficie de 690 mts. 80 decímetros que se deslindan así: al norte en 15 mts. 70 cts. de frente a calle pública al este en 44 mts con solares 3 y 4 del mismo plano, al sur 15 mts. 70 cmts con solar 7, al oeste en 48 mts con solar uno, todo lo cuál surge del certificado del Reg. de la propiedad Inmueble de Soriano, sección Traslaciones de Dominio.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a los sucesores a título universal y/o singular Raúl Gronros Arballo así como también a los linderos: Juan Verdino, Amabelia Medina Torres y Gerardo González Godoy y todo aquel que se considere con derecho sobre el referido bien por el término de 90 días perentorios a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designarles Defensor de Oficio prosiguiéndose los procedimientos. Santa Catalina, veintisiete de Agosto de mil novecientos noventa y seis. W. Ulises García, Juez de Paz.

16) $ 2.080,00 10/pub 39247 Oct 04- v Oct 17

TREINTA Y TRES
JUZGADO DE PAZ DE LA SEXTA SECCION JUDICIAL

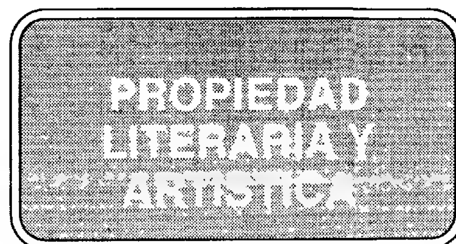
EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz de la 6ta. sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, en los autos: SILVERA, Julio. Prescripción Treintenaria (Padrón N° 135). Ficha C/10/1996, se hace saber que en esta Sede, se presentó Julio Silvera promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: Fracción de terreno y sus mejoras sito en la 6ta. sección del Departamento de Treinta y Tres, (Cerro Chato), zona urbana, padrón N° 135, solar 5; grupo E, con una superficie de 737,84 m2. que según plano del Agrimensor Carlos Mac Coll del 20/2/1923, lindando al N. con padrones 133 y 134; al S. con padrón 136; al O. con padrón 132 y al E. con frente a calle Saenz Peña.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho, especialmente a los Srs. Liborio Perugorría; Héctor Lemos, Nelson Espinosa y Francisco Tristán Perugorría; en sus calidades de linderos, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirá estos procedimientos. Cerro Chato, 15 de mayo de 1996. Robert Otero, Juez de Paz 6a. Sec., Treinta y Tres - Cerro Chato.

16) $ 160,00 10/pub 39882 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Treinta y Tres en autos caratulados "SOSA, OMAR.- PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE BIEN MUEBLE" FICHA N° 383/95, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. OMAR SOSA, solicitando la PRESCRIPCION ADQUISITIVA sobre el BIEN MUEBLE, vehículo MARCA FIAT, AÑO 1979, MODELO 128 CL, MATRICULA D 2419, PADRON N° 454 deDepartamento de Treinta y Tres, MOTOR N° 3116713 A NAFTA.
En consecuencia se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa (90) días a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el referido vehículo y especialmente al Sr. GUSTAVO OROSMAN FERNANDEZ PELUAGA O SUS SUCESORES A CUALQUIER TITULO para que comparezcan en tiempo y forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos.- Se litiga con Auxiliatoria de Pobreza. TREINTA Y TRES, 26 DE SETIEMBRE DE 1996.- DRA. MARIA FLORENCIA DI LORENZO. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE TREINTA Y TRES.

16) (Cta. Cte.) 10/pub 54414 Oct 11- v Oct 24



BIBLIOTECA NACIONAL
REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

Anacleta Perdomo solicita la inscripción al álbum de letras titulado "Una vida hecha canción II"; del cual se declara autora. Montevideo, 8 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 39998 Oct 10- v Oct 23

ENA GARCIA solicita la inscripción de la obra titulada "JUEGOS Y JUGUETES INFANTILES", de la cual se declaró autora. Montevideo, 30 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 40207 Oct 11- v Oct 24

FERNANDA ACOSTA Y LARA solicita la inscripción del album musical titulado "LA DUALIDAD III", del cual se declaró autora. Montevideo, 23 de agosto de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 380,00 10/pub 39706 Oct 08- v Oct 21

MARIA INES SALVO ESOLK solicita la inscripción de la obra titulada "CURSO ESPAÑOL PARA EXTRANJEROS" (Tomos I a V), de la cual se declaró autora. Montevideo, 1o. de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.

17) $ 570,00 10/pub 40027 Oct 10- v Oct 23

María Condenanza solicita la inscripción de la obra titulada "La espera", de la cual se declara

autora. Montevideo, 2 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 380,00 10/pub 39496 Oct 07- v Oct 18

RAFAEL SUAREZ solicita la inscripción de la obra titulada "EL HOMBRE A LOS PIES DE LA MUJER", de la cual se declaró autor. Montevideo, 1o. de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 40224 Oct 11- v Oct 24

RAFAEL SUAREZ solicita la inscripción de las obras tituladas "COMPRENDER LAS FLORES DE BACH" y "EGOISTA", de las cuales se declaró autor. Montevideo, 2 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 40225 Oct 11- v Oct 24

Tabaré Fernández Rearden solicita la inscripción de la obra titulada "Serie Didáctica de Rítmica Musical. Percusión corporal. Vol. 1."; de la cual se declara autor. Montevideo, 2 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 39668 Oct 08- v Oct 21

Txomin Aboitiz solicita la inscripción de las obras de teatro tituladas "Boliche" y "Clase de química", de las cuales se declara autor. Montevideo, 9 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 40215 Oct 11- v Oct 24

VALERIA VERONICA FERNANDEZ PERRONE solicita la inscripción de la obra titulada "APRENDIZ" y el seudónimo "VERONICA ESTEBES", de los cuales se declaró autora. Montevideo, 30 de setiembre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 40042 Oct 10- v Oct 23

Víctor M. Docampo solicita la inscripción de la obra titulada "Amores" y del seudónimo denominado "Víctor Manuel Segundo"; de las cuales se declara autor. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Luis A. Musso Ambrosi, Director General.
17) $ 570,00 10/pub 39905 Oct 09- v Oct 22



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DE PRIMER TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Primer Turno, en autos caratulados: "TORIBIO, ANTONIO EN REPRESENTACION DE I.N.A.M.E.". RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO. FICHA R-286/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Luis Ricardo Pereira, Acta N° 250 del tres de abril de 1991, ante el Oficial del Estado Civil de la 1ra. Sección del departamento de Soriano, en el sentido que donde dice "PEREIRA" debe decir "PEREYRA" por así corresponder. Por auto N° 3003 de fecha 28 de junio de 1996, se ordenó publicar edictos por el término de 15 días. De mandato verbal del Sr. Juez de fecha 17 de julio de 1996, se ordenó tener presente la gratuidad de las publicaciones en el Diario Oficial y Particular.
EN FE DE ELLO: siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo el primero de agosto de mil novecientos noventa y seis. Laura Ventimiglia D. Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 15/pub 53180 Set 26- v Oct 16

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4o. Turno, dictada en los autos caratulados: "GRACIELA ALESANDRA DENIGRI POR DAHIANA VALERIA ARIAS DENIGRI RECTIFICACION DE PARTIDA FICHA AN/1/95, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DAHIANA VALERIA ARIAS DENIGRI fecha 30 de diciembre de 1985, extendida por el Oficial del Estado Civil de la 1a. Sección Judicial de Montevideo acta n° 2519 en el sentido que donde dice "DENEGRI" debe decir "DENIGRI" por así corresponder. Montevideo, doce de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54424 Oct 14- v Oct 25

DE DECIMOSEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 12er. Turno, dictada en los autos caratulados: "LOPEZ DIEGO FERNANDO. FICHA A/182/96. RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO, se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de DIEGO FERNANDO LOPEZ I extendida por el Oficial del Estado Civil de la 5a. Sección Judicial de Montevideo, el 1° de diciembre de 1955 Acta N° 283 en el sentido que donde dice "DIEGO FERNANDO LOPEZ DETOMASI" debe decir "DIEGO FERNANDO LOPEZ MOREIRA DETOMASI por así corresponder. Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54232 Oct 03- v Oct 16

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 15° Turno, en los autos caratulados "Franco Blanca - Rectificación de partida de nacimiento" Ficha A 353/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de BLANCA UVIEDO Acta n° 283 de fecha 21 de enero de 1942, en el sentido que donde dice FRANCO, debe decir "UVIEDO" por así corresponder. Montevideo, 26 de noviembre de 1996. Esc. Graciela Fernández Moratorio, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54394 Oct 11- v Oct 24

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 17° Turno, se hace saber que en autos caratulados "Barcia Recarey, José María. Rectificación de Partida de Defunción", Ficha A/461/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción, extendida el 12 de noviembre de 1976, Acta N° 1568, de la Oficina N° 2 de Registro del Estado Civil de Montevideo, en el sentido de que donde dice que el Sr. José Barcia es "de nacionalidad oriental" debe decir "de nacionalidad español", por así corresponder. Montevideo, 20 de setiembre de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54251 Oct 04- v Oct 17

DE VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21° Turno en autos CRIVELLI CASTELGRANDE, NELSON SEXTO - SOLICITANTE - MENGOTTI BRITOS, BLANCA - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION - FICHA: V 368/96 se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de NELSON SEXTO CRIVELLI CASTELNAUDE, de fecha: 10 de junio de 1996, Acta N° 658, ante el Oficial del Registro del Estado Civil de la Oficina N° 3 del Departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: CASTELNAUDE debe decir CASTELGRANDE, por así corresponder. Montevideo, 5 de setiembre de 1996. Dra. Liliana Cetraro Martucci, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54143 Oct 02- v Oct 15

DE VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 23° turno, en los autos caratulados: "TECHEIRA, Hilda. Rectificación de partida", Ficha V/359/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Héctor Roberto GARCIA GALVAN y María Hilda TECHEIRA, celebrado el día seis de setiembre de mil novecientos cincuenta y dos, en la 20° sección judicial del departamento de Maldonado, acta número 331, en el sentido que donde dice: "María H. Techeira", debe decir: "Hilda Techeira", por así corresponder. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54330 Oct 08- v Oct 21

DE VIGESIMOQUINTO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 25° Turno en autos caratulados: "PEREZ, GUSTAVO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FICHA V 10/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de Gustavo Comas nacido el 6 de diciembre de 1959 e inscripto el 28 de diciembre de 1964 ante el Oficial del Registro de Estado Civil 7a. sección de Montevideo, Acta n° 744 en el sentido que donde dice Gustavo Pérez Comas debe decir Gustavo Pérez COMES y donde dice el nombre de su madre figura como Aurora Comas Castro cuando debió decir Aurora COMES Castro, por así corresponder. A los efectos legales se hace la siguiente publicación. Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54395 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOSEPTIMO TURNO
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 27° turno, en autos caratulados Castro Roberto por Castro Julio, rectificación de partida, ficha V/412/96 por resolución N° 2908 de fecha 25 de setiembre de 1996, se hace saber que se solicitó la rectificación de la patida de defunción de Julio César Castro Garet. Inscripta el 22 de julio de 1996 ante el Oficial del Registro de Estado Civil a cargo de la Oficina N° 3 de Montevideo, Acta N° 902, en el sentido que donde dice de estado civil divorciado, debe decir soltero, por así corresponder. Montevideo, 26 de setiembre de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/pub 54239 Oct 03- v Oct 16

TRIGESIMO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 30° Turno, en autos caratulados "CARREGA BERTOLINI DE CORRAL.- RECTIFICACION DE PARTIDA. FICHA: S/31/96" en cumplimiento del auto n° 16 de julio de 1996 se hace saber

que ante esta sede se tramita la rectificación de la partida de FRANCESCA JASMINE CARREGA BERTOLINI, nacida el 31 de octubre de 1982, e inscripta en la Oficina No. 3 de Montevideo Acta No. 1882, en el sentido que al decir por línea paterna es nieta de Azzolino Carrega, debe decir que es nieta de Azzolino Carrega Bertolini, y al margen donde dice que se llama Francesca Jasmine Carrega de Corral, debe decir Carrega Bertolini de Corral por así corresponder. Y la partida de nacimiento de Agostina Elena Carrega Bertolini de Corral, del 30 de julio de 1989, en la Oficina No. 3 de Montevideo Acta No. 999, de Oficio el 29 de junio de 1990, en el sentido que donde dice Agustina, debe decir Agostina Elena, y donde dice hija legítima de Giacomo Carrega, debe decir Giacomo Carrega Bertolini, y al margen donde dice Agustina Carrega de Corral, debe decir Agostina Elena Carrega Bertolini de Corral. Montevideo, 4 de octubre de 1996.- Ma. Alicia Curi Pérez, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54366 Oct 09- v Oct 22

ARTIGAS
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos "TEJEIRA FERREIRA MENDEZ AMALIA (FICHA.B.64.96). Se hace saber que ante este Juzgado se presentó AMALIA TEJEIRA FERREIRA MENDEZ, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento, fue inscripta como nacida en al año 1949, cuando en realidad nació en el año 1941. Artigas, 30 de setiembre de 1996.- Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54356 Oct 09- v Oct 22

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 3er. Turno, dictada en autos "SOSA, JENNIFER- RECTIFICACION DE PARTIDA Fa. 421/96, se hace saber que ante esta Sede se presentó JENNIFER SOSA, C.I. 1.731.863-6 solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de ROWENA JENIFER RAGGHIANTI SOSA (acaecido el día 14 de mayo de 1984 e inscripto en el Registro de Estado Civil el día 29 de mayo de 1984, acta Nº 3099) en el sentido que donde dice "RAGGIANTI", debe decir "RAGGHIANTI", y donde dice que es hijo de José Raúl Ragghianti y Jennifer Sosa, debe decir "HIJO LEGITIMO", por así corresponder. Las Piedras, 18 de setiembre de 1996. Dra. Graciela Lorda, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54353 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Pérez, Marita. Rectificación de partida" ficha 1323/A/1996, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento y de matrimonio de Marita Pérez, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Plácida Pérez", deberá decir "Asunción Pérez". Pando, 5 de setiembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54231 Oct 03- v Oct 16

CERRO LARGO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la señora Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Cerro Largo, se hace saber que se han presentado ante este Juzgado, en autos Ficha B-232/96, los esposos Manuel Domingo Yarzabal Marquez y Elizabeth Nair Lavecchia Pedragosa en representación legal de su hija menor Tania Yarzabal Lavecchia, solicitando la rectificación de la partida de nacimiento de esta última en la que se padeció error en lo que respecta al apellido materno, ya que en la misma luce LAVECHIA donde debe decir LAVECCHIA que es el verdadero. Melo, 26 de setiembre de 1996. Fredy Emilio Cousillas, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54388 Oct 10- v Oct 23

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

EDICTOS: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Colonia, en autos caratulados: "ARRIGONI CANO, Pedro Andrés", "RECTIFICACION DE PARTIDA" Ficha B/129/1996", se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de nacimiento de: PEDRO ANDRES ARRIGONI CANO, (Acta de nacimiento Nº 2537 del II de Diciembre de 1969, ante el Oficial del Estado Civil de la 24 Sección del Dpto. de Montevideo), YA QUE DONDE DICE "CANO", DEBE DECIR "CARRO". Colonia, 04 de Octubre de 1996. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54407 Oct 11- v Oct 24

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de 1era. Instancia de Tercer Turno de Florida, en autos caratulados: "POMBO PEÑA, Florentino. RECTIFICACION DE PARTIDA." Ficha No. B-317-1996, se hace saber que se ha presentado en éste Juzgado el Sr. Florentino POMBO PEÑA, solicitando la rectificación de su partida de nacimiento, en la que se padeció de error en el sentido del sexo, que en todo donde dice: "Femenino" debe decir: "Masculino"; y en lo que respecta al nombre, en el sentido que donde dice: "Florentina", debe decir "Florentino"; que es lo verdadero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Florida, 6 de setiembre de 1996. Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54190 Oct 02- v Oct 15

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. Turno, se hace saber que en los autos caratulados Semperena Samandu Johana Loreley.- Rectificación de Partida.- Fa. 128/96 se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de Johana Loreley Semperena Samandu en el sentido que donde dice Sohana debe decir "JOHANA" por así corresponder. Minas, setiembre 17 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54382 Oct 10- v Oct 23

RIVERA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Jueza Letrada de 1a. Inst. de Rivera de 4º turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de matrimonio de Fernández Beder y Lara Doris Mireya (B/108/96), corrigiendo el marginado y el cuerpo, sustituyendo: "DORIS MIREYA LARA" por "DORIS MIREJA FERREIRA LARA" y de la partida de nacimiento de Jesús María Fernández, sustituyendo donde dice: "DORIS MIREYA LARA" por "DORIS MIREJA FERREIRA LARA", y donde dice que la misma es "oriental" debe decir "brasileña". Rivera, 22 de agosto de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54350 Oct 09- v Oct 22

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Lda. de 1 Rivera de 4º Turno, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Stefan da Silva Montado (B/146/96) en el siguiente sentido: donde dice en el cuerpo de la partida "comparece Elio Silva" debe decir "comparece Elio da Silva" y donde dice "que es nieto por línea paterna de Cecilio Silva" debe decir "que es nieto por línea paterna de Cecilio da Silva", y en el margen de la misma donde dice "Silva Montado Stefan" debe decir "da Silva Montado Stefan". Rivera, 4 de octubre de 1996. Esc. Ana Lil Iramendi, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54439 Oct 14- v Oct 25

SALTO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "VELEDA, Marcelino.- Rectificación de partida.- B/223/96" se hace saber que se presentó eante esta Sede "Marcelino Veleda" solicitando la rectificación de la siguiente partida de "nacimiento", Acta Nº 25 de fecha 1º de junio de 1929, de la cuarta sección judicial de Salto, en el sentido que al margen y cuerpo de la partida donde dice "MARCELINA" debe decir "MARCELINO" y donde dice "SEXO FEMENINO" debe decir "SEXO MASCULINO" por así corresponder. LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 Ley 13.209. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a cuatro de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54208 Oct 02- v Oct 15

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno de Salto, en autos caratulados: "PANIZZA CABRERA, Alexis Andrés.- Rectificación de partidas.- B/ 435/96" se hace saber que se presentó ante esta Sede "Andrés Ariel Panizza Cure, Gladys Violeta Cabarera, Alexis Andrés y Néstor Fabián

Panizza Cabrera", solicitando la rectificación de las siguientes partidas: 1) de "matrimonio", de Andrés Ariel Panizza y Gladys Violeta Cabrera, Acta N° 133 de fecha 24/12/71, de la tercera sección judicial de Salto, en el sentido que en el texto y al margen donde dice "Andrés Ariel Panissa" debe decir "Andrés Ariel Panizza"; 2) de "nacimiento" de Alexis Andrés Panizza Cabrera, Acta N° 243 de fecha 21/04/72 de la segunda sección judicial de Salto, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen "Alexis Andrés Panissa Cabrera" debe decir "Alexis Andrés Panizza Cabrera" 3) de "nacimiento" de Néstor Fabián Panizza Cabrera, Acta N° 281 de fecha 22/02/78, de la primera sección judicial de Salto, en el sentido de que donde dice en el texto y al margen "Néstor Fabián Panissa Cabrera", debe decir "Néstor Fabián Panizza Cabrera" por así corresponder.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Salto a veintiséis de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54310 Oct 07- v Oct 18

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

E D I C T O.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos caratulados: "SOSA RODRIGUEZ, Gloria Mabel -RECTIFICACION DE PARTIDA-, Ficha 551/92", se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de Gloria Mabel Sosa Rodríguez con Hugo Sosa, extendida el 20 de octubre de 1971, ACTA N° 165 de la Primera sección judicial de Treinta y Tres, en el sentido de que en DONDE DICE: "y doña Gloria Mabel Rodríguez", DEBE DECIR: "y doña Gloria Mabel SOSA RODRIGUEZ hija de Evangelia Rodríguez..." "y de Feliciano Sosa" POR SER LO VERDADERO, y en las partidas de nacimiento de sus menores hijos: Hugo Marcelo. Acta N° 20 del año 1973; Flavia Paola, Acta N° 226 del año 1979, Andrea Fabiana, ACTA N° 361 del año 1974, y Patricia Alejandra, acta N° 289 del año 1987 expedidas todas en la Primera sección judicial de Treinta y Tres, DONDE DICE: "que es hijo/a legítimo del declarante y de Gloria Mabel Rodríguez... nieto por línea materna de Evangelia Rodríguez", DEBE DECIR: "que es hijo/a legítimo del declarante y de Gloria Mabel Sosa Rodríguez ... nieto por línea materna de Evangelia Rodríguez y de Feliciano Sosa".- POR SER LO VERDADERO.- Treinta y Tres, 19 de agosto de 1992.-

Dra. Ma. Florencia di Lorenzo, ACTUARIA ADJUNTA.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54412 Oct 11- v Oct 24

E D I C T O. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres en los autos: CARRASCO, ALICIA CLARA. RECTIFICACION DE PARTIDA.- Ficha 666/94", se hace saber que se presentó doña ALICIA CLARA CARRASCO SOLICITANDO LA RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO de su menor hija ANA LAURA CARRASCO, expedida por el Oficial del Estado Civil de 1ra. sección judicial del Departamento de Treinta y Tres, el día 16 de marzo de 1979 Acta No. 167, en el sentido de que donde dice: "Que es nieta por línea paterna de Crisoldo Carrasco y de Isabel Juncal", debió decir: "Que es nieta por línea materna de Crisoldo Carrasco y de Isabel Juncal" por ser lo verdadero.- Treinta y Tres 2/10/96. Esc. Susana Signorino, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54413 Oct 11- v Oct 24

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE PRIMER TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Primer Turno, dictada en autos caratulados " BROU. y DOFIN S.A. c/ PEINCOSA y OTROS ", 2da.Pieza,ficha C 136/92, se hace saber que el proximo 21 de octubre a las 14 horas en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procedera por intermedio del martillero Vicente Carlos Stajano Wilson, Ruc.210299030016, asistido del Sr.Alguacil del Juzgado, a la venta en subasta publica, sin base, al mejor postor, del siguiente bien inmueble: Fraccion de Campo y mejoras,padrón No. 15.578 (antes 5814 en mayor area),sita en la 4ta. Sec.Jud. de Canelones, paraje Las Piedras, zona suburbana, señalada como fraccion A en el plano del Agr. Alejandro Pelestri del 9 de setiembre de 1967 inscripto en la Direccion General de Catastro con el No. 13.811 el 9 de noviembre del mismo año, según el cual consta de una superficie de 2 hectareas 2.224 mts. 30 dcms., con frente a calle Camino Talca s/n y cuyo deslinde es el siguiente: Al Nor Este linea recta de 71 mts.77cms.que lo separa de la fraccion B; al Sur Este linea quebrada integrada por dos tramos rectos de 38 mts.28 cms. y 101 mts. 20 cms. respectivamente que lo separa de la fraccion B; al Sur Oeste linea quebrada de tres tramos rectos,el primer tramo de 12 mts.96 cms. que lo separa de la fraccion B y los dos tramos subsiguientes de 8 mts.76 cms. y 110 mts. SE PREVIENE; 1) Que el mejor postor debera consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto de serle aceptada la misma. 2)Que seran de cargo del adquirente, los gastos de escritura,impuestos y demas que la ley pone a sucargo, asi como la comisión del martillero 4,02% , el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3) Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta.4) Que no existen planos de construcciones. 5) Que se desconoce la situacion actual de la Sociedad Merito S.A. en relacion a la situacion regular con el B.P.S. y la D.G.I. 6)Que los titulos y demas antecedentes de este juicio, están de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle 25 de Mayo No.523 Piso 1o. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de octubre de 1996. Esc. Iride Cayelli Bordoni, ACTUARIA.

20) $ 1.760,00 5/pub 40489 Oct 14- v Oct 18

DE QUINTO TURNO
José María Martínez Gómez
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de 5to. Turno, dictada en autos caratulados"ROSSI DENTICO JOSE OMARc/LOPEZ LUJAN BRENDA TERESA Y SUCESORES DE CARLOS NELSON MANZI" Ejecución Hipotecaria ficha 177/95, se hace saber que el próximo 15 de noviembre a las 15 horas en el"Hotel Clarion" ubicado en Avda. Pedragosa Sierra y Avda. Las Delicias se procederá por intermedio del rematador José María Martínez Gomez matrícula 415, RUC 210264430018, asistido de la Oficina Actuaria y del Señor Alguacil del Juzgado, al remate sin base y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles:I) Cinco solares contiguos con las construcciones y demás mejoras que les acceden ubicados en la 1a. Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Punta del Este, zona urbana suburbana, empadronados en conjunto con el número 2408, los que según el plano del Agrimensor Julio H. Cerviño, del 5 de 1944 inscripto en la Dirección General de Catastro el 13/5/1944 con el No.508,en el que estan señalados como solares 1 al 5 inclusive, tienen en total una superficie de 3728 mts. 2290 ctms. y se deslindan en conjunto: 47 mts. 62 stms. de frente al S. sobre Avda. Las Delicias, 76 mts. 90 ctms al E, también de frente por ser esquina sobre Avda del Golf, 49 mts. 21 ctms al N. lindando con la Sucesión de Andrés Giot y 77 mts. 24 ctms. lindando con el solar 6 del mismo plano. II) Dos solares baldíos ubicados en la 1a. Sección Judicial de Maldonado, Punta del Este, zona urbana suburbana, linderos a los anteriormente descriptos, empadronados con los Nos.3845 y 7362, señalados respectivamente con los Nos.7 y 8 de la manzana número veinte en el plano de los Agrimensores Felipe Lacueva Castro y Walter Roy Harley del 4/de 1948 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Maldonado con el No.217 el 27/9/948 según el cual tienen las siguientes areas y deslindes: a) Padrón 3845 Solar 7 Superficie 1454 mts. 74 decimetros,Deslinda 40 mts. 95 ctms. de frente al N. a calle de diecisiete metros de ancho, 20 mts. 4 ctms. al E. tambien de frente por ser esquina sobre Avda. del Golf, estando ambos frentes unidos por ochava curva de 15 mts. 46 ctms. y 49 mts 99 ctms. al S. lindando con el solar No.8 y 28 mts. 48 ctms. al W. lindando con el solar No.6 ambos del mismo plano. b) Padrón 7362 Solar No. 8 Superficie 1454 mts. 71 dms. Deslinde:29 mts. de frente al E. sobre Avda. del Golf, 49 mts. 99 ctms. lindando con el solar 7,29mts. 72 ctms. al W. lindandocon parte del solar 6 y 49 mts. 10 ctms. al S.lindando con el padrón No.2408. Los dos padrones descriptos precedentemente forman parte de la manzana Catastral número 839. SE PREVIENE QUE: 1) El mejor postor deberá consignar en el acto de ser aceptada su oferta, en efectivo, cheque certificado o letra de cambio el 30% de la misma. 2) Se desconoce si existen deudas con el B.P.S. por las construcciones y/o por sus titulares. 3) El bien se subasta en el estado de ocupación en que se encuentra. 4) El remate se efectuará en dolares americanos. 5) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16320 -o sea- el 4,02% y el 2% respectivamente del precio del remate. 6)Que el 1% del impuesto Municipal que corresponde a la parte vendedora, será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 7) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos-o sea- el 1,34% del precio del remate. 8) Que el título de propiedad del inmueble se encuentra en la Oficina Actuaria del Juzgado de primera Instancia de 5o. Turno calle 18 de julio y 25 de mayo Po.1o. "Galería 18 de Julio" Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones Maldonado 30 de setiembre de 1996. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 2.960,00 5/pub 40199 Oct 11- v Oct 17

DE SEPTIMO TURNO

Ernesto J. Argenti
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7 Turno, dictada en autos caratulados "BANCO SURINVEST c/APHESTEGUY LUZARDO de RODRIGUEZ, Mirtha - Ejecución Hipotecaria - fa. 34/96", se hace saber que el día 30 de octubre de 1996 a las 14 y 30 horas en el salón de la A.N.R.C.I. en Zabala 1328, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr.3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la sede, pondrá a la venta en remate público sin base y al mejor postor los siguientes bienes inmuebles: Solares de terreno ubicados en la 5a. Sección Judicial del Depto. de Rocha, conocido por "Balneario Las Sirenas" empadronados anteriormente con padrón en mayor área No. 2626, zona suburbana, que se deslinda así: de acuerdo al plano de subdivisión levantado por los Agrim. Nelson Soria y Carlos A. Silvera, de setiembre de 1949, aprobado por la Junta Deptal. de Rocha en resolución de 28/12/48 y resolución de la Intendencia Municipal del 6 de octubre de 1949, recaída en el expediente 2.205, que fue inscripta con el No. 894 en la Dirección General de Catastro el 11 de octubre de 1949, a saber: MANZANA 77: padrón no. 12.272 consta de 13 solares numerados del uno al trece, y encierra en conjunto la superficie de 7.358 metros 5 dms. y lindan: por el Noreste, calle por medio con la manzana 76; por el Noroeste, calle por medio y espacio libre por medio con la manzana 64; por el Sudoeste, calle por medio con propiedad del estado (Parque Forestal) y por el Sudeste, calle por medio con manzanas 78 y 79.
MANZANA 79: padrón no. 12.273 consta de 26 solares numerados del uno al veintiséis, y encierra en conjunto la superficie de 13.208 metros 56 dms. y lindan: por el Noreste, calle por medio con la manzana 80; por el Noroeste, calle por medio con manzana 77; por el Sudoeste, calle por medio con manzana 78 y por el Sudeste, calle por medio con manzana 100. MANZANA 99: padrón no. 12.275 consta de 26 solares numerados del uno al veintiséis, y encierra en conjunto la superficie de 13.208 metros 56 dms. y lindan: por el Noreste, calle por medio con la manzana 98; por el Noroeste, calle por medio con manzana 80; por el Sudoeste, calle por medio con manzana 100 y por el Sudeste, calle por medio con manzana 103. MANZANA 101: padrón no. 12.276 consta de 12 solares numerados del uno al doce, y encierra en conjunto la superficie de 6.893 metros 93 dms. y lindan: por el Noreste, calle por medio con la manzana 100, por el Noroeste, calle por medio con manzana 78; por el Sudoeste limita calle por medio con propiedad del Estado (Parque Forestal); por el Sudeste, calle por medio con manzana 102. MANZANA 102: padrón no. 12.277 consta de 11 solares numerados del uno al once, y encierra en conjunto la superficie de 6.110 metros 73 dms. y lindan: por el Noreste, calle por medio con la manzana 103; por el Noroeste, calle por medio con manzanas 100 y 101; por el Sudoeste, calle por medio con propiedad del Estado (Parque Forestal) y por el Sudeste, calle por medio con manzana 111. MANZANA 103: padrón no. 12.278 consta de 16 solares numerados del uno al dieciséis, y encierra en conjunto la superficie de 8.198 metros 56 dms. y lindan: por el Noreste, calle por medio con la manzana 104; por el Noroeste, calle por medio con manzana 98 y 99; por el Sudoeste, calle por medio con manzana 102 y por el Sudeste, calle por medio con manzana 110. MANZANA 110: padrón no. 12.279 consta de 16 solares numerados del uno al dieciséis y encerrando la superfiie de 8.198 metros 56 dms. y lindan: por el Noreste, calle por medio con la manzana 109; por el Sudeste, rambla por medio con el Océano Atlántico; por el Sudoeste, calle por medio con manzana 111 y por el Noroeste , calle por medio con manzana 103. MANZANA 111: padrón no. 12.280 consta de 11 solares numerados del uno al once, encerrando la superficie de 5.921 metros 98 dms. y lindan: por el Sudeste, Rambla por medio con el Océano Atlántico; por el Sudoeste, calle por medio con propiedad del Estado (Parque Forestal); por el Noroeste calle por medio con la manzana 102; y por el Noreste, calle por medio con manzana 110. MANZANA 63: padrón no. 12.290 consta de 22 solares numerados del uno al veintidós, encerrando la superficie de 12.576 metros 45 dms. y lindan: por el Noreste, calle por medio con manzana 62; por el Sudeste con manzana 64; por Sudoeste, calle por medio con propiedad del Estado (Parque Forestal); y por el Noroeste calle por medio con la manzana 41.
Se previene: 1) Que el mejor postor,deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (3.27%) más IVA, más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) y mas el 1% Impuesto Departamental. 2) Que serán de cargo de la parte de la parte compradora, los gastos de escrituración, certificados que la Ley pone de su cargo. 3) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%). 4) Que los antecedentes, título y plano de fraccionamiento se encuentran a disposición de los Señores interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, octubre 04 de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 3.920,00 5/pub 39809 Oct 09- v Oct 15

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposicíon del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8vo. Turno, en autos caratulados: "NUÑEZ QUEIJO, JORGE C/DEBALI ROTONDO, JACINTO FRANCISCO - Juicio Ejecutivo - Ficha: 176/95, se hace saber que el próximo 23 de octubre de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, Matrícula No.2547, asistido del Sr./a.Alguacil, al remate sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, $ 36.244, del siguiente bien inmueble: solar de terreno, sito en la 9a. sec. jud. de Montevideo, empadronado con el No.44.876, el que según plano de mensura del Agrim.Luis Díaz Sunhary, de noviembre de 1966, inscripto en la Dirección General de Catastro con el No.55.669 el 21 de noviembre del mismo año, tiene una superficie de 360 mts. con 10 mts. de frente al SO a la calle Ipané (hoy Juan Pérez de Marchena). SE PREVIENE: 1)Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador mas impuestos (1,34%). 4) Que no obran en autos los títulos, habiendose realizado el estudio en virtud de un testimonio notarial, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 386.2 y 3 del C.G.P. Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones. Montevideo, 1ero. de octubre de 1996. Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA.

20) $ 1.280,00 5/pub 39909 Oct 09- v Oct 15

DE DECIMONOVENO TURNO

EDICTO - Por disposicion del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 19no. turno, dictada en autos caratulados "LAKIEROVICH SPALTER, Ianna c/ Eugenia NICODEMO MOLITERNI y Otro - Ejecución de Hipoteca", Ficha 10/95, se hace saber que el proximo 23 de octubre a las 16 hs., en el local de Zabala 1328, por intermedio de la martillera Ana María MARTINEZ, matricula 5121, RUC 212784430019, asistido del Alguacil de la Sede, se procedera al remate publico, sin base, en dolares estadounidenses, y al mejor postor, del siguiente bien inmueble: solar de terreno, edificio y mejoras que le acceden sito en la 7ma. Seccion Judicial de Montevideo, padron 17660, el que, segun plano del Agrimensor Omar Paganini Rocamora de enero de 1947, inscripto en la Direccion General del Catastro Nacional con el No. 16852 el 14 de enero de 1947, se compone de una superficie de 438,08 mts2., y segun titulo 435,25 mts2, y se deslinda asi: 11,02 mts. de frente al Oeste a la calle Republica, puerta 2084, entre Gral. Pagola y Nicaragua, distando su punto medio 35,81 mts. de la esquina con la primera; 39,65 mts. al Norte con padrones 17761, 17634, 17635; 11,12 mts. al Este con padrones 17644 y 17645; y 39,5 mts. al Sur con padron 17659. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor debera consignar como sena, en dolares estadounidenses, en efectivo o cheque certificado, el 30 % de su oferta al bajarse el martillo, mas comision del Rematador e Impuestos (6,02%). 2) Se desconoce el estado actual de ocupacion del inmueble. 3) Que los titulos de propiedad y antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposicion de los interesados en la Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Esc. Juan A. da Misa Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.280,00 5/pub 40136 Oct 11- v Oct 17

VIGESIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos "BCO. SUDAMERIS c/ONTANEDA JUSTINA Y OTROS" - Ejecución Hipotecaria - (209/94), se hace saber que el próximo 21 de Octubre de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y/o ALBERTO BRUN, asistidos del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor, de los siguientes bienes inmuebles: I) unidad 001, Padrón Nº 3.096/001 se ubica en Planta Baja a cota más menos cero metro con una superficie de 49 mc 74 dmc y le corresponde el uso exclusivo del Jardín A. II) Unidad 002, Padrón Nº 3.096/002 se ubica en Planta Baja a cota más menos cero metro con una superficie de 73 mc 38 dmc y le corresponde el uso exclusivo del pasaje B, Garage C y Patio E. Dichas unidades forman parte de un edificio construído en un solar de terreno ubicado en la 1a. Secc. Jud. del Departamento de Maldonado, padrón Nº 3.096 que según plano del Agrim. Washington Pereira de León de Mayo de 1987, inscripto en la oficina Dep. de Catastro de Maldonado con el Nº 1719 el seis de julio de 1987 con una superficie de 364 mc 70 dmc con frente al Sur en Línea quebrada de 5 tramos de recta de 12 mts 56cm, 0 mts. 46 cm, 4 mts. 34 cm, 0 mt 10 cm, 1m 10 cm y 3 mts 32 cm,de frente a la calle Gutierrez Ruiz, al Oeste línea quebrada de 3 tramos de recta que miden 1 mt 49 cm, 0 mt 10 cm y 5 mt 42 cm de frente a Av. Velazquez uniendo ambas alineaciones ochava recta de 9 mt 35 cm. III) Un solar de terreno con

edificio y todas las mejoras que le acceden ubicado en la 1a. Secc. Judicial del Dep. de Maldonado, Padrón N° 134 señalado con el N° 6 en el plano del Agrm. Raúl Bianchi de abril de 1958 inscripto en Catastro de Maldonado con el N° 1534 el 14 de mayo de 1958 con una superficie de 329 mtc 32 dmc con 8 mt de frente al este a calle Rincón. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 20% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos de los Rematadores y el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% de Impuesto Departamental, será de cargo del demandado. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta de los Rematadores más impuestos (1.34%). 4) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria. 5) Que existe al pie del título una constancia de la Intendencia Municipal de Maldonado que refiere al expediente caratulado "Justina Ontaneda: Sol/aut. para efectuar obra y sanitaria padrón 3.096" con resolución N° 6.296/88 que autoriza la misma con carácter precario y revocable sin derecho a indemnización. 6) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Octubre 1 de 1996. EN FE DE ELLO: Expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los un día del mes de Octubre de mil novecientos noventa y seis.- Esc. Marta M. Pedranzini Rivello, ACTUARIA.

20) $ 2.400,00 5/pub 39910 Oct 09- v Oct 15

VIGESIMOTERCER TURNO

Miguel H. Wolf
Remate judicial

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez ldo. de 1a. Instancia en lo Civil de 23er. Turno, dictada en autos caratulados: " Banco de la República Oriental del Uruguay C/YUKI LTDA y otros -Juicio Ejecutivo- Ficha N°751/91, el próximo 28 de octubre de 1996, a las 15:00 horas en el salón de la Solís N° 1463 , el martillero Miguel H. Wolf, mat. 1454, RUC 210368380017, procederá asistido del Sr. Alguacil de la Sede, a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden ubicado en la 13a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N°24.690, señalado con el N°11, en el plano del Agr. Pedro J.Bottaro Schenone del 14/11/1909, inscripto el 15/11/1909 en el Dpto. Nal. de Ingenieros, compuesto de una superficie de 184m2.42dm.73cm. con 8m59cm. de frente al Este a la calle Turquía entre las de Holanda y Ecuador, distando el punto medio 30m.06cm. de la esquina con la última de las nombradas. SE PREVIENE: A) Los antecedentes del caso se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado; B) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta, el 20% de la misma, al contado y en efectivo;C) Que la subasta se realiza en dólares americanos; D) Se desconoce la situación tribuatria y ocupacional del bien; E) Que el mejor postor deberá abonar en el acto y en efectivo, la comisión del martillero que asciende al 6,02% del precio martillado; F) Que será de cargo de la parte demandada del expediente en concepto de comisión e impuestos el 1,34% del precio martillado. A los efectos de su publicación por cinco días se expide el presente en Montevideo, el tres de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.440,00 5/pub 40177 Oct 11- v Oct 17

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Vigésimotercer Turno, dictada en autos: "RAPESOL S.A. C/CHAPASFALT S.A. y otros - Ejecución de Hipoteca" (Ficha: 453/91), se hace saber que el próximo dia 24 de octubre de 1996 a las 16 y 30 horas, en el local de calle Zabala N° 1328, se procederá por el martillero Máximo Klein Cardozo (ruc. 210474360016) asistido por el señor Alguacil del Juzgado, a la venta en pública subasta sin base y al mejor postor, del bien inmueble siguiente: Un solar de terreno con el edificio y demás mejoras que le acceden, ubicado en la Décima Sección Judicial del departamento de Montevideo empadronado con el N° 105.634, señalado con el N° 7 de la fracción C en el plano del ingeniero Miguel L. Costa del 23/1/1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 30 de junio del mismo año, compuesto de una superficie de 790 metros 50 decímetros, con 15 metros de frente orientado hacia el Oeste sobre la calle Lancasteriana, con puerta N° 2314, entre las calles Fedra y Máximo Tajes; por 52 metros 70 centímetros de fondo.-

SE PREVIENE: 1°.- Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en carácter de seña en el acto y en efectivo.-

2°.- Que serán de su cuenta los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo, así como la comisión de compra del rematador más impuestos, o sea el 4.02% del precio de remate.- 3°.- Que también será de cargo del mejor postor el impuesto creado por la Ley 16320 artículo 391 del 2% del precio de remate.-4°.- Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador más impuestos, o sea el 1.34% del precio de remate.- 5°.- Que no obra agregados a la titulación plano de mensura ni documentación respecto de las construcciones.- 6° - Que se desconoce la situación tributaria y ocupacional del bien.- 7°.- Que las ofertas a efectuarse en el remate, así como el pago del precio de venta, de comisiones e impuestos, deberán ser realizados en dólares estadounidenses billetes.- 8°- Que la titulación y demás antecedentes se encuentran de manifiesto a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, calle San José N° 1132 piso 7°.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo, octubre 8 de 1996.- Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

20) $ 1.760,00 5/pub 40397 Oct 14- v Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE OCTAVO TURNO

EDICTO: Por mandato de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 8° turno en autos caratulados "Colucci Palermo, José A. c/María Blanca Daglio - Cobro ejecutivo de arrendamiento" - Ficha 1687/89, se hace saber que el día 25 de octubre del corriente a las 14 horas, en el local de la Asociación Nacional de Rematadores, ubicado en la calle Zabala N°1328,el martillero Jorge D. Calderazzo José, (Matrícula N° 4972-R.U.C. 212499750019),asistido de la Sra./o Alguacil, procederá a rematar el siguiente bien inmueble, unidad 101 de propiedad horizontal que integra el edificio construido en el padrón 183228,con frente a la calle Paysandú N° 1997 entre Democracia y República en la 6ta. sección judicial de Montevideo, empadronado individualmente con el N° 183228/101 con un área de 61 metros 5452 cm según Plano del Agrimensor Joaquín Spinak inscrito en catastro el 24/4/72 con el N° 68.554, cuya base se establece en las 2/3 de su valor catastral, es decir 82.240 $. El mejor postor deberá oblar en el acto del remate, en efectivo y en moneda nacional, el 20% de su oferta, la comisión del rematador (3% s/precio de venta), el impuesto a las comisiones del rematador (9% s/comisión), impuesto a la venta forzada (2% s/precio de venta), gastos de escrituración, y demás que la ley pone a su cargo. Por su parte será de cargo del demandado la comisión del rematador (1 % s/ precio de venta) e impuesto a las comisiones del rematador (9% s/comisión). SE OBSERVA: 1) No obra en la Sede títulos originales, habiendo sido entregados por fotocopia autenticada de los mismos. 2) Se desconoce la situación de las construcciones y en cuanto refiere a posibles adeudos al B.P.S., Municipales y gastos comunes. 3) Existe contrato de arrendamiento inscrito con plazo de 15 años a contar desde el 1.9.1989. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. SUSANA CABRERA RE, Actuaria.

20) $ 1.360,00 5/pub 39766 Oct 09- v Oct 15

DE DECIMOQUINTO TURNO

Miguel Niber Zabaleta
Remate judicial

E D I C T O: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la capital de 15° Turno, en autos "Selur S.A. C/Agua Familiar S.A." ficha N° 1166/93/1S/94 Juicio Ejecutivo, se hace saber que el próximo dia 22 de Octubre desde la hora 14, en el local de Camino Maldonado N° 7204 se procederá por intermedio del rematador MIGUEL NIBER ZABALETA Mat. N° 622 R.U.C. 210223710016, a la venta en remate público y al mejor postor sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, las instalaciones, maquinas muebles y útiles de la planta de tratamiento y envasado de agua familiar, inventariados en autos a fs. 25 y 26 vto..- SE PREVIENE.- 1°) Que el mejor postor deberá abonar el 13,51 % de comisión e Impuestos mas el 2 % de Impuesto a las ventas forzadas.- 2°) Que será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos 2,78%.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Montevideo 7 de Octubre de 1996. Esc. ALONDRA G. BOADA, ACTUARIA.

20) $ 432,00 3/pub 40175 Oct 11- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE SEXTO TURNO

Daniel Orellano
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del SEÑOR JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 6o. TURNO, dictada en los autos caratulados: "BONESSI BETTY c/MORENO JUAN CARLOS. PENSION ALIMENTICIA.FICHA A/355/89", se hace saber que el próximo 23 de octubre de 1996, hora 15, en el local ubicado en la calle Zabala N o. 1328, de ésta ciudad,se procederá por intermedio del Martillero Daniel Orellano, Matrícula No. 4685, R.U.C. 212.222.900.012, a la venta en pública subasta del50%indiviso y al mejor postor, con una base del 50% de los 2/3 de su valor de Tasación, o sea $ 14.742.34 del siguiente bien Inmueble:Padrón No.31.570/101, que forma parte del edificio construído en un solar sito en la 15a. sección judicial de Montevideo,zona urbana, ubicada en P.B. a cota 0 mtr. 15 cm. con un área edificada de 105 mtr. cuadrados con 30 dm. cuadrados y que según plano del Agr. Enrique

Monteagudo, inscripto en la D.G.C.N. el 25/7/95 con el No. 81.308. El edificio padrón matriz 31.570 tiene un área de terreno de 237 mtrs. cuadrados con 10 dmcs. cuadrados, con un frente a la calle Bompland No. 563 y 565, entre las calles 21 de Setiembre y José Ma. Montero, distando el punto 1/2 115 mtrs. 85 cms. de la esquina formada con la última de las mencionadas calles. Las mejoras fueron regularizadas y aprobadas ante la I.M.M., Permiso de Construcción No. 133.990 y habilitación final de fecha 22/7/31 y se acogieron al régimen de Propiedad Horizontal acorde a las leyes 10.751 y 14.261. SE PREVIENE:1)Que el mejor postor deberá consignar el 20% del precio del remate,en concepto de seña, en el acto de serle aceptada la oferta.-2)Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escritura, así como también lo que la ley pone a su cargo la comisión del Rematador, más impuestos(incluye Ventas Forzadas etc),6.02%,del precio del remate, en el acto y efectivo.-3)Que serán de cargo del expediente la comisión del martillero, más Impuestos 1,34%, del precio del remate.-4)Que el plano de mensura-testimonio notarial de la matriz del título original y testimonio del reglamento de copropiedad del bien y demás se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, calle Soriano No. 1287 1er. Piso. Escribana Elisa Giúdice de Mouro. Montevideo, 3 de Octubre de 1996. Ma. Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.

20) $ 2.000,00 5/pub 40176 Oct 11- v Oct 17

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 7mo.Turno dictada en autos caratulados MARIA ESTHER MENDEZ RUIZ C/GLADYS TERESA MENDEZ RUIZ - Cesación de Condominio Ficha S 215/84 se hace saber que el próximo 25 de octubre de 1996 a las 15 y 30 horas en Zabala 1328 se procederá por intermedio del Rematador MARIO STEFANOLI Mat. 4219 Ruc 211743790012 y asistido por la Sra. Alguacil del Juzgado al remate sobre la base de $ 53.089,67 del 50% indiviso del siguiente bien inmueble: fracción de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 14ta. Sección Judicial de Montevideo empadronado con el nro. 144.593 que según plano de los Agrimensores Rodolfo de Arteaga y Francisco Lasala de diciembre de 1930 registrado en Topografía el 13.1.1931 tiene una superficie de 516 mts2. con 12 mts. de frente a la calle Cubo del Norte nro.3873.

SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2) Que será de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la ley pone de su cargo así como la comisión del rematador e impuestos o sea el 4,02% de precio del remate y el impuesto a las ejecuciones forzadas o sea el 2% de precio del remate todo lo que deberá pagarse en el acto y en efectivo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio de remate. 4) Que se trata de vivienda económica y que se desconoce la situación actual del bien respecto del pago del impuesto de contribución inmobiliaria y de Educación Primaria.5)Que los títulos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede del Juzgado, calle Soriano 1287 piso 1ero. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 4 de Octubre de 1996. Esc. Cristina Castellanos Callaba, Actuaria Adjunta.

20) $ 1.440,00 5/pub 39942 Oct 10- v Oct 16

DE DECIMOCUARTO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la señora Juez Letrada de Familia de 14° turno, dictada en autos: "SUCESION DE LEON DE CORREA CON DELGUE,HERMINIA PARTICION" ficha 499/92/RD,se hace saber que el día 22 de octubre de 1996,a las 14 y 30 en el local de la calle Zabala 1328,se procederá por el martillero EDUARDO GOMEZ CABRERA,matrícula 1999,RUC 211459300014,asistido de la señora Alguacil de la Sede,a la venta en pública subasta y al mejor postor,sobre la base de las dos terceras partes de sus respectivas tasaciones y en dólares estadounidenses,de los siguientes bienes inmuebles: en BALNEARIO"LAS TOSCAS", departamento de Canelones,7a.sección judicial,hoy 18a.sección judicial,padrón en m/á N° 1258, hoy N° 1260,solar 10 manzana 22bis, según plano del Agr. Uruguay Beca, de enero de 1946, inscripto en Catastro el 28 de marzo de 1946 con el N° 3.241, superficie 498 mts.75 dcms 15 cms, de frente al S.E. a la calle 18,de 17 metros de ancho, hoy "Los Colibries",entre las calles "D" y "E",punto medio 60 metros de la calle "E"; 33 mts.25 al S.O. lindando con solar 9; 33 mts.25 al N.E. lindando con solar 11 y 15 metros al N.O.con solar 18. Los dos tercios (2/3) de su tasación dólares estadounidenses U$S 16,666,66. En MONTEVIDEO,unidad de propiedad horizontal padrón N° 221.937 hoy 30.476/101,ubicada en la 18a. sección judicial hoy 15a.sección judicial,con una superficie de 42 mts.4107 cms.,según plano del Agr.Benjamín S.Castelli de julio de 1964,inscripto en Catastro el 9 de marzo de 1965 con el N° 50.989,la cual se levanta en el padrón N° 30.476 del mismo agrimensor,de junio de 1963,inscripto en Catastro el 13 de diciembre de 1964 con el N° 49.941,con una superficie de 316 mts.0632cms.,con 9 metros de frente al N.E. a la calle Gabriel Pereyra, 21mts.69 al S.E. de frente a la calle Luis Lamas hoy Monseñor Tamburini,número de puerta 1291 apt°. 101 de ésta última. Los dos tercios (2/3) de su tasación,dólares estadounidenses 14.666,66.SE PREVIENE:1°) El mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta por concepto de seña,en el acto,en efectivo y en dólares estadounidenses. 2°) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo. 3°) Será de cargo del comprador la comisión e impuestos del rematador,o sea,el 4,02% del precio de remate;el impuesto a las ejecuciones forzadas del 2% y el adquirente del padrón de "Las Toscas" abonará además el impuesto municipal del 1%; todo lo cual se hará efectivo en el acto y en la moneda antes mencionada. 4°)Será de cargo del expediente la comisión de venta e impuestos del rematador,o sea el 1,34% del precio obtenido. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado,Soriano N°1287. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de octubre de 1996.- Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

20) $ 2.240,00 5/pub 40057 Oct 10- v Oct 16

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-Por disposición del Sr.Juez Letrado de 1a.Instancia de Colonia,2do.turno, en autos: "A.C.A.C. c/GONZALEZ ROCHA,María Delia:Proceso de Ejecución Hipotecaria-Fa.A/51/94-"se hace saber que el día 31 de Octubre de 1996,a la hora 15, en el salón de remates sito en la ciudad de Colonia,calle Intendente Suárez No.145,el martillero Antonio Leoncio GAVILAN CATALANO,Mat. No.371,rematará, sin base y al mejor postor,el inmueble padrón No.1262,ubicado en la ciudad de Juan L. Lacaze,9a. sección judicial del Departamento de Colonia,con una superficie de 272 m2 con 88 dem.2.,con 12m.50cm.de frente al Este a la calle Dionisio Acosta.-SE PREVIENE: a)Que el mejor postor deberá abonar por concepto de seña el 20% de su oferta.más la comisión del martillero e impuestos legales 7,02%,todo en el acto y en efectivo.-b)Que serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1,34%.-Títulos a disposición de los interesados en el citado Juzgado.-Colonia,Octubre 2 de 1996. Esc. Raúl Rosello, Actuario.

20) $ 480,00 3/pub 40182 Oct 11- v Oct 15

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO, DE TERCER TURNO, dictado en autos caratulados BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A ALVAREZ MENDEZ. GUSTAVO, EJECUCION PRENDARIA. FICHA N° 125/95.- Se hace saber que el día veintitres de Octubre de 1996, a las 14:00 Hs. en Ruta 44 Km. 11, el martillero designado EBER J. MIRANDA POSE matrícula N° 4200. R.U.C. 030071770013 procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, del bienes prendado y embargado, CAMION TRACTOR MARCA INTERNACIONAL MODELO 1850, AÑO 1971, MATRICULA EM-8198 DE CERRO LARGO. MOTOR DIESEL DE 8 CILINDROS. MODELO V8 N°. DU550B19317, CON JAULA PARA GANADO 12 METROS DE LARGO POR 2.50 DE ANCHO Y 1.70 DE ALTURA. MATRICULA EM-3460 DE CERRO LARGO. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta la totalidad de la misma y será de cargo de su cargo comisión del rematador e I.V.A. e impuestos a las ventas forzadas, ley 16320. Y será de cargo del expediente comisión del rematador I.V.A. e impuesto municipal. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Melo, 30 de Setiembre de 1996. FREDY EMILIO COUSILLAS, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 528,00 3/pub 40367 Oct 14- v Oct 16

JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

EDICTO

POR DISPOSICION DEL SEÑOR JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO, dictado en autos caratulados BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY (SUCURSAL RIO BRANCO) C/A ALVEZ ORLEY, JUICIO EJECUTIVO, FICHA N° 1/94.- Se hace saber que el día 25 de Octubre de 1996, a las 14:00 Hs. en paraje San Servando, carretera a Lago Merín Km. 6, el martillero designado Eber J. Miranda Pose, R.U.C. 030071770013 procederá a la venta en remate público sin base y al mejor postor, de INMUEBLE URBANO FRACCION DE TERRENO BALDIO PADRON N° 427 EN MAYOR AREA, MANZANA 36 DE CIUDAD DE RIO BRANCO, SUPERFICIE 504 m2 7943 cm2. y de los siguientes bienes muebles: TRACTOR CASE N° 2181517, TRACTOR MASSEY FERGUDSON

Nº 04086, ARADO DE 4 REJAS LEVANTE EN 3 PUNTOS, ARADO RASTROJERO 6 DISCOS, TAIPERA 2 DISCOS, COSECHADORA MARCA SANTA MATILDE, TRACTOR JHONN DEERE Nº M13RO131955, TRACTOR MARCA DEUS Nº 344919008600494, TRACTOR JHONN DEERE Nº 42125010021845, MOTOR ESTACIONARIO MARCA GM Nº. 5139676, MOTOR DIESEL MARCA MWM Nº KO112U6310513, 2 MOTORES MERCEDES BENZ MODELO 321, CON Nº 11012451 Y SIN NUEMERO DE MOTOR, 1 BOMBA DE 250 mm., 1 ARADO DE 3 DISCOS, 2 CARROS GRANELEROS, 1 BOMBA DE 250 mm., 1 ELEVADOR DE GRANOS, 1 HOJA NIVELADORA DE CAMINOS, 1 RASTRA DE 44 DISCOS, 1 HIERRO NIVELADOR, PREVIENE DEL INMUEBLE, Que el mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta el 30% de la misma y será de su cargo comisión del rematador e I.V.A. e impuestos a las ventas forzadas, ley 16320. Los títulos se encuentran depositados en la caja fuerte de seguridad del juzgado a disposición de los interesados. DE LOS BIENES MUEBLES: 1) El mejor postor deberá abonar en el acto de ser aceptada su oferta la totalidad de la misma y será de su cargo comisión del rematador IVA, MEVIR e impuesto a las ventas forzadas. Los bienes se venden como estan, y donde estan. Será de cargo del expediente comisión del rematador IVA, mevir e impuesto municipal, ley 12700. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Río Branco 30 de Setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Ma. Betty Bernadet Deprate, ACTUARIA.

20) $ 1.520,00 5/pub 40368 Oct 14- v Oct 18

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, dictada en autos caratulados:" Isidro Darío Cardoso C/ Jorge Cardoso Sosa. Juicio Ejecutivo. Ficha Nº 226/85", se hace saber que el día 22 de Octubre de 1996 a las 15 hs., en el depósito del Sr. Euclides Pérez Machado, se sacará a la venta en subasta pública, por intermedio del Sr. Rematador Raúl Otero, un ómnibus, marca BECK, matrícula de San José Nº 823 modelo 1952, padrón Nº 32373, motor Diesel, marca Mercedes Benz a gas-oil. Dicho bien se remata sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, U$S 8.000. SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá abonar, en el momento de aceptársele la oferta, el cincuenta por ciento del precio ofrecido y la totalidad de la comisión del rematador e impuestos. Y a los efectos legales se realizan estas publicaciones a los treinta días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

20) $ 432,00 3/pub 40458 Oct 14- v Oct 16

TACUAREMBO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO:Por disposición de la Sra.Juez Ldo.de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do.turno en autos:"VAZQUEZ,Antonio c/a. Caorsi Vilán,Alcides"-Juicio Ejecutivo(a partir de fs. 13)-Ficha A.105/93, se hace saber que el día 31 de octubre de 1996 a las 14 hs., en el local sito en calle 25 de agosto No.270 y por intermedio del Sr. Rematador: SERGIO URRUELA, matrícula 4018, RUC 190056720019//, presidiendo la diligencia el Sr.Alguacil, se procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación(93.256 pesos uruguayos) del siguiente inmueble:Padrón No.53, antes 541 m/a.con una superficie de 372 mts.19 dmts. de la 1ra.sección Catastral de Tacuarembó, con frente a calle Olimpia Pintos No.242 de esta ciudad. Se previene,1) que el mejor postor deberá depositar el 20% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, 2)que son de cargo del comprador, comición e impuestos del rematador, así como el impuesto del 2% creado por el art. 391 de la ley 16.320 y 3)que se saca a remate con testimonio porexhibición expedido por el similar de 1er.turno de la compraventa de fecha 3/12/47 por la cual es titular el ejecutado, advirtiéndose que se desconoce la situación de las construcciones existentes en el mismo. 4)que el bien se encuentra actualmente ocupado. Tacuarembó 18 de setiembre de 1996. Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.120,00 5/pub 39776 Oct 09- v Oct 15

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE SEGUNDO TURNO
EDICTO.-

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º.Turno Dra.Caren Seoane,en los autos caratulados, "GARCIA ESTEVES, MANUEL C/A OLIVERA LIMA,NEIR Y VIDA SANA S.R.L."JUICIO EJECUTIVO"Ficha 426/96, se hace saber al público que el día 18 de Octubre de 1996, a partir de las 15.00 horas y en el local ubicado en calle General Artigas Nº.259 bis, local VIDA SANA S.R.L.,ciudad,se procederá por intermedio del martillero Luis César Nuñez,matrícula 3755,RUC190024550010,a la venta y en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea U$S 4.666.66,del siguiente bien: 1 Cámara de refrigeración desmontable modelo Nº.E.F.4.0,año 1996/133, y equipo.SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.2º)Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates más el 2% creado,por Ley 16.320 art.391;y ESPECIALMENTE que el mejor postor se hará cargo del retiro del equipo y la cámara a subastarse.-A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó,03 de Octubre de 1996.- Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.

20) $ 960,00 5/pub 39972 Oct 10- v Oct 16

EDICTO.-

Por disposición de la Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 2º.Turno Dra.Caren Seoane,en los autos caratulados, "MUHM SCHIMPL,CARLOS RODOLFO (en representación de JASPERT S.A.) c/a TECHERA VIERA, EUSEBIO"JUICIO EJECUTIVO"Ficha 112/96 se hace saber al público que el día 25 de Octubre de 1996 a partir de la hora 15.00 y en el local ubicado en calle Gral Flores y Joaquín Suárez de esta ciudad,se procedrá por intermedio del Martillero Luis César Nuñez,matrícula 3755 RUC190024550010,a la venta en pública subasta y por las 2/3 partes de su tasación o sea $U 42.42.873,00,del siguiente bién:Un solar de terreno con sus mejoras y demás,padrón Nº.542,manzana Nº.2,ubicado en la 7a.sección catastral,Villa Ansina,el tiene una superficie de 615 mts.SE PREVIENE:1º)Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto y en efectivo al serle aceptada la misma.2º)Que será de cargo del mejor postor la comisión del rematador e impuestos que gravan los remates,más el 2% creado por Ley 16.320 art.391,al igual que los gastos de titulación del bién,como asimismo las deudas por concepto de contribución inmobiliaria e impuestos de Primaria.Se deja constancia que los títulos de propiedad se encuantran a disposición de los interesados en esta Sede.A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Tacuarembó,04 de Octubre de 1996.-Dra. Caren Lidice Seoane Petito, Juez de Paz Departamental.

20) $ 1.120,00 5/pub 39973 Oct 10- v Oct 16

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta: 289.762. Setiembre 16, 1996. Fernández Secco por POUSHAK, INC., solicita: ZANETTI. Clase: 25.

23) $ 456,00 10/pub 38365 Oct 02- v Oct 15

ACTA Nro. 289772. Setiembre 16/1996. JUAN C. KERIKIAN (Montevideo), solicita marca:



Clase: 25.

23) $ 1.596,00 10/pub 38418 Oct 03- v Oct 16

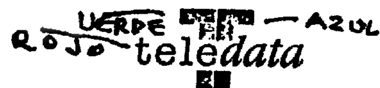
Acta 290.055. 25 de Setiembre de 1996. GONZALEZ RUIZ por Mövenpick Holding (SUIZA). Solicita:



Clase: 29, 30, 42.

23) $ 1.520,00 10/pub 38559 Oct 07- v Oct 18

Acta Nº 290036. Montevideo, 24 SET. 1996, con esta fecha FULTOR S.A., solicito la marca:



de la clase 38. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.

23) $ 1.520,00 10/pub 38901 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290105. Setiembre 27, 1996. CROCCO, por GALDONYL SA., (URUGUAY), solicita: "NUANCE". Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 38967 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290079. Setiembre 26, 1996. CROCCO, por EMIR LTDA. (URUGUAY), solicita: "MAJESTIC". Clase: 14.
23) $ 380,00 10/pub 38968 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290078. Setiembre 26, 1996. MORGADE, por JUAN J. RADESCA S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 37.
23) $ 1.520,00 10/pub 38969 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290077. Setiembre 26, 1996. MORGADE, por CARTIER INTERNATIONAL B.V. (HOLANDA), solicita:



Prioridad Benelux N° 868511 - 1°/4/96.
Clase: 14 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 38970 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290106. Setiembre 27, 1996. CROCCO, por PEDRO CARRICONDO E HIJOS SRL. (ARGENTINA), solicita: "CHAMOINIX". Clase: 33.
23) $ 760,00 10/pub 38981 Oct 02- v Oct 15

Acta 289965. Montevideo, 20 setiembre 1996. MARTINONI por RURAL IMPORT S.A., solicita renovar:



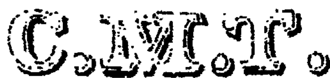
Clase: 12 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 38982 Oct 02- v Oct 15

Acta 289866. Montevideo, 18 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por MIGUEL FIERRO D'ELIA, solicita:



Clases: 24, 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 38983 Oct 02- v Oct 15

Acta 289930. Montevideo, 19 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por ENRIQUE TRINIDAD, solicita:



Clases: 07, 08, 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 38984 Oct 02- v Oct 15

Acta 289966. Montevideo, 20 de setiembre 1996. PEDRO SILBERSTEIN S.A., solicita renovar: MADERCOLL. Clase: 01 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 38985 Oct 02- v Oct 15

Acta 290120. 27 SET. 1996. VANRELL por Intel Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita: INTERCAST. Clase: 9 S/D.
23) $ 380,00 10/pub 39007 Oct 02- v Oct 15

Acta 290116. Setiembre 27, 1996. VANRELL por BARRACA DEAMBROSI S.A. (URUGUAY), solicita: GOURMET. Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 39008 Oct 02- v Oct 15

Acta 290076. 26 SET. 1996. VANRELL por HARTFORD FIRE INSURANCE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: HARTFORD. Clase: 36 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 39009 Oct 02- v Oct 15

Acta 290119. 27 SET. 1996. VANRELL por Intel Corporation (ESTADOS UNIDOS), solicita: PENTIUM MMX. Clase. 9 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 39010 Oct 02- v Oct 15

Acta 290117. 27 SET. 1996. VANRELL por Ssangyong Motor Company (KOREA), solicita:

SSANGYONG Korando

Clase: 12 S/D.
23) $ 1.140,00 10/pub 39011 Oct 02- v Oct 15

Acta 290118. Setiembre 27 1996. VANRELL por K-Data Products, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 9, 16 y 28 S/D.
23) $ 1.900,00 10/pub 39012 Oct 02- v Oct 15

Acta 290126. 27 SET. 1996. RODOLFO PILAS POR REMIX LIMITADA (URUGUAY), solicita marca: LIFT. Clase: 20.
23) $ 380,00 10/pub 39027 Oct 02- v Oct 15

Acta 290128. 27 SET. 1996. PILAS POR LA PASTINA IMPORTACAO EXPORTACAO LIMITADA (BRASIL), solicita marca:

La Pastina

Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 39028 Oct 02- v Oct 15

Acta 290127. 27 SET. 1996. PILAS TODESCHINI S.A. INDUSTRIA E COMERCIO (BRASIL), solicita marca:

Todeschini

Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 39029 Oct 02- v Oct 15

ACTA 289932. Setiembre 19, 1996. NUMEROSKY por BENTANCOR & BOVIO LTDA, solicita: "BURNEY". Clase: 29 (detalle).
23) $ 380,00 10/pub 39030 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290114. Setiembre 27, 1996. NUMEROSKY por Carlos VOITURET PAZOS, solicita: "TEAM S". Clase: 10.
23) $ 380,00 10/pub 39031 Oct 02- v Oct 15

Acta N° 289951. Montevideo, 20 de setiembre de 1996, con esta fecha Juan Basilio Kurdyla, solicito registrar la marca:



de la clase 29.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.520,00 10/pub 39051 Oct 07- v Oct 18

Acta N° 290104. Montevideo, 27 SET. 1996. COSMECEUTICOS S.R.L., solicito la marca:

Atopic

Clase Int. 3.
Publíquese diez díaz consecutivos.
23) $ 1.140,00 10/pub 39053 Oct 02- v Oct 15

ACTA 289993. 23 SET. 1996. CIKATO por COTONIFICIO ALBINI S.P.A. (IT), solicita: ALBINI. Clase: 24.
23) $ 380,00 10/pub 39060 Oct 02- v Oct 15

ACTA 289989. 23 SET. 1996. CIKATO por COTONIFICIO ALBINI S.P.A. (IT), solicita: DAVID & JOHN ANDERSON. Clase: 24.
23) $ 760,00 10/pub 39061 Oct 02- v Oct 15

ACTA 289990. 23 SET. 1996. CIKATO por COTONIFICIO ALBINI S.P.A. (IT), solicita:

ASHTON Shirtings

Clase 24.
23) $ 1.520,00 10/pub 39062 Oct 02- v Oct 15

ACTA 289991. 23 SET. 1996.
CIKATO por COTONIFICIO ALBINI S.P.A. (IT), solicita:



Clase: 24.
23) $ 1.520,00 10/pub 39063 Oct 02- v Oct 15

ACTA 289992. 23 SET. 1996. COTONIFICIO ALBINI S.P.A. (IT), solicita: THOMAS MASON. Clase: 24.
23) $ 380,00 10/pub 39064 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290063. 25 SET. 1996. CIKATO por POLIMIX CONCRETO LTDA. (BR), solicita: ITA. Clase: 19.
23) $ 380,00 10/pub 39065 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290064. 25 SET. 1996. CIKATO por URBANO AGROINDUSTRIAL LTDA. (BR), solicita: URBANO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 39066 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290065. 26 SET. 1996. CIKATO por HINCK S.A. (AR), solicita: ARETHA. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 39067 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290066. 26 SET. 1996. CIKATO por HINCK S.A. (AR), solicita: KEA. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 39068 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290067. 26 SET. 1996. EUROISET ITALIA S.R.L. (IT), solicita: NEUTRITE S7. Clase: 1.
23) $ 380,00 10/pub 39069 Oct 02- v Oct 15

ACTA 290096. Setiembre 27, 1996. FOX, GIANFRANCO FERRE' S.P.A., solicita: FERRE' BY FERRE'. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 39150 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290149. Setiembre 30 de 1996. FOX, por Sanofi, solicita: "CARPUJECT". Clase: 10.-
23) $ 380,00 10/pub 39151 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290151. Setiembre 30, de 1996. FOX, por Sears, Roebuck and Co., solicita: "DIEHARD". Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 39152 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290095. Setiembre 27 de 1996. FOX, por JOHN GALLIANO SA, solicita: "JOHN GALLIANO". Reivindicando Prioridad Solicitudes de la Comunidad Europea y Francesa Actas Nros. 136473 y 96/642632 de fechas 29/03/96 y 23/09/96 respectivamente. Clases: 24, 40, 42 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 39153 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290098. Setiembre 27, 1996. FOX, por The Gap, Inc., solicita:

OLD NAVY
CLOTHING CO.

Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 39154 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290148. Setiembre 30 de 1996. FOX, por HERBERTS GMBH, solicita:



Clase: 2 (Detalle).-
23) $ 1.140,00 10/pub 39155 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290097. Setiembre 27, 1996. FOX, por GIANFRANCO FERRE' S.P.A., solicita:



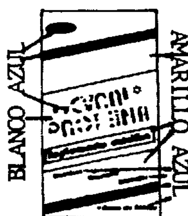
Clase: 3.-
23) $ 1.520,00 10/pub 39156 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290099. Setiembre 27, 1996. FOX, por WHITE MARTINS GASES INDUSTRIAIS S.A., solicita:

MARRON
StarGold
NEGRO

Clase: 1.-
23) $ 1.520,00 10/pub 39157 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290094. Setiembre 27 de 1996. FOX, por American Cyanamid Company, solicita:



Clase: 5.-
23) $ 1.900,00 10/pub 39158 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290150. Setiembre 30 de 1996. FOX, por RENEE PEREIRA SILVEIRA, solicita:

Clase: 41.-
23) $ 1.900,00 10/pub 39159 Oct 03- v Oct 16

Acta 289976. Setiembre 23, 1996. HECTOR SANDLER (AR), solicitó marca: "UTILISIMA SATELITAL", clase 16.
23) $ 380,00 10/pub 39177 Oct 03- v Oct 16

Acta 289977. Setiembre 23, 1996. MARISOL NICOLETTI (UY), solicitó marca: "ASI ES URUGUAY", clase: 16.
23) $ 380,00 10/pub 39178 Oct 03- v Oct 16

Acta 289978. Setiembre 23, 1996. ODALAR S.A. (UY), solicitó marca ODY, clases 24 y 25.
23) $ 380,00 10/pub 39179 Oct 03- v Oct 16

Acta 289979. Setiembre 23, 1996. MOOSEHEAD BREWERIES LIMITED (CA), solicitó marca "MOOSEHEAD", clase 32 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 39180 Oct 03- v Oct 16

Acta 289980. Setiembre 23, 1996. MOOSEHEAD BREWERIES LIMITED (CA), solicitó marca:



Clase: 32 s.d.
23) $ 1.520,00 10/pub 39181 Oct 03- v Oct 16

Acta 290024. Setiembre 24, 1996, DEGUSSA AKTIENGESELLSCHAFT (ALEMANIA), solicitó marca:

amarillo celeste
negro

Clases: 16, 35 y 36 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 39182 Oct 03- v Oct 16

Acta 290045. Setiembre 25, 1996. BODEGAS CHANDON S.A. (AR), solicitó marca "MONTALBAN", clase 33.
23) $ 380,00 10/pub 39183 Oct 03- v Oct 16

Acta 290046. Setiembre 25, 1996. LUISSIER BORDEAU CHESNEL (FR), solicitó marca BORDEAU CHESNEL, clase 29 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 39184 Oct 03- v Oct 16

Acta 290047. Setiembre 25, 1996. LUISSIER S.A. (FR), solicitó marca ALBERT LUISSIER, clase 29 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 39185 Oct 03- v Oct 16

Acta 290048. 25 SET. 1996. LUISSIER S.A. (FR), solicitó marca "ST. CERNIN", clase 29 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 39186 Oct 03- v Oct 16

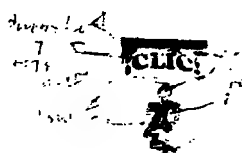
Acta 290049. 25 SET. 1996. LUISSIER S.A. (FR), solicitó marca ANDRE LESCAZE, clase 29 s.d.
23) $ 380,00 10/pub 39187 Oct 03- v Oct 16

Acta 290100. Setiembre 27, 1996. CARDA S.R.L. (UY), solicitó marca:



Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 39188 Oct 03- v Oct 16

Acta N° 290201. Montevideo, 01 OCT. 1996, con esta fecha Alvaro Secondo Escandell, solicito la marca:



de la clase 16 - 35.

Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.280,00 10/pub 39190 Oct 03- v Oct 16

ACTA 290197. 01 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por MARCELO JAVIER KALIEROF (AR.), solicita: "SARLI LINGERIE". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 39268 Oct 04- v Oct 17

ACTA 290085. 26 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por MONTE CARLO T.V. S.A. (UY), solicita:



Clases: 38 y 41.
23) $ 2.280,00 10/pub 39269 Oct 04- v Oct 17

ACTA 290115. 27 SET. 1996. GONZALEZ RUIZ por Byk Liprandi S.A.C.I. (AR), solicita:



Clases: 3, 5, 29, 30, 32 y 33.
27) $ 3.420.00 10/pub 39270 Oct 04- v Oct 17

ACTA 290196. 01 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por CIMPA S.A.C.I.F.I.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.520,00 10/pub 39272 Oct 04- v Oct 17

Acta 290157. 30 SET. 1996. BACOT por MYROSUR SOCIEDAD ANONIMA (URUGUAY), solicita: UNICO. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 39311 Oct 04- v Oct 17

Acta 290158. Setiembre 30, 1996. PHARMEDICAL INTERNATIONAL S.A. (PANAMA), solicita: TRIMET. Clase: 5 s/d.
23) $ 380,00 10/pub 39312 Oct 04- v Oct 17

Acta 290182. 01 OCT. 1996. BACOT Por MARIA NOEL FURTADO (URUGUAY), solicita: PUZZLE. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 39313 Oct 04- v Oct 17

Acta 290123. 27 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3, 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 39314 Oct 04- v Oct 17

Acta 290124. 27 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3, 5.
23) $ 1.520,00 10/pub 39315 Oct 04- v Oct 17

Acta 290159. 30 SET. 1996. VANRELL por INTEL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 9 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 39316 Oct 08- v Oct 21

Acta 290156. 30 SET. 1996. VANRELL por ALICIA INES MARTINEZ HERMIDA (ARGENTINA), solicita:



Clase: 5 s/d.
23) $ 1.520,00 10/pub 39317 Oct 04- v Oct 17

Acta 290121. 27 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3, 5.
23) $ 1.900,00 10/pub 39318 Oct 04- v Oct 17

Acta 290125. 27 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3.
23) $ 2.280,00 10/pub 39319 Oct 04- v Oct 17

Acta 290122. 27 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3, 5.
23) $ 2.660,00 10/pub 39320 Oct 04- v Oct 17

Acta 290075. 26 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3.
23) $ 2.660,00 10/pub 39321 Oct 04- v Oct 17

Acta 290074. 26 SET. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 3.
23) $ 2.660,00 10/pub 39322 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nro. 289985. 23 SET. 1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo), solicita marca EL SHOW DE LA ALEGRIA. Clase: 38, 41.
23) $ 760,00 10/pub 39323 Oct 04- v Oct 17

ACTA 289986. 23 SET. 1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A., solicita: PUERTA DE EMBARQUE. Clase: 38, 41.
23) $ 380,00 10/pub 39324 Oct 04- v Oct 17

ACTA Nro. 289987. 23 SET. 1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo), solicita marca: A C U A R E L A. Clase: 38.
23) $ 380,00 10/pub 39325 Oct 04- v Oct 17

Acta Nº 277.197. Montevideo, 30 de setiembre de 1996. Con esta fecha María Cecilia Gallinal Algorta. Solicito registro de la marca: SAN PEDRO DE TIMOTE.



De la clase: 29. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 3.040,00 10/pub 39417 Oct 07- v Oct 18

Acta 290187. Octubre 1, 1996. Eduardo Saucedo. Solicita:



Clase: 11.
23) $ 1.140,00 10/pub 39444 Oct 07- v Oct 18

Acta 289984. Montevideo, 23 de setiembre de 1996. GUSTAVO MARTINONI por CAZES S.R.L. Solicita:



Clase: 25, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 39446 Oct 07- v Oct 18

Acta 290160. Setiembre 30, 1996. MORGADE, por CITA TABACOS DE CANARIAS SA. (ESPAÑA). Solicita: "GOYA". Clase: 34.
23) $ 760,00 10/pub 39447 Oct 07- v Oct 18

Acta 290226. Octubre 2, 1996. CROCCO, por PEPSICO, INC. una Corporación del Estado de Carolina del Norte (EUA). Solicita: "TRAGA TRAGA". Clase: 29, 30.
23) $ 760,00 10/pub 39448 Oct 07- v Oct 18

Acta 290199. Octubre 1, 1996. NORA MORGADE, por GOMEZ Y CIA. S.L. (ESPAÑA). Solicita:



Clase: 28 detalle.
23) $ 1.140,00 10/pub 39449 Oct 07- v Oct 18

Acta 290161. Setiembre 30, 1996. NORA MORGADE, por OPEN BANK GRUPO SANTANDER, SA. (ESPAÑA). Solicita:



Prioridad España Nº 2.044.012 - 12/8/96.
Clase: 38 detalle.
23) $ 1.520,00 10/pub 39450 Oct 07- v Oct 18

Acta 290198. Octubre 1, 1996. NORA MORGADE, por ANTENA 3 DE TELEVISION, SA. (ESPAÑA). Solicita:



Clase: 38, 41.
23) $ 2.280,00 10/pub 39451 Oct 07- v Oct 18

Acta Nro. 290028. Setiembre 24/1996. DUBOURG por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo). Solicita marca: PUBLITERMINAL. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 39461 Oct 07- v Oct 18

Acta Nro. 290029. Setiembre 24/1996. DUBOURG por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo). Solicita marca: PUBLITAXI. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 39462 Oct 07- v Oct 18

Acta Nro. 290030. Setiembre 24/1996. DUBOURG por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo). Solicita marca: PUBLIBUILDING. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 39463 Oct 07- v Oct 18

Acta Nro. 290031. 24 de setiembre de 1996. DUBOURG por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo). Solicita marca: PUBLIRELOJ. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 39464 Oct 07- v Oct 18

Acta Nro. 290032. 24 de Setiembre de 1996. PUBLICARTEL S.A. (Montevideo). Solicita marca: PUBLICARTEL PUBLIBUS. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 39465 Oct 07- v Oct 18

Acta Nro. 290033. 24 de Setiembre de 1996. DUBOURG por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo). Solicita marca: PUBLILASER. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 39466 Oct 07- v Oct 18

Acta N° 290173. Montevideo, 1 de Octubre de 1996. MARIA JOSE FERRAO SANCHEZ. Solicito: Inscripción. marca: RUGGER.



Clase: 25. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 1.140,00 10/pub 39506 Oct 07- v Oct 18

Acta N° 290044. Montevideo, 25 de setiembre de 1996. Con esta fecha Real Uruguaya de Seguros S.A. Solicito el registro de la marca: REAL SEGUROS. De la clase: 36. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 39534 Oct 07- v Oct 18

Acta N° 290090. Montevideo, 27 SET. de 1996. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US), solicito: BLOCALCIN. Clase Int.: 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 39600 Oct 08- v Oct 21

Acta N° 290091. Montevideo, 27 SET. 1996. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US), solicito: ANAZOR. Clase Int.: 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 39601 Oct 08- v Oct 21

Acta N° 290092. Montevideo, 27 SET. 1996. SCIARRA POR AMERICAN HOME PRODUCTS CORPORATION (US), solicito: CINCORDIL. Clase Int.: 5. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 39602 Oct 08- v Oct 21

Acta: 290072. Setiembre 26, 1996. Fernández Secco, COMPAÑIA MANUFACTURERA DE ACONCAGUA S.A., solicita: "LORD". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 39618 Oct 08- v Oct 21

Acta: 290038. Setiembre 25, 1996. Fernández Secco por SAXE S.R.L., solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.140,00 10/pub 39619 Oct 08- v Oct 21

ACTA Nro. 290060. Setiembre 25/1996. DUBOURG por ALBERTO BRIGNONI S.A. (Montevideo), solicita marca:



Clase: 19.
23) $ 1.140,00 10/pub 39621 Oct 10- v Oct 23

ACTA Nro. 290061. Setiembre 25/1996. SOCIEDAD TELEVISORA LARRAÑAGA S.A. (Montevideo), solicita: A C U A R E L A. Clase: 35, 39.
23) $ 380,00 10/pub 39622 Oct 08- v Oct 21

Acta 290213. 02 OCT. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: COLGATE DOUBLE COOL STRIPE. Clase: 3. S/D.
23) $ 760,00 10/pub 39643 Oct 08- v Oct 21

Acta 290214. 02 OCT. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita:

celeste
blanco
diferentes tonos de azul

Clase: 3 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 39644 Oct 08- v Oct 21

Acta 290215. 02 OCT. 1996. VANRELL por COLGATE-PALMOLIVE COMPANY (ESTADOS UNIDOS), solicita: COLGATE DOBLE LINEA FRESCA. Clase: 3 S/D.
23) $ 760,00 10/pub 39645 Oct 08- v Oct 21

Acta 290216. 02 OCT. 1996. VANRELL por Cerealista Ltda. en formación (URUGUAY), solicita: FLAVIA. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 39646 Oct 08- v Oct 21

Acta 290217. 02 OCT. 1996. VANRELL por BARRACA DEAMBROSI S.A. (URUGUAY), solicita: PRONTOSOPA GOURMET. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 39647 Oct 08- v Oct 21

Acta 290218. 02 OCT. 1996. VANRELL por BARRACA DEAMBROSI S.A. (URUGUAY), solicita: LEICAO. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 39648 Oct 08- v Oct 21

Acta 290219. 02 OCT. 1996. VANRELL por AISLACIONES DEL URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita:



Clase: 2, 17, 19 y 37.
23) $ 1.900,00 10/pub 39649 Oct 08- v Oct 21

Acta 290220. 02 OCT. 1996. VANRELL por Source Naturals, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 5 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 39650 Oct 08- v Oct 21

Acta 290221. 02 OCT. 1996. VANRELL por Source Naturals, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 5 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 39651 Oct 08- v Oct 21

Acta 290222. 02 OCT. 1996. VANRELL por BARRACA DEAMBROSI S.A. (URUGUAY), solicita: PRONTOSOPA DEAMBROSI. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 39652 Oct 08- v Oct 21

ACTA 290138. 27 SET. 1996. CIKATO por DINEL S.A. (UY), solicita: FADIAMONE. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 39684 Oct 08- v Oct 21

ACTA 290209. 01 OCT. 1996. CIKATO por YANGCHENG AUTOMOBILE GROUP CORP. (CN), solicita:



Clase: 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 39685 Oct 08- v Oct 21

ACTA 290208. 01 OCT. 1996. CIKATO por BAJAJ AUTO LTD. (IN), solicita:



Clase: 12.
23) $ 1.140,00 10/pub 39686 Oct 08- v Oct 21

ACTA 290212. 02 OCT. 1996. LABORATORIOS DE PRODUCTOS ETICOS S.A. (PY), solicita: ALL DEX. Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 39687 Oct 08- v Oct 21

ACTA 290238. OCTUBRE 2, 1996. CEMESA (URUGUAY), solicita marca:



Clase int.: 29 y 30.
23) $ 1.140,00 10/pub 39725 Oct 08- v Oct 21

ACTA 290136. SETIEMBRE 27, 1996. FARMACEUTICA CRUZ DEL SUR S.R.L., solicita marca:



Clase int.: 5.
23) $ 1.140,00 10/pub 39726 Oct 08- v Oct 21

Acta N° 290211. 02 OCT. 1996, con esta fecha DANIEL GERARD WILD MATALON, solicito la marca: BESTDELI de la clase 30. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 39784 Oct 09- v Oct 22

ACTA 290269. 04 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por SOFIA COLAMARINO (URUGUAY), solicita:



Clase: 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 39800 Oct 09- v Oct 22

ACTA 290251. 03 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por MINNETONKA S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clases: 14, 18 y 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 39801 Oct 09- v Oct 22

ACTA 290252. 03 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por SOCIETE DUFOUR S.A. (AR.), solicita: "DUFOUR". Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 39802 Oct 09- v Oct 22

ACTA 290237. 02 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por PHARMATON S.A. (CH), solicita: " S O N G H A ". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 39803 Oct 09- v Oct 22

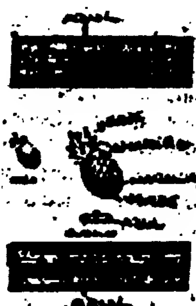
Acta 290059. Montevideo, 25 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por JORGE RICARDO MARCONI, solicita:



Clases: 19, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 39823 Oct 09- v Oct 22

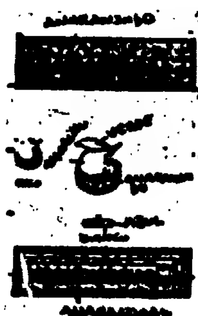
Acta 290140. Montevideo, 27 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por DURULTE S.A., solicita: PIRULITO. Clases: 29, 30.
23) $ 380,00 10/pub 39824 Oct 09- v Oct 22

Acta N° 290177. Montevideo, 01 OCT. 1996. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito:



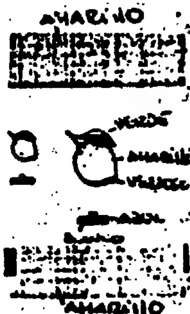
Clase Int.: 30.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.660,00 10/pub 39975 Oct 10- v Oct 23

Acta N° 290178. Montevideo, 01 OCT. 1996. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito:



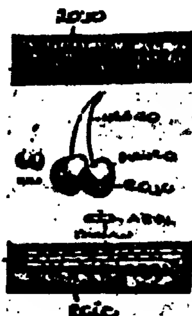
Clase Int.: 30.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.660,00 10/pub 39976 Oct 10- v Oct 23

Acta N° 290179. Montevideo, 01 OCT. 1996. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito:



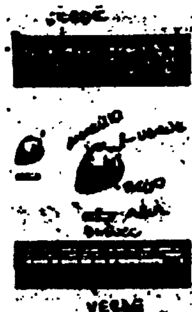
Clase Int.: 30.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.660,00 10/pub 39977 Oct 10- v Oct 23

Acta N° 290180. Montevideo, 01 OCT. 1996. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C. (AR), solicito:



Clase Int.: 30.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.660,00 10/pub 39978 Oct 10- v Oct 23

Acta N° 290181. Montevideo, 01 OCT. 1996. SCIARRA POR ARCOR S.A.I.C., solicito:



Clase Int.: 30.
Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 2.660,00 10/pub 39979 Oct 10- v Oct 23

Acta N° 290315. Montevideo, 08 OCT. 1996, con esta fecha Antonia Suárez Ponte, solicito la marca: El Roble Azul, de la clase 42. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 40026 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290195. Octubre 1°, 1996. NUMEROSKY por Carlos Domínguez Bouza, solicita: "LA CELESTINA DANESITAS". Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 40037 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290194. Octubre 1°, 1996. NUMEROSKY por Armen Carlos Avcharian Kehyaian, solicita: "NASSAU". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 40038 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290193. Octubre 1°, 1996. NUMEROSKY por Ariel Luksenburg Wiernik, solicita: "CALZADOS EL PRINCIPE". Clase: 42.
23) $ 380,00 10/pub 40039 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290167. Setiembre 30, 1996. NUMEROSKY por María LOPEZ y Anabella RENDON, solicita: "GIRASOLES - SUNFLOWERS". Clase: 41.
23) $ 380,00 10/pub 40040 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290232. 02 OCT. 1996. AGENCIA MARITIMA REPREMAR S.A., solicita marca:



Clase: 39.
23) $ 1.520,00 10/pub 40056 Oct 10- v Oct 23

Acta 290242. Octubre 3, 1996. VANRELL por LLOPART S.A. (URUGUAY), solicita: TICO TICO. Clase: 3.
23) $ 380,00 10/pub 40072 Oct 10- v Oct 23

Acta 290240. Montevideo, 3 de octubre de 1996. OSCAR BACOT SILVEIRA, por MULLARD LIMITED (INGLATERRA), solicita la renovación de la marca: "MULLARD". Clase Int.: 9 s/d. Publíquese diez días consecutivos. La Dirección.
23) $ 760,00 10/pub 40073 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290230. Octubre 2, 1996. RICARDO SAMBOGNIA PIÑEIRO, solicita marca: "ESCUELA DE MODELOS RICARDO PIÑEIRO". Clase: 41.
23) $ 380,00 10/pub 40075 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290169. Setiembre 30, 1996. PIÑEYRO por TICAR SRL (AR), solicita marca:

Luisa Fernanda

Clase: 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 40076 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290170. Setiembre 30, 1996. PIÑEYRO por TICAR SRL (AR), solicita marca:

ARAUCANA

Clase: 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 40077 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290168. Setiembre 30, 1996. PIÑEYRO por TICAR SRL (AR), solicita marca:

TICAR

Clase: 33.
23) $ 1.140,00 10/pub 40078 Oct 10- v Oct 23

ACTA 290275. Octubre 7 de 1996. FOX, por Pfizer Inc., solicita: "TIKOSYNC". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 40152 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290276. Octubre 7 de 1996. FOX, por Pfizer Inc., solicita: "XELIDE". Clase: 5.-
23) $ 380,00 10/pub 40153 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290277. Octubre 7 de 1996. FOX, por Pfizer Inc., solicita: "ALLSYNC". Clase. 5.-
23) $ 380,00 10/pub 40154 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290278. Octubre 7 de 1996. FOX, por Pfizer Inc., solicita: "RESTOSYNC". Clase: 5.-
23) $ 380,00 10/pub 40155 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290279. Octubre 7 de 1996. FOX, por Unión AFAP S.A., solicita: "UNION FUTURA". Clase: 36.
23) $ 380,00 10/pub 40156 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290294 Octubre 8 de 1996. FOX, por BALDWIN FILTERS, INC., solicita:



Clase: 7 (Detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 40157 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290295. Octubre 8 de 1996. FOX, por PUROLATOR PRODUCTS NA, INC., solicita:

Micronic

Clase: 7.
23) $ 1.140,00 10/pub 40158 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290296. Octubre 8 de 1996. FOX, por GENERAL EUROPEA S.A., solicita:



Clase: 39, 42.

23) $ 1.140,00 10/pub 40159 Oct 11- v Oct 24

Acta 290236. 02 OCT. 1996. RODOLFO PILAS POR RODOLFO SOLA MUÑAGORRI (URUGUAY), solicita marca: MEDITERRANEO. Clase: 32.
23) $ 380,00 10/pub 40166 Oct 11- v Oct 24

Acta: 290141. Setiembre 30, 1996. PRODUCTOS DEL MAR S.A. (PROMASA), solicita: TESORO DEL MAR. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 40183 Oct 11- v Oct 24

Acta: 290143. Setiembre 30, 1996. Fernández Secco por ALFREDO PROAÑO, solicita: EQUAMAR. Clase: 29.
23) $ 380,00 10/pub 40184 Oct 11- v Oct 24

Acta: 290142. Setiembre 30, 1996. Fernández Secco por ALFREDO PROAÑO, solicita:



Clase: 29.
23) $ 1.140,00 10/pub 40185 Oct 11- v Oct 24

Acta 290260. Octubre 4, 1996. DOMENICO DOLCE y STEFANO GABBANA (IT), solicitan marca "DOLCE & GABBANA", clases 3, 9, 18 y 25.
23) $ 760,00 10/pub 40217 Oct 11- v Oct 24

Acta 290259. Octubre 4, 1996. FUJI JUKOGYO K.K. (FUJI HEAVY INDUSTRIES LTD.) (JP), solicitó marca "FORESTER", clase 12 s.d.
23) $ 760,00 10/pub 40218 Oct 11- v Oct 24

Acta 290176. Octubre 1ero., 1996. BLOUSANA CORPORATION A.V.V. (NL-ARUBA), solicitó marca:



Clase: 33.
23) $ 1.520,00 10/pub 40219 Oct 11- v Oct 24

Acta 290174. Octubre 1ero. 1996. MANUEL ABELLA (UY), solicito marca: "FEBO", clase 9.
23) $ 380,00 10/pub 40220 Oct 11- v Oct 24

Acta 290175. Octubre 1ero., 1996. REVLON (SUISSE) S.A. (CH), solicitó marca:



Clase: 3 s.d.
23) $ 1.140,00 10/pub 40221 Oct 11- v Oct 24

ACTA Nro. 290165. Setiembre 30/1996. DUBOURG por PUBLICARTEL S.A. (Montevideo), solicita marca: P U B L I T R O N I C. Clase: 35.
23) $ 380,00 10/pub 40223 Oct 11- v Oct 24

Acta 290293. Octubre 07, 1996. VANRELL por INTEL CORPORATION (ESTADOS UNIDOS), solicita: THE COMPUTER INSIDE. Reivindicando prioridad de las solicitudes estadounidenses Actas Nos. 75/097877 de fecha 2 de Mayo de 1996 (para la clase 9) y 75/097876 de fecha 2 de Mayo de 1996 para la (clase Int. 16). Clase: 9 y 16 S/D.
23) $ 1.140,00 10/pub 40260 Oct 11- v Oct 24

Acta 290313. Octubre 8, 1996. VANRELL por Samsung Motors Inc. (KOREA), solicita:



Reivindicando prioridad de la solicitud coreana Acta No. 1996-28829 de fecha 3 de Julio de 1996 para la clase Int. 12 y reivindicando prioridad de la solicitud coreana Acta No. 1996-7977 de fecha 3 de Julio de 1996 para la clase Int. 37. Clase: 12 y 37 S/D.
23) $ 2.280,00 10/pub 40261 Oct 11- v Oct 24

Acta 290312. Octubre 08, 1996. VANRELL por OLIDATA S.p.A. (ITALIA), solicita:



Clase: 9 S/D.
23) $ 1.520,00 10/pub 40262 Oct 11- v Oct 24

Acta 290311. Octubre 08, 1996. VANRELL por Oriflame International, S.A. (LUXEMBURGO), solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.520,00 10/pub 40263 Oct 11- v Oct 24

Acta 290310. Octubre 08, 1996. VANRELL por Actmedia, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.520,00 10/pub 40264 Oct 11- v Oct 24

Acta 290309. Octubre 08, 1996. VANRELL por Actmedia, Inc. (ESTADOS UNIDOS), solicita:



Clase: 35.
23) $ 1.520,00 10/pub 40265 Oct 11- v Oct 24

Acta 290285. Octubre 07, 1996. VANRELL por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LIMITADA (ARGENTINA), solicita: SANCOR LA EMPRESA LACTEA No. 1 DE LA REPUBLICA ARGENTINA. Clase: 29.
23) $ 760,00 10/pub 40266 Oct 11- v Oct 24

Acta 290284. Octubre 07, 1996. VANRELL por SANCOR COOPERATIVAS UNIDAS LTDA. (ARGENTINA), solicita: SANCOR LA EMPRESA LACTEA No. 1 DEL MERCOSUR. Clase: 29.
23) $ 760,00 10/pub 40267 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290233. Octubre 2, 1996. NUMEROSKY por Wilcotex SA, solicita: " MARIANNE DE WILCOTEX ". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 40296 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290234. Octubre 2, 1996. NUMEROSKY por MARTIN ELGUE, solicita:



Clase: 3.-
23) $ 1.140,00 10/pub 40297 Oct 11- v Oct 24

ACTA 290254. Octubre 3, 1996. NUMEROSKY por Polimex Argentina SA, solicita: " LINEA DORADA MAX ". Clase: 17.
23) $ 380,00 10/pub 40298 Oct 11- v Oct 24

Acta Nº 290239. Montevideo, 1º de octubre de 1996, con esta fecha Norberto Spagnuolo, solicito la marca: MILENIUM, de la clase: 9 y 38. Publíquese diez días consecutivos.
23) $ 760,00 10/pub 40299 Oct 11- v Oct 24

Acta No. 290265. 04 OCT. 1996. Medina por: La Educadora Uruguaya, solicita:



Clases: 24, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 40302 Oct 11- v Oct 24

Acta No. 290262. 04 OCT. 1996. Medina por: La Educadora Uruguaya, solicita:



Clases: 25, 41.
23) $ 1.140,00 10/pub 40303 Oct 11- v Oct 24

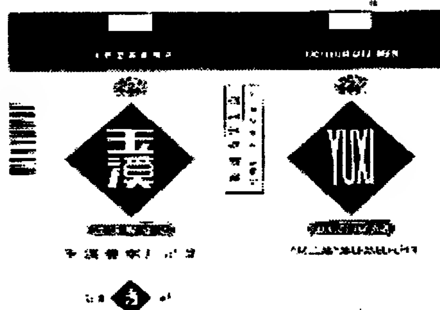
Acta No. 290263. 04 OCT. 1996. Eduardo Medina Ylla por: La Educadora Uruguaya (Uruguay), solicita: COLEGIO DEL SAGRADO CORAZON (EX-SEMINARIO). Clases: 25, 41.
23) $ 760,00 10/pub 40304 Oct 11- v Oct 24

Acta No. 290264. 04 OCT. 1996. Medina por: La Educadora Uruguaya, solicita:



Clases: 25, 41.
23) $ 1.520,00 10/pub 40305 Oct 11- v Oct 24

Acta 290228. Montevideo, Octubre 2 1996. JUAN MIGUEL FREIRA por YU XI CIGARETTE FACTORY (China), solicita marca:



Clase Int.: 34.
23) $ 3.040,00 10/pub 40391 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290337. 08 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por GUSTAVO SCHRODER FRANCO (UY), solicita: "ROTTWEILER". Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 40408 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290365. 09 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (UY), solicita: "PULMOPLUS". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 40409 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290366. 09 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por LABORATORIOS HAYMANN S.A. (UY), solicita: " A E R O P L U S ". Clase: 5.
23) $ 380,00 10/pub 40410 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290339. 08 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por NATURE ALIVE S.R.L. (ARGENTINA), solicita:

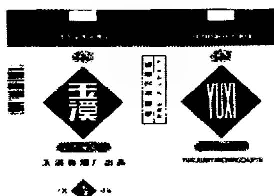


Clase: 25.
23) $ 1.140,00 10/pub 40411 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290289. 07 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por B. Braun Melsungen Aktiengesellschaft (Alemania), solicita: " E U R O F I X ". Clases: 5 y 10.
23) $ 760,00 10/pub 40412 Oct 14- v Oct 25

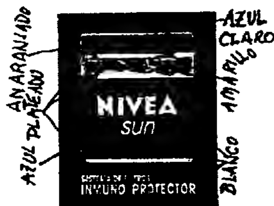
ACTA 290367. 09 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por Byk Liprandi S.A.C.I. (ARGENTINA), solicita: "ME SIENTO MUY BIEN". Clases: 3, 5, 29, 30, 32 y 33.
23) $ 760,00 10/pub 40413 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290288. 07 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG (ALEMANIA), solicita:



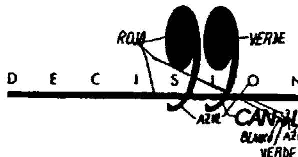
Clase: 3.
23) $ 1.900,00 10/pub 40414 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290290. 07 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por Beiersdorf AG. (ALEMANIA), solicita:



Clase: 3.
23) $ 1.900,00 10/pub 40415 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290338. 08 OCT. 1996. GONZALEZ RUIZ por Monte Carlo T.V. S.A. (Uruguay), solicita:



Clases: 38 y 41.
23) $ 1.900,00 10/pub 40416 Oct 14- v Oct 25

ACTA: 290340. Octubre 9, 1996. WORLD COURIER DE URUGUAY S.A., solicita:



Clase: 39, 42.
23) $ 1.140,00 10/pub 40417 Oct 14- v Oct 25

ACTA: 290341. Octubre, 9 1996. WORLD COURIER DE URUGUAY S.A., solicita: CORPAC. Clase: 39, 42.
23) $ 380,00 10/pub 40418 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290183. Octubre 1, 1996. TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., solicita:



Clase: 38.
23) $ 1.140,00 10/pub 40470 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290184. Octubre 1, 1996. TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., solicita:



Clase: 9.
23) $ 1.140,00 10/pub 40471 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290188. Octubre 1, 1996. PETROBRAS DISTRIBUIDORA S.A., solicita:



Clase: 37.
23) $ 1.140,00 10/pub 40472 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290307. Octubre 8, 1996. KWANG YANG MOTOR CO., LTD., solicita:

MOVIE

Clase: 12 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 40473 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290305. Octubre 8, 1996. SONY KABUSHIKI KAISHA (SONY CORPORATION), solicita:

PORTA POWER

Clase: 9 (detalle).
23) $ 1.140,00 10/pub 40478 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290185. Octubre 1, 1996. TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., solicita: TELMEX. Clase: 38.
23) $ 380,00 10/pub 40479 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290186. Octubre 1, 1996. TELEFONOS DE MEXICO, S.A. DE C.V., solicita: TELMEX. Clase: 9.
23) $ 380,00 10/pub 40480 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290189. Octubre 1, 1996. MUNDIPHARMA AG, solicita: COBUCONTIN. Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 40481 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290190. Octubre 1, 1996. MUNDIPHARMA AG., solicita: EMEXEL CONTINUS. Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 40482 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290191. Octubre 1, 1996. COLOMBINA S.A., solicita: BUBBLE KING POPS. Clase: 30 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 40483 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290192. Octubre 1, 1996. CENTRAL IMPULSORA, S.A. DE C.V., solicita: RICOLINO RIKOLS. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 40484 Oct 14- v Oct 25

ACTA 290306. Octubre 8, 1996. PLAYTEX APPAREL, INC., solicita: PLAYTEX. Clase: 25.
23) $ 380,00 10/pub 40485 Oct 14- v Oct 25

ACTA: 290088. Setiembre, 27 1996. ARLAZON S.A., solicita:

Cristin's

Clase: 14.
23) $ 1.140,00 10/pub 40486 Oct 14- v Oct 25

Acta 290171. Montevideo, 30 setiembre 1996. GUSTAVO MARTINONI por FEDERICO SCHAPIRA, solicita: THERMBINDER. Clase: 07.
23) $ 380,00 10/pub 40510 Oct 14- v Oct 25

TRAMITES DE PATENTES DE INVENCION Y PRIVILEGIOS INDUSTRIALES

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta N° U3454. Montevideo, 19 de Agosto de 1996, con esta fecha, ANGEL LOPEZ, PABLO DANGELO, CARLOS TABAREZ Y MARCELO CORREA DE URUGUAY, solicita patente de MODELO DE UTILIDAD para " TAXI URBANO ", y de acuerdo con la Ley N° 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección
24) $ 855,00 10/pub 39015 Oct 02- v Oct 15

ACTA N° 24.203. Abril 11 de 1996. FOX por CIBA-GEIGY AG. (Suiza), solicita PATENTE DE INVENCION PARA: "COMPOSICION HERBICIDA Y METODO DE CONTROL DE MALEZA". Reivindicando prioridad solicitud suiza Acta No. 1072/95 de fecha 12 de abril de 1995. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 39149 Oct 03- v Oct 16

Acta N° U 3465. Montevideo, 1° de Octubre de 1996, con esta fecha, Alberto D. Roman Pérez de Uruguay, solicita patente de Modelo Utilidad para SISTEMA VARIABLE DE CABEZALES PARA COLUMNAS HORMIGON DE HIERRO PLASTCO TODO TAMAÑO (fios o desarmables) y de acuerdo con la Ley N°, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 855,00 10/pub 39196 Oct 03- v Oct 16

Acta N° U 3463. Montevideo, 1° de Octubre de 1996, con esta fecha, Alberto D. Roman Perez de Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad para SISTEMA VARIABLES DE CABEZALES PARA COLUMNAS HORMIGON EN HIERRO PLASTICO TODO TAMAÑO (FIJOS O DESARMABLE), y de acuerdo con la Ley N° 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 855,00 10/pub 39197 Oct 03- v Oct 16

Acta N° U3464. Montevideo, 1° de Octubre de 1996, con esta fecha, Alberto D. Roman Pérez de Uruguay, solicita patente de Modelo de Utilidad para Sistema variable de cabezales para columnas hormigón en hierro plástico todo tamaño (fijos o desarmables), y de acuerdo con la Ley N° 14.549, se ordena esta publicación.
La Dirección.
24) $ 855,00 10/pub 39198 Oct 03- v Oct 16

Acta 24.336. Montevideo, setiembre 30, de 1996. JUAN EDUARDO VANRELL FALCON, por DAEWOO ELECTRONICS CO., LTD. (KOREA), solicita patente de invención sobre: "CONJUNTO DE ESPEJOS ACCIONADOS DE PELICULA DELGADA PARA SU USO EN UN SISTEMA DE PROYECCION OPTICA", de acuerdo a la ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 39310 Oct 04- v Oct 17

Acta 24.249. Montevideo, 05 junio 1996. Martinoni por ROBERTO DIX WOLF, solicita patente de invención COMPUESTO QUIMICO CON BASE A UN GEL DE POLIMEROS DEL ETENO, de acuerdo a la ley No. 14.549 se ordena esta publicación.
24) $ 570,00 10/pub 39529 Oct 07- v Oct 18

ACTA 24207. MONTEVIDEO, 18 DE ABRIL DE 1996. MANFREDO A. CIKATO EN REPRESENTACION DE PHILIP MORRIS PRODUCTS INC. (US), SOLICITA PATENTE DE INVENCION: CIGARRILLO Y CALENTADOR PARA SER UTILIZADOS EN UN SISTEMA ELECTRICO PARA FUMAR. REIVINDICA PRIORIDAD N° 08/425,166 del 20-4-95 (US)
N° 08/425,837 del 20-4-95 (US)
N° 08/426,165 del 20-4-95 (US)
24) $ 1.140,00 10/pub 39688 Oct 11- v Oct 24

ACTA N° 24.210. Abril 18 de 1996. FOX por THE MENNEN COMPANY (USA), solicita patente de invención para: "COMPOSICION DE GEL O DE BARRA ANTIPERSPIRANTE LIBRE DE PEGAJOSIDAD CLARA O TRANSLUCIDA Y METODO DE FABRICACION". Reivindicando prioridad solicitud estadounidense Acta No. 8/426.672 presentada el 21/4/95. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordene esta publicación.
24) $ 1.140,00 10/pub 39852 Oct 09- v Oct 22

ACTA N° 24.209. 18 de Abril de 1996. NORMAN FOX, por THE MENNEN COMPANY, (USA). Solicita patente de invención para: "COMPOSICION SOLIDA QUE CONTIENE BICARBONATO COLOREADO". Reivindicando prioridad solicitud Estadounidense Acta No. 8/425,926 de fecha 20/4/95.- De acuerdo con la Ley No. 10.089 se ordena esta publicación.
24) $ 855,00 10/pub 39853 Oct 09- v Oct 22

ACTA N° 24.247. Junio 4 de 1996. NORMAN FOX por LILLY INDUSTRIES LIMITED (Gran Bretaña), solicita patente de invención para: "PROCEDIMIENTO PARA LA PREPARACION DE 2-METIL-10-(4-METIL-1-PIPERAZINIL)-4H-TIENO [2, 3-b] [1, 5] - BENZODIAZEPINA O UNA SAL DE ADICION DE ACIDO DE LA MISMA". Se solicita como reválida de la patente europea EP 0454436 de fecha 13/9/95 y como reválida de la solicitud uruguaya Acta No. 24.208, presentada el 18/4/96. De acuerdo con la Ley No. 10.089, se ordena esta publicación.
24) $ 1.425,00 10/pub 40160 Oct 11- v Oct 24

VENTA DE COMERCIOS

Ley 26 setiembre 1904. GONZI S.R.L. prometió vender carnicería en Río Branco 1152. Acreedores al mismo.
25) $ 760,00 20/pub 37718 Set 23- v Oct 18

Ley 26/09/1904. Julio Nelson Idiart y María Luz Pereira prometieron vender Restaurante del Yacht Club Uruguayo a "Marina del Alba S.A.". Acreedores presentarse en Rambla General Artigas y Calle 8 Punta del Este.
25) $ 1.520,00 20/pub 37768 Set 23- v Oct 18

Ley 26 de setiembre de 1904. PANADERIA Y SANDWICHERIA DEL CENTRO S.R.L. prometió vender a ROMY FAY RODRIGUEZ, el comercio "PANADERIA Y SANDWICHERIA DEL CENTRO S.R.L." sito en calle Ituzaingó N° 268, Tacuarembó. Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 37836 Set 23- v Oct 18

Ley 26 de setiembre de 1904.- "SALON SARANA S.R.L." prometió vender a ALICIA RODRIGUES CABRERA Quiosco y Salón sito Acevedo Díaz 1590.- Acreedores allí.
25) $ 1.520,00 20/pub 38398 Set 27- v Oct 24

Ley: 26/09/904. LUZARDO. Prometió vender almacén Chaná 2004. Cita acreedores en el mismo.
25) $ 760,00 20/pub 38427 Set 27- v Oct 24

Ley de 26 de setiembre de 1904. MARIA ELVIRA SALVO FERRERI, prometió vender a "RIO URUGUAY TV FRAY BENTOS SOCIEDAD ANONIMA" el establecimiento que gira como emisora de televisión (Canal 12 de Fray Bentos) en la ciudad de Fray Bentos, Dpto. de Río Negro, Camino San Salvador s/n - Fray Bentos. Acreedores presentarse allí.
25) $ 2.280,00 20/pub 38641 Set 30- v Oct 25

Ley 26 setiembre 1904
INDUSTRIA GRAFICA PAPELERA S.A. (INGRAPA S.A.), promete vender establecimiento comercial, sito en calle SANTA FE 1165. Acreedores: Al comercio (SANTA FE 1165).
25) $ 1.520,00 20/pub 38726 Oct 01- v Oct 28

Ley 26.9.1904
"ARDAÑA S.R.L." prometió vender Panadería en Mariano Soler 3179. Acreedores allí.
25) $ 760,00 20/pub 39210 Oct 03- v Oct 30

LEY 26-9-904.
AVOLETTA, BERCERO Y CARDOZO S.R.L. ceden derechos promesa de Kiosco sito en Juan Paullier 1493 a Nelson Ricardo Machado acreedores en el mismo.
25) $ 1.520,00 20/pub 39372 Oct 07- v Nov 01

LEY 2904.
Prometí vender a "FAPE S.R.L." el comercio "RIO BRANCO SHOPPING". Acreedores presentarse Virrey Arrendondo N° 838 - Río Branco. "IBANTEX S.A.".
25) $ 1.520,00 20/pub 39557 Oct 07- v Nov 01

Ley 26 Setiembre 1904. Marcelo y Gonzalo

ARGIMON PERATA cedimos promesa de compraventa de "SALON 21" sito en Av. Garibaldi Nro. 2240 a ISNOR SRL. Acreedores presentarse en Brandzen 1961 Esc. 908.

25) $ 1.520,00 20/pub 39577 Oct 08- v Nov 04

Ley 26-09-04. Promesa de Venta Comercio. DANIEL OMAR MARTINEZ ADDIEGO y LYLIAN YODZIS prometen vender a CADIMAX LIMITADA (en formación carnicería en calle Ma. Orticochea 4374. Acreedores allí.

25) $ 1.520,00 20/pub 39899 Oct 09- v Nov 05

Ley 26/9/904. Prometí vender a EUGENIO SCHARTZ almacén en Yi 1533. Acreedores allí.- EDISON AFFONSO.

25) $ 760,00 20/pub 39900 Oct 09- v Nov 05

Ley 26/09/904
ANTRO LTDA. prometió vender a INTERIDEAS S.A. Estación de Servicio de Molinos de Raffo 550 esq. Islas Canarias, acreedores presentarse allí.

25) $ 1.520,00 20/pub 39939 Oct 10- v Nov 06

Ley 26/09/1904. Prometimos vender a "Nueva Farmacia Suiza Limitada" en formación, la "Farmacia Suiza" en Luis Dreyer 1151 y Guillermo Tell; de la ciudad de Nueva Helvecia. Acreedores: Presentarse en Luis Dreyer 1163 - Nueva Helvecia - Dpto. Colonia. Ma. del Carmen Lens de Dovat. Lyse y Jorge Mario Dovat Lens.

25) $ 2.280,00 20/pub 40214 Oct 11- v Nov 07

Ley 26/9/1904- MILTON COSTA MEDINA y MARIS ALEGRE APARICIO, prometieron vender a DOSELE LTDA. carnicería sita en Miguelete 2206. Acreedores allí.

25) $ 1.520,00 20/pub 40277 Oct 11- v Nov 07

VARIOS

MONTEVIDEO

ENTES

ANTEL

Administración Nacional de Telecomunicaciones

ANTEL llama a concurso Público de anteproyecto de Cabinas para Teléfonos Públicos.
Fecha de recepciónectos:
15 de noviembre de 1996 - Hora 15:00
Valor del ejemplar: $ 500 más I.V.A.
Las Bases pueden retirarse, previo pago en Tesorería, en: Atención Personalizada de Proveedores. Avda. Fernández Crespo 1534, Piso 8, Sector 19
En el horario de: 10 a 14:30.

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54408 Oct 11- v Oct 15



EDICTO

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley N° 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 kV "Derivación de la línea Estación de Transformación Paysandú - Planta de la Administración Nacional de Combustibles, Alcohol y Portland a Estación de Transformación de 30/6 kV" en las proximidades del cuartel de la ciudad de Paysandú, por el Decreto N° 472/93, del 19 de octubre de 1993 -que la menciona en su artículo 1° literal B numeral 8°, y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad N° 14.694, del 1° de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley N° 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio, por R. 96-2390, del 11 de setiembre de 1996, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:
a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;
b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.
A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1° del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.
Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2° del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay N° 2431, 4° piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes del Departamento de Canelones individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nónima siguiente:

PADRONES	PROBABLES PROPIETARIOS
1era. Sección Judicial del Departamento de Paysandú	
357	MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
289	RAUL YAQUES MASSONIER Y OTRO
2.219	RICARDO JOSE GIORDANO
2.226	EVA VIOLETA RUSSI PAGANI
287	GUSTAVO ESTEFANEL MUZZIO Y OTRO
286	GUSTAVO ESTEFANEL MUZZIO Y OTRO
205	CAMILA MOREIRA DE CALDERON Y OTROS
2.108	JUAN RAMON CASTELLANOS
204	JOSE AGUSTIN ACOSTA
2.140	RICARDO CASTELLANOS
184	MARIANELA GEREZ CARABAJAL
2.329	OLGA ERLINDA CASTRO COELHO Y OTRO
2.330	OLGA ERLINDA CASTRO COELHO Y OTRO

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1°, lit. C) del D.-L.10.383), notificables en la forma respectiva.
Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3° del D.-L.10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.
Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE
Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales
Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54230 Oct 03- v Oct 16



EDICTO

La Administración Nacional de Usinas y Trasmisiones Eléctricas (U.T.E.), de acuerdo a lo establecido por el Decreto-Ley N° 10.383, del 13 de febrero de 1943, reglamentado, -en relación con las servidumbres que afectan a los inmuebles por la construcción, vigilancia y servicio de la línea aérea de conducción de energía eléctrica de 30 a 60 kV "desde futura Estación de transformación, 30/15KV, a construirse sobre predio en tramite de adquisición sobre ruta Fray Bentos-Las Cañas hasta Estación de Transformación 150/30 KV Fray Bentos cuyos puntos extremos son los padrones Nros. 2335 y 3865 ambos sitos en la 1era. Sección Judicial del Departamento de Río Negro", por el Decreto N° 168/96, del 8 de mayo de 1996 y a lo que dispone al art. 26 del Decreto-Ley Nacional de Electricidad N° 14.694, del 1° de setiembre de 1977, y conforme a lo dispuesto por la Ley N° 9.722, de 18 de noviembre de 1937, hace saber que su Directorio por R. 96.-2345, del 11 de setiembre de 1996, designó a los inmuebles que serán afectados por el trazado íntegro de la esa línea y que quedarán sujetos a las siguientes servidumbres, con el alcance que fijan las disposiciones citadas:

a) de ocupación definitiva del área necesaria para las torres, mástiles y soportes de cualquier clase y dimensión;

b) de limitación del derecho de uso y goce, en la forma y con la amplitud que resulten necesarias para los fines expresados, para la seguridad en general y para la especial de las obras y cables aéreos.

A esos efectos se estableció una franja cuyo eje coincide con el de la línea, que estará afectada por las servidumbres previstas por los literales B) y C) del art. 1° del citado Dec.-Ley de 1943 y que tendrá un ancho de treinta (30) metros.

Dentro de esa zona, la construcción, subsistencia o modificación de edificios de cualquier índole, instalaciones, maquinaria, antenas, molinos, depósitos de combustible o cualesquiera clase de obras, la permanencia o plantación de árboles que hayan llegado a una altura que se considere peligrosa o que factiblemente la alcancen, la explotación del suelo o subsuelo en forma que se considere peligrosa o inconveniente -entre otras hipótesis-, podrán dar lugar al ejercicio de las atribuciones conferidas a UTE por las disposiciones citadas, entre las que se incluye las prohibiciones y limitaciones que se considere necesarias respecto a todo aquello que, dentro de tales zonas, pueda afectar, o se repute inconveniente para, la seguridad en general y para la especial de los cables, mástiles, torres y demás elementos constitutivos de la línea e instalaciones anexas, o para el buen funcionamiento del servicio público de electricidad -sin perjuicio del derecho a la indemnización que por los daños y perjuicios que sean consecuencia directa, inmediata y necesaria de las servidumbres, conforme a lo previsto por el art. 2° del D.L. 10.383. Asimismo, no podrá instalarse depósitos de explosivos a una distancia menor de ciento cincuenta (150) ms. del eje de la línea y, dentro de esa misma zona, el empleo de barrenos o la realización de cualquier otro tipo de explosiones deberá ser previamente sometido a la consideración de UTE, la que podrá condicionar el otorgamiento de su imprescindible autorización al cumplimiento de ciertos requisitos cuya determinación corresponderá a los Profesionales encomendados por sus reparticiones competentes. Los inmuebles afectados por estas servidumbres aparecen señalados en los respectivos planos parcelarios que, junto con el tenor de las disposiciones citadas que correspondan, se encuentran de manifiesto por el término legal en la Sub-gerencia Coordinación Asuntos Industriales. UTE -Palacio de la Luz, Paraguay N° 2431, 4° piso, Montevideo- y en los Juzgados de Paz competentes del Departamento de Canelones individualizados por su número de padrón y por sus propietarios- en la nómina siguiente:

PADRONES	PROBABLES PROPIETARIOS
1era. Sección Judicial del Departamento de Río Negro.	
1477	CARLOS GOMEZ Y SRA.
1470	ALCIDES ESTENHAUZER
1471	CONGREGACION RELIGIOSA SAN JOSE
4050	DELMIRA MONTES DE OCA MAZZONI
1464	VICENTE ROCHA
1666	PROPIETARIO DESCONOCIDO
1667	LUIS ALBERTO IRIGOYEN ANZORENA
1273	INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIO NEGRO (TABLADA)
2183	CECILIO Y ANABELLA AMARILLO ROSAS
1584	ANTONIO OTORGUEZ
1585	JOSE RETAMR PAREDES
1519	ESCUELA AGRARIA
2133	RUBEN LEZCANO PELLETI
2084	JUAN INKEN ARBIZA

Los inmuebles están sometidos también a las servidumbres establecidas para otras obras públicas que han sido declaradas vigentes para ésta en cuanto sean aplicables, además de las de estudio y ocupación temporaria (art. 1°, lit. C) del D.-L. 10.383), notificables en la forma respectiva.

Este aviso se publica a los efectos de lo dispuesto por el art. 3° del D.-L. 10.383, quedando en consecuencia citados y notificados los propietarios, poseedores, titulares de otros derechos reales sobre los expresados inmuebles, arrendatarios, comodatarios y ocupantes a cualquier título de los mismos, que no hayan sido ya notificados en forma personal de la afectación de los inmuebles a los que están relacionados a las servidumbres establecidas en favor de la línea que se menciona.

Las oposiciones u observaciones se deducirán por escrito, que habrá de ser presentado directamente en la Gerencia de Sector Proyectos y Normalización o ante los Juzgados de Paz competentes, desde donde se lo remitirá a UTE.

UTE

Sub-Gerencia de Coordinación Asuntos Industriales

Gerencia de Area Asesoría Técnico-Jurídica

27) (Cta. Cte.) 8/pub 54360 Oct 09- v Oct 18

MINISTERIOS

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA

EDICTO.- Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 3 de julio de 1996 en el expediente Asunto 52/68 Carpeta 262 se otorgó a Daniel Cairo Vila el título Concesión para Explotar un yacimiento de balasto y piedra por el plazo de veinte años, afectando el padrón N° 148 de la 1a. sección judicial del Departamento de Maldonado, en un área de 27 Hás. 5754 m.c., el que se halla inscripto en el Registro General de Minería con el N° 90 al fo. 90 del Libro II.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el trece de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Rosario Zoccola Ubilla, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.

27) $ 1.026,00 3/pub 39862 Oct 14- v Oct 16

ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

NOTIFICACION

EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION NACIONAL DE CORREOS

R E S U E L V E:

Montevideo, 9 de octubre de 1996.-

1) Sanciónase a la Sra. Mary Gastellu, por la violación del artículo 8 literal b) del Decreto 197/92, con una multa de 20 (veinte) veces el Porte Postal omitido calculado en U.R. a la fecha de producida la infracción; debiendo tomarse el 11 de abril de 1994 respecto a los 30 (treinta) envíos en infracción, y con respecto a los 60 (sesenta) envíos restantes, el día 7 de noviembre de 1995.

2) Aplicar una multa de 150 (ciento cincuenta) U.R. atendiendo a la gravedad de la irregularidad.

3) Intimar el pago de las sanciones aplicadas, dentro de los cinco días siguientes a su notificación.

4) Pase a Control de Correos Privados para que notifique a la interesada de lo resuelto.

Cumplido, siga a conocimiento e informe de la División Administración Financiera Contable.

5) Facultar a la División Asesoría Jurídica para que inicie las acciones judiciales tendientes a hacer efectivo el cobro de las multas impuestas.

EXP. 568/94

Montevideo, 9 de octubre de 1996.

OFICINA DE PRENSA Y RELACIONES PUBLICAS

27) (Cta. Cte.) 3/pub 54405 Oct 11- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE CUARTO TURNO

EDICTO: En los autos caratulados "BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/EDMUNDO DUPETIT Y OTROS. Juicio Ejecutivo" (Fa. 632/84/1 A/93/B), se notifica al Señor Edmundo de María Dupetit Torterolo el decreto 2253 de fecha 20.8.96 dictado por el Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4° Turno, referido al remate de fecha 26.6.96 de los inmuebles embargados en autos, cuyo texto es el siguiente: "Apruébase remate con cuenta de gastos y honorarios del rematador, incluyendo crédito del BROU. Ordénese como

pide. Notifíquese personalmente a partes y rematador". Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54254 Oct 04- v Oct 17

DE QUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5o. Turno se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los representantes legales de Armadores S.A. a que comparezcan a estar a Derecho en el plazo de noventa días en los autos que por Cobro de Pesos ha iniciado la Administración Nacional de Puertos (Ficha 102/96) bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos. Montevideo, 27 de setiembre de 1996. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 40035 Oct 10- v Oct 23

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado en lo Civil de Séptimo Turno en autos: "GONZALEZ FRANCISCO C/RODRIGUEZ BATLLE CESAR Y OTROS. RESCISION DE CONTRATO Y DAÑOS Y PERJUICIOS" FICHA 129/95, se cita, llama y emplaza a los Sres. socios de "HIJOS DE RAMON RODRIGUEZ EN LIQUIDACION O SUCESORES DE LOS MISMOS" a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio con quien se continuarán éstos procedimientos. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Dra. MABEL RODRIGUEZ BONILLA, ACTUARIA ADJUNTA. Montevideo, 6 de agosto de 1996. Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 38925 Oct 02- v Oct 15

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° Turno, en autos caratulados "JACOBO SINGER S.A. - LIQUIDACION JUDICIAL - FICHA 120/93", se hace saber que por auto N° 1965 del 16 de setiembre de 1996 se decretó la LIQUIDACION JUDICIAL DE LA SOCIEDAD JACOBO SINGER S.A., citándose a todos los que se consideren con derecho dentro del plazo legal a sus efectos.-

Montevideo, 25 de setiembre de 1996.- Esc. Susana Puga de Silva, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 39902 Oct 09- v Oct 22

DE DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Ltdo. de 1a. Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictado en autos caratulados "DISCAL S.A. Concordato Preventivo Judicial" - Ficha 81/95, por auto N° 2156/96 de 6 de setiembre de 1996, se convoca a todos los acreedores de DISCAL S.A. para la Junta a llevarse a cabo en la Sede de este Juzgado, sita en 25 de Mayo 523, Piso 5°, el día 21 de octubre a las 17:30 horas. Se hace constar que la documentación presentada por la Sociedad, es decir, la memoria, el inventario, el balance, la lista de acreedores, las bases del concordato propuesto por la Sociedad, así como el informe de los acreedores informantes, se encuentran a disposición de los interesados en el Juzgado, eunión se realizará con el número de acreedorese que concurran (Art. 27 Ley 2.230). A los efectos legales se realizan estas publicaciones en Montevideo el 19 de setiembre de 1996. Esc. Sandra Ortiz Regueiro, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.440,00 10/pub 39013 Oct 02- v Oct 15

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 23o. Turno, en autos caratulados: ZONA LIBRE TRADING CO. LTDA. Concordato Privado (ficha 5011/96), según lo dispuesto por auto No. 1209 de 12/6/96, se cita, llama, y emplaza a DATAKOR USA, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de noventa días.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintiuno de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. Nelda M. Lena Cabrera, Actuaria Adjunta.

27) $ 2.400,00 30/pub 37431 Set 19- v Oct 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 24° Turno, en autos caratulados: "DOMINGUEZ CALLEROS, JUAN y OTROS c/ QUIROGA, FERNANDO y OTROS. -Acción Pauliana"- Ficha: 96/24/60, se cita, llama y emplaza al Sr. Daniel Quiroga Pinedo por el término de noventa días, para que comparezca a estar a derecho en estos autos tramitados ante esta Sede, sita en la calle San José 1132 Po. 7° de esta ciudad, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 25 de julio de 1996. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 38927 Oct 02- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

DE CUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 4to. Turno, dictada en autos caratulados "GILARDONI REYES JUAN MARIA FICHA A 457/93 SUCESION, se cita, llama y emplaza a los presuntos herederos de OSVALDO GILARDONI para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Auxiliatoria de Pobreza. Montevideo a los veintiocho días del mes de Julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54212 Oct 02- v Oct 15

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Quinto Turno, dictada en autos: "VARELA GOMEZ, HECTOR MARIO. SUCESION. FICHA 757/86", se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio, a GABRIEL, ANDRES, LUCIA Y CECILIA HERNANDEZ VARELA, por el término de 90 días a partir de la fecha, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 127.3 del C.G.P. EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo a los veintitrés días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.

27) $ 800,00 10/pub 39378 Oct 07- v Oct 18

DE SEPTIMO TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 7° Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JOSE CARCOUR WXITT, (Ficha S/276/96), haciéndose saber a los interesados el emplazamiento por treinta días.

Montevideo, 4 de setiembre de 1996.

EN FE DE ELLO, siento el presente, que sello, signo y firmo en Montevideo, en la fecha indicada.

Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.

27) $ 1.920,00 30/pub 37577 Set 25- v Nov 05

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 15° Turno, dictada en autos: "PINTOS MICHELENA GEOVANA C/ BORGES EDGAR. PENSION ALIMENTICIA." ficha B/366/96, se emplaza al demandado Sr. Edgar Borges a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, dos de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 39221 Oct 04- v Oct 17

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sra. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, dictada en autos caratulados: "REBERTE, JUAN. SOLICITANTE: NELIDA GATTI, CURATELA. "FICHA C/544/95". Se hace saber a sus efectos que por auto N° 2309/96 de fecha 17 de setiembre de 1996 se designó CURADOR PROPIETARIO a la Sra. NELIDA GATTI DE REBERTE C.I. 1.759.371-9 del incapaz JUAN CARLOS REBERTE. La curadora aceptó el cargo el día 26 de setiembre de mil novecientos noventa y seis.

Montevideo, treinta de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 40109 Oct 11- v Oct 24

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "TARABURELLI ROSSANA Y PIEDRABUENA FELIPE C/ BLANCO EDUARDO EDISON PERDIDA PATRIA POTESTAD Y POSTERIOR LEGITIMACION. FICHA B/386/96", se notifica y emplaza al Sr. EDUARDO EDISON BLANCO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, veinte de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54274 Oct 11- v Oct 24

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "MOREIRA HENESTROSA ARIEL y DENIS GRACIELA C/RODRIGUEZ MARIELA, PERDIDA PATRIA POTESTAD. FICHA B/377/96", se notifica y emplaza a la Sra. MARIELA RODRIGUEZ, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Montevideo, 9 de agosto de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54392 Oct 10- v Oct 23

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 17° Turno, en autos caratulados "Mazzuco Raymondo, Roberto Raúl. Sucesión", Ficha A/380/96, se cita, llama y emplaza a HILDA MAZZUCO, HECTOR MAZZUCO BORGES, AVERALDO JOSE MAZZUCO CAMPODONICO Y HUBERFIL PEDRO BRUNETTO por el término de NOVENTA días a que comparezcan a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento legal. Montevideo, 12 de setiembre de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 39352 Oct 04- v Oct 17

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado

de Familia de 17° Turno, en autos caratulados "Alfonso Sanchez, María Nieves Sucesión.", Ficha A/413/96, se cita, llama y emplaza a Julio Marcelo Gardiol Alfonso por el término de CUARENTA días a que comparezca a estar a derecho en éstos autos bajo apercibimiento legal de tenérsele por repudiante y designársele defensor de oficio que lo represente. Montevideo, 26 de setiembre de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40507 Oct 14- v Oct 25

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de 18° Turno, en autos caratulados "Lorenzo Pellegrini, María Rosa. Declaración de Ausencia y Declaratoria de Herederos", Ficha A/544/92, por auto Nro. 2553 del 11/12/95 se dispuso dar publicidad al auto 17.052 del 5/10/84 dictado por el Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. Turno, acordonado Ficha 2368/82, en cuanto fue decretada por la última resolución nombrada, la audiencia de María Rosa Lorenzo Pellegrini. Se deberán realizar diez publicaciones. Montevideo, 17 de julio de 1996. Esc. Susana González Landeira, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 40053 Oct 10- v Oct 23

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 20 Turno dictada en autos: TASCON, Julia Herencia Yacente, Ficha A/431/95, se hace saber la apertura de la sucesión de Julia, TASCON, haciéndolo saber a los interesados para que concurran en el plazo de 90 días a deducir sus derechos. Montevideo, 19 de octubre de 1995. Olga Condenanza Haedo, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 40096 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: "Rojas de Armas, Liborio; Agazzi Romana y Rojas Agazzi, Lilián - SUCESION FICHA S/487/95, se cita, llama y emplaza a: NELSON JOSE ROJAS AGAZZI para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa (90) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 800,00 10/pub 39209 Oct 03- v Oct 16

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24° turno, dictado en autos caratulados: "ORLOTTI CORTAZZO Luis. Declaración de ausencia", ficha V/127/95, se hace saber al público que ante este Juzgado se ha presentado don Luis ORLOTTI CORTAZZO SOLICITANDO LA DECLARACION DE AUSENCIA de don José Rosario ORLOTTI CROCAMO y de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 59 del C.C. SE HACE ESTA PUBLICACION. Montevideo, 9 de setiembre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

27) $ 800,00 10/pub 40008 Oct 10- v Oct 23

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 24 Turno, dictada en los autos caratulados: DE ACEVEDO Olga Susana c/ PRATTO Rodolfo, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. Ficha C/286/91/1/96, se cita, llama y emplaza a: Rodolfo PRATTO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 3 de octubre de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54400 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 28° Turno, dictada en los autos caratulados: Carmen, Irma y Américo Washington Prieto Ramos, Bety Regina Prieto Santos, Agueda Gladys Perdomo Prieto, Sonia Esmeralda Vazquez Prieto c/Sucesores de Pedro Octavio Pietro Ramos, Ignacio Prieto e Idolina Ramos, posesión notoria de Estado Civil. Ficha AN/S/38/94, se cita, llama y emplaza a los sucesores de Ignacio Prieto e Idolina Ramos a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días bajo apercibimiento de designárles Defensor de Oficio. Montevideo, 31 de julio de 1996. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 39018 Oct 02- v Oct 15

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno dispuso la apertura de la sucesión de DORA NORBERTA MALACRIDA FERRERO FICHA S/449/96 haciéndose saber a todos los interesados. Montevideo, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40282 Oct 11- v Oct 24

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo Turno, dispuso la apertura de la sucesión de JUSTA NEPOMUCENA MARTINEZ MEDINA FICHA S/447/96 haciéndose saber a todos los interesados. Montevideo, a los veintiséis días del mes de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40314 Oct 14- v Oct 25

EDICTO

En los autos "DE OLIVEIRA, Elza, -Herencia Yacente- Ficha s/434/95, tramitados ante el Juzgado Letrado de Familia de 28° Turno, la Sra. Juez dispuso se publicarán edictos por el término de 30 días anunciando el fallecimiento de ELZA DE OLIVEIRA (art. 429.2 del CGP).- Montevideo, dieciseis de julio de mil novecientos noventa y seis. Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 30/pub 53736 Set 06- v Oct 17

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 2o. Turno, en los autos caratulados "Pérez Garmendia, Olga Beatriz c/ Royalties S.A. Cancelación de Conformes." (Ficha 515/96) y de acuerdo al auto No. 2569/96 del 5/9/96, se decretó la cancelación de dos conformes librados por Royalties S.A. y a la orden de Olga Beatriz Pérez Garmendia, emitidos el 2/2/96 y con vencimiento el 27/4/96 por U$S 5000 y U$S 200 respectivamente. La antedicha cancelación operará después de transcurridos 60 días desde la última publicación del mencionado auto, la que se efectuará por tres días en el Diario Oficial y en otro de notoria circulacion. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente en Montevideo, el tres de octubre de 1996. Esc. Ma. Virginia Dell'Oca Moreira, Actuaria Adjunta.

27) $ 384,00 10/pub 40100 Oct 11- v Oct 24

DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición N° 1128 del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: Suárez, Germán y Hernández, Laura c/ Santina Battegazzore y otros. Escrituración Judicial.- Ficha 534/95, se decretó la escrituración judicial del padrón 80.632 de Montevideo, con frente a la calle Carlos Vaz Ferreira N° 3528, citándose de excepciones a Santina, Juan Carlos, Angela, María Laura, Marcelina, Angel y Segundo Battegazzore y Horacio, Ana María, María Mercedes y María Carmen Battegazzore Bariatti y Luisa Carbone de Battegazzore, por auto N° 2491 por el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio.- Montevideo, 16 de setiembre de 1996. Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 39019 Oct 02- v Oct 15

DE SEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de sexto Turno, en los autos caratulados ANTEL C/ROBERTO SILVA Juicio Ejecutivo Ficha 351/95 se cita, llama y emplaza a ROBERTO SILVA por el término de 90 días a estar a Derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 26 de Junio de 1996. Esc. Rosario Fernández Rubilar, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54281 Oct 07- v Oct 18

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/LISTE PENA JESUS - Juicio ejecutivo", (Ficha 429/96), se cita, llama y emplaza a JESUS LISTE PENA por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 23 de agosto de 1996.-

Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54277 Oct 07- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Octavo Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/PELLEGRIN GRUMULLU NELLY ELSA - Juicio ejecutivo", (Ficha 1088/95), se cita, llama y emplaza a NELLY ELSA PELLEGRIN GRUMULLU por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 23 de agosto de 1996.

Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54278 Oct 07- v Oct 18

DE NOVENO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Noveno Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ADAM S.C. - Juicio ejecutivo", (Ficha 580/95), se cita, llama y emplaza a ADAM S.C. por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 23 de agosto de 1996.

Esc. Susana Cabrera Ré, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54275 Oct 07- v Oct 18

DE DECIMO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de la Capital de 10° Turno, en autos caratulados: "CAYCU C/ TABARE CORIA Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO", Ficha No. 1241/93, se cite y

emplace al Sr. OSCAR AMILKAR UMPIERREZ DIAZ, así como a todos quienes se consideren con interés en su sucesión en caso de haber fallecido, a deducir sus drechos en éstos autos en los que se está promoviendo la ejecución del inmueble Padrón No. 1436 de la 1a. Sección Judicial de Lavalleja, en la ciudad de Minas, dentro del plazo de 90 días bajo apercibimiento de continuar con esta actuaciones en lo que corresponda. Montevideo, 2 de Octubre de 1996. Dra. Belkis Cabrera, Actuaria.
27) $ 960,00 10/pub 40321 Oct 14- v Oct 25

DE DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12o. Turno en Autos Caratulados: "NOGUEIRA ROSA LUIS ALBERTO y otra C/FONTANA GRANDAL y otros - Escrituración Judicial" Ficha 861/94 se hace saber que en esta sede se presentaron Luis Alberto e Isolina Nogueira Rosa en su calidad de promitentes compradores, promoviendo escrituración judicial respecto del siguiente bien inmueble Padrón No. 195.286 de la 21a. Sección Judicial de Montevideo, que según plano de los agrimensores Uruguay Becca y A. Fontana Grandal de octubre de 1956 inscripto en la Dirección General de Catastro con el No. 40.587 el 13 de enero de 1961 se señala como solar 2 de la manzana "D", tiene una superficie de 508 m 35 dm cuadrados y se deslinda: 15 m de frente al Nordeste a la calle Oficial; 33 m 90 cm al Sureste con solar 1; 15 m al Suroeste con parte del solar 5, y 33 m 88 cm al Noroeste con solar 3.- En consecuencia, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a los promitentes vendedores, especialmente a los sucesores de los promitentes vendedores fallecidos señores Antonio Fontana Grandal y Jos é Ramón Aneiros, a estar a derecho por el plazo legal de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 19 de marzo de 1996. Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) $ 1.760,00 10/pub 40052 Oct 10- v Oct 23

DE DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Décimo Quinto Turno, y en los autos caratulados: "ANTEL c/ VON HAPPEL, ALBERTO - Juicio ejecutivo", (Ficha 462/96), se cita, llama y emplaza a ALBERTO VON HAPPEL por el término de noventa días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.- Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Alondra G. Boada, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54276 Oct 07- v Oct 18

VIGESIMO TURNO

EDICTO.- En autos caratulados "Edificio BRANDEMAR; Convocatoria a Asamblea de Copropietarios; ficha 754/96", tramitados ante el Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Vigésimo Turno, se ha dispuesto por auto No. 2567 de 26 de agosto de 1996, citar, convocar y emplazar por edictos bajo apercibimiento legal a la Sra. Enilda Anastasia DIAZ ALVAREZ de PEREIRA y/o a sus sucesores y/o a los eventuales nuevos titulares de la unidad 201 del Edificio "Brandemar", sito en calle Cnel. Brandzen 2004 de la ciudad de Montevideo, para la Asamblea Extraordinaria de Copropietarios a realizarse de acuerdo a los detalles que se exponen a continuación: A) Lugar, fecha y hora de convocatoria de la Asamblea: lunes 11 de noviembre de 1996, primer llamado a las 20 hs.; 2o. llamado a las 21 hs.; en el hall de entrada del Edificio "Brandemar", sito en calle Cnel. Brandzen 2004 de la ciudad de Montevideo; B) Orden del día: i- acciones a seguir por deudas por gastos comunes ordinarios y/o extraordinarios de las diferentes unidades del edificio Brandemar, sito en calle Cnel. Brandzen 2004 de Mdeo.; ii- reparaciones a realizar en dicho edificio; iii- varios. Publíquese por diez días hábiles continuos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo, el diecinueve de setiembre de mil novecientos noventa y seis.-
Esc. Haydée Basterrech, Actuaria.
27) $ 4.560,00 10/pub 40275 Oct 11- v Oct 24

DE VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de la Capital de veintiocho turno, en los autos caratulados ANTEL C/LANCUER S.R.L. Juicio Ejecutivo, Ficha 405/95, se cita, llama y emplaza a LANCUER S.R.L. por el término de 90 días a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Montevideo, 11 de Junio de 1996. Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54282 Oct 07- v Oct 18

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 28° turno, en los autos caratulados ANTEL C/POMAR URBANO LTDA Juicio Ejecutivo, Ficha 328/95 se cita, llama y emplaza a POMAR URBANO LTDA por el término de 90 días a estar a derecho en autos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.
Montevideo, 11 de junio de 1996.
Esc. Gabriela Hormaizteguy, Actuaria.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54284 Oct 07- v Oct 18

CONVOCATORIAS

FU.MO.R.C.A.C.
CONVOCATORIA

El Consejo Directivo de la Cooperativa de Ahorro y Crédito de Funcionarios de Montevideo Refrescos (FU.MO.R.C.A.C), cita a los Sres. Delegados a la Asamblea General Ordinaria, que se llevará a cabo en su local social sito en la calle Ejido 1325 Esc. 902 de esta ciudad, el día 20 de Octubre de 1996, a partir de las 10:00 horas en primera convocatoria y desde las 10:30 horas en segunda convocatoria, a fin de tratar el siguiente ORDEN DEL DIA:
1) Designación de 2 Asambleístas para integrar mesa de la Asamblea General Ordinaria.
2) Memoria Anual y Balance General; correspondiente al ejercicio 1°/04/95 al 31/03/96.
3) Designación Comisión Electoral y fijación de fecha para Elecciones.
4) Aplicación del Art. 31 de los Estatutos de la Cooperativa (Sanción por Inasistencia a la Asamblea).
Montevideo, Setiembre de 1996.
Carlos P. Nípoli, Presidente.
27) $ 1.520,00 5/pub 39903 Oct 09- v Oct 15

CAAMEPA
COOPERATIVA MEDICA
FEMI
FEDERACION MEDICA DEL INTERIOR

Pando, 8 de octubre de 1996.
Citamos a Ud. para Asamblea General Extraordinaria de Médicos Cooperativistas de CAAMEPA a realizarse el 24 de octubre de 1996 a las 19 hs en Baltasar Brum 1224 de la ciudad de Pando para considerar el siguiente:

ORDEN DEL DIA

1) Adquisición de los padrones 5381 - 5382 y 5383 de la ciudad de la Costa.
2) Fusión con institución de Asistencia Médica Colectiva.
3) Absorción de institución de Asistencia Médica Colectiva.
4) Programa de desarrollo institucional.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente
Dr. Daniel Pazos, Secretario
PRIMERA LICITACION
Día 24 de octubre de 1996 hora 19. en Baltasar Brum 1224
Quorum mínimo exigible para sesionar 20 cooperativistas.
SEGUNDA CITACION
En el mismo lugar y día antes indicado a la hora 19.30.
Quorum mínimo exigible para sesionar los cooperativistas que estén presentes.
Dr. Oscar Cluzet, Presidente
Dr. Daniel Pazos, Secretario.
27) $ 1.520,00 5/pub 40143 Oct 11- v Oct 17

COOPERATIVA DE CONSUMO SALUD PUBLICA

Carlos Roxlo 1483 Tfs. 40 92 26/29
CONVOCATORIA A ELECCIONES

De acuerdo a lo establecido en la Ley No. 12.179, en nuestro Estatuto Social y en las respectivas Reglamentaciones, se convoca a los Comités de asociados Habilitados para intervenir en las ELECCIONES que para la renovación parcial del Consejo Directivo - cuatro titulares y ocho suplentes - y para la renovación total de la Comisión Fiscal - tres titulares y seis suplentes - se llevarán a cabo el VIERNES 8 DE NOVIEMBRE DE 1996.
Los interesados deberán solicitar registro, del NUMERO Y DEL LEMA que distinguirá lsta a presentar, venciendo el plazo para ello el SABADO 19 DE OCTUBRE DE 1996 a la hora 13.00.- Dicha solicitud debe ser acompañada con la firma de diez (10) afiliados habilitados para votar, como mínimo (Art. 60o. del Reglamento).
Una vez cumplido el registro, deberán presentar la Lista respectiva conteniendo los nombres de la totalidad de los candidatos - titulares y suplentes - con la firma de treinta (30) afiliados habilitados para votar, como mínimo, incluyendo la de todos los candidatos. Las Listas deben ser presentadas indefectiblemente, EL DIA MIERCOLES 23 DE OCTUBRE DE 1996, A LA HORA 20.00, COMO ULTIMO PLAZO.
Cuando se tratare de LEMAS PERMANENTES no será necesario el requisito de Registro de Número y Lema y bastará para su inscripción que la petición esté firmada por la totalidad de los candidatos que se postulan para la nueva elección y la mayoría absoluta de los administradores del número y del lema (Art. 93o. del Reglamento).
Conjuntamente con la Lista mencionada anteriormente se deberá entregar una nómina de un Delegado Titular y dos Suplentes, para cada una de las diez Mesas Receptores de Votos.
Los plazos y fechas establecidos en la presente convocatoria son reglamentarios y por tanto IMPRORROGABLES por ninguna circunstancia.
El acto comicial será fiscalizado por la Comisión Electoral y controlado por la Corte Electoral.
Toda información relativa al mismo, será brindada en la Secretaría Administrativa, en el 2do. Piso de la Sede Social.
Montevideo, 8 de noviembre de 1996
EL CONSEJO DIRECTIVO
TERESA GARIN ALCAIN, Presidenta
JULIO MARIA TEALDI, Secretario General.
27) $ 2.736,00 4/pub 40258 Oct 11- v Oct 16

VARIOS

CITASE A FARMACIA POLONIOLI - RAZON SOCIAL: MARCELA S.A. a los efectos de notificarse de la Resolución de fecha 16/8/96, recaída en expediente Nº 1251 dentro de un plazo de 30 días, bajo apercibimiento de darla por notificada (art. 51 del C.T.).
Caja de Profesionales Universitarios.
Dpto. de Fiscalización de Empresas y Afiliados.
27) $ 342,00 3/pub 40238 Oct 11- v Oct 15

BIEN DE FAMILIA, con esta fecha 20/09/996, los cónyuges Daniel SASTRE GARAY y María Estela GONZALEZ, declaran bien de Familia el inmueble Unidad 005, padrón 120.006/005, sección Judicial 14, de Montevideo calle Guardia Oriental Nº 3144, 3146 y 3150, zona urbana, a favor de sí mismos y de sus hijas menores Alejandra y Andrea SASTRE GONZALEZ.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54365 Oct 09- v Oct 22

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 11 Julio 1996
Escribano autorizante: Julio Izuibejeres
Inscripción: 23/7/96 No. 24606
Padrón: 120.362, 9a. Sección Judicial de Montevideo
Calle: Carve No. 5781
Otorgante: AIDA MUZIKANTAS DIAZ
Beneficiarios: sus cinco hijos: Marcelo Enrique, Osvaldo Adrián, Ivana Raquel, Mauro José y Ana Carolina Fontona Muzikantas, durante toda la vida de la otorgante.
Tasación: U.R. 4.004.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54386 Oct 10- v Oct 23

BIEN DE FAMILIA

Escritura: 28 agosto 1996
Inscripción: No. 29956 del 2/9/96.
Escribana autorizante: Iris Battagliotti.
Constituyente: NORMA YBET o NORMA IBET DELASCIO SALMINI
Beneficiarios: Pedro Wáshington Tejedor Rodríguez y Norma Ybet o Norma Ibet Delascio Salmini
Padrón: No. 47.318, zona sub-urbana, 9a. Sec. Judicial de Montevideo con frente a calle Petrarca No. 1617.
Tasación: U.R. 2.581.
27) (Cta. Cte.) 10/pub 54387 Oct 10- v Oct 23

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DEL TRABAJO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia del Trabajo de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "Ubarne De Los Santos, Adriana Mabel c/ River Trade Ltda. Restaurante Le Jardin de Francia - Medida Cautelar" - Ficha 1/96, se ha dispuesto el emplazamiento de los codemandados Gerard Allirand y Evelyne Pelardy para contestar la demanda por el término de 90 días bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio. Montevideo, 28 de agosto de 1996. Esc. Elena I. Quinteros Voltes, Actuaria Adjunta.
27) $ 800,00 10/pub 39627 Oct 08- v Oct 21

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de Segundo Turno, en autos caratulados "MACHIN PARAMA, Basilio Gualter. Concurso Voluntario", Ficha C 6/93, se hace saber que por providencia Nº 299 del 24 de febrero de 1993 se decretó el concurso civil voluntario de Basilio Gualter MACHIN PARAMA, convocándose a los acreedores (por auto 3129 del 09/08/96) a la Junta dispuesta por el Art. 460 del C.G.P., para el día 8 de noviembre de 1996 a la hora 13, previniéndose que: los Acreedores que se presenten después de celebrada la misma tomarán el concurso en el estado en que se encuentre; y que los que comparezcan a la Junta deberán hacerlo munidos de los comprobantes de sus créditos para su correcta verificación. En consecuencia se CITA, LLAMA y EMPLAZA a todos aquellos que tengan interés en estos procedimientos, haciendo estas publicaciones a los efectos legales. Canelones, 9 de setiembre de 1996. Esc. Verónica Lamela Santurio, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.440,00 10/pub 39958 Oct 09- v Oct 22

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3º Turno, en autos "Alpuin Cardozo, María del Carmen, Concordato preventivo judicial" Ficha 1295/A/1995. Se hace saber que por auto Nº 4013/95 de fecha 27 de noviembre de 1995 se decretó la moratoria provisional de María del Carmen Alpuin Cardozo, convocándose a los acreedores a la junta que habrá de realizarse en este Juzgado el día 6 de noviembre de 1996 a las 14 horas, previniéndose: 1º) Que los que comparezcan después de celebrada la audiencia tomarán el concordato en el estado que lo hallen. 2º) Que las providencias que se dicten en adelante, serán notificadas en la oficina (Art. 459 del Código General de Proceso). 3º) Que el balance y demás documentos del deudor se encuentran en la Oficina Actuaria para consulta. Pando, 23 de Agosto de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
27) $ 1.050,00 10/pub 19375 Oct 08- v Oct 21

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

"Sr. Enrique Ricardo CRUZ VIDAL C.I. 1.492.145-8 cúmpleme en notificar a Usted por este medio que con fecha 01-01-96 no se le renovó contrato de Función Pública Exp. A. 195.414 Resolución Nº 3087".
División Servicios Administrativos.
Sr. Jorge Machado Hernández, Dir. de Personal, I.M.C.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54425 Oct 14- v Oct 16

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO
PRIMER TURNO
-EDICTO-

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Primer Turno, dictada en autos: BANCO REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/ ROTH KNUSER, Adolfo H.- SOL. SENT. DECLARATIVA.- Ficha "A" - Nº 415/ 84/2/95, se emplaza por el término de TREINTA DIAS a los herederos a título universal y/o singular del Sr. Adolfo Roth Knuser, a efectos de que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento establecido por el Art. 35.1 del C.G.P.- Fichas: "A" - Nº 415/84 - 2/95.- Fa. "A" - Nº 415/ 84.- Rosario, 19 de setiembre de 1996. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.
27) $ 960,00 10/pub 40213 Oct 11- v Oct 24

SEGUNDO TURNO
-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Rosario, dictada en autos: "RODRIGUEZ PITTA, Juan Aldo - CONCURSO VOLUNTARIO" (Fa. A.195/95) 2º Turno, se convoca a todos los acreedores a cualquier título del concursado para la reunión en la Sala de este Juzgado Letrado el día 23 de octubre de 1996 a las 14 horas, debiendo presentarse cada uno con los justificativos de sus créditos, bajo apercibimiento de no ser admitidos en ella, venciendo el plazo para las observaciones respecto a la verdad, cantidad y calidad de los créditos quince días antes de la fecha fijada para la Junta. A los efectos legales se hace esta publicación. Rosario, 25 de julio de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.
27) $ 1.120,00 10/pub 39396 Oct 07- v Oct 18

FLORES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia del Departamento de Flores, en los autos caratulados "ISTEBOT SANTOS, Ana María y Otros c/RAMOS PUYOL, Gabriel y Otros y SANABRIA, Silvia y Otros - Cesación de Condominio.- Ficha A Nº 152/93". Se cita, llama y emplaza a LIZARDO GONZALEZ, WASHINGTON ALBERTO CAMAROTTA y a toda otra persona que pueda tener interés o derechos en estos autos y a su vez se intima a manifestar, bajo legal apercibimiento, los cambios en el estado civil de las personas, los cambios en la capacidad o existencia de las personas, las situaciones con los bienes, cualquiera fuere la causa, así como cualquier cambio de domicilio que conocieren; y a su vez, se intima la entrega de títulos o, en su defecto, a expresar quienes lo tienen (referencia a los bienes de la 4a. sección del Departamento de Flores, Paraje "La Casilla", padrones 2.482, 175, 177 y 2.478), por el término legal de noventa días, bajo apercibimiento de nombrárseles defensor de oficio. Trinidad, Agosto 29 de 1996. Justo R. Ortiz Viña, Actuario.
27) $ 1.440,00 10/pub 39107 Oct 03- v Oct 16

EDICTO
Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Flores en autos "EVA ELSA ROSALES - POSESION NOTORIA ESTADO CIVIL" (A/108/93), por auto 1777 del 28 de setiembre de 1993, se cita, llama y emplaza a los interesados a comparecer a estar a derecho y contestarla demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Trinidad, octubre 1993 - Silvestre Barreda, Juez Letrado.
Justo R. Ortiz Viña.
27) $ 640,00 10/pub 39111 Oct 03- v Oct 16

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Flores, en los autos caratulados "I.M.F. c/PEYRONEL STRANEO JOSE PEDRO Y OTRA" Juicio Ejecutivo (A 44/95). Se notifica a todos los interesados, José Pedro PEYRONEL STRANEO, Mary Rosa SOLER, Josefa STRANEO de PEYRONEL, Juan Carlos, María Rosa; Petrona Dominga, Josefa Margarita y José Pedro PEYRONEL STRANEO, a sus sucesores o causahabientes a cualquier título, de la demanda instaurada, emplazándose a estar a

derecho por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. EN FE DE ELLO expido el presente que sello signo y firmo en la ciudad de Trinidad a los diecisiete días del mes de Setiembre de mil novecientos noventa y seis. Arturo Graña Tobler, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54223 Oct 03- v Oct 16

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de JULIO GIL RODRIGUEZ FERNANDEZ (Fa. B.240/96) citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, agosto 21 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 39240 Oct 04- v Oct 17

DE SEGUNDO TURNO
EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja, 2do. Turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión de testamentaria de Toribio Felipe Urtiberea Inzaurralde y testamentaria de Carolina Damasa Núñez Inzaurralde Fe. 63/92 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezca dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado. Minas, junio 28 de 1996. Esc. Pedrz, Actuario.

27) $ 600,00 10/pub 31989 Oct 02- v Oct 15

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Inzaurralde, Juan Vicente y Lima, Celia c/ Zeballos, Oscar y Balbuena, María Luisa. Pérdida de la Patria Potestad. Ficha C. 134/96, se cita, llama y emplaza a Oscar Dario Zeballos y María Luisa Balbuena, para que comparezcan dentro del término de 60 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 6 de 1996. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54244 Oct 04- v Oct 17

MALDONADO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Maldonado, Dra. MARIA LUZ VILA VIDAL, en autos caratulados:"ZIPITRIA, DANIELA LAURA C/ DE LEON DE LEON, JULIO CESAR, PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD", Fa. 1564/96, se CITA, LLAMA y EMPLAZA al Sr. JULIO CESAR DE LEON DE LEON, a comparecer en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designáresele Defensor de Oficio. Maldonado, 20 de setiembre de 1996. Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54320 Oct 08- v Oct 21

DE QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: "ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES (ANTEL) C/ NATHANSON. WALTER, Demanda Ejecutiva. Fa. 158/95", se cita al Sr. WALTER NATHANSON a estar a derecho, por el término de sesenta días, bajo apercibimiento de serle designado defensor de oficio con quien se seguirá el proceso. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Maldonado, 9 de agosto de 1996. Esc. Eduardo Chanes Quintana, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54283 Oct 07- v Oct 18

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO. JUICIO EJECUTIVO POR COBRO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA. FA. 185/96, cítese al presunto propietario del padrón 5047 o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición conforme a lo dispuesto por los arts. 89 y 127 del C.G.P., por el plazo de 60 días, emplazándolos a estar a derecho bajo apercibimiento legal de continuar este proceso con Defensor de Oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble: solar esquinero baldío padrón 5047, de San Rafael, Punta del Este, calle San Remo esquina Capri, de 759 m2 7950 cm2. solar 6 manzana 17, manzana catastral 792 de la localidad 03, Primera Sección Judicial de Maldonado. DESLINDE: al NOROESTE, 25 mts. 44 cms. de frente a la calle Capri; al SURESTE, 21 mts. 49 cms. de frente a la Calle San Remo, teniendo línea curva de mts. 9,76 en la esquina de ambas calles; al SUROESTE, 24 mts. 74 cms. lindando con padrón 5046, y luego al NOROESTE, 27 mts. 28 cms. lindando con padrón 5048, (del expresado deslinde se agrega al padrón 3490, al SUDESTE, que es la Sub-estación de U.T.E., con frente a la calle San Remo, de forma rectangular, emplazada dentro del primitivo contorno del Solar de que se trata, que mantiene el área ya consignada). Maldonado, 24 de setiembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54410 Oct 11- v Oct 24

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/LIMERES, ANA MARIA, JUICIO EJECUTIVO. FICHA 202/96", se cita de excepciones por el plazo de noventa días, emplazándola a estar a derecho bajo apercibimiento legal a la SRA. ANA MARIA LIMERES, sobre el siguiente bien inmueble: Padrón 4117, Manzana 853, de la Primera Sección Judicial de Maldonado, ubicado en Paraje Parque "El Golf". Maldonado, 30 de setiembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54411 Oct 11- v Oct 24

DE SEPTIMO TURNO

EDICTO.

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 7mo Turno, en los autos caratulados:"BERISUR SA C/ PELUFFO Y SCHIAVO LTDA" ACCION DE NULIDAD - REIVINDICACION Y DAÑOS Y PERJUICIOS. FICHA A 58/95, se cita, llama y emplaza por el plazo de noventa (90) días a los co-propietarios del Edificio Galápagos, de calle 24 (El Mesana) entre la calle 21 y 23 de Punta del Este y/o a sus sucesores a título universal y/o particulares a efectos de que comparezcan a estar a derecho en estas actuaciones, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen las publicaciones. Maldonado, 26 de setiembre de 1996. Esc. Roger Canton, Actuario Adjunto.

27) $ 1.200,00 10/pub 39984 Oct 10- v Oct 23

JUZGADO LETRADO DE TERCER TURNO
EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CARMEN SOLANGE HABEYCHE RUSCHEL, Fa 1464/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 28 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.920,00 30/pub 37472 Set 19- v Oct 30

EDICTO.-

Por disposición de la Señora Jueza Letrado de Tercer Turno de Maldonado, Dra. María Luz Vila Vidal, en autos caratulados: "PEREZ PEREZ, NIBIA SOLANS C/ BRUNETTI, LUIS ENRIQUE. D.L.S.C." Fa. 1310/96, se cita, llama y emplaza al Sr. LUIS ENRIQUE BRUNETTI, para que comparezca en estos autos en el plazo de sesenta días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Maldonado, 8 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 39103 Oct 03- v Oct 16

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de CARLOS ALBERTO NOVELLI, Fa. 220/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de noventa días, a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 1° de marzo de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 39989 Oct 10- v Oct 23

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Tercer Turno de Maldonado dispuso la apertura de la sucesión de GERD EBERARDO SCHEFFEL KLANKE, Fa. 1364/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan en un plazo de noventa días a deducir en forma sus derechos. Maldonado, 21 de agosto de 1996. Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 39994 Oct 10- v Oct 23

DE QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Quinto Turno de Maldonado, en los autos caratulados: INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO C/ PADRON 4928. JUICIO EJECUTIVO POR COBRO DE CONTRIBUCION INMOBILIARIA. FICHA 186/96, cítase al presunto propietario del padrón 4928 o a sus sucesores a título universal o singular y a todos los que se consideran habilitados a deducir oposición conforme a lo dispuesto por art. 89 y 127 del C.G.P. por el plazo de 60 días, emplazándolos a estar a derecho bajo apercibimiento legal de continuar este proceso con Defensor de oficio que se designará a esos efectos, sobre el siguiente bien inmueble, padrón 4928 de la manzana catastral 783 de San Rafael, de Punta del Este, Primera

sección Judicial de Maldonado, localidad 03. Deslinde: al Suroeste 23 mts. de frente con calle de Los Eucaliptus; al Sureste 37 mts. 79 cms. lindando con padrón 3509; que es el esquiner: al Noroeste, 94 mts. 85 cms. lindando con padrón 3508 y al Noreste, en 39 mts. 12 cms. lindando con padrón 3510. Maldonado, 24 de setiembre de 1996. Y a los efectos legales se realizan las presentes publicaciones. Esc. ROGER CANTON, ACTUARIO ADJUNTO.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54409 Oct 11- v Oct 24

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE PRIMER TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. C/GAITE CORREA, Miriam Raquel Juicio Ejecutivo Ficha 597/95, cita, llama y emplaza a Miriam Raquel GAITE CORREA a efectos de que comparezca en el término de 60 días a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrásele Defensor de Oficio (arts. 89 y 127 CGP). Maldonado, 23 de Agosto de 1996. Dr. Gilberto Rodríguez. Juez de Paz Departamental de 1er. Turno de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54279 Oct 07- v Oct 18

DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.
Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Turno de Maldonado, en autos caratulados: "A.N.T.E.L. C/URQUHART, Darwin, Juicio Ejecutivo" Ficha 559/95, cita, llama y emplaza a Darwin URQUHART GALIPOLO, a efectos de que comparezca en el término de 60 días , a deducir en forma sus derechos, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio (art. 89 y 127 CGP). Maldonado, 23 de Agosto de 1996. Dr. Gilberto Rodríguez, Juez de Paz Departamental de 2° Turno de Maldonado.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54280 Oct 07- v Oct 18

PAYSANDU
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de LUIS MARIA ACEVEDO ELUSTONDO. Fa. B/225/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 26 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 37218 Oct 14- v Oct 25

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ARMANDO NARI RUSSI y de MARIA MARGARITA HENRIOUD. Fa. B/341/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 37219 Oct 14- v Oct 25

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de OLGA IRMA PINO LALINDE de ORTIZ. Fa. B/337/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 29 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 37220 Oct 14- v Oct 25

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú, dispuso la apertura de la sucesión de ELIDA ALLENDE MATTIAUDA. Fa. B/353/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 9 de setiembre de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 39504 Oct 07- v Oct 18

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Primer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ARIEL HIPOLITO RUIZ GUSTA. Fa. B/313/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 22 de agosto de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40426 Oct 14- v Oct 25

DE TERCER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de MARCOS LUIS TORRES CASAMAYOR - FICHA B/456/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de agosto de 1996. Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 39503 Oct 07- v Oct 18

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DELIA ROSA FERNANDEZ GENOLET - FICHA B/410/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 13 de setiembre de 1996.- Esc. Alicia Damini, Act. Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 39817 Oct 09- v Oct 22

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de ROGELIO TEODOSIO VOLPE FARIAS, F: B/90/96", citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir sus derechos. Paysandú, 18 de abril de 1996. Esc. Alicia Damini, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40421 Oct 14- v Oct 25

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DANIEL ALBERTO ELOLA RIZZO - FICHA B/538/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 27 de setiembre de 1996. Esc. Carolina Vercellino, Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 40422 Oct 14- v Oct 25

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de GONZALEZ; JUAN MODESTO. Fa. B/358/96 citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40423 Oct 14- v Oct 25

EDICTO

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de AMABILIA BORDAGORRY FERREIRA, F:B/272/96, citándose a acreedores y demás interesados, para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40424 Oct 14- v Oct 25

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de FERREIRA, JULIA Y BORDAGORRY, SEVERIANO. Fa. B/268/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40425 Oct 14- v Oct 25

El Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Paysandú dispuso la apertura de la sucesión de DA COSTA PORTO, JORGE.. Fa. B/280/96, citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de 20 días, a deducir en forma sus derechos. Paysandú, 16 de julio de 1996. Esc. Azucena Lorenzi, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40427 Oct 14- v Oct 25

RIO NEGRO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS
DE SEGUNDO TURNO

E D I C T O: Por disposición de la Señora Juez Letrada de Primera Instancia de Fray Bentos de 2do. Turno, dictada en autos caratulados: "GONZALEZ ZULMA TERESA, SOLICITA: POSICION NOTORIA DE ESTADO CIVIL de hija natural de Balbina González Ficha Letra B No. 76/1996"; se hace saber que ante este Juzgado se ha presentado Zulma Teresa González iniciando acción de Poseción Notoria como hija natural de Balbina González. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de TREINTA días a todos los que se consideren con derechos en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Fray Bentos, agosto 28 de 1996. Esc. Carmelo M. Salaberry, Actuario.

27) $ 960,00 10/pub 39266 Oct 04- v Oct 17

RIVERA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del suscrito Juez de Paz Departamental de Rivera de Segundo Turno, en autos caratulados: "INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA C/HURTADO, EDUARDO Y/O SUCESORES A CUALQUIER TITULO. Juicio ejecutivo. Ficha A/479/94", se decretó y trabó embargo sobre el inmueble padrón N° 6404 de la 1a. localidad catastral de Rivera, propiedad de Eduardo Hurtado y/o sucesores a cualquier título, cuyo domicilio se desconoce, por lo que se le cita, llama y emplaza para que comparezca a estar a derecho en el término de 90 días bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio. Rivera, 9 de setiembre de 1996.- Dr. Raúl E. Márquez. Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2° Turno.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54352 Oct 09- v Oct 22

ROCHA
INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA

EDICTO: La INTENDENCIA MUNICIPAL DE ROCHA, en el expediente caratulado "CONTRIBUCION INMOBILIARIA/Listado de Padrones morosos del Balneario La Paloma No.

2127, cita para que concurran a notificarse en el plazo de 30 días contados desde el siguiente al de la última publicación, de la deuda que mantienen por el impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos Municipales que gravan la propiedad inmueble a las siguientes personas y a sus sucesores a título universal y/o singular: José M. Pascallos por el Padrón No. 740; Cabo Santa María S.A. por el Padrón No. 756; José Luis Bartolomé, Baillo por el Padrón No. 813; Juan Quesada por el Padrón No. 867; María Elena Bartolomé Baillo por el Padrón No. 814; Ricardo E. Le Poole por el Padrón No. 1126; Eduardo A. Le Poole por el Padrón 1129; Horacio Hooley por el Padrón. 1131; Eufracia Rodríguez por el Padrón 1135; Jeanne Wanderauwera de Duggan por el Padrón 1181, todos ellos de la Ciudad de La Paloma, 7a. Sección Judicial de Rocha, localidad Catastral La Paloma, bajo apercibimiento que de no concurrir se lotificados.- Y a los efectos previstos en el art. 51 inciso 5o. y 6o. del Código Tributario se hacen estas publicaciones.- Rocha, Setiembre 23 de 1996.-
Miguel Angel Casanyes Sánchez, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54309 Oct 07- v Oct 18

EDICTO:

La Intendencia Municipal de Rocha, en el expediente caratulado "HACIENDA DPTO. GRAL. s/morosidad año 1993 padrones 9a. Sección Rural, hoy 2da. sección No. 32362, cita para que concurran a notificarse en el plazo de 30 días contados desde el siguiente al de la última publicación, de la deuda que mantienen por el Impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales que gravan la propiedad inmueble, a las siguientes personas, y a sus sucesores a título universal y/o singular: Jorge Gutiérrez García por el Padrón No. 343; Flora N. de Fernández, por el Padrón 356; Serafín P. Sosa Perdomo por el Padrón 361; Asdrúbal Noé y Leyla Fernández de León; Padrón No. 364; Leyla Fernández Padrón 370; Julio María Cantúa Tambasco Padrón 371; Nelson Pereyra - Padrón 373; Juan José De León Tejera - Padrón 433; Remigio y Blanca Cardoso - Padrón 479; Suc. Benito Acevedo Padrón 2376; Blas Lauro Pereyra Padrón 2401; Manuel B. Olid - Padrón 2417; Esteban Gregorio Davila - Padrón 3770; Juan Velázquez Padrón 3850; Bernardo de Castro Arrarte Padrón 4123; Francisco Fernández Olivera Padrón 4351; Mario Isabelino Pereyra - Padrón 5000; Juan José Piriz Fernández - Padrón 5496 Suc. Angelino Benites Padrón 5497; Octavio González Viera Padrón 5754; María Graciela Olid Umpierrez Padrón 5757; Honorata A. de Sánchez Padrón 6226; Carmen E. Correa López Padrón 6254; Juan José de León - Padrón 7661; José Honzález Viera - Padrón 7891; Octavio González Viera - Padrón 7892; Jacinta Velázquez Padrón 8081; Carlos González Centurión Padrón 17356; Germán Fernández Muniz Padrón 18887; Justo Atanasio Sosa Chiribao; Padrón 19422; Aura Sara Acevedo de León - Padrones 21933 y 32672; Hermógenes de León Corbo - 22360; Alberto de León Corbo Padrón 22363; Aurelio Victoriano Acevedo de León Padrón 32674; Luis Eduardo Pla Cassedo Padrón 33281; y 33283; Octavio de los Santos - Padrón 40338; Héctor Fernández Padrón 42163. Sitos en la 2da. Sec. Judicial de Rocha ex-9a. Rocha, Octubre 4 de 1996. Miguel A. Casanyes, Secretario General.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54430 Oct 14- v Oct 25

EDICTO: La Intendencia Municipal de Rocha, en el expediente caratulado: "DIRECCION CONTRIBUCION INMOBILIARIA / Padrones morosos del Balneario La Paloma" No. 2060, cita para que concurran a notificarse en el plazo de treinta días contados desde el siguiente al de la última publicación, de la deuda que mantiene con el Impuesto de Contribución Inmobiliaria y demás tributos municipales que gravan la propiedad inmueble, a las siguientes personas; y a sus sucesores a título universal y/o singular; Juan Vainesman por el Padrón No. 1212; Cabo Santa María S.A. por el Padrón 1270; Erasmo Grasetti por el Padrón 1275; Juan L. Sabatino por el Padrón 1282; Vicente González por el Padrón 1285, Jorge Caviglia por el Padrón 1287; Elina Corbe por el Padrón No. 1290; Jesús Arrarte por el Padrón 1292; Rosa Fasarri de Larrosa Padrón No. 1294; Carlos D. Estrada Padrón 1304; Jorge Antigas Lamelle o Lamellie Padrón 1315; Ramón Muniz Padrón 1316; Luis Simini o Semini Padrón 1319; Emilia Isola de Larre Padrón 1350; Playa Dorada S.A. Padrón 1361; Juan Ricardo Miller Padrón 1363; José Luis Fosatti Padrón 1366; Tomás Ian Wilson Padrones 1379 - 1395; Alejandro Sutarfaglia Padrón 1408; Domingo Secco Padrones 1426 - 1427; Isidro Satanoski o Satanowski, Padrones No.s 1459 - 1614 - 1637-1642 - 1645 - 1647 - 1648 - 1701 - 1702 - 1715 y 1716; WELCOME S.A. Padrón 1495; Ana Gainza de Lynch Padrón 1503; Alfredo Figel Padrón 1507; Jacobo Erlifman Padrón 1510; Juan A. Simón Verardo Padrón 1514; Roberto Kanfman Padrón 1517; Pamela E. Miller Padrón 1524; Fanny García Padrón 1549; Gilberto Aneiros Padrón 1550; Manuel Rey Padrón 1551; Enrique Perera Sierra Padrón 1554; Héctos Manara Padrones 1561 y 1562; Alfredo Strauss Padrón 1563; Dolores Villa de Labandeira Padrón 1576; Sheve Norah Matarossi Padrón 1581 y 1582; OHIO S.A. Padrón 1584; Arnoldo SchoKohrik Padrón 1595; Santiago Rueda Padrón 1601; INDIANA S.A. Padrón 1607; Carlos Becquart Padrón 1612; Marcos Lafosnicoff Padrón 1617; Abraham Grinstein Padrón 1623; Ismael Kahan Padrón 1624; Ruben P. Messidoro Padrón 1633; Carmen A. Copplechia Padrón 1638; David Cabouli Padrón 1646; Bartolomé Chiesimo Padrón 1651; Samuel Petilion Padrón 1660; Isaac Lasson Padrón 1662; Ernesto José, Padrón 1678, Carmen Coppolechia Padrón 1680; Julio Higuelez Padrón 1690; Colin Macleod Padrones 1691-1692-1695-1696 y 1697; Hugo Baldi Corra - Padrones 1699 y 1700; Guillermo Cánova Padrón 1703; Natalio G. Lanojoli Padrón 1708; Alberto Shaimovitz Padrón 1709; Máximo Cohen Padrón No. 1710; Miguel Lande Padrón 1713; Oscar R. Machado Padrón 1714, Hugo Baldi Corra, Padrones 1718 y 1717; Agustín Jacobs, Padrón 1721; Alberto Graffigne, Padrón 1779; Antonio Lorenzo y Losada, Padrón 1784; Andrés Vicino Cerifo; Padrón 1795; Enriqueta Martorell de Péres; Padrones 1816 y 1818; Sofía F. Munill Berlín, Padrón 1820; Carlos Chifflet, Padrón 1826; Raúl Costa Ibero, Padrones 1860 y 1942; Jorge Mendel Padrón 1906 Fernando Kraus, Padrón 1938; Francisco Rabafeli, Padrón 1941 - M. Varón y J. Martínez Padrones Nos. 1570 y 1571, sitos en la 7a. Sec. Judicial de Rocha, ex - 10a. Sección. Rocha, octubre 7 de 1996. Miguel A. Casanyes, Secretario General

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54431 Oct 14- v Oct 25

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO.- Por disposición de la Sra. juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Intendencia Mpal.pomar Gabriel. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 238/94, se hace saber que según surge del certificado expedido por el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Rocha, el inmueble, padrón N° 363, de La Paloma, 7a. sección Judicial de Rocha, sito en calles Delfín casi Libra es propiedad de los Sres. María Elená, Nelly, María Matha, Miguel Angel y Ricardo Walter Campomar Canfield;Luis Alberto, Jorge Miguel Juan Carlos y Raúl Campomar, María Mercedes Alvarez de Campomar, Alberto, Oscar Israel, Elida Esther Rodríguez López; Mytrha Gloria, Juan Enrique, Susana Gladys, Héctor Daniel Rodríguez Aphesteguy; Jorge Miguel y María del Rosario Rodríguez Rodríguez, Miguel, Martha y Pedro Lázaro Rodríguez, Carmen Rodríguez Echave y Tula Echave. En consecuencia se cita y emplaza a dichos Sres. a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintitrés días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54306 Oct 07- v Oct 18

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/Rivas Inés y otro. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 231/94" se hace saber que según surge del certificado expedido por el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Rocha, el inmueble, padrón N° 435, de La Paloma, 7a. sección Judicial de Rocha, sito en calles Lira casi Piscis es propiedad de la Sra. Inés María Rivas Torrendell y Rodolfo Pablo Alvarez Menéndez, según compraventa otorgada el 10 de Enero de 1986 e inscripta el 1° de Julio de 1986. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días a dichas personas a que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento, de no hacerlo se les designará Defensor de Oficio con quienes seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estas publicaciones a los veintitrés días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y Seis. Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54307 Oct 07- v Oct 18

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de Rocha, en autos caratulados: "Intendencia Mpal. de Rocha C/ Puñales Washington. Proceso Ejecutivo Tributario. Ficha N° 202/94", se hace saber que según surge del certificado expedido por el Registro Dptal. de Traslaciones de Dominio de Rocha, el inmueble, padrón N° 775 de La Paloma, 7a. sección Judicial de Rocha, sito en la calles Lira casi Piscis, es propiedad del Sr. Washigton Ruperto Puñales Olaizola, según compraventa otorgada el 29 de Octubre de 1975 e inscripta el 7 de noviembre de 1975. En consecuencia se cita y emplaza por el término de 90 días el Sr. Puñales Olaizola, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de no hacerlo se le designará Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se realizan estos edictos a los veintitrés días del mes de Setiembre de Mil Novecientos Noventa y Seis.
Dra. Laura Rosiello Cuende, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54308 Oct 07- v Oct 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE PRIMER TURNO

EDICTO

La Señora Juez Letrado de Primera Instancia en

lo Civil de Primer Turno de Salto, dispuso la apertura de la sucesión de "MARIANA MARQUEZ VANEGA" B/157/96, citándose a Anildo Márquez y Arlinda Márquez, a los efectos de que comparezcan a deducir sus derechos en estos autos, bajo apercibimiento de nombrárseles curador de bienes, dentro del plazo de 90 días.- LITIGA CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Resolución 20/4/55 - Ley 13.209. Salto, veinticuatro de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Luis Alberto Avellanal, Actuario Adjunto.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54311 Oct 07- v Oct 18

DE QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Quinto Turno de Salto en autos caratulados: "MACCIO BOTTARO, LUIS Y BOTTARO DE MACCIO, CELINA AUGUSTA - CONCURSO CIVIL NECESARIO-" FA. A/131/96 se cita, llama y emplaza a los acreedores de LUIS MACCIO BOTTARO Y CELINA BOTTARO DE MACCIO a la JUNTA DE ACREEDORES a realizarse el día 19 de Noviembre de 1996 a la hora 14.00. A los efectos previstos en el art. 460 del C.G.P., previéndose a los acreedores que comparezcan luego de celebrada la Junta, tomarán el Concurso en el estado en que se encuentre.- Salto, 22 de agosto de 1996. José María Moller, Actuario Adjunto.

27) $ 960,00 10/pub 39793 Oct 09- v Oct 22

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

DECLARATORIA DE HEREDEROS

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Ltdo. de 1era. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: MARTINEZ FERRER Carmen - SUCESION-" Fa. A/ 1361/1983, se hace saber que se ha iniciado procedimiento de declaratoria de herederos. EN CONSECUENCIA SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a: Adolfo Francisco, Mary Mabel, Ariel Jesús, Alba Filomena, Carmen Agustina, Carlos Heber, Marlene Ivonne, Silvia Esther, Daisy del Huerto, Nelson Eduardo y Néstor Fabián HERNANDEZ QUINTEROS y a Julio César QUINTEROS, para que comparezcan a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor. San José 17 de julio de 1995. Dra. María Noel Odriozzola, Actuaria Adjunta.

27) $ 960,00 10/pub 40384 Oct 14- v Oct 25

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "GRENO SOSA, JUAN ANTONIO y JUAN NANDO.- Posesión Notoria de Estado Civil". Ficha A/86/1996, se hace saber que ante esta Sede se han presentado JUAN ANTONIO GRENO SOSA y JUAN FERNANDO GRENO SOSA, promoviendo la declaración de Posesión Notoria de hijo natural de su fallecido padre don JUAN ROMAN GRENO WESCHUNG respecto de la madre natural MARIA LUISA WESCHUNG o WECHSUNG o WECHUNG LANGEHEIN LANGENHEIN o LANGAIN o LAJAIN o LANGENEHIN (abuela natural de los comparecientes). En consecuencia se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho a ello, bajo percibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirán estos procedimientos. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 21 de agosto de 1996. Esc. Roberto Fernández Olivera, Actuario.

27) $ 1.280,00 10/pub 39048 Oct 02- v Oct 15

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "CARRASCO OLEAGA, FRANCISCO ANDRES c/ACEVEDO ACOSTA. MIRIAM DORA. - Pérdida de la Patria Potestad".- Ficha C/43/1996, se hace saber que ante esta Sede, se ha presentado FRANCISCO ANDRES CARRASCO OLEAGA, promoviendo juicio de Pérdida de la Patria Potestad, de su menor hija legítima MARIA FLORENCIA CARRASCO ACEVEDO, contra MIRIAM DORA ACEVEDO ACOSTA.- En consecuencia, se cita, llama y emplaza, por el término de noventa días a MIRIAM DORA ACEVEDO ACOSTA, a estar a derecho en los autos mencionados, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-

Dolores, 23 de setiembre de 1996.-

Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54273 Oct 07- v Oct 18

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en autos: "SANCHEZ INOCENCIO C/A CARDOZO WILSON GUSTAVO, PIREZ EUSEBIO. PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD Y TUTELA. Fa. C 122/95 se cita y emplaza a los Sres. WILSON GUSTAVO CARDOZO y EUSEBIO PIREZ para que comparezcan en este Juzgado dentro del término de 90 días, a estar a derecho en autos, bajo apercibimiento de que en caso de no comparecer, se les designará Defensor de Oficio, con quien se seguirá el juicio. Se deja constancia que la promotora goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza. Tacuarembó, 22 de diciembre de 1995. Dra. María Magdalena Saint Bois, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54342 Oct 09- v Oct 22

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: HONORINA FERREIRA PEREIRA Ficha B/ 369/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados paa que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, setiembre 4 de 1996. Esc. Gregorio Ríos. Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 39771 Oct 09- v Oct 22

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: PEDRO CORREA RODRIGUEZ o RODRIGUEZ CORREA Ficha B/360/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, octubre 1º de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 39772 Oct 09- v Oct 22

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: ELSA DELIA GARCIA SOFIA Ficha B/384/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, setiembre 11 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 39773 Oct 09- v Oct 22

EDICTO

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, se dispuso la apertura judicial de la Sucesión de: NELSON ARTIDORO RODRIGUEZ BELOQUI Ficha B/415/96; citándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de veinte días a deducir en forma sus derechos. Tacuarembó, octubre 4 de 1996. Esc. Gregorio Ríos, Actuario.

27) $ 640,00 10/pub 40230 Oct 11- v Oct 24

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

-.EDICTO.-

Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia de Paso de los Toros, en autos caratulados "GEA MARGARITA por la menor Brenda Alexandra c/a BLANCA PINTOS - PERDIDA DE LA PATRIA POTESTAD. "ficha B/74/996, se hace saber que con fecha 13 de setiembre de 1996, se presentó ante esta Sede, la persona Margarita Raquel Gea Veiga, solicitando la pérdida de la patria potestad de Blanca Deleodina Pintos, sobre la menor Brenda Alexandra Tamara Pintos Tito, por lo que por auto No. 1754 de fecha 16 de setiembre de 1996, se emplaza a Blanca Deleodina Pintos a estar a derecho dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán los procedimientos en caso de incoparecencia. Paso de los Toros, setiembre 26 de 1996. Esc. N. Mariela Balserini Pereda, Actuaria Adjunta.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54301 Oct 07- v Oct 18

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE PRIMER TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Tacuarembó de 1er. Turno, Dra. Ana María Guzmán, en autos caratulados "RODRIGUEZ OLIVERA, MARTA ZUZANA y LANZ, DOMINGO ALBERTO C/A SUC. DE DE MELLO, ISAIAS," COBRO DE MEJORAS Y AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 513/ 95, se cita, llama y emplaza por el plazo de 90 días a los sucesores de ISAIAS DE MELLO o a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso. Se hace constar que la parte actora goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Tacuarembó, 30 de setiembre de 1996. Dra. Ana María Guzmán, Juez de Paz Departamental.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54341 Oct 09- v Oct 22

TREINTA Y TRES
JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos caratulados "AVEGNO o AVEGNO GONZALEZ, Ramón, Joaquín y Ernesto Américo - SUCESIONES - Ficha N° 678-B/95", se I N T I MA a INES PORTILLO y VIOLETA COTOGNO a que comparezcan en autos en un plazo de treinta días y manifiesten si aceptan la herencia, bajo apercibimiento de tenerlas por repudiantes. Treinta y Tres, mayo 31 de 1996. Esc. María Susana Signorino - Actuaria.

27) $ 640,00 10/pub 40146 Oct 11- v Oct 24

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de SEGUNDO TURNO de Treinta y Tres, en autos "MEDINA Lila Enelia - ANULACION DE PARTIDAS - Ficha N° 208-B/96", se hace saber que se presentó Lila Enelia MEDINA solicitando la anulación de dos partidas de nacimiento por existir una tercera, debiendo anularse las siguientes: ACTA N° 4, expedida el día Enero 3 de 1944 por el Oficial de Estado Civil de la 2da. Sec. judicial de Treinta y Tres, y ACTA N° 28, expedida el día Marzo 8 de 1949 por el Oficial de Estado Civil de la 2da. sec. judicial de Treinta y Tres. SE CONCEDE AUXILIATORIA DE POBREZA PARA LA PRESENTE GESTION. Treinta y Tres, setiembre 19 de 1996. Esc. Susana Signorino, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54415 Oct 11- v Oct 24

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

REALEN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cueros, electrónica, electrotecnia, extractivas, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, informática, lana, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, obras de ingeniería e instalaciones sanitarias, públicas o privadas, papel, pesca, plástico, prensa, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte nacional e internacional de personas, cosas y semovientes, valores mobiliarios, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles; D) Actividades agropecuarias, arboricultura, forestación, citricultura, fruticultura.

$ 960.000.-; 100 años; Montevideo.

INSCRIPCION: 23.9.1996, N° 1902, F° 1989 Libro 1 Legajo 14155/96.

28) $ 1.547,00 10/pub 39251 Oct 04- v Oct 17

REGISTRO NACIONAL DE LEYES Y DECRETOS

Tarifa vigente a partir del 1º de agosto de 1996

RUSTICA

Año 1971 (2do. semestre)	$	139.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	139.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	139.00
Año 1973 (2do. semestre)	$	139.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$	229.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	229.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	229.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	229.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	269.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	250.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	250.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	271.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	271.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	271.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	378.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	336.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	400.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	349.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	699.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	349.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	699.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	417.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	403.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	481.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	586.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	349.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	440.00
Año 1991 Addenda	$	321.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	440.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	481.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	440.00
Año 1993 (2do. semestre)	$	440.00
Año 1994 (1er. semestre)	$	441.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	836.00
Año 1995 (1er. semestre)	$	486.00

ENCUADERNADO

Año 1971 (1er. semestre)	$	183.00
Año 1971 (2do. semestre)	$	183.00
Año 1972 (1er. semestre)	$	183.00
Año 1972 (2do. semestre)	$	183.00
Año 1973 (1er. semestre)	$	183.00
Año 1980 (2do. semestre) 2 Tomos	$	283.00
Año 1981 (1er. semestre)	$	283.00
Año 1981 (2do. semestre)	$	283.00
Año 1982 (1er. semestre)	$	283.00
Año 1982 (2do. semestre) 2 Tomos	$	337.00
Año 1983 (1er. semestre)	$	313.00
Año 1983 (2do. semestre)	$	313.00
Año 1984 (1er. semestre)	$	337.00
Año 1984 (2do. semestre)	$	337.00
Año 1985 (1er. semestre)	$	337.00
Año 1985 (2do. semestre) 2 Tomos	$	501.00
Año 1986 (1er. semestre)	$	376.00
Año 1986 (2do. semestre)	$	460.00
Año 1987 (1er. semestre)	$	440.00
Año 1987 (2do. semestre) 2 Tomos	$	879.00
Año 1988 (1er. semestre)	$	440.00
Año 1988 (2do. semestre) 2 Tomos	$	879.00
Año 1989 (1er. semestre)	$	481.00
Año 1989 (2do. semestre)	$	503.00
Año 1990 (1er. semestre)	$	545.00
Año 1990 (2do. semestre)	$	659.00
Año 1991 (1er. semestre)	$	429.00
Año 1991 (2do. semestre)	$	503.00
*Año 1991 Addenda	$	362.00
Año 1992 (1er. semestre)	$	503.00
Año 1992 (2do. semestre)	$	545.00
Año 1993 (1er. semestre)	$	503.00
Año 1993 (2do. semestre)	$	501.00
Año 1994 (1er. semestre)	$	506.00
Año 1994 (2do. semestre) 2 Tomos	$	978.00
Año 1995 (1er. semestre)	$	556.00A.V

AVISOS DEL DIA

APERTURA DE SUCESIONES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

MARIA CASAS PINTOS (Ficha S/440/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40590 Oct 15- v Oct 28

ALIOMER JACINTO PEÑA PLADA (Ficha S/ 417/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Alba Echeverry, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40597 Oct 15- v Oct 28

YOLANDA TORRES MARTINEZ y JUAN PEDRO PARODI RIVERO (Ficha 283/96/S).
Montevideo, 28 de junio de 1996.
Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40672 Oct 15- v Oct 28

TERCER TURNO

JUAN LUZARDO (Ficha 515/95).
Montevideo, 7 de febrero de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40656 Oct 15- v Oct 28

CUARTO TURNO

TORIBIA GRACIANA MARTINICORENA LAYERA (Ficha 198/96).
Montevideo, 20 de junio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40674 Oct 15- v Oct 28

QUINTO TURNO

HILDA HENRIQUES NAZARE (Ficha 371/ 96).
Montevideo, 28 de agosto de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40586 Oct 15- v Oct 28

SEXTO TURNO

TERESA PAILOS o PAILOS BELLO (Ficha 438/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40600 Oct 15- v Oct 28

PIETRO ARZENO BONFORD (Ficha 462/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
María Elisa Giudice de Mouro, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40610 Oct 15- v Oct 28

SEPTIMO TURNO

AMBROSIO VALENCIA VIDAL y MARIA ANGELICA OLIVERA GARCIA (Ficha S/31/ 96).
Montevideo, 29 de abril de 1996.
Esc. Beatriz Pérez Abalo, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40587 Oct 15- v Oct 28

NOVENO TURNO

MARINA RODRIGUEZ MARTINEZ (Ficha S/ 414/96).
Montevideo, 27 de agosto de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40582 Oct 15- v Oct 28

ELSA FABREGAT (Ficha S/465/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Orosman Gianero Demarco, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40601 Oct 15- v Oct 28

DECIMO TURNO

JORGE ALVAREZ VIDAL (Ficha 436/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40593 Oct 15- v Oct 28

DECIMOPRIMER TURNO

HECTOR ROBERTO ALEGRETTE PEREZ (Ficha 461/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40675 Oct 15- v Oct 28

MARIA NOEMI MAZZUCCHI MARTINES (Ficha A/452/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40712 Oct 15- v Oct 28

DECIMOSEGUNDO TURNO

GUILLERMO TERRASA MERCANT (Ficha 447/96).
Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
Dra. Helena Belonakis, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40671 Oct 15- v Oct 28

DECIMOTERCER TURNO

AGUSTIN FLORETTA LIMA (Ficha 320/96).
Montevideo, 7 de agosto de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40595 Oct 15- v Oct 28

ANTONIO RICHERO o LUIS RICHERO o LUIS JOSE ANTONIO RICHERO, de MARIA ESTHER RICHERO RIVERO, de JOSEFA RIVERO DE RICHERO, de RUBEN RODRIGUEZ RICHERO y de MARIA LUISA RICHERO RIVERO, (Ficha 411/96).
Montevideo, 16 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40722 Oct 15- v Oct 28

MARIA ANGELICA MICHELENA MASSONE (Ficha 426/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40723 Oct 15- v Oct 28

VIGESIMOPRIMER TURNO

RODOLFO ANTONIO GUADALUPE PEREIRA (Ficha S/382/96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40583 Oct 15- v Oct 28

ANGELA SCHELL GULARTE (Ficha S/399/ 96).
Montevideo, 20 de setiembre de 1996.
Esc. Susana Berger, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40584 Oct 15- v Oct 28

VIGESIMOTERCER TURNO

OSCAR OMAR TOJA LARIA (Ficha S/518/ 96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40588 Oct 15- v Oct 28

MARIA MERCEDES MAGARIÑOS DE PEREZ (Ficha S/481/96).
Montevideo, 13 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40594 Oct 15- v Oct 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARMEN SANTIAGO RODRIGUEZ (Ficha S/474/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40724 Oct 15- v Oct 28

MAIRA SOTO o MARIA del CARMEN SCHOPFER MARTINEZ de SOTO o SCHOFFER MARTINEZ de SOTO (Ficha S/391/96).
Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.
01) $ 640,00 10/pub 40725 Oct 15- v Oct 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

JUANA o GIOVANNINA LAURINO GIOSA (Ficha S/253/96).
Montevideo, 13 de junio de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40710 Oct 15- v Oct 28

VIGESIMOSEXTO TURNO

TOMAS SANCHEZ CORBO (Ficha S/488/96).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40598 Oct 15- v Oct 28

MARIA DEL CARMEN HERLINDA MARTINEZ CHIAPPORI (Ficha S/436/96).
Montevideo, 9 de setiembre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40673 Oct 15- v Oct 28

NEMESIO MAURO BENTANCOR KAMES (Ficha S/493/96).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Esc. Sara Garrone, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40676 Oct 15- v Oct 28

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

GERARDO ROCCA COUTURE (Ficha S/498/96).
Montevideo, 4 de octubre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40726 Oct 15- v Oct 28

VIGESIMOCTAVO TURNO

NELIDA MABEL DE BILLER AUGEROT y MARIA ZULMA AUGEROT BARRIOS (Ficha S/420/96).
Montevideo, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Cristina Croce Facello, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40599 Oct 15- v Oct 28

JUZGADO LETRADO
DE DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ALBERTO SIERRA PERDOMO (Ficha 164/96).
Montevideo, 19 de julio de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40585 Oct 15- v Oct 28

MORAES JANTUS JUAN ANTONIO y MACHICOTE NEIRA FLORINDA ISABEL (Ficha 288/96).
Montevideo, 22 de agosto de 1996.
Esc. Adriana Cecilia Graziuso Piccini, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40711 Oct 15- v Oct 28

DE DECIMONOVENO TURNO

WASHINGTON DOMINGUEZ PEREZ (Ficha A/447/96).
Montevideo, 7 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40589 Oct 15- v Oct 28

JUAN CARLOS, MOLINA (Ficha A/412/96).
Montevideo, 3 de octubre de 1996.
Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40596 Oct 15- v Oct 28

DE VIGESIMO TURNO

DORA MARIA, VIDAL GRACETAS de CEZARINI (Ficha A/455/94).
Montevideo, 2 de octubre de 1996.
Olga Condenanza Haedo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40713 Oct 15- v Oct 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 4o.)
Los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demas interesados en ellas para que, dentro del término de treintas días, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

DELICIA De VARGAS CARDOZO y TERESITA RODRIGUEZ De VARGAS (Ficha B/159/96).
Artigas, 8 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40576 Oct 15- v Oct 28

AMESTOY DA SILVA DEL VALLE (Ficha B/199/96).
Artigas, 12 de setiembre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40577 Oct 15- v Oct 28

MODESTO FERNANDEZ (Ficha B/143/96).
Artigas, 2 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40578 Oct 15- v Oct 28

HECTOR RUBEN BENITEZ ACOSTA (Ficha B/105/95).
Auxiliada de Pobreza. Ficha B/65/96.
Artigas, 3 de octubre de 1996.
Ana T. Camara, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54460 Oct 15- v Oct 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

DOMINGO MARTIN BARTORA PINTADO (Ficha V/153/1996).
- Canelones, 2 de setiembre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40684 Oct 15- v Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
TERCER TURNO

MARIA ELENA GONZALEZ LUBERTO (Ficha 1103/A/1991).
Pando, 1 de febrero de 1995.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40699 Oct 15- v Oct 28

CUARTO TURNO

MANUEL FATIGATTI GONZALEZ (Ficha 1470/A/1996).
Pando, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Martha Elhordoy de Peluffo, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40700 Oct 15- v Oct 28

GINEZ NELSON ROMERO (Ficha 862/A/1996).
Pando, 26 de junio de 1996.
Esc. Federica Shaw, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40701 Oct 15- v Oct 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

GILLES DE BAROLIN, IDA FANNY y BAROLIN GARDIOL, MANUEL ISMAEL (Ficha B/130/1996).
Colonia, 4 de octubre de 1996.
Esc. Raúl Roselló, Actuario.
01) $ 640,00 10/pub 40638 Oct 15- v Oct 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

ILDEFONSO ANICETO ARMENDARIZ VALADAN (Ficha B/90/96).
Se obtuvo auxiliatoria de pobreza.
Minas, 24 de setiembre de 1996.
Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.
01) (Cta. Cte.) 10/pub 54461 Oct 15- v Oct 28

MALDONADO

JUZGADO LETRADO
DE PRIMER TURNO

RAFAEL EVERGISTO NALERIO LARROSA (Ficha 1367/96).
Maldonado, 6 de setiembre de 1996.
Esc. Eva Sención de Amorín, Actuaria Adjunta.
01) $ 640,00 10/pub 40525 Oct 15- v Oct 28

SORIANO

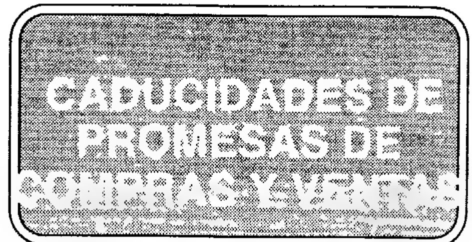
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

ALBERTO ENRIQUE BARATE BAEZ (Ficha 808/1996).
Mercedes, 3 de setiembre de 1996.
Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40615 Oct 15- v Oct 28

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO
DE SEGUNDO TURNO

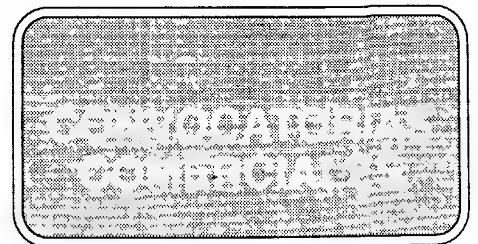
RICARDO ANTONIO FUICA LACUESTA (Ficha 775/96).
T. y Tres, 1º de octubre de 1996.
Esc. Ma. Susana Signorino, Actuaria.
01) $ 640,00 10/pub 40512 Oct 15- v Oct 28



MONTEVIDEO

SALINAS HILDUER Y HNOS. LTDA.

Conforme Ley 9.099 previene a interesados la caducidad de propuestas y promesas de compraventa de los siguientes solares ubicados en Salinas (decimoctava sección judicial de Canelones):
Solar 38, manzana 138, Padrón 3878, titular Ana María Pazos Martínez
Solar 37, manzana 138, Padrón 3877, titular Jacinta Teresita Arballo González
Solar 27, manzana 151, Padrón 3787, titular María Gabriela Antunez Dos Santos
Solar 15, manzana 140, Padrón 3933, titular María de las Mercedes Etchegoyen.
02) $ 2.850,00 15/pub 40659 Oct 15- v Nov 04



INVERSORA WELL S.A.
ASAMBLEA EXTRAORDINARIA

FECHA: 07/11/96.
HORA: 14:00.
LUGAR: Soriano 1240-204 - Montevideo.
ORDEN DEL DIA: Resolver sobre el destino de las inversiones en el exterior.
EL DIRECTORIO.
03) $ 228,00 3/pub 40613 Oct 15- v Oct 17

COOPERATIVA MAGISTERIAL DE CONSUMO
ELECCION DE AUTORIDADES

La COMISION ELECTORAL convoca a su masa social para la elección de autoridades que se llevará a cabo el sábado 26/10/96, en el horario ininterrumpido de 8 a 18 hs., en el local social de la Institución, Colonia 1730. Funcionarán 10 (diez) mesas receptoras de votos para los socios domiciliados en Montevideo.
Los socios radicados en el Interior recibirán con

anticipación todo el material necesario para emitir su voto por correspondencia.
De conformidad con los Arts. 47, 56 y 62 del Estatuto Social, se procederá a la renovación de cinco miembros del Consejo Directivo (período 1997-2001) y de las Comisiones Fiscal y Electoral (período 1997-1999).
Podrán sufragar los socios que tengan una antigüedad no menor a UN AÑO como afiliados a la Institución (Art. 65 del Estatuto Social), debiendo presentar Cédula de Identidad.
COMISION ELECTORAL.
03) $ 1.520,00 3/pub 40618 Oct 15- v Oct 17

HALSON SOCIEDAD ANONIMA
AVDA. 8 DE OCTUBRE 3225
MONTEVIDEO - URUGUAY

Se convoca a los señores Accionistas de Halson S.A., para la Asamblea General Ordinaria que se realizará el 20 de noviembre de 1996 a la hora 11 en la Avda. 8 de Octubre No. 3225 de la ciudad de Montevideo, para tratar el siguiente Orden del Día:
1o.) Nombramiento de dos accionistas para que computen las votaciones y suscriban el Acta respectiva.
2o.) Consideración de la Memoria, Balance General, Cuenta de Pérdidas y Ganancias y Proyecto de Distribuciones de Utilidades correspondiente al ejercicio finalizado el 31 de julio de 1996.
NOTA:
Los accionistas que deseen concurrir a la Asamblea, deberán depositar sus acciones o certificados bancarios con 24 (veinticuatro) horas mínimas de anticipación a la Asamblea en las oficinas de la Sociedad. Los que deseen hacerse representar en la Asamblea, deberán presentar carta poder por lo menos 3 (tres) días antes del fijado para la misma.
03) $ 912,00 3/pub 40714 Oct 15- v Oct 17

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

MONTEVIDEO

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Familia se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOSEGUNDO TURNO

MARIA ANTONIETA ISABEL TADDEO BORELLO y HUMBERTO JOSE GALLAS (Ficha E/186/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40681 Oct 15- v Oct 28

HAIG ARTIN BALLIAN PAMPILLON y ETHEL ELIDA GOMEZ SAMPEDRO (Ficha E/408/96).
Montevideo, 23 de setiembre de 1996.
Esc. Raquel Agnetti, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40719 Oct 15- v Oct 28

DECIMOCUARTO TURNO

MIGUEL ALBERTO o ALBERTO MIGUEL TORNARIA BENTANCUR y CHRISTINE EDITH MORIS SALVO (Ficha D/432/96).
Montevideo, 9 de octubre de 1996.
Esc. Maris Rivoira Almenar de Rodríguez, Actuaria.
05) $ 800,00 10/pub 40680 Oct 15- v Oct 28

DECIMOSEXTO TURNO

WALTER DANUBIO DELGADO FACELLI y SILVIA BEATRIZ GUGLIUCCI ROMERO (Ficha D/470/96).
Montevideo, 25 de setiembre de 1996.
Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
05) $ 800,00 10/pub 40679 Oct 15- v Oct 28

VIGESIMOQUINTO TURNO

CARLOS BERNASCONI y MARIA CRISTINA CAPUTI (Ficha D/310/96).
Montevideo, 23 de agosto de 1996.
Esc. Alberto Decarlini, Actuario Adjunto.
05) $ 800,00 10/pub 40721 Oct 15- v Oct 28

(Ley 16.044 Arts. 3o. y 5o.)
Por disposición de los señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se ha decretado la disolución y liquidación de las sociedades legales de bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por derecho.

COLONIA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

CARLOS RAUL TORRES SILVA y MARIA INES PEREZ CORTIZO (Ficha B/4bis/96).
Colonia, 23 de febrero de 1996.
Esc. Raúl Rosello, Actuario.
05) $ 800,00 10/pub 40637 Oct 15- v Oct 28

DIVORCIOS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA
DECIMOTERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de TRECE TURNO citada en autos caratulados: "STELLANES LINK, HILDA ROSA C/PRINO HERNANDEZ, JUAN ANGEL. AUXILIATORIA DE POBREZA. DIVORCIO". FICHA 188/96, se cita, llama y emplaza a JUAN ANGEL PRINO HERNANDEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Se deja constancia que este trámite se realiza con el beneficio de AUXILIATORIA DE POBREZA. Montevideo, 10 de octubre de 1996. Olga Vaes Tirelli, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54463 Oct 15- v Oct 28

DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO:
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 16° Turno, en autos caratulados: "COLLAZO ESSEX C/FALCON MARIA DEL LUJAN - DIVORCIO SEPARACION MAS DE TRES AÑOS. FICHA D/321/92", se notifica y emplaza a la Sra. María del Luján Falcón, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio, con quien se seguirá el procedimiento en caso de incomparecencia. Se deja constancia que se actúa con auxiliatoria de pobreza. Montevideo, 8 de octubre de mil novecientos noventa y seis. Esc. María Noel Pinasco, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54472 Oct 15- v Oct 28

DE VIGESIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo turno, en autos caratulados "ALVAREZ GONZALEZ MARIA c/ SILVA GONZALEZ BENITO - DIVORCIO "Ficha D/ 17/96 y según resulta del auto número 2183 de fecha 4 de setiembre de 1996 se cita, llama y emplaza a BENITO SILVA GONZALEZ a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, 6 de setiembre de 1996. Ma. del Pilar Freire Cruz, Actuaria Adjunta.
07) $ 800,00 10/pub 40720 Oct 15- v Oct 28

DE VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 23 Turno, dictada en los autos caratulados: "AMARO, María Luisa c/OLIVERA, Juan.- DIVORCIO. Separación de hecho. Ficha D/341/94, se cita, llama y emplaza a: Juan Olivera, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio (Publicación gratuita ley del 17 de diciembre de 1963 N° 13209). Montevideo, 26 de setiembre de 1996. Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, Actuaria.
07) (Cta. Cte.) 10/pub 54462 Oct 15- v Oct 28

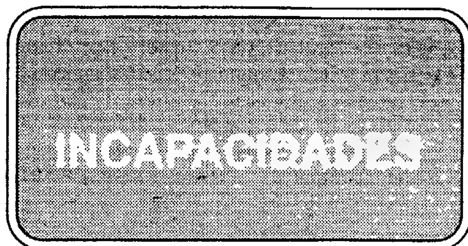
EMPLAZAMIENTOS

MONTEVIDEO
MINISTERIOS
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
EMPLAZAMIENTO

Se emplaza al señor Javier MORALES, funcion-

ario excedentario de la Dirección General de Secretaría, dentro del tercer día de la presente publicación bajo apercibimiento de que si no lo hace se le tendrá como notificado de la Resolución Ministerial de fecha 13 de setiembre de 1996 por la cual se le acepta la renuncia al cargo de Especialista en Ventas XI, Escalafón "D", grado 02 y que no se le abonarán los haberes entre el 11 de noviembre de 1993 y la fecha de la notificación de la mencionada Resolución, período en el que no trabajó, por lo cual no generó derecho a los haberes. Sección Control de Personal.

08) (Cta. Cte.) 1/pub 54451 Oct 15- v Oct 15



CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
CUARTO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. Turno, en autos "Teresita VERA, INCAPACIDAD", Ficha 1470/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Teresita VERA, habiéndose designado curador a Luis Osvaldo Calventos. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 7 de Octubre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

10) (Cta. Cte.) 10/pub 54473 Oct 15- v Oct 28

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 4to. turno, en autos "Eduardo Antonio DAVILA. INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 330/A/1995, se hace saber que se declaró en estado de incapacidad a Eduardo Antonio DAVILA, habiéndose designado curador a Blanca Delia Medina. Se hace constar que se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 30 de setiembre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

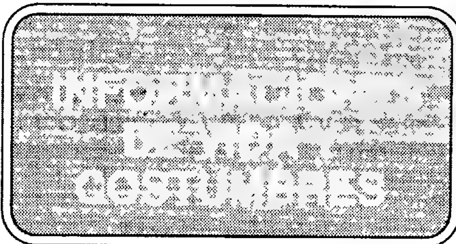
10) (Cta. Cte.) 10/pub 54475 Oct 15- v Oct 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE SEGUNDO TURNO

Por disposición del Señor Juez Letrado de Lavalleja de 2do. Turno, dictada en estos autos Cabrera Patrón Zulma, Incapacidad. Fa. 84/95, se hace saber que por resolución de éste Juzgado de fecha 18 de marzo de 1996 se declaró el estado de incapacidad de Zulma Cabrera Patrón designándose curadora a Inés Olga Cabrera Patrón. Minas, junio 28 de 1996. Esc. Pedro M. Díaz, Actuario.

10) $ 640,00 10/pub 40529 Oct 15- v Oct 28



MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL
TRIGESIMOTERCER TURNO

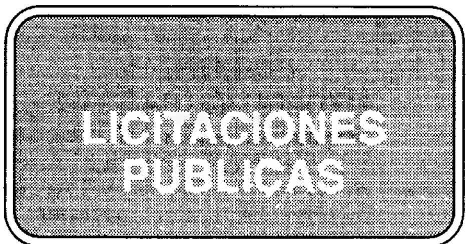
EDICTO. - Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de Trigesimotercer turno, en autos caratulados: Marta Romero - Información de vida y costumbres - ficha 787/96, se hace saber que ante éste Juzgado se presentó Marta Susana Romero de Cuadros optando por el título de Procuradora y Dra. en Derecho y Ciencias Sociales y ofreciendo las declaraciones de Hortensia Benítez Velazquez y Raquel Loyarte Camacho sobre su vida y costumbres. Montevideo, 4 de octubre de 1996. Esc. Silvia Geovanesian, Actuaria.

11) $ 800,00 10/pub 40731 Oct 15- v Oct 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL
DE DECIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de Décimosexto Turno, se hace saber que ante este Juzgado (Ficha N 654/96) se presentó MARIA DEL CARMEN SEÑARIS ARIAS con domicilio en Asamblea N 4408, quien optando al título de Procuradora y Escribana ofrece la declaración de Maggie Tobal y Estela Perrone. Esc. Cristina Cervini, Actuaria.

11) $ 640,00 10/pub 38628 Oct 15- v Oct 28



MONTEVIDEO

ENTES

ADMINISTRACION DE FERROCARRILES DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA INTERNACIONAL Nº 42/96
ADQUISICION DE DURMIENTES
(Préstamo O.E.C.F. - Japón - Ley Nº 16111)

FECHA DE APERTURA: Viernes 22/11/96
HORA: 14:00
PRECIO DEL PLIEGO: U$S 300,00 (IVA incl)
La Administración de Ferrocarriles del Estado encara a través de esta Licitación la adquisición de hasta 130.000 DURMIENTES DE MADERA DURA (TRAVIESAS PARA VIA FERREA), de acuerdo a las condiciones establecidas en el pliego correspondiente, y al amparo del Convenio suscrito entre los Gobiernos de la República Oriental del Uruguay y del Japón.
Los pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en la Sección Licitaciones de la Gerencia de Suministros, Calle Paraguay 1735, de lunes a viernes entre las 10.30 y 16.00 horas.
La recepción de las ofertas se efectuará en dicha Sección, hasta una hora antes de la fijada para el Acto de Apertura.

12) (Cta. Cte.) 3/pub 54458 Oct 15- v Oct 17

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO
LICITACION PUBLICA Nº 1082

OBJETO: OPERACION Y MANTENIMIENTO DE LAS PLANTAS DE TRATAMIENTO DE PUNTA DEL CHILENO Y PUNTA DE LAS SALINAS DEL SISTEMA MALDONADO - PUNTA DEL ESTE
Los pliegos de condiciones particulares están a la venta en la Oficina de Licitacions, calle Carlos Roxlo 1275 - 3er. Piso Oficina 8, al precio de $ 1.500.-
La recepción y apertura de Propuestas se realizará el día 15 de noviembre del año 1996, a la hora 15:00, en la Intendencia Municipal de Maldonado sita en la calle Francisco Acuña de Figueroa esquina Burnet de la citada ciudad.
La recepción de la documentación se efectuará hasta la hora antes mencionada (15:00), no siendo de recibo las ofertas que no se presenten en tiempo.
Montevideo, 11 de octubre de 1996.
OFICINA DE LICITACIONES
Noemí Inzaurralde, Jefe de Licitaciones.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 54459 Oct 15- v Oct 15

A.N.E.P.
REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY
FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA
Préstamo 799/OC - UR
Licitación Pública Internacional Nº 02/96
Mobiliario y Equipamiento de las Escuelas Técnicas de "Química, Frío y Calor, e Informática" (Buceo-Montevideo), y de "Administración" - ciudad de Salto).

El Consejo de Educación Técnico Profesional de la Administración Nacional de Educación Pública, a través de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica, convoca a Proveedores de bienes originarios de los países miembros del B.I.D., a participar en la Licitación Pública Internacional Nº 02/96, que será financiada parcialmente por el Banco Interamericano de Desarrollo (B.I.D.), a través del Contrato de Préstamo Nº 799/OC - UR.
La contratación de las adquisiciones de bienes objeto de esta Licitación, se sujetará a las disposiciones del referido Contrato, las Empresas interesadas y los bienes ofrecidos, deberán cumplir con los requisitos sobre origen establecidos en el mismo.-
El objeto de esta Licitación es el suministro, montaje e instalación "in situ" del mobiliario y equipamiento con destino a las Escuelas Técnicas de "Química, Frío y Calor, e Informática" de Buceo-Montevideo, y de "Administración" en la ciudad de Salto, República Oriental del Uruguay, según los siguientes ítems: 22 aulas teóricas, 5 laboratorios de química, 4 laboratorios de Informática (hardware/software), 2 laboratorios frío/calor, 2 bibliotecas, 1 salón de actos, 2 salas de Administración y Dirección, y en forma global, equipamiento para química y reactivos químicos.-
La Licitación se tramitará mediante el sistema de dos sobres. Todo proponente presentará en el

acto de Apertura los dos sobres cerrados de la siguiente forma: Sobre N° 1, información sobre la capacidad financiera, legal y técnica de la firma, y la garantía de mantenimiento de oferta; Sobre N° 2, la Oferta técnica y económica con la respectiva cotización de precios y el plan de entregas propuesto. La evaluación del Sobre N° 1 a los efectos de la calificación se hará mediante un sistema de puntaje, teniendo en cuenta los siguientes aspectos: Situación patrimonial y financiera, actuación y cumplimiento de la Empresa, monto total de contratos ejecutados o en ejecución a la fecha, y monto y descripción de contratos de suministro de bienes similares a lo licitado. Las empresas podrán precalificar para uno o más Items de los señalados en el párrafo precedente, debiendo especificarlos claramente en el Sobre N° 1. Las Firmas precalificadas serán invitadas para la apertura del respectivo Sobre N° 2. A las firmas que no obtengan el puntaje mínimo requerido se les devolverá el sobre N° 2, sin abrir.

La fecha de presentación de los 2 sobres y apertura del Sobre N° 1, es el día 2/12/96 a la hora 11:00, en la Sede de la Unidad Coordinadora del Programa de Fortalecimiento de la Educación Técnica, debiendo estar presentes los Oferentes o sus representantes. La fecha límite de entrega de los bienes licitados será el día 10 de marzo de 1997. La adjudicación de la Licitación será realizada por el Consejo de Educación Técnico Profesional. La consulta y/o adquisición de los Pliegos será a partir del día 16 de octubre de 1996 y hasta el 22 de noviembre de 1996, de lunes a viernes de 10:00 a 15:00 horas en la dirección abajo indicada, sede de la Unidad Coordinadora del Programa. El valor de los pliegos es de U$S 100.- Las solicitudes de aclaración se recepcionarán hasta el día 22 de noviembre de 1996.-

UNIDAD COORDINADORA DEL PROGRAMA DE FORTALECIMIENTO DE LA EDUCACION TECNICA
San Salvador 1674 Pta. Alta. Oficina 30 - Montevideo C.P. 11.200, Uruguay.-
Teléfonos: 498919 - 495912 - Fax: 422378
Horario de 9:00 a 17:00 horas.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 54465 Oct 15- v Oct 15

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Licitación Pública N° 20/96

Se llama a Licitación Pública N° 20/96 para la adquisición de 10 MICROBUSES.
VENTAS DE PLIEGOS: Del 14/10/96 al 28/10/96, en Tesorería, a un costo de U$S 100 (cien dólares americanos).
Por consultas y retiro de pliego en Proveeduría (Río Negro 1263/69), en el horario de 13:00 a 18:00.
APERTURA: Día: 31/10/96
Hora: 16:00
DIRECCION: Río Negro 1263/96. SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 54469 Oct 15- v Oct 15

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL
Licitación Pública N° 21/96

Se llama a Licitación Pública N° 21/96 para la adquisición de SOFTWARE DE BASE - LICENCIAS EDUCATIVAS
VENTAS DE PLIEGOS: Del 14/10/96 al 25/10/96, en Tesorería, a un costo de U$S 100 (cien dólares americanos).
Por consultas y retiro de pliego en Proveeduría (Río Negro 1263/69), en el horario de 13:00 a 18:00
APERTURA: Día: 30/10/96
Hora: 16:00
DIRECCION: Río Negro 1263/96
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

12) (Cta. Cte.) 1/pub 54470 Oct 15- v Oct 15

CONSEJO DIRECTIVO CENTRAL

SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL
San José 822 tel. 930.639 - 914.988

PROYECTO MECAEP
ANEP/BIRF

LLAMADO A LICITACION

1.- La República Oriental del Uruguay ha recibido un préstamo en diversas monedas del Banco Mundial para financiar parcialmente el costo del Proyecto de Mejoramiento de la Calidad de la Educación Primaria (MECAEP), a ser ejecutado por la Administración Nacional de Educación Pública (ANEP), y se pretende que parte de los recursos de este préstamo sea asignada a la realización de pagos elegibles a efectuarse con arreglo al presente llamado a Licitación.
2.- La Administración de Educación Pública invita a licitantes elegibles a presentar ofertas selladas para el suministro de materiales didácticos destinados a escolares de Educación Primaria Pública de escuelas urbanas. Se solicitará el suministro de treinta y cuatro ítems de materiales didácticos organizados en quince lotes para escuelas públicas urbanas de todo el país.
3.- Se invita a empresas y distribuidoras nacionales y extranjeras a presentar ofertas y muestras de los materiales que oferten, de acuerdo con las Especificaciones Técnicas y según los lotes que se indican a continuación:

LOTE N°	TIPO DE MATERIAL	GARANTIA OFERTA U$
I	DICCIONARIOS	2.000
II	MATERIAL ICONICO	2.500
III	MATERIAL CARTOGRAFICO I	2.000
IV	MATERIAL CARTOGRAFICO II	1.500
V	GLOBO TERRAQUEO	1.500
VI	MATERIALES ESTRUCTURADOS P/MANIPULACION EN DIFERENTES AREAS	1.500
VII	INSTRUMENTOS DE MEDIDA	1.500
VIII	PIZARRONES	1.500
IX	JUEGOS DIDACTICOS	1.500
X	JUEGOS DE INSTRUMENTOS MUSICALES	2.500
XI	MATERIALES DE LABORATORIO	2.500
XII	ATLAS	1.500
XIII	MICROSCOPIOS	2.500
XIV	MATERIALES AUDIOVISUALES	1.000
XV	CALCULADORAS	1.000

Los Licitantes podrán ofertar por uno o más lotes completos. Ofertas por cantidades menores que las requeridas serán descalificadas. La evaluación y comparación de ofertas será efectuada lote por lote o por combinación de lotes según resulte más favorable al Proyecto. Descuentos ofrecidos por la adjudicación de más de un lote serán aceptados.
4.- Los Licitantes elegibles interesados podrán obtener información adicional y examinar los Documentos de la Licitación en las oficinas del Proyecto MECAEP en la siguiente dirección: Pza. Independencia 822/ Piso 10, Montevideo, Uruguay. Teléfonos: 90 29 57/90 31 04 / 98 15 16. Fax: 98 20 62.
5.- Los licitantes elegibles que estén interesados podrán adquirir un juego completo de los Documentos de Licitación mediante el pago de un derecho no reembolsable de U$ 100 (cien dólares de los Estados Unidos).
6.- Todas las ofertas deberán ir acompañadas de una garantía de oferta. El monto de la garantía será el estipulado para cada lote que se desee cotizar. Las ofertas y su (s) correspondientes(s) garantía(s) serán recibidas en la Oficina antes mencionada a más tardar a las 15 horas del día 13 de diciembre de 1996.
7.- Las ofertas serán abiertas en el mismo lugar a las 15 horas del día 13 de diciembre de 1996, en presencia de los representantes de los licitantes que deseen asistir.
SECRETARIA DE COMUNICACION SOCIAL

12) (Cta. Cte.) 1/pub 54468 Oct 15- v Oct 15

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

LICITACION PUBLICA Nº 006/96

APERTURA: 28/10/96
HORA: 15:00

OBJETO: Impresión de 350.000 (trescientos cincuenta mil) ejemplares del Catálogo de Comercios e Instituciones Adheridas a Tarjeta Joven.

RETIRO DE PLIEGOS Y CONSULTAS: de lunes a viernes de 13:00 a 17:30 hs. en Sección Proveeduría (Reconquista 535 - 2º Piso Telfs. 95 60 34 - 95 83 40 Fax. 96 54 79.

REQUISITOS: Estar inscriptos en el Registro General del Proveedores del Estado.

Por la Dirección de Difusión.

José Díaz Soria
Director Administrativo.

12) (Cta. Cte.) 1/pub 54478 Oct 15- v Oct 15

MINISTERIO DEL INTERIOR

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

La Dirección Nacional de Sanidad Policial llama a LICITACION ABREVIADA Nº 81/96 (PLAZA) por Adquisición de computadoras e Impresoras para el Hospital Policial.
Los Pliegos de Condiciones se encuentran a disposición de los interesados en el Departamento de Suministros-Compras- de la Dirección Nacional (Bvar. José Batlle y Ordóñez 3574 Piso 4to.), en el horario de 8.00 a 14.00 horas con un costo de $ 500.

FECHA DE APERTURA: 21/10/96 HORA: 10.00

12) (Cta. Cte.) 1/pub 54471 Oct 15- v Oct 15

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, octubre 15 de 1996
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como lo manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ANIBAL ENRIQUE DOMINGUEZ, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Iguá 4743 y MONICA GABRIELA BENTANCOUR, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Abayubá 2767/2.

EDUARDO MANUEL ALFONZO, 43 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Berlín 3526 y MARGARITA NANCY BOIANI, 42 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Berlín 3526.

ALEJANDRO JOSE AMELA, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gral. Urquiza 3041 apto. 104 y GABRIELA GARRIDO, 26 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Jaime Cibils 2463.

SCOTT STUART ALPER, 29 años, soltero, téc. empresas, estadounidense, domiciliado en Zelmar Michelini 1346-802 y CELIA MARIA ENTENZA, 27 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Zelmar Michelini 1346-802.

LUMBER JESUS ANDRADA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Durazno 1107-3 y ERIKA FERNANDA GANDINI, 21 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Durazno 1107-3.

OFICINA No. 2

MIGUEL ANGEL BUENO, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alto Perú 1997/3 y ESTER CARLINA BARDANCA, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Alto Perú 1997/3.

CHRISTIAN JOFFRE ESQUERRE, 32 años, soltero, periodista, oriental, domiciliado en Duvimioso Terra 1151/9 y SANDRA MARIELA MARTINEZ, 30 años, soltera, procuradora, orientaliada en Duvimioso Terra 1151/9.

WILLIAMS BARTORA, 36 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alfredo Moreno 5474 y ANDREA FERNANDA OTAROLA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en José Pratt 4885.

OFICINA No. 3

JAVIER ERNESTO COLMAN, 25 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Acevedo Díaz 1093 y ANA PAOLA FERRARI, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Acevedo Díaz 1093.

OFICINA No. 4

GUSTAVO FERNANDEZ, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Centenario 2946-101 y VALERIA ROCANDIO, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Charrúa 1810.

JORGE NELSON FERREIRO, 31 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Caldas 1789 y CLAUDIA SALGUEIRO, 26 años, soltera, comerciante, oriental, domiciliada en Caldas 1789.

ROBERT GUSTAVO LAHORE, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Taormina 2386 y GABRIELA EVA MARTINEZ, 26 años, soltera, asist. dental, oriental, domiciliada en Taormina 2386.

OFICINA No. 5

JOSE GILBERTO IRULEGUY, 22 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Mendoza 6501 y MONICA GISSEL PARODI, 17 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Candelaria 1920.

HUGO DANIEL GOMEZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ap. Saravia 4241 y PATRICIA ALEJANDRA ESTEVES, 19 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Ap. Saravia 4241.

OFICINA No. 6

HECTOR RAFAEL MAGLIOCCA, 25 años, soltero, marino militar, oriental, domiciliado en C. del Uruguay 1618 y MARIA FERNANDA MONTENEGRO, 24 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Pérez Galdós 4325.

CARLOS BERNARDO MARTINEZ, 25 años, soltero, mecánico, oriental, domiciliado en Pantanoso 4638 y LAURA MACARENA CORREA, 20 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Adolfo Montiel 5088.

RODRIGO DAMIAN MOSQUERA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Alberto Guani 2319 y MARIA ALEJANDRA IRISARRI, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Pierre Fossey 3939 bis.

LUIS MARIO MOREIRA, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Pagola 3147-5 y PATRICIA VIDAL, 29 años, soltera, instrumentista, oriental, domiciliada en Manuel Pagola 3147-5.

OFICINA No. 7

ROBERTO CARLOS PEÑA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Zaragoza 1860/2 y LORNA JANETT CROSA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Zaragoza 1860/2.

MARCELO PALADINO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Juan P. Laguna 3324 y MARIA CAROLINA ABAZ, 22 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Clemente Estable 3391.

MARCELO PIRIZ, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Florencio Sánchez 3906 Progreso Canelones y BELKIS ROSANA ALMEIDA, 23 años, soltera, empleada, oriental,

domiciliada en Euskal Erría 70 Block LL Torre 14/102.

MARCELO ALEJANDRO PAN, 27 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cno. Punta de Rieles 3045 y ANA CLAUDIA RIVERO, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Florencia 3745.

GUSTAVO MARIO PRIETO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Joaquín Canabal 774 y ANDREA LORENA CARNOTA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Sarmiento 2662.

ADAN WALDEMAR QUEIROZ, 30 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en José Razzano 5991 y MONICA SANDRA TOLEDO, 27 años, divorciada, enfermera, oriental, domiciliada en José Razzano 5991.

HEBER DANIEL PARADA, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Burgues 3371 y ALEJANDRA ROSSANA GIORDANO, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Andrés Lamas 3774.

OFICINA No. 8

GUSTAVO JAVIER RUSSI, 24 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Bogotá 3335 y LAURA SUSANA URTIAGA, 29 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Bogotá 3294.

EDUARDO OMAR ROLAND, 24 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Cno. Repetto 3890 y ANDREA LEONCINA GARCIA, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cno. del Andaluz 4980.

JOSE CARLOS RAMOS, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Odense 2809-2 y ESTELA MARY LOPEZ, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Odense 2809-2.

ALBERTO BAUDILIO ROMERO, 64 años, divorciado, jubilado, domiciliado en Constitución 2075 y BERTA MIRTA ESPINOSA, 49, soltera, labores, domiciliada en Constitución 2075.

OFICINA No. 9

NELSON JOSE SIMATOVICH, 19 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Arroyo Grande 2437-1 y VERONICA ISABELLA IRRAZABAL, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Arroyo Grande 2437-1.

DANIEL LUIS SILVA, 46 años, divorciado, arquitecto, oriental, domiciliado en Requena 1017 y MARIA DEL ROSARIO MARTINEZ, 46 años, soltera, escribana, oriental, domiciliada en Fonseca 4576.

OFICINA No. 10

HEBER EDISON OLMEDO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Muñoz 1145 y CLAUDIA MARIA LARRASCO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Muñoz 1145.

MAURICIO TARAMASCO, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Laureles 275/3 y MARIA ELIZABETH LLANO, 21 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Ruperto Pérez Martínez 567.

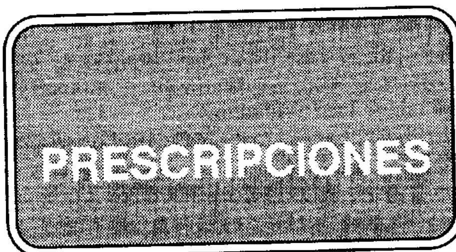
SERGIO OMAR VAZ TORRES, 29 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en J. J. Rousseau 4544 y ANA BEATRIZ ALVAREZ, 25 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Tte. Galeano 3570/2.

WASHINGTON ORLANDO OTTON, 24 años, divorciado, vidriero, oriental, domiciliado en Serrato 2955/4 y ELENA NELLY MANTEGAZZA, 20 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Larravide Block 3-70 B/004.

SANTIAGO ALEJANDRO OLIVERA, 26 años, soltero, peletero, oriental, domiciliado en Millán 4686 y EVANGELINA RODRIGUEZ, 22 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Durazno 1621

ALFREDO OLIVERA, 25 años, soltero, militar, oriental, domiciliado en Rivarola 1572 y CLAUDIA GABRIELA FERNANDEZ, 23 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rivarola 1572.

14) $ 113,00 3/pub



MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de 1a. Instancia en lo Civil de 21° Turno en autos caratulados: "JOSE PEREYRA BORRELLI y LLEÑA KOSTIUK - PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA" (Fa. 141/96), se hace saber que ante esta Sede se han presentado José Pereyra Borrelli y Lleña Kostiuk promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria del siguiente bien inmueble, sito en la 10a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 63.514 designado con el N° 17 de la manzana 4 en el plano del Agr. Luis M. de Mula de Diciembre de 1912, el que tiene un área de 556 mts. y 7 dcm. que se deslindan así; al NO: 12 mts. 50 cm. de frente a la Avda. Juan Ma. Pérez (Hoy Juan Bautista Alberdi) por 44 mts. 51 cms. hacia el fondo confina con el solar 37; el NE. el 18 y al SO. el 16.
En consecuencia, se cita, llama y emplaza a aquellos que se consideren con derechos al inmueble de referencia y especialmente a la Sra. Magdalena Lavechia para que comparezcan a deducirlos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio, con quien se proseguirán dichos autos. Y a los efectos legales se hacen esta publicaciones, en Montevideo el 24 de setiembre de 1996. Esc. Rossina Merello Elduayen, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.920,00 10/pub 40607 Oct 15- v Oct 28

COLONIA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE ROSARIO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Rosario (Encargada), dictada en autos caratulados "SORIA DE ARMAS, Julio Ruben y LEON BARCO, Sonia María c/ LARRIERA DIAZ, Sonia Beatriz y otros. PRESCRIPCION TREINTAÑAL" Ficha N° 73/96, se hace saber que ante esta Sede se presentaron Jlio Ruben Soria De Armas y Sonia María León Barco promoviendo acción de prescripción treintañal de las cuotas avas partes que les correspondan de la propiedad del siguiente bien inmueble: Padrón N° 8.544 rural, sito en la 5ta. Sección Judicial de Colonia, paraje Cerros Negros, señalado con el N° 8 en el plano del Agrimensor Prudencio Montagne del 29 de febrero de 1924, inscripto en la Oficina Técnica Departamental de San José el 21 de mayo del mismo año, compuesta de 41 hás 7.269 mts. cuadrados, que se deslinda así: Por el norte en 1.218 mts. con la fracción N° 7 (de Nilda y Mario Bentancor) por el este en 367 mts. 10 cms. frente a Camino Departamental por el sur en 1.232 mts. con fracción N° 9 de propiedad del compareciente y al oeste en 371 mts. 60 cms. (propietario actual Andrés Bieito Souto). Por tanto se cita, llama y emplaza por el término legal a quienes se consideren con derechos y en especial a sus anteriores propietarios Sonia Beatriz Larriera Díaz, Leonor Larriera Perera, Guillermo Bernardo, Leonardo Otto u Outo y Margarita Blanca García Larriera, Bernabé y Julio César Larriera López; Adolfo Alberto Larriera Silveira; María Angélica, Camilo Héctor, Carlos Alberto, Octavio Amílca y Carolina o Celina Margarita Larriera Aroztegui; María Zulema y Blanca Teresa Larriera Cáino o a sus sucesores a cualquier título, a deducirlos en el plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se proseguirán los procedimientos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Rosario, 1° de octubre de 1996. Julia I. Rodríguez Mederos, Juez de Paz, Encargada.

16) $ 2.720,00 10/pub 40622 Oct 15- v Oct 28

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Estela Juncal, Nidia Isabel y María Aurora.- Prescripción Treintenaria.- Ficha A.101/96, se hace saber que en este Juzgado se presentaron Nidia Isabel y María Aurora Estela Juncal promoviendo Prescripción Adquisitiva Treintenaria sobre el inmueble individualizado con el Padrón 1069, sito en calle Pública 133 y dividido en dos parcelas por la calle Casas Araújo, primera sección Catastral del Departamento de Lavalleja. En consecuencia se Cita, Llama y Emplaza a todos aquellos que se consideren con derechos sobre el mencionado bien, para que comparezcan a deducirlos dentro del plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 25 de 1996. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

16) $ 1.280,00 10/pub 40527 Oct 15- v Oct 28

MALDONADO
JUZGADO DE PAZ
DE LA QUINTA SECCION JUDICIAL

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la 5ta. Sección de Maldonado, en autos: "MOZO SENCION ELSA SONIA C/LA INDUSTRIAL FRANCISCO PIRIA. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FICHA C/220/95, se hace saber que se promovió acción de prescripción adquisitiva sobre el bien inmueble padrón 7074 manzana 573, de Piriápolis, propiedad de La Industrial Francisco Piria. El plano del inmueble fue realizado por el Agr. Danilo Rostán en no-

viembre de 1968, con una superficie de 701 metros que se deslidan de la siguiente manera; al No. 20 mts. 80 sobre Sarmiento, al NE, 30 mts. 4c, con padrón 7070, propiedad de Leonardo González y al SO 36 mts 90, con padrón 7025 propiedad de José García. EN CONSECUENCIA: se CITA. LLAMA y EMPLAZA, por el término de 90 días perentorios a todos los que se consideren con derecho sobre el inmueble de autos en especial a La Industrial Francisco Piria y a los linderos a que comparezcan a deducir sus derechos e interés, bento de designársele DEFENSOR DE OFICIO con quien se seguirán estos trámites. PIRIAPOLIS, 24 de setiembre de 1996. Dra. Fernanda Morales, Juez de Paz.

16) $ 1.760,00 10/pub 40524 Oct 15- v Oct 28

QUIEBRAS

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
DE SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, en autos: "JULIO MARTIN ALVAREZ MINTEGUIAGA.- Quiebra.- Fa. 650/96" se hace saber que por auto N° 6018 de fecha 16 de Agosto de 1996 se ha declarado en estado de QUIEBRA al Sr. JULIO MARTIN ALVAREZ MINTEGUIAGA, designándose como síndico al Dr. JULIO CESAR DE GREGORIO.- Se hace constar que: I) Prohíbese hacer pagos o entrega de bienes al fallido.- II) Intímase a quienes tengan bienes o documentos del fallido, para que los pongan a disposición del Juzgado. III) Emplázase a los acreedores excepto los hipotecarios y prendarios, a presentar los justificativos de sus créditos al Síndico en el plazo de 40 días, bajo apercibimiento.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes, 7 de Octubre de 1996. Esc. Daniella Donato Sivoplas, Actuaria.

18) $ 1.280,00 10/pub 40609 Oct 15- v Oct 28

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° turno, en autos caratulados: BRUNEAUX SALLANDRE, RAYMOND HENRY - RECTIFICACION PARTIDA - FICHA: V 414/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de defunción de RAYMOND HENRY GABRIEL BRUNEAUX SALLANDRE (Acta N° 503 del: 16/5/96, Oficina N° 2 del departamento de Montevideo, en el sentido que donde dice: SALLEANDRE debe decir SALLANDRE, por así corresponder. Montevideo, 2 de octubre de 1996. Esc. Margarita Saborido Silva, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54457 Oct 15- v Oct 28

DE VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24° turno, en los autos caratulados: "GONZALEZ BUSTOS Gustavo y FERNANDEZ PERALTA Claudia Isabel. Rectificación de partida", ficha V/467/96, se hace saber que se solicitó la rectificación de partida de nacimiento en el sentido que donde dice: "Stefani Alexandra FERNANDEZ FERNANDEZ", debe decir: "Stefani Alejandra GONZALEZ FERNANDEZ", hija legítima de Gustavo GONZALEZ BUSTOS y Claudia Isabel FERNANDEZ PERALTA por así corresponder, Acta N° 7323 del Registro de Estado Civil a cargo de la oficina N° 4 del departamento de Montevideo. Montevideo, 9 de octubre de 1996. Esc. Mario Machado Alves de Moura, Actuario Adjunto.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54467 Oct 15- v Oct 28

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO
DE TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Lepé Szegetti, Berta. Rectificación de partida" ficha 1357/A/1996, se solicitó la rectificación de partida de nacimiento de Mariana Laura Lepé, en el sentido que en todos los lugares donde dice "Sepé", deberá decir "Lepé". Pando, 27 de setiembre de 1996. Esc. Albana Díaz, Actuaria.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54474 Oct 15- v Oct 28

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores, dictado en los autos caratulados: "DI FORTUNA PLORUTTI, VICENTE ALBERTO. Rectificación de Partidas". Ficha B/145/1996, se hace saber que ante esta Sede se ha presentado el Sr. VICENTE ALBERTO DI FORTUNA PLORUTTI promoviendo la rectificación de partidas del Estado civil que se dirán: RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE MATRIMONIO de VICENTE DI FORTUNA y ANA MARIA PLORUTTI, 30 de agosto de 1906. Acta No. 36.- 3a. sec Jud de Soriano, donde dice "DEFORTUNA debe decir: "Di FORTUNA", por ser lo que corresponde; donde dice "VICENTE DEFORTUNA" debe decir "VICENTE ANDRES DI FORTUNA", por ser lo que corresponde, donde dice "hijo legítimo de NICOLAS DEFORTUNA" debe decir "hijo legítimo de NICOLAS DI FORTUNA" por ser lo que corresponde; donde dice "1885" debe decir "1884" por ser lo que corresponde; donde dice "MARIA ROSA ALEGRETE" debe decir "ALLEGRETTI", por ser lo que corresponde. RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE DEFUNCION DE VICENTE ANDRES DI FORTUNA: 28 de noviembre de 1931. Acta No. 123 de la 3a. sec. Judicial de Soriano. donde dice "di Fortuna" debe decir "Di Fortuna", por ser lo que corresponde; donde dice "hijo legítimo de Nicolás di Fortuna" debe decir "hijo legítimo de Nicolas Di Fortuna", por ser lo que corresponde RECTIFICACION DE LA PARTIDA DE NACIMIENTO DE VICENTE ALBERTO DI FORTUNA PLORUTTI, 5 de agosto de 1916. Acta No. 214. 3a. sección Judicial de Soriano, donde dice "don Vicente Defortuna" debe decir "don Vicente Di Fortuna" por ser lo que corresponde; donde dice "nieto línea paterna de don Nicolás Defortuna" debe decir "nieto por línea paterna de Nicolás Di Fortuna", por ser lo que corresponde, "donde dice María Ros Alegrete" debe decir "María Rosa Allegretti" por ser lo que corresponde. En consecuencia, se cita, llama y emplaza por el término de sesenta días a todos los que se consideran con derecho a ello, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de oficio, con quien se seguirán estas actuaciones. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dolores, 2 de octubre de 1996. Esc. Marella D. Andrea Castro, Actuaria Adjunta.

19) (Cta. Cte.) 10/pub 54464 Oct 15- v Oct 28

REMATES

MONTEVIDEO
JUZGADO LETRADO DE ADUANA
PRIMER TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Aduana de 1er. Turno, en los autos caratulados "FISCO C/GORDO GALLART, Miguel. Imputación de Infracción Aduanera. " Fa. 92/90, se hace saber que el próximo 30 de octubre, a las 16 horas en Yaro 1121, el Rematador Rafael L. Ladaga (matr. 1351, RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público sin base y en calidad de chatarra un vehículo marca CITROEN, Modelo AZAM, motor No. 3029009219 AZC, chasis 3002228185, matr.de la República Argentina C-212.228. SE PREVIENE: 1°) Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional. 2°) Que serán de su cargo la comisión de compra e impuestos del Rematador o sea, el 15.51% del precio resultante. 3°) Que será de cargo de la parte demandada la comisión del vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 2.78% s/ precio venta. Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, siete de octubre de 1996. Esc. Nelly García de Cestau, ACTUARIA.

20) $ 176,00 1/pub 40651 Oct 15- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL
DE QUINTO TURNO

EDICTO:Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5° Turno, en autos "B.R.O.U. c/PROSOYA S.A." - Ejecución Hipotecaria - (141/95), se hace saber que el próximo 4 de Noviembre de 1996, a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por el martillero ALBERTO BRUN, asistido del Sr. Alguacil, al remate sin base y al mejor postor del siguiente

bien inmueble: Fracción de terreno con las construcciones que le acceden, ubicado en la 10a Sección Judicial de Montevideo, padrón Nro. 155.975, que según plano del Agrim. Adolfo Díaz Canessa de Mayo de 1936, inscripto en la D.G. de Avalúos Administración de Bienes del Estado con el Nro. 446 el 15.05.36 se compone de una superficie de 2 hás. 5.657 mts. 14 dms. con 130 mts. 37 cms. de frente al Suroeste a camino que conduce a Carrasco (hoy camino Carlomagno), 241 mts. al Noroeste lindando con propiedad de José Pizzorno y Hno. (hoy padrón Nro. 155.974); 109 mts. 50 cms. al Noreste lindando con parte de prop. de Felicia Pérez de Arrechavaleta (hoy padrones Nros. 60.190 y 25.720) y 215 mts. 10 cms. al Sureste lindando con prop. de Paula Suárez de Langdon Urtubey (hoy padrón Nro. 163.541). SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos de los Rematadores y el 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta de los Rematadores más impuestos (1,34%). 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Octubre 10 de 1996. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.360,00 5/pub 40728 Oct 15- v Oct 21

DE SEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposicion del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Septimo turno, dictada en autos caratulados "BANCO DEL PLATA c/ CASTRO POSEIRO JUAN JOSE y OTRO", Juicio Ejecutivo, ficha B 870/83, se hace saber que el proximo 5 de noviembre a las 16 horas, en la Asociacion Nacional de Rematadores, Zabala 1328, se procederá por intermedio del martillero VICENTE ADAMI, matricula 203, Ruc. 210.310.930.014, a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasacion, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado, del siguiente bien: Fraccion de Terreno con los edificios en ella construidos y demás mejoras, sita en la 8va. (antes 6a.) seccion judicial del departamento de San Jose, paraje Kilómetro 30 o El Gaucho Negro, zona rural, padrón No. 9.844, que según titulo y plano suscrito por el Agr. Francisco Camarano en julio de 1939, inscripto en la Direccion General de Avalúos con el No. 72 el 4.12.39, es la fraccion No. 7 y tiene una superficie de 4.570 mts.2 74 dcms., que se deslindan así: 36 mts. de frente al Sureste a calle existente, distando el punto medio de su frente a esquina con Ruta 1: 205 mts.; 129 mts. 25 cms. al Suroeste con fracción No. 6; 36 mts.29 cms., al Noroeste con padrón No. 7769 y 124 mts. 68 cms. al Noreste con fraccion No. 8. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor, debera consignar el 30% de su oferta ,por concepto de seña, en el acto de serle aceptada la misma. 2) Que serán de cargo del adquirente, los gastos de escritura, impuestos y demas que la ley pone a su cargo, asi como la comisión del rematador 4,02%, el impuesto a las ventas forzadas 2% y el impuesto municipal 1%. 3)Que será de cargo del expediente el 1,34% por concepto de comision e impuesto de venta. 4) Que no hay agregados en autos los planos de las construcciones, desconociendose la situación con el B.P.S. 5) Que los titulos y demas antecedentes de este juicio se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 7mo. a disposicion de los interesados. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre dos de 1996. Esc. Susana Puga de Silva, ACTUARIA.

20) $ 2.000,00 5/pub 40612 Oct 15- v Oct 21

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7° de Turno, en autos "VARSI JOSE MARIA c/FERNANDEZ SILVIO Y OTRA" - Juicio Ejecutivo - (102/82), se hace saber que el próximo 5 de Noviembre de 1996,a las 15 horas, en Sarandí 518/20, se procederá por los martilleros JORGE VANOLI y ALBERTO BRUN, asistidos del Sr. Alguacil, al remate de los derechos de promitente comprador, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación $ 2.016-, del siguiente bien inmueble: Un solar de terreno ubicado en la 19a. Sección Judicial de Canelones, padrón 28.991 (antes 9900 en m/á), paraje Balneario Solymar, solar 16, manzana 56, que según plano de los Agr. Walter Roy Harley y Roberto Ballefin de setiembre de 1962, inscripto en la D.G. de Catastro de Pando con el Nro. 1778 el 14 de noviembre de 1962 con una superficie de 651 mc. 18 dmc. con 16 mts. 99 cm. al Este, de frente a calle Sargento Cabral y 14 mts. 61 cms. al Sur con frente a la calle Martín Fierro por ser esquina. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el acto de serle aceptada su oferta el 30% de garantía, el 4,02% de comisión de compra e impuestos del Rematador, el 2% de impuesto a las ventas forzadas y el 1% del impuesto departamental. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de la escritura y los impuestos que la Ley pone a su cargo. 3) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos (1,34%). 4) Que no está acreditado que se haya abonado la totalidad del precio. 5) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran de manifiesto en esta Oficina Actuaria. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, Octubre 9 de 1996. Esc. Mónica Payssé de Tornaria, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 1.360,00 5/pub 40729 Oct 15- v Oct 21

DE DECIMOCUARTO TURNO

Juan Enrique Gomensoro
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14° Turno, dictada en autos: BANCO DE LA REPUBLICA Y OTRO C/ INDUSTRIAS MADERERAS DEL NORTE Y OTRO. Ejecución de Prenda e Hipoteca. Ficha: 791/83, se hace saber que el próximo 22 de octubre a las 14 y 30 horas en el local de Paraguay 1924, se procederá por el Martillero JUAN ENRIQUE GOMENSORO (Matrícula 248, R.U.C. 212511550010) asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en Dólares Americanos de los siguientes bienes inmuebles: I) Solar con sus construcciones y demás mejoras que le acceden, situados en la 11° Sección Judicial de Montevido, empadronado con el N° 109.225, el que según plano del Agr. Manuel E. Avilés de noviembre de 1923, inscripto en la Dirección de Topografía el 8.04.24, tiene una superficie de 1200 mts. con 20 mts. al N.E. de frente a la Avda. Millán puerta N° 4389, entre las calles Mazangano y Las Violetas, distando su punto medio 96 mts. 20 cms. de la esquina con la primera calle; 66 mts. 40 cms. al S.E. con los padrones 51270 y 51274 (antes propiedades de M. Hoyos y E. Victorica respectivamente); 17 mts. 40 cms. al S.O. con padrón 109226 (antes propiedad del Dr. García Morales); y 62 mts. 86 cms. al N.O. también con padrón 109226; II) Solar con las mejoras que le acceden, situado en la 11a. Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 51.274, el que según plano del Agr. Carlos A. Mac Coll de noviembre de 1957, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 25 de los mismos mes y año con el N° 34.838, está señalado con la letra C, tiene una superficie de 906 mts. 68 dms. con 13 mts. 28 cms. al S.E. de frente a la calle Mazangano, distando su punto medio 90 mts. 36 cms. de la esquina formada con la Avda. Millán; 56 mts. 52 cms. al S.O. con padrones 51275 y 51276; 22 mts. 50 cms. al N.O. con padrones 109225 y 109226; y al N.E. quebrada de 3 rectas que miden: 18 mts., 11 mts. y 43 mts. 27 cms., lindando: la 1° con padrones 21270 y 175494; y las 2 últimas con padrón 155860 (solar B, del mismo plano); III) Unidad de Propiedad Horizontal que integra el edificio construido en el terreno situado en la 2° Sección Judicial de Montevideo, empadronado con el N° 8304 (padrón matriz) el que según plano del Agr. José Luis González Fonticelli inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 17.09.57 con el N° 34.482, tiene una superficie de335 mts.9010 cms. con 10 mts. 83 cms. al E. de frente a la calle Ibicuy (hoy Gutierrez Ruiz) puerta N° 1277; la referida unidad de describe de acuerdo con el plano del Agr. José Luis González Fonticelli (definitivo), aprobado por la autoridad municipal el 19.09.62 e inscripto en la Dirección Gral. de Catastro el 26 de los mismos mes y año, con el N° 44.410; está señalada con el N° 201 del segundo piso, a cota vertical 6 mts. 61 cms., está empadronada con el N° 8304/201, tiene una superficie de 131 mts. 2664 cms. y tiene el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: el balcón A dos y un lugar en el garaje E de la Planta Baja; IV) Fracción de chacra con sus construcciones, instalaciones, demás mejoras que le acceden y la maquinaria prendada que se encuentra en el inmueble ampliamente detallada en autos. Dicha fracción se encuentra situada en la 7° Sección Judicial de Artigas, zona rural de la ciudad de Bella Unión empadronada con el N° 63, la que según plano del Agr. Washington Calvo de octubre de 1979, inscripto en la Oficina Dtal. del Catastro Nacional de Artigas con el N° 4445, el 7 de noviembre del mismo año, está señalada con el N° 1, tiene una superficie de 5 hás. y linda: 145 mts. 14 cms. al S. de frente a Cno. vecinal de 30 Mts; 341 mts. 57 cms. al O. con padrón 62; 147 mts. 35 cms. al N. con padrón 58; y 342 mts. 24 cms. al E. con fracción N° 2 del mismo plano, padrón 4309. Se previene: 1) Que el remate se realizará en Dólares Americanos; 2) Que el mejor postor deberá depositar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada; 3) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, impuestos, impuesto 2% Ley 16.320 y comisión de remate (4.02% incluido I.V.A.) y de cargo de los demandados la comisión de parte vendedora (1.34% incluido I.V.A.) y e limpuesto departamental 1% autorizándose a que lo abone en el acto el mejor postor y que se descuente con posterioridad del saldo del precio; 4) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 25 de Mayo 523 piso 5°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, octubre 10 de 1996. Esc. SANDRA ORTIZ REGUEIRO, Actuaria Adjunta.

20) $ 3.840,00 5/pub 40654 Oct 15- v Oct 21

DE DECIMOSEPTIMO TURNO

Eduardo Jauregulberry
Remate judicial

EDICTO. Por disposición del señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo civil de Décimo Séptimo Turno, en autos BANCO DE LA REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY con NILSON CONRADO ARAUJO MARTIRENA o MERTIRENA y NIRIA EDITH TORRES ALVAREZ - Ejecución de Hipoteca - Ficha 117/

93,se hace saber que el próximo 29 de octubre de 1996,a las 15 horas, en Zabala 1328,el Martillero EDUARDO JAUREGUIBERRY Matrícula 326 (RUC 210366750011) ,procederá a la venta en remate público, sin base y al mejor postor,de los siguientes bienes-inmuebles:Tres fracciones de campo ubicadas en la 11a. Sección Judicial del Departamento de Lavalleja,zona rural,PADRONES 670,14.637 y 14.638(antes en mayor área seiscientos setenta,cinco mil seiscientos cuarenta y nueve,cinco mil setecientos treinta y dos,seis mil doscientos setenta y seis y mil doscientos setenta y tres),los que según títulos y plano de mensura del Agrimensor Daniel NúñeZ Fernández de julio de 1987,inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nro.6.364,el día 10 de julio de 1987,se encuentran señaladas como las fracciones "UNO", "DOS" y "TRES",compuesta en total de una superficie de 276 Hás.6.561 mts.50 dms y se deslindan así: Al Este limita con parte de predios propiedad de Juan Carlos Román,en tres líneas formando entrante que miden 998 mts.20 cms.; 91 mts. y 917 mts.20cms.;Al Sur limita con parte de campos de propiedad de Víctor Priori en tres rectas,que partiendo del límite anterior,se orientan de este a oeste y miden 610 mts.40 cms.; 638 mts. 60 cms. y 335 mts.;al Oeste confina en parte con el "Arroyo de los Molles" y el resto en línea recta de 996 mts.60 cms. con Sucesores de Gregorio Ibarra,y al Norte parte en recta de 288 mts.40 cms.con Sucesores de Gregorio Ibarra y el resto en recta de 1200 mts.50cms.con Sucesión Pereira Armendariz.Del referido plano se desprende que existe servidumbre de paso que afecta a los padrones 14.637 y 670 en favor de los padrones 14.638 y 14.637,la que se continuará por servidumbre de paso a través del campo lindero,propiedad de Sucesión Pereira Armendariz hasta acceder a Camino Vecinal.SE PREVIENE :I)-Que el mejor postor deberá consignar el 30% como seña en efectivo o cheque certificado del total de su oferta al bajarse el Martillo.II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,certificados,impuestos y demás que la ley pone a su cargo,así como la comisión e impuestos y demás que la ley pone a su cargo,así como la comisión e impuestos del Rematador 4,02%, el 2% Ley 16.320,Art.391 y el 1% de Impuesto Municipal.III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos - o sea - el 1.34% del precio del remate. IV) Se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble y la posibilidad de adeudos al B.P.S.. V) Que los títulos y demás antecedentes,se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado,calle San José 1132. Montevideo,4 de Octubre de 1996.- Esc. Juan A. da Misa Risal, Actuario Adscripto.

20) $ 2.320,00 5/pub 40653 Oct 15- v Oct 21

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 17° Turno dictada en autos caratulados Caja Obrera contra Yuki S.R.L., Reconocimiento de Firma,ficha 647/91 se hace sa ber que el próximo 30 de octubre a las 14 horas en el local de Acevedo Díaz 1722 el martillero Ney Franco matrícula 1796 R.U.C. 210205260012 asistido de la Señora Alguacil de la Sede procederá a la venta en remate público al mejor postor sobre la base de $ 10.667 (pesos uruguayos diez mil seiscientos sesenta y siete) equivalentes a las 2/3 partes de su valor de tasación del siguiente bien inmueble:Solar de terreno y mejoras que le acceden ubicado en la 22° sección judicial de Montevideo,zona urbana ,padrón 71.274 el cual según el plano del Agr.Javier Ferreira Bonnet de abril de 1987 inscripto en la Dirección General del Catastro Na cional con el n° 10.426 el 28 de abril de 1987 se compone de una superficie de 347,26 metros y se deslinda: 9,90 metros de frente al Suroeste a la calle Rafael Eguren puerta n° 3464 distamdo su punto medio 104,16 metros a la esquina con la Avda. Gral. Flores; 35,06 metros al Noroeste lindando con padrón 71.273;9,95 metros al Noreste con padrón n° 71.473; y 34,94 metros al Sureste con padrón 71.275. Se previene: 1°) Que se desconoce el actual estado de ocupación del inmueble. 2°) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo.3°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,honorarios certificados y la comisión de compra del rematador e impuestos mas el impuesto previsto en la ley 16320, o sea el 4,02% y 2% respectivamente del precio del remate. 4°) Que será de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e impuestos o sea el 1,34% del precio del remate.5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado sito en San José 1132 Piso 5. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.Montevideo,4 de octubre de 1996. Esc. Juan A. da Misal Rial, Actuario Adscripto.

20) $ 1.600,00 5/pub 40715 Oct 15- v Oct 21

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE TERCER TURNO

E D I C T O. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de Tercer Turno, en autos caratulados: "GUIMARAES, Carlos María C/ Rogelio DE MATTOS " JUICIO EJECUTIVO. FICHA: 66/93, se hace saber que el próximo 22 de octubre a las 14.00 horas, en el local de la calle Cooper N°2456,por intermedio del martillero Lucas DE ARMAS, matrícula 5064,RUC 21 267469 0016, asistido por el señor Alguacil de la Sede,procederá a la venta en pública subasta y al mejor postor sobre la base de las dos terceras partes de su tasación,equivalente a $ 6.000,oo (pesos uruguayos seis mil),de la camioneta CHEVROLET año 1951,de 6 cilindros a nafta,motor N°JBM 340962,padrón de Montevideo N° 373-865 y matrícula N° 608673.

SE PREVIENE: 1°) Que el vehículo tiene patentes impagas en la IMM, el monto será expresamente indicado por el martillero al iniciarse la subasta. 2°)El mejor postor deberá consignar por concepto de garantía la seña del 20 % de su oferta en moneda nacional en el acto y en efectivo al bajarse el martillo. 3°)Que será de su cargo la comisión del rematador e impuestos que ascienden a 15,51 % del precio de venta,más gastos de transferencia,título,deudas municipales y demás que la ley estipule. 4°)Será de cargo de la parte demandada(expediente),la comisión de venta del rematador e impuestos que ascienden a 2,78 % del precio resultante. 5°) La información registral respectiva se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 11 de octubre de 1996, Esc. Lucía María Carballa, Actuaria.

20) $ 1.200,00 5/pub 40730 Oct 15- v Oct 21

DE SEXTO TURNO

Rafael L. Ladaga
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 6to. Turno, dictada en los autos caratulados JAIME MARIO KASZTAN PIANICA c/ LIDIA BARREIRO OLIVERA y JOSE SUAREZ ACOSTA. Juicio Ejecutivo. "Fa. 760/95, se hace saber que el próximo 12 de noviembre desde las 15 hrs. en el local de Yaro 1123, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador RAFAEL L. LADAGA. (matr. 1351 RUC: 210354410016) sacará a la venta en remate público, con la base de $ 45.829,34 (2/3 partes de su tasación), el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones sito en la 11 Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, paraje Unión, padrón número 162.766, solar 16 en el plano de mensura del Agr. Polícrates Braida de setiembre de 1937, inscripto en la Dirección de Avalúos con el No. 1.131 el 30 de setiembre siguiente, según el cuál consta de una superficie de 406 metros 70dcms. con 10 ms. al S.E. de frente a calle Oficial de 20 Metros , hoy Corrientes (ex- Avda. Central - puerta No. 4345-); 40 metros 27 cms. al S.O. linda con solar 15; 10 ms.3 cms. al N.O. linda con propiedad de Francisco Piria; y 41 ms.7cms. al N.E. linda con solar 17. SE PREVIENE: 1°)Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña en el momento de serle aceptada la misma el 20% de su oferta, en moneda nacional y en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Que serán de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del rematador o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas del 2% s/venta. 3°) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador o sea el 1.34%. 4°) Que no surge de autos si existen construcciones, refacciones o ampliaciones posteriores al año 1971. 5°) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede, calle (Zabala 1367, Piso 3). Y, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 7 de octubre de 1996. Esc. Rosario Fernández Rubilar, ACTUARIA.

20) $ 1.680,00 5/pub 40652 Oct 15- v Oct 21

DE TRIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° turno, en autos caratulados: "Fernandez Manuel c/ Nocetti Antonio y otro. Cobro Ejecutivo de Arrendamientos. "Fo. A/1017/1/93, se hace saber que el día jueves 31 de Octubre de 1996, a la hora 17:00 en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328, por intermedio del REMATADOR EDGARDO SAINT ESTEVEN GONZALEZ (mat. 5203- RUC 150104580014), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 71.215,33 (setenta y un mil doscientos quince pesos uruguayos con treinta y tres centésimos), el siguiente bien: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en la decimosegunda sección judicial del Dpto. de Montevideo, empadronado con el N°82.683, solar 6, zona urbana,el que según plano del Agr.Juan Mier inscripto en la Dirección de Topografía el 01/07/1910, tiene una superficie de 430 mts. y linda: al E. 10 metros de frente a calle Burgues N°2965 entre Br. Artigas y Antonio Machado; al S. 43 mts. lindando con padrón 82.684; al O, 10 mts. lindando con padrón 82.684; al N. 43 mts. lindando con padrón 82.682.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional, así como la comisión del Rematador e impuestos, o sea 6,02 % del precio del remate y el saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate que se notificará en su oportunidad. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo.- 3) Que si existen adeudos municipales,

consumos, impuestos domiciliarios, o deudas por pavimento o colector serán de cargo del vendedor. 4) Que los títulos de propiedad del inmueble se encuentran a disposición de los interesados en la Sede. 5) Que la Sede desconoce si existen adeudos por concepto de aporte a las construcciones al BPS, así como deudas por contribución inmobiliaria, Impuesto a Primaria y demás tributos. 6) Que existe un acreedor hipotecario preferente. 7) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 1.34 % del precio de remate.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 10 de octubre de 1996.- Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

20) $ 1.056,00 3/pub 40693 Oct 15- v Oct 17

EDICTO. Por disposición de la señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 35° turno, en autos caratulados: "Edificio Rodó Park c/ IRLON S.A. Ejecución Hipotecaria." Fo. A/848 / 91, se hace saber que el día jueves 31 de Octubre de 1996, a la hora 16:00 en la Asociación Nacional de Rematadores, sita en Zabala 1328, por intermedio del REMATADOR Esc. EDGARDO SAINT ESTEVEN GONZALEZ (mat. 5203 - RUC 150104580014), asistido de la señora Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, o sea $ 8.505,33 (ocho mil quinientos cinco pesos uruguayos con treinta y tres centésimos), el siguiente bien: Unidad de propiedad horizontal número 507 que forma parte del edificio denominado "Rodó Park", que se levanta en un terreno sito en la 2°. sección judicial, ciudad de Montevideo, zona urbana del departamento del mismo nombre, empadronado con el N° 23360 el que según plano de mensura y fraccionamiento horizontal del Agr. Nelson Villagran inscripto en la Dirección General del Catastro con el N° 93.149, tiene una superficie de 346 m. 91 dm. con frente al Sur en 10 mts. 83 cms. a la Avda. Gonzalo Ramírez. La unidad 507 está empadronada individualmente con el N° 23360/507.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al serle aceptada la misma, en efectivo y en moneda nacional, así como la comisión del Rematador e impuestos, o sea 6,02 % del precio del remate; y el saldo de precio deberá abonarse dentro de los 60 días de ejecutoriado el auto aprobatorio del remate el que se notificará en su oportunidad. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone a su cargo. 3) Que la unidad a ejecutar carece de título. 4) Que no se ha agregado al expediente la planilla de contribución inmobiliaria. 5) Que se desconoce la existencia de deudas por concepto de OSE, UTE, ANTEL o tributos. 6) Que se desconoce si existe plano así como deudas con la IMM , BPS e Impuesto de Primaria. 7) Que si existen deudas por pavimento o colector serán de cargo del vendedor. 8) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del Rematador e impuestos o sea el 1.34 % del precio de remate.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-Montevideo, 10 de octubre de 1996.- Gladys Paiva Pacheco, ACTUARIA.

20) $ 1.008,00 3/pub 40694 Oct 15- v Oct 17

CANELONES
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Canelones de 2do. Turno, en autos: "A.C.A.C. c/.Waldemar PICARDO MORENA y Gladys R. CARRASCO ZAPATA- Ej. Hipotecaria"(Ficha C-131/95), se hace saber al público que el día martes 29 de octubre de 1996 a las 15 horas y en las puertas de esta Sede (calle Artigas No. 381), se procederá por intermedio del Rematador Sr. Wáshington González Luoni (Mat.1846) a la venta en remate público, que será presidido por el Sr.Oficial Alguacil del Juzgado, al mejor postor y sin base, del siguiente bien inmueble: solar baldío y sus mejoras (según título) o fracción de terreno, sus construcciones y demás mejoras (según Hipoteca) que contiene y le acceden, ubicado en la manzana catastral No. 246 de la planta urbana de la ciudad de Santa Lucía, 2a.Sec.Jud.del Depto. de Canelones, actual PADRON No. 5.246, procedente del padrón No.1.485 en m/á, indicado como solar No.4 en el plano de fraccionamiento del Agr. Luis A. Pessano Caggiani, mensura de 27/3/1982, aprobado por la Intendencia M. de Canelones en Expte.A. 137.935, e inscripto en la Direc.Gral.del Catastro Nacional-Montevideo, con el No. 2.613 el día 16/1/1989, según el cual tiene una superficie de 330 mts. y linda en 12 mts. al Sureste de frente a calle Juan Almiratti, distando su punto medio 27 mts. 67 cmts. a la iniciación de la ochava existente con la intersección con calle Florida.- SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 20% de su oferta al bajar el martillo, en dinero efectivo. II) Que será de cargo del comprador la comisión de remate más I.V.A., impuesto a las Comisiones e Imp. Departamental y Ventas Forzadas, o sea el 7,02% del precio del remate, pagadero en el acto y en efectivo. III) Que también será de cargo del comprador, los gastos de escritura y demás. IV).- Que el saldo deberá ser abonado dentro del plazo establecido en los arts.387.8 y 388 del C.G.P.. V) Que será de cargo del demandado (o del expediente), la comisión más I.V.A. e impuesto, o sea el 1,34% del precio del remate. VI) Que el título de propiedad y demás documentación, se encuentra a disposición de los interesados en la Oficina actuaria, desconociéndose si existen adeudos ante el B.P.S.-Y a los efectos legales se hacen las publicaciones.-Canelones, 10 de octubre de 1996.- Esc. Anabel Melgar Grajales, ACTUARIA-

20) $ 1.840,00 5/pub 40657 Oct 15- v Oct 21

FLORIDA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

Pedro R. Cáceres
Remate judicial
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Segundo Turno, dictada en autos:"LOPEZ José c/.FRIGORIFICO KELVI S.A. - Cobro de pesos laboral - F/D - 256/994"; se hace saber que el día 28 de octubre a las 15 horas, en el local de calle Antonio Ma. Fernández No.604, el martillero don Pedro R.CACERES, R U C.070023060019 - Matrícula 1742, procederá a la venta en subasta pública, al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, de los siguientes bienes: a) Camioneta marca " FIAT " - Uno - FIORINO, Matrícula No.801.173 de Florida, padrón No.020333, Motor No.3210861, Año 1990.- BASE: $ 25.666,66.- b) Camioneta marca "FIAT " - Uno - Diesel, Matrícula No. 801.174, de Florida, Padrón No.021051, Motor No. 1002915, año 1992.- BASE:$ 22.400,oo.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de treinta días de realizado el remate.- II) Que serán de cargo del comprador o los compradores los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate, más el 2% sobre la venta (Ley 16320 Art. 390).-III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate. IV) Que obra agregada en autos, documentación relativa a los bienes a subastarse a disposición de los interesados.- V) Que existe un acreedor prendario.-Florida, octubre 8 de 1996.- ADHEMAR COSSIO SANTARCIERI.- Actuario Adjunto.-

20) $ 720,00 3/pub 40646 Oct 15- v Oct 17

DE TERCER TURNO

Pedro R. Cáceres
Remate judicial
EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Florida de Tercer Turno, dictada en autos: "BENTANCOR DODERA, Eduardo A. c/. Edgardo Ramón AMAYA SCHIAVONI- Juicio ejecutivo F/A- 66/991"; se hace saber que el día 21 de octubre a las 15 horas, en el local de calle Antonio Ma.Fernández No.604, el martillero don Pedro R. CACERES, R.U.C. 070023060019 - Matrícula 1742, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación del siguiente bien: un automóvil marca "FIAT", tipo Sedan, Modelo Premio, Año 1986, Matrícula de Florida No.801.718, Padrón No. 7.055, Motor No. 2301502.-BASE: $ 32000,oo.-

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta en el acto de serle aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de 30 días de efectuado al remate.- II) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración, certificados, impuestos, tasas municipales, comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 14,61% del precio del remate, más el 2% sobe la venta (Ley 16320 Art.390).- III) Que serán de cargo del demandado la comisión de venta del rematador e I.V.A. sobre la misma, o sea el 2,66% del precio del remate.- IV) Que obra agregada en autos, documentación relativa al ban a subastarse a disposición de los interesados.- Florida, octubre 10 de 1996.- TERESITA ETCHEVERRY DE TARANTO.- Actuaria.-

20) $ 672,00 3/pub 40645 Oct 15- v Oct 17

LAVALLEJA
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA
DE SEGUNDO TURNO

REMATE PUBLICO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Perez Techera, Nilson Pablo.- c/ CONCIV LTDA.- Juicio Ejecutivo Laboral.- Ficha D. 272/94, se hace saber que el día 19 de Octubre a la hora 16 en el local de "Remates Sanchez" ubicado en calle Domingo Perez y Batlle de la ciudad de Minas, se va a proceder a la venta en remate publico, con la intervencion del Martillero Zelmar Gustavo Sanchez, con la base de las 2/3 partes del valor de tasación (que es de $ 3.050), los bienes embargados en estos autos a fs. 15.-

SE PREVIENE: Que el comprador deberá consignar el 20% de su oferta al serle aceptada ésta, la comisión del Rematador e impuesto Municipal. Minas, agosto 28 de 1996. Esc. OFELIA SENCION DE LEON, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 384,00 3/pub 40528 Oct 15- v Oct 17

E D I C T O S:Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno,

en autos caratulados "SALVO STOTZ, WASHINGTON C/ CAMACHO SOSA, DARIO EUGENIO - EJECUCION DE SENTENCIA", Fa. A-386/92, se hace saber que el día 25 de octubre de 1996 a las 14 horas, en la puerta del Juzgado de Paz de la 7a. Sección Judicial de Lavalleja (JOSE PEDRO VARELA) el Martillero CARLOS ABDALA SOUTO, matrícula 4234, procederá al remate público de la mitad indivisa de los bienes inmuebles y sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación de los siguientes bienes:Padrón 265 con frente a la calle Lavalleja y comprende fracción de terreno, 931 mts. 50 dm. Chalet de 2 plantas, paredes ladrillo a la vista, tiene 2 dormitorios, living comedor, cocina americana, baño completo, estufa a leña, pisos de monolíticos y algunos enmoquetados, cochera y jardín césped al frente; tiene además apto. de servicio con dormitorio y baño, todo en excelente estado de conservación. Valor de tasación U$S 80.000, base U$S 26.666 y Padrón 1126 a metros de ex-Ruta 8 y comprende terreno de 506 mts. 25 dm. y Galpón de aprox. 15 mts. de frente por 24 mts. de fondo, con techo de zinc sobre cerchas de hierro, piso de hormigón, portón de chapa de 4 mts. por 3.50 mts. y otro de igual medida lateral con luz eléctrica común y trifásica. Valor de tasación U$S 20.000, base U$S 6.666. El mejor postor deberá consignar el 20% de la oferta al serle aceptada, comisión del Rematador y tributos. JOSE PEDRO VARELA, SETIEMBRE 30 DE 1996. José Luis Garrido Ponce, Juez de Paz.

20) $ 1.120,00 5/pub 40697 Oct 15- v Oct 21

ROCHA
JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE CHUY

EDICTO: Por disposición del señor Juez de Paz Departamental de Chuy, en autos: "Oscar Marzano c/Pedro Alfonso Rodriguez. Desalojo Mal Pagador" Fo. 183/94, se hace saber que el 05 de Noviembre de 1996, hora 15:30 en la puerta del Juzgado el REMATADOR Esc. EDGARDO SAINT ESTEVEN GONZALEZ (Mat. 5203- RUC 150104580014), asistido del señor Alguacil ad-hoc Pedro Gamboa, procederá a la venta en subasta pública, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación o sea $ 154,66 (ciento cincuenta y cuatro pesos uruguayos con sesenta y seis centésimos), el siguiente bien: solar de terreno con sus construcciones y demás mejoras que contiene, ubicado en el Balneario Barra Uruguaya, quinta sección judicial del Dpto. de Rocha, empadronado con el N°366, solar 1 de la manzana N° 12 en el plano del Agr. Carlos Arboleya inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Rocha con el N°2950 el 29/07/1963, con una superficie de 624 mts. 63 dms. y linda: al S-E 10 metros de frente a la calle ; al S. ochava curva de 7mts. 85 cms. en la intersección de calles; al S-O 37 mts. de frente a otra calle por ser de posición esquinero; al N-E, 15 mts. lindando con parte del solar 22; y al N-E, 42 mts. lindando con solar 2.- Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña el 30% de su oferta al bajarse el martillo, en el acto, en efectivo y en moneda nacional, así como la comisión del Rematador e impuestos, o sea 6,02 % del precio del remate. 2) Serán de cargo del comprador los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo.- 3) Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e impuestos, o sea el 2,34 % del precio de remate.- 4) Que el título de propiedad se encuentra agregado al expediente, y a disposición de los interesados. A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Chuy, 4 de octubre de 1996.- Dr. JUAN CARLOS FERNANDEZ, Oficial de Estado Civil.

20) $ 864,00 3/pub 40692 Oct 15- v Oct 17

SORIANO
JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES
SEGUNDO TURNO

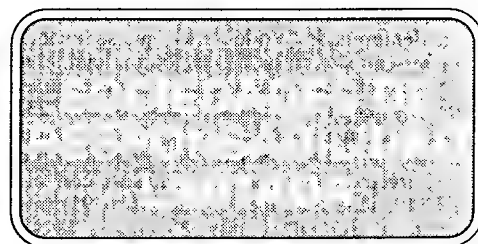
EDICTO: por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Mercedes, dictado en autos: "HEBER DIAMANTE SALGUEIRO C/ MARIA DEL HUERTO GONZALEZ.- Pieza del Expediente Fa. 64/94" se hace saber que el día VIERNES 25 de OCTUBRE de 1996, a la HORA 15:00, en puertas de éste Juzgado sito en 18 de Julio 360, el Sr. rematador PASCAL SAIZAR, matrícula N° 4247, R.U.C. 180078770011, sacará a la venta en pública subasta con la base de las 2/3 partes de su tasación, según Cédula Catastral agregada a fojas 1, el siguiente bien inmueble: Unidad de Propiedad Horizontal, N° 002, padrón individual 6019/ 002, en planta baja a cota vertical más 20 centímetros con un área individual de 36 metros 60 decímetros, correspondiéndole a ésta unidad el uso exclusivo del bien común: Patio "C".- El solar sobre el cual se levanta el edificio incorporado al regimen de Propiedad Horizontal, a que pertenece ésta Unidad está situado en la Primera Sección Judicial de Soriano, manzana catastral 332, zona urbana de la ciudad de Mercedes, padrón matriz 6019, que según plano de mensura y fraccionamiento del Agrimensor Carlos Magano Ferro, de setiembre de 1985, inscrito en la Oficina de Catastro de Soriano con el N° 6302, el 4 de Octubre siguiente, consta de una superficie de 260 metros 53 decímetros con frente al Noreste a calle Joaquín Suárez en 9 metros 60 centímetros entre Don Bosco y Fregeiro, distando, distando su punto medio 12 metros 60 centímetros de la esquina con la primera de las nombradas.- SE PREVIENE: Que el mejor postor deberá consignar el 20% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda.- Se desconoce la situación de las obras existentes en el bien tanto en lo que refiere al plano de construcción se encuentra en la Sede a disposición de los interesados.- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones.- Mercedes, 30 de Setiembre de 1996.- Se autoriza 1 publicación.- Esc. Daniella Donato Sivoplas, ACTUARIA-

20) $ 352,00 1/pub 40616 Oct 15- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores,dictado en los autos caratulados:"FERNANDEZ VAZQUEZ,WANDA ODILIA,WEILER, ALCIDES, WALDEMAR ANTONIO,WALQUIRIA AMANDA y WILDA DORIS.-Partición Judicial Cesación de Condominio".-Ficha A/84/1995,se hace saber que el día 31 de octubre de 1996 a las 15 y 30 horas en el lugar de su ubicación,Villa Soriano,por el Martillero designado en autos Sr.FERNANDO MENDOZA,con matrícula 4962 e inscripto en el RUC con el No.180093720011,se procederá a la venta en pública subasta de los siguientes bienes inmuebles:Inmueble empadronado con el No.121 (antes con el No.110 en mayor área)ubicado en la manzana No.41 de Villa Soriano,2a.sección judicial de Soriano,señalado como lote No.1 en el plano del Agr.C.Gilberto Roberts,compuesto de una superficie de 836 mts. 28 dms. con frente 20 mts. 55 cms a la calle Cabildo y 34 mts. 50 cms a la calle Ituzaingó,también de frente por ser esquina,todo lo cual resulta de la escritura de compraventa de fecha 7 de mayo de 1931 y del mismo plano del inmueble.-Inmueble empadronado con el No.34 ubicado en la manzana No.12 de Villa Soriano,2.asección judicial de Soriano que según plano del Agr.Horacio Ordusgoity Duarte,se compone de una superficie de 932mts88 dms,con frente 17 mts 22 cms a la calle Cabildo,todo de lo cual resulta de la escritura de compraventa de fecha 27/12/1938 y del mismo plano del inmueble.-SE HACE CONSTAR:a) Saldrá a la venta por las 2/3 partes de su tasación que obra en autos,b) El mejor postor debera consignar el 15 % de su oferta,al serle aceptada la misma;c) Serán de cargo del comprador la comisión del Rematador, m's IVA y todos aquellos gastos que la ley pone de su cargo como también el impuesto del 2 % que grava las ventas forzadas (art 391 de la Ley 16.320) d) y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 1 de octubre de 1996.- Se autoriza una publicación.- Esc. MARELLA D. ANDREA CASTRO, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 336,00 1/pub 40617 Oct 15- v Oct 15



GAGUSMA S.R.L.
Modificación

Contrato: 17 junio 1996.
Inscripción: N° 806, F° 989, L° 3, Legajo 1187/ 94.
Administración: Gustavo Lemos Fleitas y Gabriela Froste Pérez, indistintamente.

22) $ 442,00 1/pub 39338 Oct 15- v Oct 15

TELE SHOPING MALDONADO SRL
MODIFICACION

Contrato: 16/9/96.
Inscripción: N° 1601, F° 2057, L° 2, Legajo 3160/ 96.
Administración y representación: ALDO JORGE ACUÑA desde 6/11/92 con efecto retroactivo.

22) $ 442,00 1/pub 40523 Oct 15- v Oct 15

ESMORIS HNOS. S.R.L.
MODIFICACION DE SOCIEDAD

CONTRATO 15/08/96.
INSCRIPCION N° 107, F° 123 L° 4 Legajo 2047/ 96.
Plazo: 30 años a partir del 1° julio de 1992.
Administración: Edelmira Esmoris Abeleira.
Socios: JOSE MANUEL Y MARIA DOLORES ESMORIS ESMORIS, EDELMIRA ESMORIS ABELEIRA
(Prórroga automática por períodos de 2 años c/u).

22) $ 663,00 1/pub 40580 Oct 15- v Oct 15

ALBORADA S.R.L.

CONTRATO: 3/5/96.
INSCRIPCION: N° 1237, F° 1597, L° 2. LE-

GAJO: 2410/96.
SOCIOS: OSCAR FERNANDEZ RAMOS, 42 cuotas, RUBEN JUVENAL ALVAREZ ETCHEVEST 42 cuotas, EDUARDO ADRIAN NOVO OLIVERA 16 cuotas.
OBJETO: INSTALACIONES SANITARIAS.
CAPITAL: $ 10.000,oo. PLAZO: 20 AÑOS.
ADMINISTRACION: EDUARDO ADRIAN NOVO OLIVERA.
Montevideo.
22) $ 663,00 1/pub 40591 Oct 15- v Oct 15

EL CATALEJO S.R.L.

Contrato: 30 de agosto de 1996.
Inscripción: N° 1467 del F° 1923 al F° 1923, L° 1 de Contratos. Legajo 2957/96.
Socios: Héctor Aníbal Toucedo y Federico Gustavo Bonoli Graziani.
Objeto: Restaurante y venta de souvenirs.
Capital: $ 50.000 dividido en cincuenta cuotas de $ 1.000 cada una.
Cuotas: Héctor Aníbal Toucedo 25, Federico Gustavo Bonoli 25.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Colonia.
Administración: indistintamente ambos socios.
22) $ 884,00 1/pub 40592 Oct 15- v Oct 15

PANXON LTDA.
CESION DE CUOTAS Y MODIFICACION DE CONTRATO

Contrato: 31/8/1992.
Inscripción: N° 1578, Fo. 5858, Lo. 3.
Cedentes: Diego Juan GIL ONETTI; Celia Mónica MALLARINI, Enrique QUINTANA RONCHETTI y María Azucena COMELLI.
Cesionarios: Carlos María SILVA MONTES y María Nahir CABRAL OLIVERA. Adquieren totalidad de cuotas (21 y 9 cuotas respectivamente).
Modificaciones: Plazo 30 años desde 15/9/1990 Administrador Carlos María SILVA MONTES.
22) $ 884,00 1/pub 40602 Oct 15- v Oct 15

SERDAN SRL

Socios: Sergio Ruben Sica Zeni, Dante Ledesma Mora.
Capital: $ 8.000 (10 cuotas de $ 800) cinco cada socio.
Objeto: Farmacia, perfumería y afines.
Plazo: 10 años.
Domicilio: Montevideo.
Contrato: 4/9/96 inscrito Registro Público y General Comercio N° 1179 F° 1466 L° 3 Contratos.
Administración: indistinta.
22) $ 663,00 1/pub 40604 Oct 15- v Oct 15

MI SUEÑO LIMITADA
CESION MODIFICACION

Fecha: Montevideo, 8/7/95
Cedentes: Jorge Bernengo y Nubia Silva (totalidad de cuotas)
Cesionarios: Rubens Lopez - 98 cuotas y Carlos Eduard Lopez 2 cuotas.
Administrador: Rubens Lopez
Insc. 1467 fo. 1908 Lo. 1 el 21/7/95 Leg. 3449/91
22) $ 663,00 1/pub 40611 Oct 15- v Oct 15

IMPACTO S.R.L.

Contrato suscrito el 21/11/94, inscripto en Ro.Po.Co. de Soriano con No. 73-Fos. 125/126-Socios: Danilo González Ultra y Graciela Romero Cejas-Objeto: radiodifusión y televisión, por todos los medios-producción y reproducción de programas nacionales y extranjeros-asociación,concesión-representación de otros medios similares-cualquier clase de operación sobre bienes y derechos muebles e inmuebles-Domicilio: F. Sánchez No. 683-Mercedes-Capital: $ 4.500.-Administración, representación, dirección: Danilo González Ultra.
22) $ 1.105,00 1/pub 40614 Oct 15- v Oct 15

TRANSPORTE TRES FRONTERAS S.R.L.

Contrato 4996-Inscp. N° 1543 F° 1987 L° 2, Legajo 3023/96.
Socios: Edgardo Moreira-Johnny Ferreira-Carlos Caligari.(100 cuotas c/u).
Capital: $ 300.000- (300 de $ 1.000-c/u).
Plazo 30 años-domicilio Bella Unión-
Objeto Transporte de cargas Nacional e Internacional.
Administrador: Edgardo Moreira.
22) $ 663,00 1/pub 40623 Oct 15- v Oct 15

BIANCHI Y HERNANDEZ S.R.L.

Denominación: Bianchi y Hernández S.R.L.
Nombre Socios: Alberto Pedro Bianchi Quintana, Víctor Hugo Hernández Sosa.
Capital: $ 40.000,oo (Cuarenta mil Pesos) dividido en 100 cuotas de $ 400.oo correspondiendo 50 cuotas a cada socio (50%c cada uno).
Objeto: (Principal) El Transporte de Bienes y Personas.
Plazo: 20 años a contar 3-09-1996.
Domicilio: Ombúes de Lavalle, 11a. sec. judicial y localidad catastral de Colonia.
Inscripción: N. 1.606 folio 2062, libro 2.
22) $ 884,00 1/pub 40634 Oct 15- v Oct 15

AGRO-OMBUES S.R.L.

Denominación: Agro-Ombúes S.R.L.
Nombre Socios: Daniel Echeverría Núñez-Arturo Heriberto De León González.
Capital: $ 40.000.oo (Cuarenta mil Pesos) dividido en 100 cuotas de $ 400,oo correspondiendo 50 cuotas a cada socio (50% c cada uno).
Objeto: La Importación, Venta y Comercialización de Insumos y Productos Agropecuarios en General.-
Plazo: 20 años a contar 1-09-1996.
Domicilio: Zorrilla 941 O. de Lavalle. Colonia.
Inscripción: No. 1.604, folio 2060 libro 2.
22) $ 884,00 1/pub 40635 Oct 15- v Oct 15

VICTOR LIMITADA

Denominación: Víctor Limitada.-
Nombre Socios: Víctor Miguel Fraga Curbelo, Andrea Rosa Rusch Montes de Oca.-
Capital: $ 40.000.oo (Cuarente mil Pesos) dividido en 100 cuotas de $ 400.oo correspondiendo 70 cuotas Víctor Fraga y 30 Andrea Rusch.
Objeto: La Actividad Comercial en el Ramo de Gastronomía Cafetería y Restaurant.-
Plazo: 20 años a contar 2-09-1996.
Domicilio: Zorrilla 949 O. de Lavalle. Colonia.
Inscripción: No. 1.605 folio 2061 libro 2.-
22) $ 884,00 1/pub 40636 Oct 15- v Oct 15

ARTEPLAST LTDA.

Cesión de cuota y modificación. Contrato 29/08/96.
Ins. No. 1197, Fo. 1489, Lo. 3.
Cedente: Graciela Liurner.
Cesionaria: Sonia Sapiro.
Unico Administrador: Claudio Grauer.
22) $ 442,00 1/pub 40640 Oct 15- v Oct 15

ADICO S.R.L.

Contrato: 5/9/96.
Inscripción: N° 1550, F° 2026, L° 1, Legajo 3117/96.
Socios: Ana Mabel y Marisa Estela Díaz Tumaida.
Administración: Marisa Estela Díaz Tumaida.
Plazo: 20 años.
Capital: $ 10.000.
Objeto: Casa de salud, hogar de ancianos y anexos.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 663,00 1/pub 40641 Oct 15- v Oct 15

ALEXANDER'S LTDA.
Cesión de Cuota

Contrato: 16/9/96. Inscripción No. 1580, Fo. 2034 al Fo. 2034 del Lo. No. 2.
Cedentes: ESPOSITO POLITANO, Innocenza, SFORZA ESPOSITO, Carolina.
Cesionario: MORENO IGUNE, Mery Beatriz.
22) $ 663,00 1/pub 40643 Oct 15- v Oct 15

FEVAMA LTDA.

Contrato: 12.09.96.
Socios: FEDERICO JOSE KERBER MAS, MARIA VALERIA KERBER MAS. (100 cuotas de 400, 50 cada socio).
Capital: $ 40.000.
Administrador: María Valeria Kerber Mas.
Plazo: 30 años.
Objeto: Instituto de enseñanza.
Domicilio: Montevideo.
Inscripción: N° 1649, folio 2112, Libro 2, 02/10/96.
22) $ 663,00 1/pub 40644 Oct 15- v Oct 15

GRUPO GARBO S.R.L.

Contrato: 23.09.96. Inscripción: N° 1.589, F° 2081 al 82, L° 1, Leg. 3201/96.
Socios: Leonardo Pablo Luzardo Hernández (50 cuotas), Alejandro ALONSO MEGA (50 cuotas).
Capital: $ 20.000 (100 cuotas de $ 200 c/u).
Objeto: Vestimenta y venta de artículos varios, así como todo acto de comercio, Importación, Exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistinta.
22) $ 884,00 1/pub 40658 Oct 15- v Oct 15

FOREST PARK LIMITADA

Contrato: 13-8-1992.
Insc. No. 73, F. 242 a 245 L. contratos. Tacuarembó.
Socios: Elaine Jeorgina de Vargas de Quadros y Blanca Violeta de la Cruz Botta.
Objeto: Asesoramiento, proyecto, ejecución y mantenimiento de parques y jardines, comercio de específicos fitosanitarios, fertilizantes, semillas y plantas, plantaciones forestales, explotación, tasación, aserrado e impregnación de madera.
Capital: $ 1.600.oo cada socio 40 cuotas.
Administración: Elaine Jeorgina de Vargas de Quadros.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Paso Toros.
22) $ 1.105,00 1/pub 40666 Oct 15- v Oct 15

ROTAR LTDA.

Contrato: 30 agosto 1996.
Inscripción: No. 1608, Fo. 2065, Lo. 2 (Legajo 3167/96).
Socios: HEBER DANIEL TARTAGLIA MONDELLI (50 cuotas), GABRIELA MARIA ROSSA BRANDON (50 cuotas).
Capital: $ 12.000 (100 cuotas de $ 120).
Objeto: Producción, comercialización de productos agropecuarios.
Plazo: 20 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Heber y Daniel Tartaglia Mondelli.
22) $ 663,00 1/pub 40667 Oct 15- v Oct 15

TOPVAN LTDA.

Contrato: 2 setiembre 1996

Inscripción: No. 150, Fo. 173, Lo. 4.
Socios: HECTOR ALBERTO MARTINEZ ARRIVILLAGA (68 cuotas), HECTOR ALEJANDRO MARTINEZ PALACIOS (10 cuotas).
Capital: $ 7.800.-
Objeto: Comercialización artículos de fibra de vidrio, especialmente equipamiento automotriz; importación, exportación de mercaderías; traslado de personas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Héctor Arrivillaga.
22) $ 663,00 1/pub 40668 Oct 15- v Oct 15

PALADAR LTDA.

Contrato: 1 Setiembre 196.
Inscripción: No. 1603, Fo. 2097, Lo. 1 (Legajo 3223/96).
Socios: JULIO RODRIGUEZ LERIDA (50 cuotas), JULIO TABOADA BALSAS (25 cuotas), MIGUEL TABOADA BALSAS (25 cuotas).
Capital: $ 10.000 (100 cuotas $ 100.-).
Objeto: Rotisería y afines.
Plazo: 3 años prorrogable.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Julio Rodríguez Lérida.
22) $ 663,00 1/pub 40670 Oct 15- v Oct 15

JOSE A. NAVARRO E HIJOS S.R.L.
Modificación

Contrato: 22 agosto 1996.
Inscripción: No. 117, Fo. 135, Lo. 4 (Legajo 2870/96).
Plazo: 30 años.
Se modifica también cláusula 13.
22) $ 442,00 1/pub 40677 Oct 15- v Oct 15

EL GARAGE S.R.L.
Contrato: 9 Agosto 1996.
Inscripción: No. 57, Fo. 68, Lo. 4 (Legajo 2708/96).
Socios: CARLOS AUGUSTO GUERRA RIBEIRO (45 cuotas), PAULO ANTONIO GUERRA RIBEIRO (45 cuotas).
Capital: $ 9.000.- (90 cuotas $ 100.-).
Objeto: Explotación comercial en el ramo de disquería y afines, compraventa de cassetes, discos compactos, accesorios musicales, prestación de servicios, importación y exportación.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Indistintamente por ambos socios, actuando conjunta o separadamente.
22) $ 884,00 1/pub 40678 Oct 15- v Oct 15

DISTRIBUIDORA ACOFEMA. LTDA."
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 31 de diciembre de 1995.-
Inscripción: Nro. 849, Fo. 1103, Libro 2, Legajo 1642/96.
Cedente: Freddy Ferrúa Fraquia.
Cesionarios: Ramón Aníbal Acosta Suárez y Elsa Nelly Moreira Rivero.
Cuotas Cedidas: Total (80% a Acosta y 20% a Moreira).
Modificación: ADMINISTRACION: RAMON ACOSTA.
22) $ 663,00 1/pub 40682 Oct 15- v Oct 15

"REPETTO Y DEMARIA. LTDA."
"SUPERMERCADO 2 HERMANOS"
CESION DE CUOTA Y MODIFICACION

Fecha: 7 de agosto de 1996.-
Inscripción: Nro. 1527, Fo. 1998, Lo. I, Año 1996, Legajo 3079/96.
Cedentes: OSCARL MIGUEL DEMARIA FERRARI y NELSON LUIS DEMARIA FERRARI.
Cesionarios: NESTOR ARIEL REPETTO BALZAROTTI y JOSE ARIEL REPETTO CURBELO.
Cuotas: Cedidas: 10 cuotas (5 a cada cesionario).-
Modificaciones: Denominación: "REPETTO Y CIA. S.R.L."
Administración: Néstor Ariel Repetto Balzarotti y José Ariel Curbelo INDISTINTAMENTE.-
22) $ 884,00 1/pub 40683 Oct 15- v Oct 15

LIJOR S.R.L.
Contrato: 1o. abril 1993.
Registro: No. 810, Fo. 1250, Lo. 3 (Legajo 2390/93).
Socios: Jorge Ricco y Marcos Gutiérrez.
Capital: $ 15.000 por partes iguales.
Objeto: Construcción y afines, importaciones, exportaciones.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
22) $ 663,00 1/pub 40708 Oct 15- v Oct 15

EL MONTE LIMITADA
FECHA: Mdeo. 25/07/86.
INSCRIPCION: Nº 777 Fº 2876 Lº 3.
SOCIOS: LOUIS GOZANIOL ALBERGE, PIERRE GAZANIOL GALLION.
CAPITAL: N$ 200.000 100 cuotas N$ 2.000 c/u 50 cuotas cada socio.
OBJETO: Madera, Subproductos afines.
PLAZO: 2 años, prorrogables.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: PIERRE GAZANIOL GALLION.
22) $ 663,00 1/pub 40709 Oct 15- v Oct 15

"PULSAR LTDA."
Contrato: 11/8/92, Reg.: No. 1118, Fo. 4213/16, Lo. 2 Contratos.
Socios: Eduardo Vigorito y Gerardo Collazo.
Capital: N$ 1.600.000 (50% c/socio).
Objeto: Reparación y compraventa de vehículo y autopartes; fabricación, autopiezas.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Mdeo.
Administración: Indistinta conjunta para afectaciones patrimoniales.
22) $ 663,00 1/pub 40716 Oct 15- v Oct 15

MONT-PEK 2000 S.R.L.
FECHA: 23/8/96.
INSCRIPCION: Nº 1174, Fº 1460, Lº 3 Legajo 2969/96.
SOCIOS: MING YUAN LIU 20 cuotas y JOSE LEONEL OTERO LARROSA 20 cuotas.
CAPITAL: $ 8.000.
OBJETO: Importación, exportación, representaciones, comisiones, consignaciones, etc.
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: En forma conjunta o indistinta.
PLAZO: 30 años.
22) $ 663,00 1/pub 40717 Oct 15- v Oct 15

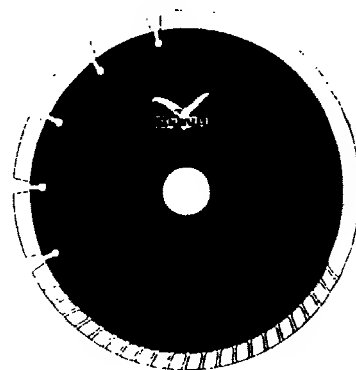
LAE LIMITADA
FECHA: 29/7/96.
INSCRIPCION: Nº 40, Fº 46/46 Lº 4 Legajo 2664/96.
SOCIOS: SANDRA ISABEL RETAMOSO RUIZ 86 cuotas, NURY MABEL VALIENTE CABALLERO 14 cuotas.
CAPITAL: $ 9.000.
OBJETO: Prestación servicios seguridad, vigilancia y afines. Servicios de Limpieza, etc...
DOMICILIO: Montevideo.
ADMINISTRACION: SANDRA RETAMOSO.
PLAZO: 20 años.
22) $ 663,00 1/pub 40718 Oct 15- v Oct 15

DAIRI S.R.L.
CONTRATO: 9/8/96, Nº 1356, Fº 1745, Lº 2.
SOCIOS: Alejandro Segovia, Luis Olivera (98%, 2% respectivamente).
OBJETO: taller chapa-pintura.
CAPITAL: $ 20.000.
PLAZO: 20 años.
DOMICILIO: Montevideo.
22) $ 442,00 1/pub 40727 Oct 15- v Oct 15

TRAMITES DE MARCAS

MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

Acta 290243. 03 OCT. 1996. VANRELL por ALIAFOR S.A. (ARGENTINA), solicita:



Clase: 8.
23) $ 3.192,00 10/pub 40071 Oct 15- v Oct 28

Acta 290388. 10 OCT. 1996. BACOT por FLEISCHMANN URUGUAYA S.A. (URUGUAY), solicita: CORONACION. Clase: 30.
23) $ 380,00 10/pub 40513 Oct 15- v Oct 28

Acta 290390. 10 OCT. 1996. VANRELL por LABORATORIOS DOMINGUEZ S.A. (ARGENTINA), solicita: FOSFO DOM DOMINGUEZ. Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 40514 Oct 15- v Oct 28

Acta 290391. 10 OCT. 1996. VANRELL Por LABORATORIOS MICROSULES URUGUAY S.A. (URUGUAY), solicita: ABAMIC MICROSULES. Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 40515 Oct 15- v Oct 28

Acta 290389. 10 OCT. 1996. VANRELL POR COMPUTRONICA S.A. (URUGUAY), solicita: POWIND. Clase: 11.
23) $ 380,00 10/pub 40516 Oct 15- v Oct 28

Acta 290361. Octubre 09, 1996. VANRELL por EDUARDO SCARABINO GONZALVEZ (URUGUAY), solicita: TINTORERIA SANDOZ. Clase: 37, 40.
23) $ 380,00 10/pub 40517 Oct 15- v Oct 28

Acta 290360. Octubre 09, 1996. VANRELL por EDUARDO SCARABINO GONZALVEZ (URUGUAY), solicita: TINTORERIA BIERE. Clase: 37, 40.
23) $ 380,00 10/pub 40518 Oct 15- v Oct 28

Acta 290359. Octubre 09, 1996. VANRELL Por CERVECERIA Y MALTERIA QUILMES S.A.I.C.A.G. (ARGENTINA), solicita: IGUANA. Clase: 33.
23) $ 760,00 10/pub 40519 Oct 15- v Oct 28

Acta 290358. Octubre 09, 1996. VANRELL por CABRALES S.A. (ARGENTINA), solici-

ta: TAZA DE ORO DE CABRALES. Clase: 30.
23) $ 760,00 10/pub 40520 Oct 15- v Oct 28

Acta 290357. Octubre 09, 1996. VANRELL por CABRALES S.A. (ARGENTINA), solicita: TAZA DORADA DE CABRALES. Clase: 30.
23) $ 760,00 10/pub 40521 Oct 15- v Oct 28

Acta 290356. 09 OCT. 1996. VANRELL por INDUSTRIAS DE HULE GALGO, S.A. DE C.V. (MEXICO), solicita: PRE-Q. Clase: 12, 17, 25 s/d.
23) $ 760,00 10/pub 40522 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290387. Octubre 10, 1996. MORGADE, por SANOFI Société Anonyme. (FRANCIA), solicita: "TIOFENICLIN". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 40624 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290282. Octubre 7, 1996. CROCCO, por BOLET SRL. (URUGUAY), solicita renovar "GALLINOL". Clase: 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 40625 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290281. Octubre 7, 1996. CROCCO, por BOLET SRL. (URUGUAY), solicita renovar "GELFOS". Clase: 5.
23) $ 760,00 10/pub 40626 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290250. Octubre 3, 1996. CROCCO, por TAMBRANDS INC. (EUA), solicita renovar: "TAMPAX". Clase: 5 detalle.
23) $ 380,00 10/pub 40627 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290266. Octubre 4, 1996. NORA MORGADE, por BANCO DE IBEROAMERICA, SA. (PANAMA), solicita:



Banco Iberoamérica

Clase: 36.
23) $ 1.520,00 10/pub 40628 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290280. Octubre 7, 1996. CROCCO, por BOLET SRL. (URUGUAY), solicita renovar "HEPAFORT GOYANES COUCEIRO". Clase: 5 detalle.
23) $ 760,00 10/pub 40629 Oct 15- v Oct 28

Acta 290355. Octubre 9, 1996. MOLINO ASUNCENO ALBERTO HEILBRUNN S.A. (M.A.A.H.S.A.) (PY), solicitó marca "MATRA", clase 5.
23) $ 760,00 10/pub 40691 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290371. 09 OCT. 1996. PIÑEYRO por ELFIS S.A. (UY), solicita marca: " ELFIS ". Clases: 24, 25.
23) $ 380,00 10/pub 40703 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290231. 02 OCT. 1996. PIÑEYRO por GERMAN TROCHE BELORA (UY), solicita marca:



Clase: 29.
23) $ 1.520,00 10/pub 40704 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nro. 290224. 02 OCT. 1996. DUBOURG por DANIEL ROMAGNOLI (Montevideo), solicita marca:



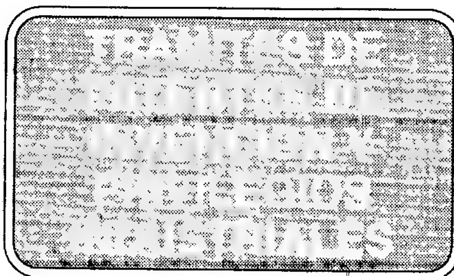
Clase: 39.
23) $ 1.140,00 10/pub 40705 Oct 15- v Oct 28

ACTA Nro. 290225. 02 OCT. 1996. DUBOURG por DANIEL ROMAGNOLI (Montevideo), solicita marca:



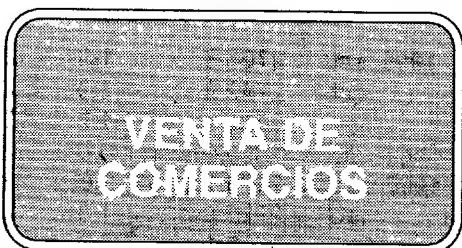
Clase: 39.
23) $ 1.140,00 10/pub 40706 Oct 15- v Oct 28

ACTA 290258. 04 OCT. 1996. CIKATO por DAEWOO MOTOR CO., LTD. (KR), solicita: NUBIRA. Clase: 12.
23) $ 380,00 10/pub 40707 Oct 15- v Oct 28



MINISTERIO DE INDUSTRIA Y ENERGIA
CENTRO NACIONAL DE LA PROPIEDAD INDUSTRIAL

ACTA 24330. Setiembre 17, 1996. KRONE Aktiengesellschaft, solicita Patente de Invención EQUIPO DE CONEXION PARA LA TECNICA DE TELECOMUNICACIONES Y TRANSMISION DE DATOS, reivindicando prioridad Alemania Acta 19537528.9 del 29/09/95. Publíquese Ley 10089.
24) $ 855,00 10/pub 40639 Oct 15- v Oct 28



SEVEL URUGUAY S.A.

SEVEL URUGUAY S.A. prometió vender a OFEROL S.A. el Establecimiento que gira en el ramo de planta de ensamblado de automóviles. Ubicación: Avda. de las Industrias Wilson Ferreira Aldunate Nº 7201 - Paso Carrasco. Interesados presentarse en Ituzaingó Nº 1393, Esc. 304. Plazo 30 días (Ley Nº 2.904).
25) $ 2.280,00 20/pub 40581 Oct 15- v Nov 11

VARIOS

MONTEVIDEO
ENTES

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 19/9/96 se declaró sujeta a servidumbre de Paso y Colector con destino a Tubería de Impulsión de Planta Depuradora, sobre el inmueble sito en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó padrón 6269 (p) propiedad de Inm. Américo Caorsi siendo el área a afectar de 718 mc 01 dmc. El Expediente No. 269923/96 se encuentra de manifiesto en Escribanía de OSE calle Carlos Roxlo No. 1275, 5to. piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos. Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54452 Oct 15- v Oct 17

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 19/9/96 se declaró sujeta a servidumbre de Paso y Colector con destino a Tubería de Impulsión de Planta Depuradora, sobre el inmueble sito en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó padrón 10.409 (p) propiedad de Zenón Silva Viera siendo el área a afectar de 789 mc 64 dmc. El Expediente No. 269922/96 se encuentra de manifiesto en Escribanía de OSE calle Carlos Roxlo No. 1275, 5to. piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos. Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54453 Oct 15- v Oct 17

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIA DEL ESTADO

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 19/9/96 se declaró sujeta a servidumbre de Paso y Colector con destino a Emisario de impulsión en Tacuarembó, sobre el inmueble sito en la 1ra. Sección Judicial de Canelones padrón 6356 (p) propiedad de Reyes Abilio Gómez Posada siendo el área a afecar de 7424 mc 36 dmc. El Expediente No. 269561/96 se encuentra de manifiesto en Escribanía de OSE calle Carlos Roxlo No 1275, 5to. piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos. Montevideo, 27 de setiembre de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54454 Oct 15- v Oct 17

O.S.E.
ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE SERVIDUMBRE. Se notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo de fecha 19/9/96 se declaró sujeta a servidumbre de Paso y Colector con destino a la Construcción de un Emisario en Tacuarembó, sobre el inmueble sito en la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó padrón 6355 (p) propiedad de Abilio Gómez Posada siendo el área a afectar de 2202 mc 33 dmc. El Expediente No. 269.559/96 se encuentra de manifiesto en Escribanía de OSE calle Carlos Roxlo No 1275, 5to. piso, Montevideo. A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos. Montevideo, 26 de setiembre de 1996.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54455 Oct 15- v Oct 17

MINISTERIOS
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: ALEJANDRO GUALA para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto N° 96/07/203/263 en el cual surge de estas actuaciones el Sr. Alejandro Guala procedió a la caza de especies prohibidas violando lo dispuesto por el art. 1° del Decreto 261/978 de 10/5/78 correspondiendo sancionar con el comiso de los animales y armas intervenidas y multa de acuerdo al art. 22 del mismo Decreto, a graduar conforme al art. 285 de la Ley 16736 bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.
Montevideo, 9 de Octubre de 1996 El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54446 Oct 15- v Oct 17

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: OTALICIO KEGER DE SOUZA para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División de Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso a la vista conferida por este Ministerio en Asunto N° 96/07/211/211 en el cual surge según acta de fecha 8/12/95 que luce a fs. 1 surge la comprobación de garrapata de bovinos propiedad de la firma OTALICIO KEGER DE SOUZA. La citada firma no ha sido notificada en autos, por lo que corresponde en el caso hacerlo, indicando que la situación señalada ha violado lo dispuesto por el art. 8 de la Ley 12.293 de 3 de julio de 1956 y art. 1 del Decreto Reglamentario de 25 de Setiembre de 1956 correspondiendo la sanción prevista en el art. 23 literal i) de la Ley citada.-
Corresponde en el presente asunto dar vista al interesado de acuerdo a lo dispuesto por el art. 76 del Decreto 500/991 de fecha 27/9/991.-
bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 9 de octubre 1996. El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.-
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54447 Oct 15- v Oct 17

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: FURS S.A. para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse,dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto N° 96/07/203/468 en el cual surge de estos obrados que se infringió el art. 6° del Decreto 254/85 al no haber presentado declaración jurada correspondiente al mes de abril del corriente año.-
Dicha infracción se sanciona con multa conforme al art. 14 de dicha norma, graduándose según lo previsto en el art. 285 de la Ley 16.736.-
bajo apercibimiento de darlo por notificado.-
Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991 de 27 de setiembre de 1991.-
Montevideo, 9 OCTUBRE de 1996.- El Director de División, Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54448 Oct 15- v Oct 17

DIVISION ADMINISTRACION DOCUMENTAL

NOTIFICACIONES cita a la firma: OTALICIO KEGER DE SOUZA, para que comparezca dentro del horario de Oficina en la División Administración Documental-Notificaciones- de este Ministerio sito en la calle Constituyente 1476 de esta ciudad, a notificarse, dentro del plazo de 10 días a contar desde el siguiente al de la última publicación de este aviso de la vista conferida por este Ministerio en Asunto N° 96/07/211/210 en el cual según acta de fecha 8/12/95 que luce a fs. 1 surge la comprobación de garrapata de bovinos propiedad de la firma mencionada. Habiendo sido notificada la firma a fs. 1, no presentando descargos, por lo que ha violado lo dispuesto por el art. 8 de la Ley 12.293 de 3 de julio de 1956, correspondiendo la sanción prevista en el art. 23 literal i) de la Ley citada que se graduará de acuerdo con lo dispuesto en la Resolución Ministerial N° 379/94 del 6 de abril de 1994 bajo apercibimiento de darlo por notificado. Esta citación se efectúa conforme a lo dispuesto por el Art. 94 del Decreto 500/991, de 27 de setiembre de 1991. Montevideo, 9 octubre 1996. El Director de División Don HERALDO GARCIA VAZQUEZ.
27) (Cta. Cte.) 3/pub 54449 Oct 15- v Oct 17

BANCOS



Banco Central del Uruguay

INDICE DE PRECIOS AL POR MAYOR DE PRODUCTOS NACIONALES

BASE 1988 = 100

	NIVEL GENERAL		PRODUCTOS AGROPECUARIOS		PRODUCTOS MANUFACTURADOS	
	número índice	var. %	número índice	var. %	número índice	var. %
1995 set	2706.3	1.9	2320.4	2.4	2885.5	1.7
oct	2742.9	1.3	2323.2	0.1	2938.3	1.8
nov	2790.1	1.7	2328.1	0.2	3005.0	2.3
dic	2800.8	0.4	2229.8	-4.2	3065.8	2.0
1996 ene	2873.1	2.6	2362.7	6.0	3110.1	1.4
feb	2925.8	1.8	2405.8	1.8	3166.9	1.8
mar	2990.1	2.2	2468.6	2.6	3232.2	2.1
abr	3082.4	3.1	2589.0	4.9	3311.1	2.4
may	3117.0	1.1	2542.5	-1.8	3383.1	2.2
jun	3137.4	0.7	2562.3	0.8	3403.3	0.6
jul	3221.1	2.7	2664.0	4.0	3478.9	2.2
ago	3296.1	2.3	2776.5	4.2	3536.5	1.7
set	3358.0	1.9	2856.8	2.9	3589.4	1.5

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54477 Oct 15- v Oct 15

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

EDICTO

DIVISION REMATES Y DEPOSITOS JUDICIALES

Por la disposición de la Suprema Corte de Justicia, de acuerdo a su resolución Nro. 547 del 4 de agosto de 1993, de la Ley 16736 Art 499 al 502, Ley 16462 Art. 144 al 147, Decreto 231 del 2 de Mayo de 1978, por intermedio de los Sres. Rematadores: Ruby Acosta Díaz RUC 100080270014 Matricula 3700, Antonio Carbonaro La Rosa RUC 1000044550015 Matrícula 1138, Adrian Pereira Arias RUC 100092660017 Matricula 1105, Wilson Pimienta Rodriguez RUC 100021990014 Matricula 2209, Hugo Rivas Vizcaino RUC 100129370017 Matricula 4428, Gustavo Telechea Martirena RUC 100086150010 Matricula 2092; se procederá a la subasta sin base y al mejor postor de los bienes depositados por disposición judicial en las distintas dependencias policiales del Departamento de Maldonado asi como de algunos bienes en poder de depositarios particulares y cuyo detalle generico es el siguiente: Autos, Bicicletas, Motos, Electrodomésticos, Armas, etc. en el local del mercado agrícola sito en la Ruta 39 Km.11 al costado del ex Abasto Municipal.

CONDICIONES:

a) Las personas que tengan algún vehículo cuya matrícula coincida con alguna de los bienes a rematarse deberán comunicarse con la división Remates y Depósitos Judiciales de la Suprema Corte de Justicia sito en la calle Tacuarembó 1629 teléfono (02) 406012 y (02) 414848 en el horario de 13 a 18 horas hasta el día 7 de noviembre de 1996 inclusive.
b) Las matriculas que se detallan pueden no pertenecer al vehículo.
c) La exposición se realizará desde el 3 al 7 de noviembre de 1996 en el horario de 11 a 18 horas.
d) El remate se realizará el 8 y 9 de noviembre de 1996 a las 11 horas.
e) El mejor postor adquiere al contado, a la vista y sin reclamo.
f) El adquirente, abonará en el acto y en efectivo el 30% de seña más el 15.5% por concepto de comisión e impuestos, con la obligación de cancelar el saldo (70%) dentro de las 48 hs. siguientes a la fecha de su compra. El no pago del saldo dentro del plazo antes indicado, dejará la venta sin efecto y el comprador perderá todo derecho sobre la seña, asi como también de la comisión e impuestos ya abonada.
g) El retiro de los lotes adquiridos será por cuenta de los compradores dentro de las 48 hs. posteriores al remate en el horario de 11 a 18 hs.
h) Una vez retirados los vehículos del local de remate por el adquirente, todos los riesgos correrán a cargo de éste, así como los hechos que den lugar a responsabilidad civil, penal y/o administrativa. Todos los tributos gastos y honorarios para la realización de la documentación ante la Intendencia, título ante el Registro de Vehículos, son de exclusiva cuenta el adquirente.

MARCA	MATRICULA	MARCA	MATRICULA	MARCA	MATRICULA	MARCA	MATRICULA	MARCA	MATRICULA
AGRATTI	CARECE	PUCH	B110818	ZANELLA	CARECE	FIAT	B55777	PEUGEOT	110404
AGRATTI	B1G803	SUZUKI	233452	ZANELLA	CARECE	FIAT	CARECE	PEUGEOT	CARECE
ATALA	CARECE	SUZUKI	B1G171	ALFA ROMEO	164402	FIAT	B105982	PEUGEOT	B28287
ATALA	B1S914	VELOSOLEX	CARECE	ALFA ROMEO	4294	FIAT	761984	PLYMOUTH	B18518
ATALA	CARECE	VELOSOLEX	7631	AUSTIN	B20743	FIAT	C1252426	PLYMOUTH	132802
COMET	B1P822	VESPA	3377	AUSTIN	CARECE	FIAT	106302	RENAULT	C1790309
HONDA	B7C071	YAMAHA	B1E113	AUSTIN	704947	FIAT	B1120497	RENAULT	C359590
HONDA	B1M910	YAMAHA	B7A035	AUSTIN	B11368	FORD	CARECE	RENAULT	B77200
HONDA	CARECE	YAMAHA	CARECE	BEDFORD	515862	FORD	GZ1445	SIMCA	CARECE
HONDA	CARECE	YAMAHA	CARECE	CARECE	CARECE	FORD	B111546	STANDART	B57955
HONDA	B2C108	YAMAHA	CARECE	CARECE	70578	FORD	B47242	STUDEBAKER	B200615
HONDA	B1P404	YAMAHA	CARECE	CARECE	R103401	FORD	P11497	STUDEBAKER	CARECE
HONDA	B1Y603	ZANELLA	B 1H 655	CHASIS	CARECE	FORD	CARECE	SUBARU	236085
HONDA	CARECE	ZANELLA	CARECE	CHEVROLET	CARECE	FORD	B28083	TEMPO	CARECE
HONDA	CARECE	ZANELLA	B1N859	CHEVROLET	YAY1033	FORD	B20125	TEMPO	CARECE
HONDA	B1M515	ZANELLA	CARECE	CHEVROLET	B20019	FORD	781242	TEMPO	107080
HONDA	CARECE	ZANELLA	CARECE	CHEVROLET	CARECE	FORD	165310	VOLKSWAGEN	
HONDA	CARECE	ZANELLA	CARECE	CHEVROLET	P8090	FORD	P10908	VOLKSWAGEN	GP6565
HONDA	CARECE	ZANELLA	CARECE	CHEVROLET	UE9772	FORD	B57588	VOLKSWAGEN	BC7270
HONDA	P12702	ZANELLA	B1J839	CITROEN	CARECE	FORD	504782	VOLKSWAGEN	HF0447
HONDA	B2655	ZANELLA	16394 D	CITROEN	B206202	FORD	AL PARECER CARECE	VOLKSWAGEN	HD1096
HONDA	CARECE	ZANELLA	CARECE	COMMER	245018	HONDA	C1000922	VOLKSWAGEN	103779
HONDA	CARECE	ZANELLA	CARECE	COMMER	515000	HONDA	B102295	WILLYS	B37762
HONDA	CARECE	ZANELLA	CARECE	DAIHATSU	B1753887	INTERNACIONAL	C40302		
HONDA	181783	ZANELLA	B1E863	DKW	B11440	JEEP	EM17952		
JIALING	B1A510	ZANELLA	111713	DKW	233210	NSU	P11072		
JIALING	CARECE	ZANELLA	CARECE	DKW	P11552	OLDSMOBILE	D4950		
JIALING	B1B518	ZANELLA	CARECE	DODGE	KS132G	OPEL	CARECE		
JIALING	CARECE	ZANELLA	CARECE	DODGE	CARECE	OPEL	B201933		
JUKI	CARECE	ZANELLA	CARECE	FIAT	CARECE	OPEL	269096		
KAWASAKI	CARECE	ZANELLA	B1K361	FIAT	S01399	OPEL	159296		
LYGIE	2089	ZANELLA	CARECE	FIAT	B614377	OPEL	CARECE		
PACER	B1N930	ZANELLA	CARECE	FIAT	S00604	PEUGEOT	B1528878		
PEUGEOT	CARECE	ZANELLA	CARECE	FIAT	C690260	PEUGEOT	263889		
PIAGGIO	CARECE	ZANELLA	CARECE	FIAT	AE23481	PEUGEOT	135354		
		BENELLI	BS9369	CHEVROLET	AD84476	FORD	231646		

Maldonado, 4 de Octubre de 1996

JORGE BOTTINO CANTONNET
Director de Departamento
División Remates
y Depósitos Judiciales

27) $ 6.460,00 5/pub 40.696)ct 15- v Oct 21

SECRETARIA

A los efectos de lo dispuesto por el Art. 22 letra c) del Reglamento Notarial Nº 4.716, se hace saber que por Resolución de la Suprema Corte de Justicia, de fecha de hoy, se autorizó a: doña María Margarita DIAZ BANCHERO para ejercer la profesión de Escribano Público en todo el territorio de la República.- Montevideo, 23 de setiembre de 1996.- Dr. Ricardo C. Pérez Manrique, Secretario Letrado.

27) $ 152,00 1/pub 40619 Oct 15- v Oct 15

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DE CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 4to. turno, dictada en autos caratulados "KENTU S.A. C/THUNNUS FISHING MA.CO.SA.- EMBARGO PREVENTIVO" FICHA 8/96 se hace saber que el próximo 1ro. de noviembre, a las 9.30 horas, en FRIMARAL S.A., Luis Batlle Berres 5175, por intermedio del Martillero MARCELO COROMINAS, Matrícula 5221, R.U.C. 213220110012 se procederá al remate público, sin base y al mejor postor los siguientes bienes: 45 toneladas aproximadamente de calamares cuya especie es calamar loligo patagonicus, congelado a bordo el cual se encuentra en la firma Frimaral S.A. desde el segundo semestre de 1995. Dicho calamar se encuentra en 3 contenedores cuyos números son: MOMU 222453-9 TPHU 690619-5 y TEXU 330892-7. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar como seña y en efectivo o cheque certificado el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2) Que será de cargo del comprador los gastos de traslado, honorarios, la comisión de compra del rematador e impuestos, más el impuesto previsto por la Ley 16.320 (o sea) el 13.4% y 2% respectivamente del precio de remate, etc. 3) Que será del cargo del demandado la comisión de venta del rematador -o sea- el 2% del precio del remate e impuestos. 4) Que los antecedentes de los bienes a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 4º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 4 de octubre de 1996. Esc. Gloria Corrales Goñi, Actuaria.

27) $ 624,00 3/pub 40608 Oct 15- v Oct 17

DE OCTAVO TURNO

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8o. Turno, en autos caratulados: "DUNSYR S.A.".- MORATORIA JUDICIAL DE S.A. y otro".- Ficha: 212/95, se CONVOCA a los ACREEDORES de "DUNSYR S.A." para la JUNTA DE ACREEDORES a celebrarse en esta Sede sita en la calle San José No. 1132 Po. 4o. de esta ciudad, el día 14 de noviembre de 1996 a las 15 y 30' horas.- SE PREVIENE: I) Que durante el plazo de la convocatoria, todos los documentos que hubiere presentado la Sociedad, los que forzosamente deberán presentar los Síndicos y la propuesta de Concordato, si la hubiere, estarán a disposición de los Acreedores en esta Oficina Actuaria. II) Que las deliberaciones tendrán lugar, sea cual sea el número de Acreedores que asista.- (Art. 27 de la Ley No. 2.230.- Y A LOS EFECTOS LEGALES SE HACEN ESTAS PUBLICACIONES.- Montevideo, 4 de octubre de 1996. Marta M. Pedranzini Rivello, Actuaria.

27) $ 1.440,00 10/pub 40605 Oct 15- v Oct 28

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado en lo Civil de 24º Turno, en autos caratulados "CYBARAN S.A. Concordato Preventivo Judicial", Ficha 218/95. Se hace saber que por auto 1862 de fecha 12.09.96 se convoca a la Junta de Acreedores que se realizará el 18.11.96 a las 14 hs. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintisiete de setiembre de mil novecientos noventa y seis. Esc. Martha Fernández Moledo, Actuaria.

27) $ 800,00 10/pub 40606 Oct 15- v Oct 28

JUZGADO LETRADO DE FAMILIA DE VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Ldo. de Familia de 26º Turno dispuso la apertura de la sucesión de NORMA VIOLETA PERINO CREMA, Ficha S/47096, haciéndose saber a los interesados. Montevideo, 19/09/96. Esc. Sara Garrone, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54445 Oct 15- v Oct 28

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

DE DECIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado de Paz Departamental de la Capital de Décha 409/96, se emplaza a los t"enedores de los cupones de bon"os del Tesoro Serie 29 V Cup ón 6. Nos. 031757, 031758, 031759, 031760, 001387, 001388, 001389, 001390, 000196, 000197 y 010006 y Serie 39 V. Cupón 2: Nos. 00157802, 00157803, 001578, 00157791, 00157792, 00127793, 00157794, 00157795, 00157796, 00157798, 00157777, 0157778, 00157779, 0157780, 00157781, 00157782, 00157783, 00157784, 00157785 a comparecer a deducir sus derechos en el plazo previsto por la ley 14.701. Montvideo, 9 de octubre de 1996. Dra. Alicia Piccone. Juez de Paz Departamental. Dra. Belkiss Cabrera, Actuaria.

27) $ 960,00 10/pub 40655 Oct 15- v Oct 28

VARIOS

EDICTO: Por rogatoria del Juez Cuarto de lo Familiar de la ciudad de México, Distrito Federal "A", Secretaría 875/92 (Requirente: Tribunal Superior de Justicia del Distrito Federal de la Ciudad de México), según exhorto recibido por el Juzgado Letrado de Familia de 18° Turno de Montevideo, anotado con el número 18 al folio 21 del Libro de Exhortos, se hace saber que en el referido Juzgado se inició el juicio intestado de Muñiz Arroyo Vicente, denunciado el fallecimiento por los Sres. Pascual, Beatriz y Uberto Muñiz Arroyo, hermanos del de cujus, a efectos de que si existiesen otros parientes con igual o mejor derecho a heredar deberán comparecer en los mencionados autos dentro del término de cuarenta días a hacer valer sus derechos. Las publicaciones deberán hacerse por dos veces en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay y en cualquier periódico de información de esta ciudad, con un plazo de diez días entre la primera y la segunda. Las mismas no importan reconocer la competencia internacional del exhortante particularmente con relación a bienes situados en nuestro país al tiempo del fallecimiento del causante (artículos 2400 y concordantes del Código Civil Oriental).
Montevideo, 24 de setiembre de 1996. Dra. Adela Saavedra, Actuaria.

27) $ 352,00 1/pub 39220 Oct 15- v Oct 15

BIEN DE FAMILIA.- (LEYES 15.597 y 16.095)

ESCRITURA de fecha 6 de setiembre de 1996.
Escribano autorizante: Juan C. García Arrieta.
Inscripción: No. 3580 Fo. 4712 Lo. 16 año 1996
Otorgantes: Los cónyuges Serafín Omar Peña Rodríguez y Zulma Amanda Gómez Queirolo.
Beneficiarios: Los mismos.
Bien: Unidad 105, Parón 3800 Barra 105, Barra A, Edificio Reserva del Este, ciudad de Maldonado, 1a. Sección Judicial Maldonado.
Tasación Banco Hipotecario: 2800 U.R.
Juan C. García Arrieta, Escribano.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54450 Oct 15- v Oct 28

BIEN DE FAMILIA

Constituyentes: ERNESTO QUIRUJA y LUISA CROSA
Beneficiarios: los mismos
Escritura: Montevideo, 28.8.96
Autorizante: Esc. Adriana Fernández
Inmueble: Padrón 403900/101/H, 5a. sec. jud. Mdeo.
Tasación: UR 2044 BHU
Inscripción: año 1996; No. 30645.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54456 Oct 15- v Oct 28

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

- EDICTO -

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, dictada en los autos respectivos (FICHA.B.80.96), se hace saber que se decretó la Disolución y liquidación de la Sociedad legal de bieneses existente entre don Francisco Manuel CAZABONNET VARGAS y doña María Etelvina AMEXIS AMARILLO, debiendo los interesados comparecer dentro del plazo legal, bajo apercibimiento de que los que no lo hicieren sólo tendrán acción sobre los bienes del cónyuge deudor. Artigas, 6 de agosto de 1996. Esc. Mabel María Guido Pesce, Actuaria Adjunta.

27) $ 800,00 10/pub 40579 Oct 15- v Oct 28

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Pando del 3° Turno, en autos "Díaz, Miguel Angel c/ María Graciela González" Ficha 895/A/1996. Se cita, llama y emplaza a MARIA GRACIELA GONZALEZ, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio. Se concedió auxiliatoria de pobreza. Pando, 20 de setiembre de 1996. Esc. Marta Elhordoy de Peluffo, Actuaria.

27) (Cta. Cte.) 10/pub 54476 Oct 15- v Oct 28

JUZGADO DE PAZ DE LA NOVENA SECCION JUDICIAL DECANELONES (MIGUES)

EDICTO

"Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Canelones (Migues), dictado en autos: DELGADO PEREZ, Juan Ignacio - ESCRITURACION JUDICIAL - Ficha C/14/96, se cita de excepciones y emplaza por el término legal de 60 días a la demandada, Sra. María Angela Citterio Crosta de Brin o sucesores a título Universal y/o singular y a todas las personas que se consideren con derechos respecto al Inmueble Padrón N° 361 (antes en mayor área N° 174) solar 12 de la Manzana "X" con una superficie de 1.220 ms. cuadrados de la 9a. Sec. Judicial del Departamento de Canelones (Estación Montes) a comparecer en estas actuaciones bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos. Migues, 18 de Setiembre de 1996. A los efectos legales se hacen estas publicaciones. Dra. Miriam Aquino Duhalde, Juez de Paz.

27) $ 1.280,00 10/pub 40702 Oct 15- v Oct 28

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE ROSARIO DE SEGUNDO TURNO

-EDICTO-

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Segundo Turno de Rosario dictada en autos: "LOSTAO, José y ESCOBAR, Gladys c/MALADONADO, Alejandro y LOSTAO, Jacqueline - GUARDA Y RATIFICACION" (Fa. C.155/96) 2° Turno, se cita, llama y emplaza, por el término de NOVENTA DIAS al Sr. ALEJANDRO MALDONADO, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio. Rosario, 3 de octubre de 1996. Esc. Fabiana Turra, Actuaria Adjunta.

27) $ 640,00 10/pub 40620 Oct 15- v Oct 28

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO PRIMER TURNO

- EDICTO -

Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Rosario de Primer Turno, dictada en autos: "BANCO REPUBLICA O. DEL URUGUAY c/ROTH KNUSER, Adolfo H. - SOL. SENTENCIA DECLARATIVA.- Ficha "A"- N° 358/83-2/95, se emplaza por el término de TREINTA DIAS a los herederos a título universal y/ o singular del Sr. Adolfo ROTH KNUSER, a efectos de que comparezcan a estar a derecho y bajo apercibimiento establecido por el Art. 35.1 del C.G.P. Fichas 358/83-2/95 y 358/83. Rosario, 19/ setiembre/1996. Esc. Rodolfo Benzano, Actuario.

27) $ 800,00 10/pub 40621 Oct 15- v Oct 28

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de 2do. Turno de Lavalleja, dictada en estos autos caratulados: Geido Mesa, Antonio Juan.- Escrituración Forzada. Ficha A. 260/96, se Cita, Llama y Emplaza a Pedro Zabalza Arrospide; Mari Waskman de Zabalza, Conrado Manuel Piriz, Elvira Gonzalez de Piriz, Alejandro De Barbieri, Blanca Bachino de De Barbieri, Pedro Paulino Espinoza, Concepción Abadía de Espinoza, Manuel Santa Cruz, Candida Magallanes de Santa Cruz, Palermo Olivera, Elodina Ramos de Olivera, Roman Sencion, Juana Francisca Olivera de Sencion, Rodolfo Sosa, Adelina Rosa Ferro de Sosa, Julio Ricardo Sanz, Pura Vaco de Sanz, Alberto Casas, Elisa Calzada de Casas, Orlando Gustavo Piriz, y Pura Gonzalez de Piriz y/o los sucesores de todos los mencionados, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Minas, setiembre 6 de 1996. Esc. Ofelia Sención de León, Actuaria Adjunta.

27) $ 1.440,00 10/pub 40526 Oct 15- v Oct 28

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

TOLDER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 900.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4.10.1996 N° 2061 F° 2154 Libro 1 Legajo 14757/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 40530 Oct 15- v Oct 15

CANILAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mer-

caderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 1.10.1996 Nº 1663 Fº 1760 Libro 2 Legajo 14707/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 40531 Oct 15- v Oct 15

DAGOLUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 1.10.1996 Nº 1664 Fº 1761 Libro 2 Legajo 14708/96

28) $ 1.326,00 1/pub 40532 Oct 15- v Oct 15

DEFORIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 1.10.1996 Nº 1665 Fº 1762 Libro 2 Legajo 14709/96

28) $ 1.326,00 1/pub 40533 Oct 15- v Oct 15

ELEDIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 1.10.1996 Nº 1667 Fº 1764 Libro 2 Legajo 14711/96

28) $ 1.326,00 1/pub 40535 Oct 15- v Oct 15

FIORAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 1.10.1996 Nº 1668 Fº 1765 Libro 2 Legajo 14712/96

28) $ 1.326,00 1/pub 40536 Oct 15- v Oct 15

FOTESUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 1.10.1996 Nº 1669 Fº 1766 Libro 2 Legajo 14713/96

28) $ 1.326,00 1/pub 40537 Oct 15- v Oct 15

GADELIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 1.10.1996 Nº 1670 Fº 1767 Libro 2 Legajo 14714/96

28) $ 1.326,00 1/pub 40538 Oct 15- v Oct 15

GALECAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 1.10.1996 Nº 1671 Fº 1768 Libro 2 Legajo 14715/96

28) $ 1.326,00 1/pub 40539 Oct 15- v Oct 15

ILUNAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instala-

ciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 1.10.1996 Nº 1672 Fº 1769 Libro 2 Legajo 14716/96
28) $ 1.326,00 1/pub 40540 Oct 15- v Oct 15

IPALER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 1.10.1996 Nº 1673 Fº 1770 Libro 2 Legajo 14717/96
28) $ 1.326,00 1/pub 40541 Oct 15- v Oct 15

LIGAREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 1.10.1996 Nº 1674 Fº 1771 Libro 2 Legajo 14718/96
28) $ 1.326,00 1/pub 40542 Oct 15- v Oct 15

LORES SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 1.10.1996 Nº 1675 Fº 1772 Libro 2 Legajo 14719/96
28) $ 1.326,00 1/pub 40543 Oct 15- v Oct 15

MINDOLAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 1.10.1996 Nº 1676 Fº 1773 Libro 2 Legajo 14720/96
28) $ 1.326,00 1/pub 40544 Oct 15- v Oct 15

ASILAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4.10.1996 Nº 2062 Fº 2155 Libro 1 Legajo 14758/96
28) $ 1.326,00 1/pub 40545 Oct 15- v Oct 15

ATRIDA SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4.10.1996 Nº 2063 Fº 2156 Libro 1 Legajo 14759/96
28) $ 1.326,00 1/pub 40546 Oct 15- v Oct 15

BILGAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4.10.1996 Nº 2064 Fº 2157 Libro 1 Legajo 14760/96
28) $ 1.326,00 1/pub 40547 Oct 15- v Oct 15

BLENIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4.10.1996 Nº 2065 Fº 2158 Libro 1 Legajo 14761/96
28) $ 1.326,00 1/pub 40548 Oct 15- v Oct 15

CIPERAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4.10.1996 Nº 2066 Fº 2159 Libro 1 Legajo 14762/96

28) $ 1.326,00 1/pub 40549 Oct 15- v Oct 15

CLEDIR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4.10.1996 Nº 2067 Fº 2160 Libro 1 Legajo 14763/96

28) $ 1.326,00 1/pub 40550 Oct 15- v Oct 15

DELINUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4.10.1996 Nº 2068 Fº 2161 Libro 1 Legajo 14764/96

28) $ 1.326,00 1/pub 40551 Oct 15- v Oct 15

DILERAN SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4.10.1996 Nº 2069 Fº 2162 Libro 1 Legajo 14765/96

28) $ 1.326,00 1/pub 40552 Oct 15- v Oct 15

ENALER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4.10.1996 Nº 2070 Fº 2163 Libro 1 Legajo 14766/96

28) $ 1.326,00 1/pub 40553 Oct 15- v Oct 15

EVERIL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4.10.1996 Nº 2071 Fº 2164 Libro1Legajo14767/96

28) $ 1.326,00 1/pub 40554 Oct 15- v Oct 15

REGOLER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentüres, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 4.10.1996, 2060, 2153, Libro 1 Legajo 14756/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 40555 Oct 15- v Oct 15

ALGAREY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.10.1996, 1682, 1783, Libro 2 Legajo 14735/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 40556 Oct 15- v Oct 15

FINANCIERA BADALCOR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes

inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.10.1996, 1683, 1784, Libro 2 Legajo 14736/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 40557 Oct 15- v Oct 15

ARCOLINE FINANCE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 2.10.1996, 1681, 1782, Libro 2 Legajo 14734/96
28) $ 1.326,00 1/pub 40558 Oct 15- v Oct 15

BACROWN CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.10.1996, 2042, 2135, Libro 1 Legajo 14738/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 40559 Oct 15- v Oct 15

COMPAÑIA CENTERSUR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.10.1996, 2043, 2136, Libro 1 Legajo 14739/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 40560 Oct 15- v Oct 15

CIWALD CORPORATION SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.10.1996, 2044, 2137, Libro 1 Legajo 14740/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 40561 Oct 15- v Oct 15

DAGOWAY TRADE SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.10.1996, 2045, 2138, Libro 1 Legajo 14741/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 40562 Oct 15- v Oct 15

COMPAÑIA DESAREL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.10.1996, 2046, 2139, Libro 1 Legajo 14742/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 40563 Oct 15- v Oct 15

FINANCIERA ENLAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.10.1996, 2047, 2140, Libro 1 Legajo 14743/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 40564 Oct 15- v Oct 15

ENLINE TRADING SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.10.1996, 2048, 2141, Libro 1 Legajo 14744/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 40565 Oct 15- v Oct 15

FACTILER SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones

comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, auto motriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.10.1996, 2049, 2142, Libro 1 Legajo 14745/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 40566 Oct 15- v Oct 15

COMPAÑIA LUPRES SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.10.1996, 2050, 2143, Libro 1 Legajo 14746/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 40567 Oct 15- v Oct 15

GADOLUX SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.10.1996, 2051, 2144, Libro 1 Legajo 14747/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 40568 Oct 15- v Oct 15

ILUSTAR SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.10.1996, 2053, 2146, Libro 1 Legajo 14749/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 40569 Oct 15- v Oct 15

COMPAÑIA GERUL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.10.1996, 2052, 2145, Libro 1 Legajo 14748/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 40570 Oct 15- v Oct 15

LANTIS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.10.1996, 2055, 2148, Libro 1 Legajo 14751/96.
28) $ 13.216,00 1/pub 40571 Oct 15- v Oct 15

INTERWAY SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.10.1996, 2054, 2147, Libro 1 Legajo 14750/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 40572 Oct 15- v Oct 15

LEBRIS SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, monedas, acciones, cédulas, debentures, letras, documentos análogos; B) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, mandatos; operaciones financieras, agropecuarias, seguros, reaseguros; C) Explotación de marcas, patentes, privilegios industriales, bienes incorporales análogos; D) Operaciones comerciales, industriales en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, madera, máquinas, metalurgia, papel, pesca, química, servicios profesionales, televisión, textil, transporte, turismo, vestimenta; E) Toda clase de operaciones con bienes inmuebles. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge. U$S 100.000.- 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 3.10.1996, 2056, 2149, Libro 1 Legajo 14752/96
28) $ 1.326,00 1/pub 40573 Oct 15- v Oct 15

DENAD INTERNACIONAL SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: a) trabajos de impresión de cualquier tipo, industria gráfica, diseño.
b) Industrializar y comercializar mercaderías en los ramos y anexos de: artículos oficina, alimentación, bar, bazar, carne, caucho, casino, cine, combustibles, computación, comunicaciones, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, enseñanza, ferretería, juguetería, librería, transporte, propaganda, tipografía, turismo, vestimenta;
c) compra-venta administración inmueble;
d) construcción;
e) importar, exportar, representaciones;
f) arrendamientos de bienes, obras y servicios.
Capital: $ 350.000.
Duración: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
Registro: 13/9/96, N° 795, F° 906, L° 3 Estatutos.
28) $ 1.105,00 1/pub 40603 Oct 15- v Oct 15

OPERCOIN S.A.

U$S 2.500.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes muebles o cualesquiera títulos representativos del capital de sociedades.
b) Operaciones financieras, operaciones de compra y venta de bienes muebles e inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.-

Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 24/09/96, Nº 1917, Fº 2006 al Fº 2007, Lº 1, Legajo 14179/96.
28) $ 884,00 1/pub 40630 Oct 15- v Oct 15

LOHIS S.A.

U$S 350.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas debentures, letras, bienes muebles o cualesquiera títulos representativos del capital de sociedades. b) Operaciones financieras, operaciones de compra y venta de bienes muebles e inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.-
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 24/09/96, Nº 1919, Nº 2010 al Fº1 2011, Lº 1, Legajo 14181/96.
28) $ 884,00 1/pub 40631 Oct 15- v Oct 15

INTURSA S.A.

U$S 1.000.000.-
OBJETO: En el exterior podrá realizar: a) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, bienes muebles o cualesquiera títulos representativos del capital de sociedades. b) Operaciones financieras, operaciones de compra y venta de bienes muebles e inmuebles. En el país, podrá efectuar actividades permitidas por la Ley 11.073.-
Cien años.
Montevideo.
Inscripción: 24/09/96, Nº 1918, Fº 2008 al Fº 2009, Lº 1, Legajo 14180/96.
28) $ 884,00 1/pub 40632 Oct 15- v Oct 15

ABAMAR S.A.
Modificación de Estatutos

"Artículo 3º.-El capital formado con títulos de una o más acciones nominativas de $U 0.001 cada uno será de $U 50 (pesos uruguayos cincuenta). La transferencia de acciones se hará previa autorización del Directorio; llevar numeración correlativa y serán anotados en el Libro de Registro de Accionistas que debe ser certificado por el Registro Público de Comercio."
Inscripción: Nº 450, Fº 525, Lº 3 de Estatutos, legajo 12571/96.-
28) $ 884,00 1/pub 40642 Oct 15- v Oct 15

MURZIER CORP. SOCIEDAD ANONIMA

Capital: U$S 500.000.
Plazo: 100 años.
Domicilio: Montevideo.
OBJETO: En el exterior realizará: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras; B) Operaciones agropecuarias, financieras, con bienes inmuebles, comerciales e industriales, en ramos y anexos de alimentación, automotriz, comunicaciones, electrónica, informática, servicios profesionales, textil, turismo, vestimenta; C) Importaciones, exportaciones, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación marcas, bienes incorporales análogos, participación, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país podrá efectuar actividades permitidas por Ley 11.073. Inscripción: No. 1680, Fº 1780, Libro 2.
28) $ 1.105,00 1/pub 40647 Oct 15- v Oct 15

FURVIEN SOCIEDAD ANONIMA

$ 900.000
OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, permitidas legalmente.
100 años
Montevideo.
Inscripción: No. 1679 Fo. 1778, Libro 2, 02/10/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 40648 Oct 15- v Oct 15

VIERLE SOCIEDAD ANONIMA

$ 900.000
OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, permitidas legalmente.
100 años
Montevideo.
Inscripción: No. 1677 Fo. 1774, Libro 2, 02/10/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 40649 Oct 15- v Oct 15

ANSIAL SOCIEDAD ANONIMA

$ 900.000
OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, carne, caucho, combustibles, comunicaciones, construcción, cosmética, cuero, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, propaganda, química, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, vestimenta; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones; C) Compra, venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, permitidas legalmente.
100 años
Montevideo.
Inscripción: No. 1678 Fo. 1776, Libro 2, 02/10/96.
28) $ 1.326,00 1/pub 40650 Oct 15- v Oct 15

LARIMER INVESTMENT S.A.

Capital: U$S 100.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años.
OBJETO: En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, D) Explotación de marcas, patentes y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 01/10/96, Nº 887, Fº 1007 Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo 14726/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 40660 Oct 15- v Oct 15

TALPER CONSULTING S.A.

Capital: U$S 100.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años.
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 01/10/96, Nº 886, Fº 1006, Libro Nº 3 de Estatutos. Legajo 14725/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 40661 Oct 15- v Oct 15

LANCI S.A.

Capital: U$S 100.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años.
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 01/10/96, N° ° 1005, Libro N° 3 de Estatutos. Legajo 14724/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 40662 Oct 15- v Oct 15

INVERSIONES PLEISER S.A.

Capital: U$S 100.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años.
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 01/10/96, N° 884, F° 1004, Libro N° 1 de Estatutos. Legajo 14723/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 40663 Oct 15- v Oct 15

JARET GROUP S.A.

Capital: U$S 500.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años.
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 01/10/96, N° 883, F° 1003, Libro 3 de Estatutos, Legajo 14722/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 40664 Oct 15- v Oct 15

OVERSEAS TRUST COMPANY S.A.

Capital: U$S 100.000,oo
Domicilio: Montevideo,
Plazo: 100 años.
OBJETO. En el exterior realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, acciones, metales preciosos, cédulas, debentures, letras, valores mobiliarios y documentos análogos. B) Operaciones de: Importaciones, exportaciones, comisiones, mandatos, agropecuarias, comerciales, financieras, fideicomisos, representaciones, reaseguros, seguros, leasing, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, combustibles, electrotecnia, espectáculos, hotel, madera, marítimo, plástico, pesca, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil y turismo. C) Comprar, vender, y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. D) Explotación de marcas, patentes, y bienes incorporales análogos. En el país podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen al que se acoge.
INSCRIPCION: Registro Público de Comercio, 04/10/96, N° 2057, F° 2150, Libro N° 1 de Estatutos. Legajo 14755/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 40665 Oct 15- v Oct 15

SOLINKEN COMPANY SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
Dólares 100.000.-
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7° ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. 4.10.96; N° 2076; F° 2169; L° 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 40685 Oct 15- v Oct 15

KEDATI BROS SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
Dólares 100.000.-
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7° ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. 4.10.96; N° 2073; F° 2166; L° 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 40686 Oct 15- v Oct 15

COMPAÑIA NISTER SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años, Dólares 100.000.-
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que ope ren en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7° ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. 4.10.96; N° 2074; F° 2167; L° 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 40687 Oct 15- v Oct 15

DOTANI INVESTIMENTOS SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
Dólares 100.000.-
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exportación, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7° ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. 4.10.96; N° 2072; F° 2165; L° 1.
28) $ 1.326,00 1/pub 40688 Oct 15- v Oct 15

SEDARI INVERSORA SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
Dólares 100.000.-
En el exterior podrá realizar y administrar: A) Inversiones en títulos, bonos, metales preciosos, moneda, acciones, letras, cédulas, debentures y documentos similares; B) operaciones de seguros, reaseguros, marcas, importación, exporta-

ción, con bienes inmuebles, agropecuarias, financieras, comerciales e industriales en los ramos y anexos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, productos naturales y sintéticos, química, metales, transporte, papel y de servicios profesionales; C) Participar y constituir empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, respetando el artículo 7º ley 11.073, podrá efectuar toda actividad permitida por el régimen a que se acoge. 4.10.96; Nº 2075; Fº 2168; Lº 1.

28) $ 1.326,00 1/pub 40689 Oct 15- v Oct 15

MEDICORP SOCIEDAD ANONIMA

Montevideo
100 años
$ 1:000.000.-
A) Industrializar y comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamiento de obra y servicios, en los ramos y anexos de alimentación, artículos para el hogar y oficina, automotriz, bar, bazar, bebidas, carne, caucho, cine, combustibles, construcción, cuero, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, tabaco, fotografía, frutos del país, hotel, agencia de viajes, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, prensa, propaganda, química, radio, servicios profesionales, técnicos y administrativos, televisión, textil, transporte de personas, cosas y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria y vidrio; B) Compra, venta, arrendamiento, administración y otras cualesquiera operaciones con bienes inmuebles de acuerdo a normas vigentes; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones; D) Forestación, fruticultura y citricultura, cumpliendo las normas vigentes. E) Participación, constitución o adquisición de empresas que operen en los ramos antes indicados. 4.10.96; 893; 1015; 3.

28) $ 1.768,00 1/pub 40690 Oct 15- v Oct 15

HANGAR UNO URUGUAY S.A.

350.000
MONTEVIDEO
100 AÑOS
a) industrializar y comercializar en todas sus formas mercaderías, arrendamientos de bienes, obra y servicios, en los ramos de: agencia de viajes, alimentación, artículos del hogar y oficina, automotriz, bazar, bebidas, caucho, comestibles, comunicaciones, construcción, cosmética, deportes, editorial, electrónica, espectáculos, ferretería, fotografía, fibras sintéticas, frutos del país, hotel, imprenta, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, propaganda, química, radio, servicios profesionales y administrativos, textil, transporte en general, turismo, vestimenta y veterinaria, b) Compra, venta, arrendamiento, administración y construcción de bienes inmuebles, comisiones y consignaciones.
INSCRIPCION: 23.09.96, No. 1906, Fo. 1993, Lo. 1, Legajo 14159/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 40695 Oct 15- v Oct 15

**ACLARACION
AERONAUTICAL INTERNATIONAL REPRESENTATIONS S.A.**

En el "Diario Oficial" del 11/10/96, Página 9267-C, Aviso 40149, se padeció el siguiente error:
Donde dice: Nº 586.
Debe decir: Nº 856.

28) $ 442,00 1/pub 40698 Oct 15- v Oct 15

NAMURY S.A.

CAPITAL: $ 258.000
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración construcción y operaeciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales, C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.-
100 años
Montevideo.
Inscripción: 27/09/96, No. 2006, Fo. 2098, Lo. 1, Legajo 14669/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 40732 Oct 15- v Oct 15

SOLCANDY S.A.

CAPITAL: $ 258.000
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.-
100 años
Montevideo.
Inscripción: 02/10/96, No. 840, Fo. 957, Lo. 3, Legajo 14165/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 40733 Oct 15- v Oct 15

LONDPARK S.A.

CAPITAL: $ 258.000
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, forestación, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, vos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y operaciones en general con bienes inmuebles, excepto rurales; C) Importaciones, exportaciones, consignaciones, representaciones y comisiones.-
100 años
Montevideo.
Inscripción: 02/10/96, No. 839, Fo. 956, Lo. 3, Legajo 14164/96.

28) $ 1.326,00 1/pub 40734 Oct 15- v Oct 15

VIRTEX S.A.

CAPITAL: $ 258.000
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Exportaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.-
100 años
Montevideo.
Inscripción: 25/09/96, No. 1641, Fo. 1737, Lo. 2, Legajo 14213/96.

28) $ 1.547,00 1/pub 40735 Oct 15- v Oct 15

SUNEGA S.A.

CAPITAL: $ 258.000
OBJETO: A) Industrializar y comercializar mercaderías, obra y servicios, en los ramos de alimentación, electrodomésticos, automotriz, bar, bazar, caucho, combustible, cueros, deportes, electrotecnia, editorial, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, informática, fotografía, horticultura, forestación, fruticultura y citricultura, frutos del país, hotel, imprenta, joyería, juguetería, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, minería, música, óptica, papel, plástico, química, servicios profesionales, técnicos y administrativos, textil, transporte de personas, cosas, semovientes y noticias, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio; B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones y consignaciones, C) Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando

las prohibiciones legales que se hallen en vigencia; D) Actividades agropecuarias en todas sus formas.-
100 años
Montevideo.
Inscripción: 25/09/96, No. 1642, Fo. 1738, Lo. 2, Legajo 14214/96.
28) $ 1.547,00 1/pub 40736 Oct 15- v Oct 15

BRIDLEN S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 24/09/96, No. 1924, Fo. 2016, Lo. 1, Legajo 14186/96
28) $ 1.105,00 1/pub 40737 Oct 15- v Oct 15

BELSIN S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 24/09/96, No. 1923, Fo. 2015, Lo. 1, Legajo 14185/96
28) $ 1.105,00 1/pub 40738 Oct 15- v Oct 15

BRENTAL S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 24/09/96, No. 1926, Fo. 2018, Lo. 1, Legajo 14188/96
28) $ 1.105,00 1/pub 40739 Oct 15- v Oct 15

BILANDOR S.A.

CAPITAL: U$S 200.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 25/09/96, No. 1643, Fo. 1739, Lo. 2, Legajo 14215/96
28) $ 1.105,00 1/pub 40740 Oct 15- v Oct 15

DIMERIL CORP. S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 02/09/96, No. 1485, Fo. 1569, Lo. 2, Legajo 13712/96
28) $ 1.105,00 1/pub 40741 Oct 15- v Oct 15

PLEALAND PROPERTIES S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 24/09/96, No. 1921, Fo. 2013, Lo. 1, Legajo 14183/96
28) $ 1.105,00 1/pub 40742 Oct 15- v Oct 15

INTERMONITOR S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 23/09/96, No. 1891, Fo. 1978, Lo. 1, Legajo 14146/96
28) $ 1.105,00 1/pub 40743 Oct 15- v Oct 15

LEPRINCO INTERNATIONAL S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 24/09/96, No. 1922, Fo. 2014, Lo. 1, Legajo 14184/96
28) $ 1.105,00 1/pub 40744 Oct 15- v Oct 15

PLAZATRADE SERVICES S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 24/09/96, No. 1925, Fo. 2017, Lo. 1, Legajo 14187/96
28) $ 1.105,00 1/pub 40745 Oct 15- v Oct 15

NEWRIVER PROJET S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, tex-

til, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 25/09/96, No. 1645, Fo. 1741, Lo. 2, Legajo 14217/96
28) $ 1.105,00 1/pub 40746 Oct 15- v Oct 15

PAULINE CORPORATION S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 27/09/96, No. 2007, Fo. 2099, Lo. 1, Legajo 14670/96
28) $ 1.105,00 1/pub 40747 Oct 15- v Oct 15

CELCOSTAR S.A.

CAPITAL: U$S 100.000
OBJETO: En el exterior realizar: inversiones en títulos, bonos, acciones, cédulas, debentures, letras, operaciones agropecuarias, financieras con bienes inmuebles, comerciales e industriales en ramos de alimentación, electrónica, espectáculos, comunicaciones, hotelería, informática, textil, turismo, vestimenta, servicios profesionales, importación, exportación, comisiones, representaciones, reaseguros, seguros, explotación de marcas, bienes incorporales análogos, participación o adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados. En el país, efectuar actividades permitidas por Ley 11.073.-
100 años
Montevideo
Inscripción: 25/09/96, No. 1644, Fo. 1740, Lo. 2, Legajo 14216/96
28) $ 1.105,00 1/pub 40748 Oct 15- v Oct 15

BANLUR SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias públicas y privadas; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, respetando las normas legales. Capital: $ 350.000.- Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años. Inscripción: 27 setiembre, 1996, No. 875, Fo. 995, Lo. 3, Legajo 14628/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 40749 Oct 15- v Oct 15

GARADY SOCIEDAD ANONIMA

Objeto: Su objeto será: a) Comercialización e industrialización de bienes y servicios en las ramas: agencia de viajes, bar, construcción y subsidiarios, cosmética, informática, editorial, fibras sintéticas, lana, lavadero, marítimo, minería, valores mobiliarios, textil, plástico, metalúrgica, química, combustibles, transporte nacional e internacional de personas, cosas, semovientes y noticias, comunicaciones, automotriz, alimentación, bebidas, tabaco, artículos del hogar y oficina, electrotecnia, electrónica, música, radio, televisión, fotografía, deportes, medicina, perfumería, máquinas, mecánica, extractiva, veterinaria, vidrio, madera, cuero, vestimenta, caucho, hotel, prensa, turismo, propaganda, librería, papel, imprenta, pesca, carne, ferretería, juguetería, bazar, enseñanza, espectáculos, servicios técnicos, profesionales y administrativos, joyería y frutos del país, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias públicas y privadas; b) Importaciones, exportaciones, representaciones, consignaciones y comisiones; c) arrendamientos, construcción, compra, venta, administración y toda clase de operaciones con bienes inmuebles, respetando las prohibiciones legales vigentes; d) Forestación, fruticultura, citricultura y sus derivados, respetando las normas legales. Capital: $ 350.000.- Domicilio: Montevideo; Plazo: 100 años. Inscripción: 27 setiembre, 1996. No. 1992, Fo. 2084, Lo. 1, Legajo 14655/96.
28) $ 1.989,00 1/pub 40750 Oct 15- v Oct 15

EFERAL SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: A) Industrializar, comercializar, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios en los ramos y anexos de alimentación, automotriz, bazar, bebidas, combustibles, comunicaciones, construcción y subsidiarios, cosmética, cuero, deportes, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, forestación cumpliendo normas legales, fotografía, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, librería, madera, máquinas, marítimo, mecánica, medicina, metalurgia, música, obras de ingeniería, instalaciones sanitarias, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, textil, transportes, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.
B) Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, servicios;
C) Toda clase de operaciones con inmuebles permitidas legalmente.
$ 960.000; 100 años; Montevideo.
INSCRIPCION: 1.10.1996 Nº 1666 Fº 1763 Libro 2 Legajo 14710/96
28) $ 1.326,00 1/pub 40534 Oct 15- v Oct 15

REFORMAS

SUN ALLIANCE INSURANCE (URUGUAY) SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: $ 35.000.000.-
Inscripción: Registro Público y General de Comercio; 4 de octubre de 1996, No. 2058, Fo. 2151, Libro 1, Legajo 14952/94.
28) $ 442,00 1/pub 40574 Oct 15- v Oct 15

TRISLAW SOCIEDAD ANONIMA
REFORMA DE ESTATUTOS

CAPITAL: u$s 500.000 (acciones nominativas).
Inscripción: Registro Público y General de Comercio: 30 de setiembre de 1996, No. 878, Fo. 998, Libro 3, Legajo 5355/93.
28) $ 442,00 1/pub 40575 Oct 15- v Oct 15

BLANCOMAR S.A.

Reforma de Estatutos - Aumento de Capital.
Asamblea: 28/6/96.
Capital Actual: $ 24.000.000,oo.
Modifica artículo 3º.
Inscripción: 1/10/96, Nº 1661, Fº 1758 Lº 2 Legajo 14705/96.
28) $ 442,00 1/pub 40633 Oct 15- v Oct 15

BENECH INDUSTRIAL Y COMERCIAL SOCIEDAD ANONIMA
Reforma

Acta de Asamblea: 26 febrero 1996.
ARTICULO 3o. El capital formado por títulos de una o más acciones al portador de $ 1.000 cada una, será de $ 4:000.000.
Se modificaron además los Arts. 28, 30, 31.
Inscripción: Año 1996, No. 767, Fo. 872, Lo. 3 Estatutos.
28) $ 663,00 1/pub 40669 Oct 15- v Oct 15

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY
MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 08 de octubre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
	Mercado de cambios			
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,529000
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,263400
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,756000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,476000
Brasil	Real	1000		1,022000
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,353800
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,855000
España	Pesetas	2100		128,600000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,162800
Holanda	Florines	3100		1,714100
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,563200
Italia	Liras	3500		1.516,000000
Japón	Yens	3600		111,650000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,497000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,444500
Portugal	Escudo Portugués	5200		154,700000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,532000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,577000
Suiza	Francos Suizos	5900		1,252000
Venezuela	Bolívar	6200		465,100000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,252200
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,440880

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,370	8,380
Brasil	Real Billete	1001	$	8,100	8,150
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,390	8,395
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,392	8,395
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,392	8,395

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5	1/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	10/10/96	5	3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	10/10/96	5	7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	10/10/96	5	1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	10/10/96	5	5/3
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	10/10/96	5	13/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	10/10/96	1	1/2
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	10/10/96	6	/
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	10/10/96	3	1/16
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	10/10/96	3	1/4
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	10/10/96		1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	381,4000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	120,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,9100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	385,2500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54420 Oct 15- v Oct 15

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones

BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

MESA DE CAMBIO

MESA DE NEGOCIACIONES
Montevideo, 09 de octubre de 1996
Cambios y Arbitrajes del Día

PAISES	MONEDAS TRANSFERIBLES	CODIGO		ARBITRAJES
Mercado de cambios				
Alemania Federal	Marcos Alemanes	0300		1,528500
Argentina	Peso Argentino	0500		1,000000
Australia	Dólares Australianos	0105		1,264200
Austria	Chelín Austríaco	0700		10,752000
Bélgica	Francos Belgas	0800		31,478000
Brasil	Real	1000		1,023500
Canadá	Dólares Canadienses	2309		1,353100
Dinamarca	Coronas Danesas	1800		5,854000
España	Pesetas	2100		128,470000
Estados Unidos	Dólares U.S.A.	2222	U$S	1,000000
Francia	Franco Francés	2600		5,168000
Holanda	Florines	3100		1,715000
Inglaterra	Libras Esterlinas	2700	U$S	1,565700
Italia	Liras	3500		1.522,050000
Japón	Yens	3600		111,510000
Noruega	Coronas Noruegas	4600		6,502000
Nueva Zelandia	Dóls. Neozelandeses	1490		1,447400
Portugal	Escudo Portugués	5200		154,600000
Sudáfrica	Rand Sudafricano	1620		4,540000
Suecia	Coronas Suecas	5800		6,593600
Suiza	Francos Suizos	5900		1,254000
Venezuela	Bolívar	6200		467,510000
	Com. Econ. Europea	0202	U$S	1,252300
	Der. Esp. de Giro	0002	U$S	1,438940

Cotizaciones interbancarias

				COMPRA	VENTA
Argentina	Peso Arg. Billete	0501	$	8,380	8,390
Brasil	Real Billete	1001	$	8,050	8,150
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Billete	2225	$	8,402	8,405
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Cable	2224	$	8,405	8,410
Estados Unidos	Dls. U.S.A. Fdo. B.C.U.	2223	$	8,405	8,410

Euro-mercado

Londres LIBOR	Dlr. Cierre - Overnight	9200			5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 1 Mes	9025	Valor	11/10/96	5 3/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 2 Meses	9030	Valor	11/10/96	5 7/16
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 3 Meses	9050	Valor	11/10/96	5 1/2
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 6 Meses	9100	Valor	11/10/96	5 5/8
Londres LIBOR	Dlr. Cierre - 12 Meses	9150	Valor	11/10/96	5 13/16
Londres LIBOR	F.Suizo - 1 Mes	5901	Valor	11/10/96	1 9/16
Londres LIBOR	Libra - 1 Mes	2701	Valor	11/10/96	5 15/16
Londres LIBOR	Marco - 1 Mes	0301	Valor	11/10/96	3 3/32
Londres LIBOR	Marco - 12 Meses	0302	Valor	11/10/96	3 7/32
Londres LIBOR	Yen - 1 Mes	3601	Valor	11/10/96	1/2

Metales preciosos

Londres	Oro	9000	Onza Troy U$S	381,8000
Londres	Paladio	9600	Onza Troy U$S	120,0000
Londres	Plata	9300	Onza Troy U$S	4,9100
Londres	Platino	9400	Onza Troy U$S	385,2500

27) (Cta. Cte.) 1/pub 54423 Oct 15- v Oct 15

Por otros arbitrajes consultar a la Mesa de Cambio al cierre de las operaciones